

Programa de Doctorado en Economía Social
(Cooperativas y Entidades no Lucrativas)



Programas de inclusión social para jóvenes en
situación de vulnerabilidad: perspectivas de los
profesionales de la economía social en Portugal

Ana Mafalda Carvalho Gomes

11/2023

Tesis doctoral dirigida por Fernando
Marhuenda Fluixá y Deolinda Aparício Meira

Aos meus pais, exemplo de amor e superação.

Agradecimientos

Durante el período en que me dediqué a este trabajo, el mundo y yo mismo pasamos por muchas transformaciones. Fue, sobre todo, un proceso de aprendizaje, en el que me sentí estimulada y en el que hice frente a los desafíos de la gestión del tiempo, los niveles de motivación y las expectativas. En este camino, que fue de dedicación y alegría la mayor parte del tiempo, siempre estuve acompañada.

Quisiera agradecer, en primer lugar, a mis dos directores u “orientadores”- como dicen en portugués y como creo que es más ajustado. No sé si podemos llamarlo “suerte” o compromiso, pero logramos formar un trío multidisciplinar abierto a diferentes maneras de pensar la economía social.

A Fernando Marhuenda, agradezco la honestidad, rectitud y confianza depositada en mi trabajo. Aprendí mucho. Todas las conversaciones y comentarios sobre el trabajo fueron fundamentales para su mejora continua. Fue muy importante sentir el entusiasmo constante y, a pesar de expresarnos cada cual en nuestro propio idioma, sentir que estábamos en sintonía. A Deolinda Meira, agradezco la forma que acompañó y animó mi reflexión sobre el sector de la economía social, en particular su importancia para el sector juvenil. Gracias por las constantes palabras de aliento que me dieron confianza para seguir adelante.

A los profesionales que se pusieron a disposición para hablar conmigo y ser parte de mi muestra, les agradezco su generosidad al compartir su vida diaria, experiencia y reflexiones, haciendo posible este trabajo. ¡Muchas gracias!

Hay un grupo de amigos que fueron especialmente imprescindibles en esta etapa. Ana Luísa y yo iniciamos juntas este doctorado en 2019 - a pesar de otras historias que ya hemos construido - nos hemos mantenido unidas en todas las etapas. Gracias, Ana, por ser un pilar de positividad, coherencia, conocimiento y amistad. Flávio, empezamos a pensar en estos temas cuando aún éramos adolescentes y aún hoy tus comentarios y reflexiones tienen sentido y me dan más confianza en el camino que quiero seguir. Sofía, desde que cogimos el mismo tren seguimos juntas, gracias por escuchar mis pensamientos sociológicos una y otra vez. Catarina y Letícia, fueron incansables y generosas conmigo en cada momento de este camino.

También quisiera agradecer al colectivo A3S - en el que impulsé mi compromiso con los temas de pobreza, exclusión social y evaluación de programas y proyectos - y a mis queridos colegas de Coatl que compartieron aliento y comentarios sobre esta investigación.

A mi extensa y peculiar familia, auténtica, atenta y generosa. Mariana, sigues siendo esa niña que sonreía y me sostenía en un columpio en un parque. A mis padres y hermana, por su amor y apoyo incondicional. A Marcelo, por respetar y apoyar las diferentes fases inherentes a este proceso. Estemos donde estemos, siempre me siento como en casa.

Resume

Este trabajo busca profundizar el conocimiento sobre los programas de inclusión social para jóvenes en organizaciones de economía social en Portugal. Para ello, se examinó la articulación entre las características de estas entidades, sus profesionales, los perfiles de sus públicos objetivos y, más específicamente, sus prácticas de seguimiento y evaluación. Dimensiones que se entienden como pilares de programas que financian proyectos y respuestas sociales. Anclados en estos objetivos, seguimos un enfoque cualitativo basado en 32 entrevistas con profesionales de las áreas metropolitanas de Lisboa y Oporto, identificados mediante una muestra en bola de nieve.

Los resultados apuntan a un campo presionado por las exigencias de los programas de financiación, además de los desafíos y demandas de métodos de acompañamiento de jóvenes en situación de vulnerabilidad. Los jóvenes, desde la perspectiva de estos profesionales, son mucho más que sus vulnerabilidades, presentan un conjunto de dimensiones socio personales que se entrecruzan y los colocan en una situación desafiante, que requiere un acompañamiento continuo y cercano. A este diagnóstico se suma un campo poco profesionalizado, con prácticas de seguimiento y evaluación en su mayoría instrumentales, lo que corresponde a una evidente paradoja ante la institucionalización de una cultura de evaluación, por un lado, y el potencial de aprendizaje y formación de estos mismos procesos, por el otro.

Ante este panorama, se identificaron algunas recomendaciones: i) crear sistemas de seguimiento de los efectos de las recientes recomendaciones europeas para la economía social, con especial foco en el ámbito de la juventud; ii) invertir en un enfoque que se centre en la intersección de múltiples variables que contribuyen a la situación vulnerable de los jóvenes, sensibilizando los tomadores de decisiones políticas y promotores de la financiación de este tipo de intervenciones; iii) capacitar los profesionales en seguimiento y evaluación, creando espacios para diálogo y reflexión y guías de buenas prácticas, a partir de la participación de diversos actores.

Palabras clave: inclusión social; acompañamiento social; jóvenes en situación de vulnerabilidad; economía social; seguimiento y evaluación.

Resum

Aquest treball busca aprofundir en el coneixement sobre els programes d'inclusió social per a joves en organitzacions d'economia social a Portugal. Per fer això, s'ha examinat l'articulació entre les característiques d'aquestes entitats, els seus professionals, els perfils dels seus públics objectius i, més específicament, les seves pràctiques de seguiment i avaluació. Dimensions que s'entenen com a pilars de programes que financen projectes i respostes socials. Acorats en aquests objectius, seguim una aproximació qualitativa basada en 32 entrevistes amb professionals de les àrees metropolitanes de Lisboa i Oporto, identificats mitjançant una mostra en bola de neu.

Els resultats apunten a un camp pressionat per les exigències dels programes de finançament, a més dels reptes i demandes de mètodes d'acompanyament de joves en situació de vulnerabilitat. Els joves, des de la perspectiva d'aquests professionals, són molt més que les seves vulnerabilitats, presenten un conjunt de dimensions socio personals que s'entrellacen i els col·loquen en una situació desafiadora, que requereix un acompanyament continu i proper. A aquest diagnòstic s'afegeix un camp poc professionalitzat, amb pràctiques de seguiment i avaluació en la seva majoria instrumentals, la qual cosa correspon a una evident paradoxa davant de la institucionalització d'una cultura d'avaluació, d'una banda, i el potencial d'aprenentatge i formació d'aquests mateixos processos, de l'altra.

Davant d'aquest panorama, s'han identificat algunes recomanacions: i) crear sistemes de seguiment dels efectes de les recents recomanacions europees per a l'economia social, amb especial focus en l'àmbit de la joventut; ii) invertir en una aproximació que es centri en la intersecció de múltiples variables que contribueixin a la situació vulnerable dels joves, sensibilitzant els prescriptors de decisions polítiques i promotors del finançament d'aquest tipus d'intervencions; iii) capacitar els professionals en seguiment i avaluació, creant espais per al diàleg i la reflexió i guies de bones pràctiques, a partir de la participació de diversos actors.

Paraules clau: inclusió social; acompanyament social; joves en situació de vulnerabilitat; economia social; seguiment i avaluació.

Abstract

This study aims to deepen knowledge in Portugal regarding social inclusion programs for youth within social economy organizations. It examined the relationship between the characteristics of these entities, their professionals, and the profiles of their target audiences, specifically focusing on their monitoring and evaluation practices. These dimensions are understood here as the pillars of the programs that finance social projects and responses.

Grounded in these goals, we followed a qualitative approach based on 32 interviews with professionals from the Metropolitan Areas of Lisbon and Porto, identified through snowball sampling. The results indicate a field pressured by the requirements of funding programs, compounded by the challenges and demands of youth support modalities in vulnerable situations. According to these professionals, youths are much more than their vulnerabilities and present a set of socio-personal dimensions that intersect and place them in a challenging situation, requiring continuous and close support.

To this diagnosis, we add a field that is not highly professionalized, with monitoring and evaluation practices that are mostly procedural, corresponding to an apparent paradox given the institutionalization of a culture of evaluation, on one hand, and the potential for learning and empowerment from these processes, on the other. In light of this, several recommendations were identified: i) create monitoring systems about the effects of recent European recommendations for the social economy, with a particular focus on the field of youth; ii) invest in an approach that focuses on the intersection of variables contributing to the vulnerable situation of youths, raising awareness among policy-makers and promoters of funding for such interventions; iii) empower professionals on monitoring and evaluation and create spaces for dialogue and reflection and guides to best practices, constructed with the participation of various actors.

Keywords: social inclusion, social support; youth in vulnerable situations; social economy; monitoring and evaluation.

Índice General

Prólogo	1
Introducción	4
Primera Parte – Revisión y reflexión sobre la literatura	10
Capítulo I – Visión Multidimensional de la Descualificación Social	12
1. Desigualdad y Pobreza	13
2. Exclusión social y desafiliación	17
3. Inclusión social.....	19
4. Descualificación Social.....	21
5. Vulnerabilidad social	23
6. Modos de vida.....	29
7. Interseccionalidad y vulnerabilidad.....	32
Capítulo II – Jóvenes, vulnerabilidad social e integración social	36
1. La(s) juventud(es) como problema social y sociológico.....	37
1.1. Los inicios de la adolescencia a través del análisis de la Psicología	38
1.2. Deconstrucción del concepto de juventud: las propuestas de la Antropología y la Sociología	40
2. Datos de vulnerabilidad en la categoría social de los jóvenes en Portugal.....	44
2.1. Escuela y Formación.....	45
2.2. Prácticas e integración en el mercado laboral de jóvenes en situación de vulnerabilidad	47
2.3. Empleo e integración en el mercado laboral.....	51
2.4. Riesgo de pobreza	55
2.5. El bienestar emocional	56
3. Los jóvenes en situación de vulnerabilidad	57
4. Políticas de juventud en Portugal	60
Capítulo III – La Economía Social: Reflexiones y Debates en la Unión Europea y en Portugal	64
1. Un análisis comparativo del concepto de Economía Social.....	67
1.2. ¿Qué es la Economía Social?	68
1.2.1. Conceptos cercanos al universo conceptual de la “economía social” .	72
1.2.2. Economía solidaria.....	72
1.2.3. El Tercer Sector	73
1.2.4. Empresas sociales	75
1.2.5. Empresas de inserción social a través del trabajo.....	76
1.2.6. El emprendimiento social	77
1.2.7. Innovación Social	78
2. Hitos históricos y sociales de la Economía Social en Portugal	79
2.1. Antecedentes de la Economía Social en Portugal	80

2.1.1.	La Constitución de la República Portuguesa en la legitimación del sector	82
2.1.2.	La contribución de las Leyes Básicas de la Economía Social a la consolidación del concepto de economía social.....	83
2.1.3.	Trayectoria legal de la Economía Social en Portugal	85
2.1.4.	Del proyecto de ley à la Ley	85
2.1.5.	El análisis transversal de las entidades que componen la Economía Social en Portugal	87
2.1.6.	El estatuto del IPSS: especificidades del contexto portugués	89
3.	Reconocimiento del movimiento de la economía social en el paradigma socioeconómico actual	91
3.1.	Mayor justicia y solidaridad social	94
3.2.	Crecimiento económico.....	95
3.3.	Desarrollo local de las comunidades	96
3.4.	Mercados laborales más inclusivos	97
3.5.	Sociedades más sostenibles	98
3.6.	Igualdad de género y la no discriminación.....	99
3.7.	Participación de los jóvenes.....	101
3.8.	La economía social se ve desafiada por los procesos de transición digital	104
4.	Políticas públicas de fomento de la economía social y su relación con el sector juvenil.....	106
4.1.	Oportunidades y retos de la economía social: resumen conclusivo.....	109
Capítulo IV – Procesos de Seguimiento y Evaluación de proyectos sociales		110
1.	Significados y aportes de los procesos de seguimiento y evaluación	112
1.1.	Diferencias entre evaluación y seguimiento	113
1.2.	El rol de los procesos de seguimiento y evaluación	114
1.2.1.	Momento en la que se realiza la evaluación.....	115
1.2.2.	Modalidades de evaluación según la relación entre los evaluadores y el proceso	117
1.2.3.	Propósito de la evaluación	119
1.2.4.	Enfoques y métodos de la evaluación	119
2.	Afirmación del paradigma de la evaluación	120
2.1.	Marcos para legitimar una “cultura de evaluación”	123
2.2.	Características de la “cultura de la evaluación” en Portugal	125
3.	Beneficios de involucrar a los jóvenes en los procesos de S&E	128
3.1.	La “cultura de la evaluación” en las intervenciones dirigidas a los jóvenes	131
4.	La paradoja de los procesos de seguimiento y evaluación	134
Capítulo V – Enfoque Metodológico		138
1.	Metodología de la investigación	139
2.	Objetivos de la investigación	141

3.	Estrategias de recopilación de información	143
3.2.	Criterios de muestreo para la realización de entrevistas semiestructuradas	145
3.2.1.	Métodos para realizar entrevistas	145
3.2.2.	Criterios de selección de los entrevistados.....	146
3.2.3.	Principios éticos y deontológicos.....	147
3.2.4.	Red de relaciones entre los entrevistados.....	148
3.2.5.	Tamaño de la muestra	149
3.3.	Análisis de fuentes secundarias	150
3.4.	Análisis de contenido	151
Segunda Parte - Presentación y discusión de resultados		152
Capítulo VI - Características y recursos de la economía social en el fomento de la integración social de los jóvenes		154
1.	Naturaleza jurídica de las organizaciones a las que pertenecen los profesionales entrevistados	155
1.1.	Cultura y valores de las organizaciones a las que pertenecen los profesionales entrevistados	157
1.2.	Características sociodemográficas y trayectoria profesional de los encuestados	158
1.3.	Programas de inclusión social para jóvenes.....	163
1.3.1.	Oportunidades de financiación diseñadas para problemas sociales concretos	165
1.3.1.1.	Programa Escolhas	165
1.3.1.2.	Contratos Locais de Desenvolvimento Social (CLDS)	167
1.3.1.3.	Desenvolvimento Local de Base Comunitária (DLBC) Urbano	170
1.3.1.4.	Cidadãos Activ@s	172
1.3.1.5.	Programa “Parcerias para o Impacto”.....	174
1.3.1.6.	Projetos inovadores e/ou experimentais na área social PIEAS) ..	175
1.3.1.7.	BIP-ZIP.....	177
1.3.1.8.	Cuerpo Europeo de Solidaridad	178
1.3.2.	Proyectos financiados sin recurrir a tipos de financiación formales ..	180
1.3.2.1.	Proyecto financiado con presupuesto municipal y recursos de la OES	180
1.3.2.2.	Proyecto informal	180
1.4.	Modelos de intervención diseñados para las necesidades inmediatas y transversales de jóvenes en situación de vulnerabilidad.....	181
1.4.1.	Respuesta social: Hogar de la Infancia y la Juventud	182
1.4.2.	Respuesta Social: Asistencia/Acompañamiento Social	183
2.	Análisis transversal de programas de inclusión de jóvenes	184
Capítulo VII - Características de los profesionales que trabajan en la promoción de la integración social de los jóvenes		190
1.	Responsabilidades para acompañar a los jóvenes.....	193

2. Capacidades para acompañar a los jóvenes	199
3. Análisis reflexivo de las características de los profesionales que trabajan en la promoción de la integración social de los jóvenes	208
Capítulo VIII - Análisis interseccional de la vulnerabilidad de los jóvenes que asisten a intervenciones sociales.....	211
1. Conceptos usados por los profesionales de la OES para definir a los jóvenes	212
1.1. Profesionales que no utilizan conceptos teóricos y normativos para describir a los jóvenes que participan en intervenciones sociales	213
1.2. Profesionales que utilizan los conceptos de “en situación de vulnerabilidad social”, “vulnerabilidad” y “grupos vulnerables”	214
1.3. Profesionales que utilizan los conceptos de “jóvenes en riesgo” y “riesgo”	215
2. Análisis reflexivo de los conceptos utilizados para describir a los jóvenes	215
3. Principales características de los jóvenes en situación de vulnerabilidad, según los profesionales entrevistados	218
3.1. Profesionales que caracterizan a los jóvenes desde dimensiones contextuales	219
3.2. Profesionales que caracterizan a los jóvenes a partir de dimensiones sociodemográficas.....	222
3.3. Profesionales que caracterizan a los jóvenes desde dimensiones psicosociales	224
3.3.1. Dimensiones psicosociales poco favorables al desarrollo de los jóvenes	225
3.3.2. Dimensiones psicosociales favorables al desarrollo de los jóvenes	227
3.4. Caracterización de los jóvenes a través de categorías escolares y profesionales	228
4. Análisis reflexivo sobre las principales características de los jóvenes en situación de vulnerabilidad, según los profesionales entrevistados	229
Capítulo IX - Proceso de seguimiento y evaluación en proyectos sociales dirigidos a jóvenes	233
1. Importancia atribuida por los entrevistados al proceso de S&E	234
2. Modalidades y tipos de evaluación en las intervenciones en las que trabajan los entrevistados.....	235
3. Desafíos de la evaluación en proyectos sociales dirigidos a jóvenes	237
3.1. Desafíos contextuales	238
3.2. Desafíos relacionados con los recursos humanos.....	239
3.3. Desafíos inherentes al abordaje de los procesos de S&E	240
3.4. Desafíos en la participación y el compromiso de los jóvenes con los procesos de C&E.....	241
4. Ventajas de la evaluación en proyectos sociales dirigidos a jóvenes	242
5. Análisis reflexivo sobre los procesos de seguimiento y evaluación en proyectos sociales dirigidos a jóvenes.....	243
Conclusiones	248

1. Reconsiderando el marco teórico de la tesis	249
2. Sobre el trabajo empírico de nuestra investigación	254
2.1. Caracterización de OES y profesionales que apoyan a jóvenes en situación de vulnerabilidad.....	254
2.2. Identificación de jóvenes en situación de vulnerabilidad que forman parte de proyectos de intervención social impulsados por la OES	260
2.3. Las prácticas de seguimiento y evaluación de proyectos de integración social dirigidos a jóvenes en situación de vulnerabilidad y promovidos por la OES	263
Referencias bibliográficas	268
Apéndices	293
Apéndice 1 - Guía de entrevista semiestructurada	294

Índice de Tablas

Tabla 1 Tasa de enseñanza real – Portugal (%)	46
Tabla 2 Tasa de abandono temprano de la educación y la formación: total y por sexo	46
Tabla 3 Participación de jóvenes nini beneficiarios de pasantías, por edad y género en 2020 (%).....	49
Tabla 4 Participaciones de jóvenes nini que se benefician de pasantías, por edad y nivel de educación en 2020 (%).....	50
Tabla 5 Participaciones de jóvenes nini que se benefician de pasantías, por edad y situación de desempleo en 2020 (%).....	51
Tabla 6 Tasa de desempleo: total y por grupos de edad – Portugal (%)	51
Tabla 7 Población desempleada desde hace 1 año o más: total y por grupos de edad – Portugal (%).....	52
Tabla 8 Participación de jóvenes nini beneficiarios de Apoyo al Empleo, Apoyo al Emprendimiento, por edad y género, en 2020 (%).....	53
Tabla 9 Participaciones de jóvenes nini que se benefician de Apoyo al Empleo, Apoyo al Emprendimiento, por edad y nivel de educación, en 2020 (%).....	54
Tabla 10 Participaciones de jóvenes nini que se benefician de Apoyo al Empleo, Apoyo al Emprendimiento, por edad y situación de desempleo, en 2020 (%)	55
Tabla 11 Tasa de riesgo de pobreza por grupo de edad: antes y después de las transferencias sociales (%).....	56
Tabla 12 Resumen de las características de los programas que financian las intervenciones donde trabajan los entrevistados.....	185
Tabla 13 Perfil de los modelos de intervención a que pertenecen los entrevistados	189
Tabla 14 Responsabilidades de los profesionales entrevistados.....	194
Tabla 15 Capacidades cognitivas de los profesionales entrevistados	200
Tabla 16 Capacidades operacionales de los profesionales entrevistados	202
Tabla 17 Capacidades relacionales de los profesionales entrevistados	204
Tabla 18 Capacidades de los profesionales entrevistados, por categoría	207
Tabla 19 Dimensiones contextuales (n)	219
Tabla 20 Dimensiones sociodemográficas (n).....	222
Tabla 21 Dimensiones psicosociales poco favorables al desarrollo de los jóvenes (n)	225
Tabla 22 Dimensiones psicosociales favorables al desarrollo de los jóvenes (n)	227
Tabla 23 Dimensiones escolares y profesionales.....	228
Tabla 24 Principales características de los jóvenes en situación de vulnerabilidad, por categoría (n)	230
Tabla 25 Desafíos de los procesos de S&E, según los profesionales entrevistados (n)	238
Tabla 26 Ventajas de los procesos de S&E, según los profesionales entrevistados (n)	242
Tabla 27 Síntesis de los desafíos de los procesos de S&E, según los profesionales entrevistados (n)	245

Índice de figuras

Figura 1 Relación entre los pilares del desarrollo sostenible, las contribuciones de la economía social y los ODS	93
Figura 2 Beneficios de la evaluación participativa con jóvenes	129
Figura 3 Desafíos del S&E de políticas públicas en el sector juventud.....	132
Figura 4 Red de relaciones entre entrevistados	149
Figura 5 Trayectoria profesional de los profesionales entrevistados	163

Índice de gráficos

Gráfico 1 Naturaleza jurídica de las organizaciones a las que pertenecen los profesionales entrevistados (n)	156
Gráfico 2 Sexo de los profesionales entrevistados (n)	159
Gráfico 3 Grupo de edad de los profesionales entrevistados (n)	159
Gráfico 4 Nivel de estudios completo de los profesionales entrevistados (n)	160
Gráfico 5 Área de formación de los profesionales entrevistados (n).....	160
Gráfico 7 Duración de la experiencia laboral actual de los profesionales (n).....	161
Gráfico 6 Experiencia profesional de los profesionales entrevistados (n).....	161
Gráfico 8 Tipología de intervención de los proyectos en los que trabajan los profesionales entrevistados (n)	164
Gráfico 9 Conceptos utilizados por los profesionales entrevistados para describir a los jóvenes con los que trabajan	213

Acrónimos

AML - Área Metropolitana de Lisboa

AMP - Área Metropolitana de Oporto

CASES - Cooperativa António Sérgio para a Economia Social

CLDS – Contratos Locais de Desenvolvimento Social

CRP - Constitución de la República Portuguesa

CSES - Conta Satélite para a Economia Social

DLBC - Desenvolvimento Local de Base Comunitária

EAPN - Red Europea de Lucha contra la Pobreza

EU - Unión Europea

INE - Instituto Nacional de Estadística

IPSS - Institución Privada de Solidaridad Social

LBES - Ley de Bases de la Economía Social

NiNi - Ni estudian Ni reciben formación

OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

ODS – Objetivos de Desarrollo Sostenible

OES - Organizaciones de la Economía Social

OIT – Organización Internacional del Trabajo

ONU - Organización de las Naciones Unidas

S&E - Seguimiento y Evaluación

La integración social, especialmente a través del trabajo, fue desde muy temprana edad uno de los temas en los que centré mi atención y estudio. La justificación de la problemática de este trabajo doctoral tiene su origen en una curiosidad sociológica que se alimentó de la vivencia personal de experiencias de investigación y que reflejan, en su conjunto, los antecedentes que están en la base de las preguntas de partida.

Esta trayectoria comenzó en la universidad a través de una investigación cualitativa realizada con una organización de economía solidaria en Brasil cuya misión se centró en promover condiciones de acceso al trabajo remunerado para los recolectores de materiales reciclables. Además de esta fuerte dimensión de formación personal y profesional, esta organización trabajó valores de sostenibilidad ambiental, participación y democracia asociativa. Una de las principales conclusiones, como observadora e investigadora junior, fue el impacto que la formación, acompañamiento y apoyo de este emprendimiento tuvo en la vida de estas personas, muchas de ellas sin escolaridad mínima, desplazadas de su tierra natal y con trayectorias marcadas por fuerte estigmatización social.

Durante la recogida de datos tuve el privilegio de construir la historia de vida de un ex-recolector de material reciclable cuyas funciones en ese momento, y luego de un largo camino de formación, se enfocaban en la gestión y administración de un negocio social de la organización objeto de estudio. Esta toma de conciencia, de la importancia del trabajo para la construcción de caminos fuera del campo de la exclusión y que son anhelados por los propios actores, fue tan inspiradora que definió mi trayectoria profesional y la investigación que siguió.

La participación en el proyecto “Empreendedorismo Social em Portugal: as políticas, as organizações e as práticas de educação/formação” hizo posible poner en práctica estrategias y técnicas de investigación que había aprendido en la universidad y también seguir de cerca la tendencia de afirmación de las Organizaciones de Economía Social, conociendo sus principios, desafíos y potencial.

Posteriormente, tuve la oportunidad de conocer, en un contexto europeo, las denominadas “empresas de inserción”, o en inglés *Work Integration Social Enterprise*, con múltiples formas y mecanismos de acompañamiento según el país de implantación, y de comprender el potencial de estos emprendimientos para públicos con especificidades en sus trayectorias de vida que comprometían un acceso equitativo al mercado laboral formal. El potencial de la economía social en términos de acceso a una vida digna comenzaba a ser cada vez más evidente para mí, con estrategias de acompañamiento y formación más individualizadas y ajustadas a los perfiles de estos

públicos. No puedo dejar de agradecer a Associação A3S, una ONG de Investigación y Desarrollo, en la que fui voluntaria, colaboradora y actualmente asociada, por la oportunidad de participar en estos proyectos y aprender de profesionales comprometidos con la visión de sus organizaciones.

El trabajo con los jóvenes, en una primera fase, se centró en la promoción de jornadas en contextos escolares y universitarios sobre la afirmación, actores clave y caminos de la economía social y, posteriormente, en evaluaciones de proyectos nacionales con finalidad de integración social y escolar.

Después de esta etapa, y con el fin de adquirir una perspectiva más holística y un contacto más cercano con la realidad, asumí roles en proyectos de intervención social y comunitaria como “técnico de primera línea”, como escuchaba muchas veces y como realmente me sentía. Este desafío coincidió precisamente con el inicio de mi trabajo de doctorado, en una etapa muy exigente de adaptación a un perfil profesional, en el que tenía poca experiencia, y que me llevó a reflexionar y cuestionarme sobre las preguntas de partida de esta pesquisa, que estaba cambiando y ajustando al camino de la investigación, en los ajustes entre la teoría y la realidad.

Por último, pero no menos importante, está el componente de seguimiento y evaluación en el que he venido trabajando a lo largo de mi experiencia profesional, pero que actualmente es una de mis principales actividades. La inclusión de esta dimensión en esta pesquisa siempre fue una intención, pero perdió cierta centralidad a raíz de los resultados de este estudio y del propio camino de la investigación cualitativa. Aun así, constituye un esfuerzo de reflexión y discusión sobre el panorama nacional en el que las exigencias de recolectar y analizar datos para devolver a los financiadores y beneficiarios de los proyectos, bajo el supuesto de rendición de cuentas y presentación de resultados, adquieren una centralidad creciente.

El objetivo general de este trabajo es comprender las características organizativas y profesionales de los proyectos y respuestas sociales impulsados por Organizaciones de Economía Social (OES) en el proceso de integración socio personal de jóvenes en situación de vulnerabilidad. Más concretamente, pretendemos, en primer lugar, caracterizar las OES, los tipos de financiamiento y el perfil de los profesionales que apoyan a jóvenes en situación de vulnerabilidad. Procuraremos identificar también los jóvenes en situación de vulnerabilidad que formen parte de proyectos de intervención social impulsados por la OES. Por último, realizar un diagnóstico de las prácticas internas de seguimiento y evaluación de proyectos de integración social dirigidos a jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Ante este problema, consideramos crucial comprender quiénes son los jóvenes que constituyen el público objetivo de estas intervenciones, explorando sus trayectorias familiares, sociales, escolares y profesionales para percibir sus desafíos y oportunidades. En el **capítulo 1**, se evidencia la falta de consenso en la definición del concepto de “jóvenes” y los límites biológicos, sociales y culturales que los distinguen conceptualmente del grupo etario “niños”.

A través del análisis realizado tanto de la Carta Social 2022 - que se centra en la recopilación de datos de las respuestas sociales - como de la Cuenta Satélite de la Economía Social 2019, es posible verificar la agregación de los grupos de edad de niños y jóvenes. En Portugal, el Instituto Nacional de Estadística, entidad responsable del Censo, entiende por niños a todos los individuos entre 0 y 14 años y por jóvenes a los individuos entre 15 y 34 años. Sin embargo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) define “jóvenes” como un grupo de personas entre 15 y 24 años.

Sólo con este ejemplo de diversidad conceptual, podemos comprender que se trata de un campo de estudio en permanente reflexión y actualización. La diversidad de interpretaciones refleja, es inherente, a la complejidad a la hora de establecer concepciones definitivas y herméticas, ya sea por parte de institutos de estadística o de organizaciones coordinadoras que estudian y defienden los derechos de los jóvenes y los niños. Por tanto, retratan la propia dinámica de las realidades sociales porque, en un mismo período de tiempo, las características y los ciclos de vida de los jóvenes pueden diferir según su contexto social y geográfico. Por estas razones, nos referimos a este grupo en plural: jóvenes. Tienen un grupo de edad común (con esos márgenes amplios que difieren según las fuentes), con trayectorias, hábitos y comportamientos diferentes.

También es desafiante debido a la naturaleza cambiante de la definición de 'jóvenes', lo que requiere un ajuste constante de los apoyos, servicios y actividades contemplados

en los tipos de financiamiento de respuestas y proyectos sociales, así como en el desarrollo de medidas de política pública. De hecho, los problemas de los jóvenes no son siempre los mismos, ni tienen el mismo grado de intensidad y pueden variar según el contexto social, económico y político. Esto ocurrió durante el período de la pandemia de COVID-19, en el que los jóvenes en situación de vulnerabilidad se vieron particularmente afectados en su acceso a la educación a distancia, por ejemplo, debido a la falta de equipos informáticos y de condiciones de acceso en línea.

En la revisión de la literatura realizada en el **capítulo 2**, se consta la falta de acuerdo sobre en qué consisten los procesos de vulnerabilidad social. Son varios los conceptos que se han utilizado para describir situaciones de la vida que no cumplen con los estándares económicos mínimos para llevar una vida digna: desigualdad, pobreza, exclusión y descualificación sociales. Si bien los primeros enfoques sobre este tema veían la pobreza esencialmente a través de la falta de ingresos, los enfoques actuales incluyen otras dimensiones de análisis, como la edad, el género, las relaciones sociales, la dinámica familiar, los valores y actitudes, solo por nombrar algunas. Las situaciones de pobreza adquirieron otros significados, principalmente con el surgimiento de la sociedad de consumo y en red.

El enfoque interseccional contempla múltiples variables de vulnerabilidad y privilegia la perspectiva de género, evitando centrar el análisis de la exclusión en causas únicas, al cruzar diferentes variables, tiene en cuenta la multidimensionalidad de las situaciones de vulnerabilidad social. Nuestra propuesta para definir a los jóvenes en situación de vulnerabilidad se basa en un enfoque integral. Por tanto, si bien existen evidencias que atestiguan la mayor vulnerabilidad de las mujeres jóvenes en el mercado laboral, sabemos que el género, examinado de forma aislada, no explica en profundidad situaciones de desventaja socio profesional. En efecto, una mujer joven perteneciente a una minoría étnica y con poca educación, será particularmente vulnerable en su integración al mercado laboral, en comparación con una mujer no migrante y con un alto nivel educativo.

En el **capítulo 3**, demostramos que el sector de la economía social muestra gran diversidad en la forma, modalidades y agentes impulsores de su acción. En Portugal, esta heterogeneidad se manifiesta no solo en su naturaleza jurídica y estatutos complementarios, sino también en su longevidad, tamaño, alcance territorial, público objetivo y tipologías de apoyo financiero, solo por mencionar algunas dimensiones más relevantes. La concreción de estas variables abre el camino para la existencia de diferentes organizaciones, con diferentes características, que forman parte de un sistema mayor, el de la economía social. Este pluralismo no es, sin embargo, un factor

que condicione el crecimiento y la visibilidad del sector. En los últimos años, las OES han contribuido a la dinamización del tejido económico, tanto en términos de Valor Añadido Bruto (VAB) como en términos de mayor empleabilidad de la población.

Demostramos la importancia del sector de la economía social, en los últimos años, en Portugal, para la economía nacional, incluso en períodos de recesión económica. Los datos relativos al período de la crisis pandémica de COVID-19 son útiles para comprender la relevancia del sector, en un contexto de crisis, no sólo en la creación de valor económico, sino también en la prestación de servicios a las comunidades que se vieron afectadas con mayor intensidad.

Paralelamente, se examinaron dimensiones que señalan la importancia del sector para el desarrollo sostenible, con la enunciación de tendencias que prueban que la economía social contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Una señal de que los jóvenes son cada vez más una preocupación para el sector se manifiesta en los más recientes documentos estratégicos y Plan de Acción para el sector a nivel europeo, que relaciona el empleo y la formación de los jóvenes, con el desarrollo sostenible y su capacidad emprendedora.

Esta legitimación de la economía social ha ido acompañada paulatinamente del crecimiento de una cultura de evaluación de las intervenciones sociales. Con base en la revisión de la literatura, realizada en el **capítulo 4**, podemos concluir que existe una paradoja de la evaluación. Esto significa que, a pesar de ser reconocida su relevancia por diferentes actores, incluso los profesionales entrevistados, sus prácticas se limitan a fines instrumentales y con poco efecto en los procesos de aprendizaje de los implicados. En este sentido, se diagnosticaron desafíos de evaluación, particularmente en intervenciones dirigidas a jóvenes, que debilitan el potencial de estos procesos.

Avanzamos con la presentación de la estrategia metodológica en el **capítulo 5**. Comenzamos explicando el carácter exploratorio y el enfoque cualitativo de este trabajo basado en la realización de entrevistas semiestructuradas con profesionales que intervienen en proyectos y respuestas sociales promovidas por las OES, habiendo examinado posteriormente los tipos de financiación que las apoyan. En este capítulo también hay espacio para presentar los criterios de selección de los entrevistados, su red de relaciones y los principios que subyacen al análisis de contenido realizado.

En la segunda parte de este trabajo, concretamente los capítulos 6, 7 y 8, se presenta el análisis de los datos empíricos recopilados a través de entrevistas. En el **capítulo 6** presentamos las características de las OES a las que pertenecen los profesionales entrevistados. También elaboramos un análisis de los tipos de financiación de proyectos

y respuestas sociales que sustentan su intervención. Se verifica que hay un predominio de los programas de inclusión social, independientemente de la forma jurídica de la OES.

En el **capítulo 7**, describimos las características de los profesionales que trabajan para promover la integración social de los jóvenes. Realizamos un análisis según sus funciones, el programa de financiación que sustenta la intervención en la que trabajan y sus respectivos públicos objetivo, es decir, jóvenes, independientemente de su situación socioeconómica, o jóvenes en situación de vulnerabilidad. Así, identificamos las responsabilidades y habilidades de estos profesionales en su trabajo diario, quienes asumen un rol híbrido, multifacético, que trasciende el alcance y el horario de la intervención.

Respecto al **capítulo 8**, identificamos, a partir de los testimonios de los profesionales entrevistados, las principales características que identifican en los jóvenes en situación de vulnerabilidad. Comenzamos reflexionando sobre los conceptos y normas jurídicas utilizadas para describir a estos públicos, lo que nos hace reflexionar sobre los conceptos revisitados en la discusión bibliográfica. Posteriormente, damos cuenta de las múltiples dimensiones que los profesionales utilizan para describir a estos jóvenes: contextual, sociodemográfica, psicosocial, académica y profesional. Estas dimensiones van más allá de los criterios normativos para definir estos públicos objetivos, como el género y la edad, y que interactúan de manera acumulativa, haciendo de la vulnerabilidad social un proceso complejo.

En el **capítulo 9**, describimos las prácticas de seguimiento y evaluación en el trabajo diario de estos profesionales, que responden a los requisitos de rendición de cuentas frente a las entidades financieras. Teniendo en cuenta otras responsabilidades asociadas a la intervención y el seguimiento de los jóvenes, la evaluación no constituye una prioridad estratégica, y los profesionales entrevistados identificaron varios desafíos para hacer operativa esta necesidad de financiación, particularmente en el caso de proyectos sociales.

Finalmente, en las **conclusiones** se presentan las consideraciones finales sobre los resultados de esta investigación. La intervención social con jóvenes en situación de vulnerabilidad es un subsector con creciente interés político y con claras aportaciones a la mejora de la calidad de vida de este grupo social. El ciclo de intervención es complejo y está interconectado, en su diseño e implementación, entre la identidad de estas organizaciones, las especificidades de las responsabilidades y habilidades de sus profesionales, el perfil heterogéneo, multidimensional y acumulativo de las

vulnerabilidades de los jóvenes y los desafíos de la institucionalización del paradigma de la evaluación.

También presentamos en este punto un conjunto de recomendaciones que tienen como objetivo fomentar un mayor reconocimiento del sector de la economía social a través de sus contribuciones a la integración social de los jóvenes y una mayor profesionalización en términos de recursos humanos, procesos y prácticas en la gestión e implementación de la inclusión social. Se destaca la importancia de ajustar los enfoques de intervención a las múltiples vulnerabilidades de los jóvenes, teniendo claro que a pesar de la relevancia de los conceptos teóricos y normativos jurídicos que los definen, sus debilidades no los excluyen de ser muchas otras cosas: creativos, curiosos y resilientes. Es importante seguir invirtiendo en la formación de estos profesionales, valorando las ventajas de las prácticas de evaluación además de la rendición de cuentas. Como estos procesos son condiciones obligatorias para la mayoría de las intervenciones, es pertinente capacitarlos igualmente en los beneficios de estos procesos para su mejora continua, con efectos en las condiciones de vida de los jóvenes.

Primera Parte – Revisión y reflexión sobre la literatura

En los siguientes capítulos del marco teórico, comenzamos nuestra reflexión a partir de teorías sobre la pobreza y la exclusión social (**capítulo 1**), justificando por qué el concepto de vulnerabilidad social se asume como la expresión que enmarca el problema en estudio.

También es relevante la discusión sobre las diferentes definiciones del grupo social de "jóvenes" (**capítulo 2**), entendido en este trabajo como un segmento diverso y plural de la población. Este concepto está fuertemente influenciado por el contexto temporal y social de análisis, así como por las diferencias internas que surgen de las diversas trayectorias de vida de las personas que integran este grupo.

A continuación (**capítulo 3**), se presenta un análisis histórico de la afirmación del sector de la economía social, en particular en el contexto portugués, y se exploran sus diversas contribuciones a los pilares clave del desarrollo sostenible. Además, se destacan hitos importantes a nivel nacional y europeo que han contribuido a legitimar el sector.

Frente a los desafíos y demandas de los programas de inclusión social que enmarcan las intervenciones con jóvenes en estas organizaciones, realizamos una revisión crítica de la institucionalización de la cultura de la evaluación (**capítulo 4**). Abordamos las posibilidades y desafíos que se derivan de este proceso.

El final de la primera parte de esta tesis se dedica a explicar y justificar el enfoque metodológico (**capítulo 5**). Explicamos en qué consiste el enfoque que proponemos y sus principios.

Capítulo I – Visión Multidimensional de la Descualificación Social

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos específicos de esta investigación está relacionado con el perfil de los jóvenes que se incluyen en programas de inclusión social impulsados por OES, y que participan en las actividades promovidas por ellos, en este capítulo se examinan los principales conceptos que se han utilizado para definir a las personas beneficiarias de apoyos y acciones sociales que constituyen el público objetivo de este tipo de intervención.

Como veremos, existen supuestos teóricos, empíricos y estadísticos que subyacen a la definición de estos perfiles. No existe un abordaje único y consensado, sin embargo, la revisión bibliográfica apunta a una construcción social sobre el significado de estos procesos, que se sustentan en criterios multidimensionales.

1. Desigualdad y Pobreza

La desigualdad, la pobreza, la exclusión y la vulnerabilidad social son conceptos que muchas veces se confunden y que pueden dar lugar a malentendidos en el análisis de la realidad social y de las condiciones de vida de las personas, los grupos sociales y sus respectivas comunidades. Como concepto más amplio, la desigualdad está relacionada con la forma en que se distribuyen la riqueza y los ingresos. Por otro lado, el concepto de pobreza se enfoca en las condiciones de vida de las personas con menor o nula adquisición de riquezas y bienes, y que son el resultado de la desigualdad de recursos económicos y materiales entre grupos de personas (Martín-Legendre, 2018).

A pesar de sus diferentes significados, todos son problemas sociales, en la medida en que corresponden a fenómenos que revelan un mal funcionamiento del sistema social desde el punto de vista de la paridad y las relaciones de poder. También constituyen “problemas sociológicos” en cuanto son fenómenos sociales observables “como proceso científico de aprehensión cognitiva de la realidad social” (Firmino da Costa, 1988, p. 112).

En cuanto al concepto de desigualdad, retomamos los aportes del sociólogo francés Pierre Bourdieu (1988) cuyo análisis de la realidad social apunta a la existencia de espacios organizados según lógicas de poder, con reglas y expectativas sociales específicas, y que están en el base de las disparidades entre las personas. La desigualdad es, entonces, un concepto relativo que se traduce en la condición de que alguien tenga más o menos recursos que otro.

A su vez, el concepto de pobreza, intensamente debatido por las ciencias sociales a lo largo del siglo XX, dio lugar a diferentes teorías sobre este fenómeno social. Las

contribuciones de Simmel, en su libro «Der Arme» (1907), a la comprensión de la pobreza como construcción social, y parte integral de una compleja red de interacciones sociales, contradicen la visión de la pobreza como algo “natural”, y sitúan la pobreza en un amplio espectro de análisis sociológico y no sólo centrado en cuestiones de privación económica y material.

El ciclo de la pobreza, según este enfoque constructivista, se inicia cuando se establece una relación de asistencia social entre quien da y quien recibe un determinado apoyo - o “don” en la percepción del autor - y no sólo desde una perspectiva centrada en sus recursos económicos. Simmel nos dice “los pobres, como categoría social, no son aquellos que sufren necesidades o privaciones específicas, sino aquellos que reciben asistencia o deberían recibirla de acuerdo con las normas sociales¹” (Simmel, [1907], 1998, p.96-97)”. Por tanto, solicitar “asistencia” constituye, para este autor, el supuesto básico de la definición de pobre.

Es a partir de esta relación que se personifica la condición de “pobre”, en situación de desigualdad con relación a la sociedad. A partir de una perspectiva crítica de la asistencia social - que aquí no estudiaremos exhaustivamente - Simmel aborda el proceso de donación, en un contexto histórico específico – la Alemania de principios del siglo XX – en que surgen propuestas de sistemas de protección social. Para el autor corresponde a una obligación basada sobre principios de bien común que no se ajustan a las necesidades de los asistidos, y que no contribuyen a su inclusión ni al ejercicio de su ciudadanía.

La interpretación de lo que significa “ser pobre” ha cambiado a lo largo del tiempo, no siendo un fenómeno de características homogéneas. Schnapper ² afirma que es “difícil escribir sobre los pobres y la pobreza” (Paugam, 2006, p.9) y señala la necesidad de deconstruir estos conceptos bajo un análisis sociológico de indagación, reflexión, lectura y también de recopilación de datos empíricos y estadísticos. Se trata de mirar estos conceptos desde una perspectiva crítica, a partir de interrogantes, evidencias y la inclusión de variables contextuales y temporales.

Es posible verificar la existencia de dos teorías sociológicas sobre la pobreza (Paugam, 2006, Capucha, 2004), a saber: la “teoría de la cultura de la pobreza” y la “teoría estructural”.

¹ Nuestra traducción.

² Afirmación compartida en el prefacio escrito en el libro “A Desqualificação Social. Ensaio sobre la pobreza” (2006), de Serge Paugam.

La teoría de la “cultura de la pobreza”, anclada en la obra de Oscar Lewis (1966), y cuyo principal argumento se centra en la reproducción de la pobreza de generación en generación como consecuencia de la apropiación de modos de vida, hábitos y costumbres que se transmiten de padres a hijos. Se basa, por tanto, en causas internas fondeadas en el contexto y las experiencias del curso de vida de los individuos. La característica central de este tipo de pobreza es la transferibilidad o reproducción de la pobreza entre personas que comparten lazos familiares a través de la socialización entre pares. Diferentes autores (Leeds, 1971; Brébant, 1984; Diogo, 1993) han llamado la atención sobre el hecho de que este enfoque contribuye a la discriminación de los pobres y que los pobres y los ricos no tienen valores diferentes.

A su vez, la “teoría estructural” (Rodrigues et al, 1999; López, 2007) enfatiza el *modus operandi* de la estructura social en la limitación de las experiencias de los pobres, contribuyendo a la aceptación casi automática de su condición. No crean expectativas de movilidad social ascendente, ya que no tienen ingresos, escolaridad ni poder. En esta segunda teoría, la pobreza se justifica por la influencia de causas externas. Una de las críticas que se señalan a la visión estructuralista (Brady, 2018) es la reducida coherencia entre los argumentos que defienden y el trabajo empírico que realizan al centrarse en comportamientos y actitudes, no aislándolos precisamente del resto de dimensiones bajo análisis.

La multiplicidad de significados que puede asumir la pobreza se puede ejemplificar a través de un breve análisis de los conceptos, apoyado desde la teoría estructuralista, de “pobreza absoluta”, “pobreza relativa” y “pobreza subjetiva”.

Se constata que la “pobreza absoluta” considera pobres a las personas, familias o grupos sociales cuyos recursos son insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas (Capucha, 2004; Rodrigues et al, 1999).

Todavía, la definición de pobreza requiere tener en cuenta las diferencias culturales y sociales, como el estilo de vida entendido como estándar, lo que dificulta la comparación de los niveles de pobreza entre distintas sociedades (Paugam, 2006). El concepto de “pobreza relativa”, se basa en el criterio de desigualdad (Capucha, 2004) y se mide frente a estándares sociales (Rodrigues et al, 1999). Ha sido utilizado por entidades oficiales como la Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo (OECD) (2008; 2002).

Otros indicadores, como el “umbral de riesgo de pobreza” son utilizados actualmente por organismos como Eurostat, la ONU y, en Portugal, el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Red Europea de Lucha contra la Pobreza. Establecer un “umbral

de pobreza” basado en criterios cuantitativos fue un ejercicio realizado en la década de 1970 (Paugam, 2006). El umbral de pobreza corresponde al “valor por debajo del cual se considera que alguien tiene ingresos bajos en comparación con el resto de la población” (INE, 2013). La línea de pobreza es relativa, es decir, varía según el nivel y la distribución del ingreso entre la población de cada país. Por lo tanto, una persona que se considera pobre en un país podría no serlo en otro” (Pordata, 2022).

Otros dos indicadores importantes son la “tasa de riesgo de pobreza” y “la tasa de pobreza y exclusión social” (en inglés “At Risk Of Poverty or Social Exclusion – AROPE”). El primero mide la proporción de la población cuyos ingresos equivalentes se encuentran por debajo de la línea de pobreza definida como el 60% de la renta mediana por adulto equivalente (INE, 2022) y el segundo se compone como el porcentaje de la población en al menos una de las siguientes 3 condiciones: 1) riesgo de pobreza, es decir por debajo de la línea de pobreza; 2) en situación de privación material severa; 3) vivir en una comunidad con muy baja intensidad laboral (EAPN, 2016). Por lo tanto, la tasa de riesgo de pobreza es uno de los indicadores utilizados en el cálculo de AROPE.

Así, podemos decir que hay muchos indicadores de pobreza y hay varias formas de medirlos cuantitativamente. Esta diversidad demuestra lo exigente que es definir la pobreza, y la propia multidimensionalidad del concepto que agrega múltiples dimensiones, no siempre transversales a diferentes territorios. También demuestra la preocupación por este tema y el esfuerzo por construir indicadores que puedan demostrar de manera realista las diferentes manifestaciones de la privación.

A su vez, la “pobreza subjetiva” se relaciona con representaciones y juicios sociales, es decir, cuándo y cómo el sentimiento de pobreza es percibido por las personas, familias o grupos sociales (Pereirinha et al, 1999).

Sintetizando, a partir del ejemplo de esta explicación, de algunos principios y limitaciones de la visión culturalista y estructural de la pobreza, es posible verificar que la pobreza puede ser examinada desde diferentes perspectivas teóricas, cada una con sus debilidades y potencialidades, y los estudios sobre este tema se enriquecen si incluyen diferentes enfoques que puedan ser complementarios (Almeida, 1995).

La pobreza es, por tanto, una realidad compleja y diversa. Teixeira Fernandes (1991) argumenta que existe una circularidad adyacente a la pobreza ya que “eres pobre porque no tienes poder y no tienes poder porque eres pobre³” (p.10). Considera que para definir la pobreza es fundamental tomar en cuenta variables como la clase social

³ Nuestra traducción.

del individuo, su posición en la estructura social, la red de relaciones que integra y sus formas de participación en la sociedad.

En la perspectiva de Bruto da Costa, los pobres son “individuos o familias cuyos recursos son tan escasos que los excluyen del modo de vida mínimo aceptable en la sociedad en la que viven⁴” (Costa, 1998, p. 13). La pobreza y el lugar que ocupa el individuo en la sociedad son inseparables y tienen efectos negativos en su participación como ciudadano, siendo el pobre “alguien totalmente privado de poder. Por lo tanto, la lucha contra la pobreza implica, además, la devolución del poder a los pobres [empoderamiento]” (p. 30).

El sociólogo francés Serge Paugam va más allá de un análisis económico de la pobreza, entendiéndola como una situación social específica con consecuencias para el estatus social de los individuos. Corresponde a un estado de devaluación. Entre sus principales aportes, se destaca su rechazo a una “falsa idea de unidad en la categoría de los pobres”, proponiendo hablar de “poblaciones 'reconocidas' en situación de precariedad económica y social⁵” (2006, pág. 30).

Con esta discusión de diferentes teorías, quisimos demostrar que la pobreza no es un concepto estático, ya que las necesidades y sus respectivas prioridades varían según el contexto histórico y cultural. En todas las sociedades existen grupos desfavorecidos y sus significados y representaciones no son idénticos. Similarmente, los argumentos aquí presentados dan cuenta de los límites del concepto tradicional de pobreza y de las fluctuaciones e interacciones que pueden existir entre distintos enfoques e indicadores de medición de la pobreza.

2. Exclusión social y desafiliación

La pobreza y la exclusión pueden estar relacionadas. Una condición de pobreza, especialmente la pobreza severa, puede conducir a una situación de exclusión social. Sin embargo, también es cierto que la pobreza no implica necesariamente que haya exclusión social, en la medida en que una persona pobre también participa de redes sociales. Por lo tanto, puede ser excluido en algunas dimensiones (empleo, participación política, acceso a servicios de salud, por ejemplo), pero no necesariamente. A su vez, una persona puede estar en situación de exclusión social y no estar en situación de pobreza, como una persona mayor, enferma, que vive sola, sin contacto familiar.

⁴ Nuestra traducción.

⁵ Nuestra traducción.

Para Bruto da Costa (1998) la pobreza y la exclusión social son precisamente realidades diferentes que no siempre coexisten. Argumenta que reemplazar el concepto de pobreza por el de exclusión social no sería favorable ni para la ciencia ni para los grupos desfavorecidos, particularmente en países donde la pobreza es densa, como es el caso de Portugal.

Por tanto, la exclusión asociada a la pobreza y la privación de bienes materiales constituye una de las dimensiones de la exclusión, quizás la más visible y estudiada, pero no la única. De esta forma, sin cometer el error de sobreestimar la dimensión económica, el concepto de exclusión social tiene un carácter más amplio y heterogéneo.

La exclusión social, un concepto con poco significado consensuado, se relaciona con el debilitamiento de los vínculos que los individuos mantienen con la sociedad. Como dice Bruto da Costa, “cuando definimos «exclusión social», es necesario tener, implícita o explícitamente, una idea de lo que significa su contrario, actualmente llamado «inclusión social», «integración social» o inserción social⁶» (1998, pág. 14). La exclusión social es “la fase extrema del proceso de marginación, entendida como un camino 'hacia abajo', en el que se producen sucesivas rupturas en la relación del individuo con la sociedad⁷” (Costa, 1998, p. 10).

Esta “fase extrema” de la que habla el autor, consiste en una ruptura con varios dominios: el mercado de trabajo, la familia, el afecto y el círculo de amistad. Éste también se define como un fenómeno complejo y heterogéneo y, por tanto, podemos hablar de cinco tipos de exclusión social: i) económica, situación de carencia múltiple, por falta de recursos, pobreza; ii) social, privación relacional caracterizada por aislamiento, falta de autonomía personal y autosuficiencia, combinado con el tipo económico; iii) culturales, asociadas a minorías étnicas por fenómenos como el racismo, la xenofobia, el nacionalismo extremo, etc.; iv) origen patológico, naturaleza psicológica o mental, factores que conducen a la desintegración familiar y pueden surgir como consecuencia de la falta de vivienda; y v) conductas autodestructivas, conductas relacionadas con la drogadicción, el alcoholismo, etc.

Sin embargo, no todas las formas de exclusión se traducen en falta de acceso a los sistemas sociales básicos, ya que un individuo puede quedar excluido de algunos sistemas sociales y no de otros.

El concepto de exclusión social es cuestionado por Robert Castel (1990), en un momento en que el concepto domina el discurso político y público. El autor define la

⁶ Nuestra traducción.

⁷ Nuestra traducción.

exclusión social como “la fase extrema del proceso de marginación, entendida como un camino descendente, a lo largo de la cual se producen diferentes rupturas en la relación del individuo con la sociedad” (p.9-10). Según esta perspectiva, la última fase de este proceso – llamada “desafiliación”– está relacionada con el retiro del individuo del mercado laboral y de otras instituciones que estructuran la vida social.

En esta propuesta, basada en el concepto de “desafiliación”, es más importante comprender los procesos a partir de los cuales se produce la exclusión social que la condición de exclusión en sí. La exclusión social se ve, así, como un proceso y no como una condición.

Una idea importante por retener sobre el concepto de exclusión social es que está asociado a algo que va más allá del análisis de las dimensiones económicas y materiales de las personas. Más bien, se centra en las redes de sociabilidad (Capucha, 2004; Castells, 2006) y en la participación cívica de las personas (Teixeira Fernandes, 2000; Pereirinha et al, 1999). Esto significa que las personas categorizadas como excluidas no pertenecen a redes sociales cohesionadas, presentes y solidarias y demuestran poco o ningún conocimiento de sus derechos, lo que se traduce en una participación precaria en el espacio público y político.

3. Inclusión social

Por fin, y como señala Bruto da Costa (1998), “al definir la «exclusión social», es necesario tener, implícita o explícitamente, una idea de lo que significa su contrario, actualmente llamado «inclusión social», «integración social» o inserción social» (p. 14).

El concepto de “inclusión social” se propuso por primera vez a fines de la década de 1980, por la Comunidad Europea, como una respuesta política a la exclusión social (Wilson, 2006). Una revisión de la literatura sobre lo que se considera el concepto antagónico de exclusión social revela que el análisis del concepto de “inclusión social” es limitado (Rawal, 2008).

Si bien el concepto de inclusión social se define en comparación con el concepto de exclusión social, es posible verificar, simultáneamente, situaciones de inclusión y exclusión social en individuos o grupos sociales (Jackson, 1999). Por ejemplo, un inmigrante individual puede sentirse incluido en su comunidad, pero no en el país de destino, debido a sus habilidades lingüísticas y reglas y costumbres sociales.

Existen varias organizaciones que trabajan en el campo de la defensa de los derechos humanos y en el estudio de las dinámicas demográficas y laborales que utilizan el

concepto de “inclusión social”, como la ONU, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y diversos organismos de la Unión Europea (UE).

Según la ONU, “la inclusión social es el proceso mediante el cual se realizan esfuerzos para garantizar la igualdad de oportunidades, independientemente de su origen, y para que puedan alcanzar su pleno potencial en la vida⁸”. La inclusión social es multidimensional y dinámica, cuyos significados pueden cambiar según el tiempo y el contexto, por lo que se problematiza desde diferentes ángulos. Un grupo de expertos de la ONU (2007) identificó cinco dimensiones que deben ser consideradas en la definición de inclusión social: 1. El reconocimiento de cada individuo y grupo; 2. Valorar sus necesidades e inquietudes en la construcción de políticas públicas; 3. Participación e implicación en redes/dinámicas sociales; 4. Acceso a derechos (identidad, servicios básicos como vivienda, educación, transporte, trabajo, salud y vida cultural; y 5. Disponibilidad de recursos para la participación activa en la sociedad.

El mercado de trabajo y el empleo aún continúan siendo uno de los elementos más importantes para la inclusión de los individuos en la sociedad (Castrá y Valls, 2008; Oliveira das Neves y Graça, 2000), sin embargo, debido a cambios estructurales en los más diversos sistemas sociales (Comissão Europeia, 2017), el mercado de trabajo ha venido a aparecer como un potencial creador de nuevas formas de exclusión (Castel, 2003).

Consciente de estos desafíos, la OIT (2022) concibe la inclusión como un proceso de valoración y sentimiento de pertenencia de las personas en el mercado laboral. La investigación de Catalyst (2014 citada por OIT, 2022), y a modo de ejemplo, revela que para que los profesionales se sientan incluidos en el mercado laboral, debe haber una valoración de su identidad, experiencia y talento, por un lado, y un sentimiento de pertenencia. Se entiende así que la inclusión pasa por encima de todo.

La “Estrategia de Juventud de la Unión Europea 2019-2027”⁹ expresa también la preocupación del Consejo Europeo por promover estrategias y acciones que conduzcan a una mayor integración social de los jóvenes, en particular de aquellos que tienen menos oportunidades. Esta inclusión no sólo implica el acceso a la educación, la formación y el empleo no formal, sino que también incluye la inclusión a través del bienestar y la salud, la igualdad de oportunidades en los diferentes territorios, incluida la periferia y los contextos rurales.

⁸ Nuestra traducción. Disponible aquí: <https://www.un.org/development/desa/socialperspectiveondevelopment/issues/social-integration.html>

⁹ Resolución (2018/C 456/01).

Finalmente, y para demostrar el consenso sobre el concepto de inclusión social, se verifica que en el Pilar Europeo de Derechos Sociales, aprobado en 2017, por la tríada europea de poder: el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Unión Europea, en el Capítulo III, denominado “Protección e inclusión social” la identificación de seis ejes, a saber: atención y apoyo a los niños; protección social; prestaciones por desempleo, renta mínima, pensiones de vejez y pensiones; atención médica e inclusión de personas con discapacidad.

4. Descualificación Social

Entre las principales contribuciones de Paugam en el libro “A descualificación social. Ensayo sobre la nueva pobreza¹⁰” (2006) se destaca el énfasis que se le da a la condición de dependencia de los pobres en relación con los mecanismos de apoyo social. Más que una condición económica vulnerable, la pobreza corresponde a una determinada posición social e identitaria.

Hay una construcción social del significado de la pobreza y de los grupos de personas que necesitan apoyo social, y la pobreza, por lo tanto, es una construcción social. Independientemente de los conceptos utilizados, la pobreza corresponde a un lugar desfavorable en la red de relaciones sociales, una posición social negativa.

La “nueva pobreza”, para Paugam, va más allá del análisis de dimensiones exclusivamente económicas, corresponde a un fenómeno complejo y plural vinculado a la precariedad del trabajo, el aumento del individualismo y el debilitamiento de los lazos sociales. Argumenta que “la pobreza es el símbolo del fracaso social y a menudo se traduce, en términos de existencia humana, en degradación moral¹¹” (p.24).

Contextualizada en el espacio y el tiempo, Francia, en los años 80, el autor construye una tipología de las personas asistidas, en particular de las que perciben la Renta Mínima, a partir de tres categorías y que resultan de las entrevistas realizadas a familias que ocasional o regularmente acuden a los servicios de acción social.

El primer tipo de persona asistida se caracteriza por su “fragilidad”. Corresponden a personas que atraviesan un proceso de decadencia social y profesional y que rechazan la condición de ser asistidos. “Las personas que tienen este tipo de experiencia tienen la sensación de estar descalificadas, es decir, de estar en una situación social inferior a

¹⁰ Nuestra traducción del trabajo publicado en portugués: “Desqualificação social. Ensaio sobre a nova pobreza”.

¹¹ Nuestra traducción.

la que conocían antes”¹² (p. 15) y va acompañada de emociones de humillación, sentimientos de pérdida e inferioridad social. Corresponde a un momento de habituación y está relacionado con dificultades de inserción laboral o desempleo. Ven la asistencia como una ayuda temporal, por lo que se dan cuenta del peligro de depender de esta asistencia. De hecho, a menudo experimentan la degradación de los lazos sociales como resultado de un alejamiento progresivo de la dinámica de la sociabilidad. Más que eso, esto puede causar desacuerdos familiares y maritales y conducir a la dependencia del apoyo social.

La categoría de “dependencia” incluye a las personas que dependen económicamente de las ayudas proporcionadas por la acción social. Ocurre cuando las personas toman conciencia del empeoramiento de su situación y reclaman sus derechos de asistencia. Corresponde a una etapa en la que las personas se cansan de competir por puestos de trabajo y buscan nuevas oportunidades para obtener ingresos. A partir de aquí se pueden ver justificaciones de la dependencia basadas en el bienestar de los niños o en la propia situación económica mundial. Puede haber relaciones cercanas entre los beneficiarios y los trabajadores sociales.

Finalmente, la categoría de “ruptura” se refiere al momento en que finaliza la ayuda y las personas experimentan una situación creciente de vulnerabilidad social y agravamiento de la exclusión social. Surge un sentimiento de inutilidad social. El hecho de que sea necesario cumplir con la burocracia perjudica a las personas que ya no tienen identificación y residencia. Al mismo tiempo, los individuos en situación de ruptura expresan representaciones negativas con relación a los servicios asistenciales y se niegan a colaborar con el proceso.

Bretagne (2002) sostiene que existen diferencias entre los individuos que dependen de la asistencia social durante varios años. Se crea un círculo vicioso, producto de las diferentes expectativas entre los técnicos de apoyo social y los beneficiarios, quienes en su mayoría están desmotivados y no imaginan (re)integrarse al mercado laboral. La autora señala que el desempleo de larga duración, la baja escolaridad y la edad son factores que contribuyen a una especie de conservación, por parte de los beneficiarios, del estatuto de asistido. En correspondencia con lo que el autor llama una estrategia de acción dirigida a mantener una forma de independencia, ciertos “beneficiarios” desarrollan estrategias para el uso de la asistencia social.

Para concluir, se entiende que la descualificación social puede resumirse como “una provocación, no sólo por la debilidad de los ingresos o la ausencia de ciertos bienes

¹² Nuestra traducción.

materiales, sino, sobre todo, por la degradación moral que representa, para la existencia humana, la obligación de recurrir al apoyo de sus pares y a los servicios de la acción social para obtener lo necesario para vivir en condiciones dignas¹³ (Paugam, 2006, p. 175).

En el análisis del surgimiento de la “nueva pobreza”, Paugam (2006) llama la atención sobre los procesos de descualificación social que se caracterizan por una disminución de la pertenencia social y profesional. El mercado de trabajo y el empleo siguen siendo uno de los elementos más importantes para la integración de los individuos a la sociedad, sin embargo, debido a cambios estructurales en los más diversos sistemas sociales, el hecho de que un individuo realice una actividad laboral no garantiza el acceso a la misma bienes y servicios esenciales y salir de la pobreza.

La importancia de este concepto de “descualificación social” reside en que pone en perspectiva los procesos de exclusión social, dándose cuenta de su complejidad, y enumerando diferentes grados de privación y desconexión social. Más importante aún, se enfoca en las experiencias de descualificación de las personas, dándoles una voz, así como las “etiquetas” que se les dan y sus consecuencias. Además, demuestra el efecto perverso del apoyo social para quienes son “asistidos”, arraigando el estigma de inferioridad social.

5. Vulnerabilidad social

El concepto de “vulnerabilidad” se utiliza en varias disciplinas científicas (Alwang et al, 2001; Cutter, 2011) - como economía, demografía, climatología, sociología, antropología, psicología, medicina, etc. - para describir situaciones que están sujetas a cierto grado de riesgo (Zimmermann, 2017). Se trata de un concepto interdisciplinar y muy utilizado al que haremos una breve reflexión y análisis enmarcado en el objeto de nuestro trabajo.

Esta “polisemia” del concepto de vulnerabilidad, recuperando las palabras de Marcelo Porto (2011), resulta del hecho de que es utilizado “por diferentes disciplinas y áreas del conocimiento en el estudio de temas como el desarrollo y la sostenibilidad, la pobreza y la alimentación, seguridad, desastres naturales y ambientales, tecnologías, cambio climático global y problemas de salud pública, entre otros¹⁴” (p.32). El autor advierte del riesgo de que esta polisemia se convierta en una restricción a la comunicación entre

¹³ Nuestra traducción.

¹⁴ Nuestra traducción.

diferentes disciplinas científicas, que tienden a seguir el enfoque dominante en el respectivo campo de conocimiento.

Siendo evidente esta diversidad de significados y enfoques, algunos tendentes a ser más cualitativos, otros más cuantitativos, podemos, sin embargo, afirmar que “vulnerabilidad, en una definición amplia, es el potencial de pérdida¹⁵” (Cutter, 2011, p. 60). Se define por la condición de fragilidad material y moral de las personas o grupos sociales, potenciada por eventos socioeconómicos, desastres naturales y/o tecnológicos.

La perspectiva de la “ciencia de la vulnerabilidad” (Cutter, 2011) ha buscado examinar el impacto de las amenazas y riesgos en la población de acuerdo con las características socioeconómicas de los individuos. Existen variables que explican la mayor o menor propensión a enfrentar los efectos negativos de las amenazas y desastres, como:

- i. salud, las personas con enfermedades y necesidades especiales están más expuestas a situaciones de riesgo;
- ii. la edad, las personas mayores y los niños por su condición de mayor dependencia de los demás;
- iii. condición socioeconómica, los más desfavorecidos económicamente tienen mayor dificultad para superar y gestionar situaciones atípicas;
- iv. las limitaciones étnicas, lingüísticas y culturales y la falta de recursos afectan en mayor proporción ciertas pertenencias sociodemográficas;
- v. género, las mujeres tienden a verse más afectadas por escenarios de crisis como consecuencia del tipo de trabajo que realizan y de la precariedad de su situación en el mercado laboral (relaciones laborales precarias y bajos salarios);
- vi. condiciones de vivienda, las personas que viven en casas con construcciones más antiguas o que necesitan restauración están más sujetas a dificultades.

El conjunto de variables mencionadas anteriormente permite, según Cutter (2011), un análisis de vulnerabilidad basado en la medición y mapeo de riesgos, y un análisis de vulnerabilidad física que, paralelamente, es fundamental para comprender el impacto de los riesgos en los grupos sociales teniendo en cuenta sus diferencias.

Bretagne (2002) argumenta que existe vulnerabilidad material cuando los individuos necesitan ayuda. Sin embargo, para el autor, los asistidos, a pesar de las dificultades económicas que enfrentan, no son necesariamente vulnerables desde el punto de vista social. Así, en esta perspectiva, los asistidos construyen relaciones entre los diferentes actores que intervienen en el proceso asistencial, ya sean pares o técnicos sociales,

¹⁵ Nuestra traducción.

integrándose a un sistema de apoyo y recibiendo no sólo ayuda económica, sino también la oportunidad de ser parte de una red social extendida.

Es defendido además por Bretagne (2002) que los asistidos desarrollan estrategias de comunicación y relaciones sociales con los demás, y su vulnerabilidad es claramente económica, “vulnerabilidad material no es necesariamente ni siempre sinónimo de vulnerabilidad social” (p. 76)¹⁶. El autor no niega que algunos individuos que manifiestan vulnerabilidad económica, en el límite, pueden presentar características de vulnerabilidad social, características que cumplen con los criterios de exclusión social definidos por la literatura dominante como desempleo de larga duración, bajos niveles de educación y más de 40 años. Para el autor, los asistidos son actores activos y conscientes en el proceso de apoyo social, recurriendo a la asistencia para garantizar autonomía y cierto control sobre sus vidas.

Un fenómeno complejo, la vulnerabilidad puede afectar a grupos sociales que, por su condición de exclusión/marginalidad, no se benefician de los derechos sociales, ya sea porque ignoran su existencia, por inhibición, por desconocimiento sobre la forma de acceso y también por la complejidad asociada a estos procesos de solicitud de apoyo. Pero, la vulnerabilidad también puede ser una condición relacionada con individuos que se insertan en el mercado laboral y que están sujetos a situaciones de precariedad laboral y bajos salarios. Sin embargo, como afirman Marques et. al (2016) los individuos que ejercen una ocupación laboral tienen un menor riesgo de vulnerabilidad social.

Además del acceso a los derechos sociales y condiciones de trabajo, la edad también se considera una variable explicativa del grado de vulnerabilidad de las personas y grupos sociales. Los adultos mayores, en general, son un grupo social más vulnerable debido a su condición física y biológica. Esto no significa que ser persona mayor per se signifique automáticamente ser vulnerable. En este análisis y en otros grupos sociales, es importante considerar otras variables como la red de apoyo social, la dinámica familiar, los recursos materiales, los ingresos y el nivel educativo.

Se entiende por vulnerabilidad las consecuencias derivadas de daños externos que debilitan a las personas y comunidades y su correlación - la interna - con la incapacidad para anticipar y resolver estas situaciones. La vulnerabilidad puede adquirir dimensiones sociales, psicológicas, económicas y físicas.

Como recuerda Chambers (2006), vulnerabilidad no significa lo mismo que pobreza, está asociada a la ausencia y/o necesidad de algo. A su vez, la vulnerabilidad se relaciona con la inseguridad ante determinadas contingencias y la exposición a riesgos

¹⁶ Nuestra traducción.

externos. El autor también alerta para del peligro de confundir vulnerabilidad y pobreza en el análisis e intervención social con personas en situación de vulnerabilidad. Es importante entender el enfoque de las políticas antipobreza en las que el propósito, entre otros, es aumentar los ingresos de las personas consideradas pobres. En el caso de los programas de reducción de la vulnerabilidad el foco debe estar en contribuir a incrementar la seguridad de las personas y comunidades.

La vulnerabilidad puede dar lugar a efectos negativos en el camino y la historia de vida de los individuos (Schröder - Butterfill y Marianti, 2006; Mynarska et al, 2015 citado por Zimmermann, 2017) tales como: dificultades económicas y falta de recursos, ausencia/retirada de la participación social, falta de apoyo de las redes primarias de relación (familiares, amigos, vecinos), estigmatización ante su condición de personas vulnerables, problemas de salud y riesgo de ser víctima.

Un fenómeno intrincado, la vulnerabilidad está influenciada por la relación entre tres instituciones sociales: la familia, el mercado laboral y la protección social que proporciona el Estado de Bienestar (Zimmermann, 2017). También se caracteriza por su dinámica, es decir, varía según el contexto y las situaciones.

Asimismo, los colectivos que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad son aquellos que están expuestos a nuevos riesgos sociales; como niños, jóvenes, mujeres trabajadoras, familias con niños pequeños y personas con capacidades limitadas o que no encajan en el nuevo paradigma laboral (idem). Es de suma importancia identificar quiénes son estos grupos vulnerables, ya que este conocimiento constituye un punto de partida para la definición de políticas públicas (Moro et al, 2021). Reconociendo que pertenecer a tales grupos no puede convertirse en un “etiquetado” que oculte las capacidades individuales de cada una de las personas que se incluyen en esas categorías.

Los jóvenes, el grupo objetivo de este trabajo, han sido considerados por la UE como un colectivo proclive a una mayor vulnerabilidad según los ciclos económicos. Esto significaría que, en tiempos de recesión, los jóvenes son un colectivo afectado en sus trayectorias educativas, laborales y de estabilidad personal y social. Así, en la Estrategia de Juventud de la UE, se afirman que “los jóvenes tardan más en integrarse de forma estable en el mercado laboral y los grupos vulnerables siguen estando en desventaja en el entorno laboral” (2021, p.4)¹⁷.

¹⁷ Informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo e al Comité de las Regiones sobre la aplicación de la Estrategia de la UE para la Juventud (2019-2027), Bruselas, 14.10.2021

Según Center (2002) y Cutter (2003) es posible identificar características que influyen en la vulnerabilidad social, como por ejemplo la pertenencia étnica. Así, las dificultades para comprender un nuevo idioma para un migrante, las diferencias culturales, las limitaciones para acceder a los servicios básicos y la tendencia a ocupar zonas residenciales en la periferia de los territorios, por ser zonas con menor nivel de vida, son factores que favorecen una mayor vulnerabilidad social.

Otro ejemplo, el nivel socioeconómico: las personas con mayor poder adquisitivo, con bienes y trabajos estables, son menos vulnerables a situaciones de pérdida, como situaciones más macro, como crisis económicas, crisis sanitarias o desastres naturales; y situaciones más micro, como situaciones de desamparo emocional, fragilidad, debilidad física o pérdida de capacidades.

Si bien el concepto de vulnerabilidad social revela limitaciones analíticas, entendemos que tiene ventajas en el análisis de situaciones con “potencial de pérdida” (Cutter, 2011, p. 60). Es el concepto que se utilizará en el análisis de los resultados empíricos de este trabajo, debido a su potencial para examinar de forma agregada, y considerando varios factores, como las condiciones de pérdida de ingresos, estatus y bienestar de los individuos. Por ejemplo, la pertenencia étnica o el nivel socioeconómico, analizados aisladamente, no significa que las personas sean vulnerables, pero el cruce de estas variables, con otras, como el sexo y la edad, aumenta “su potencial de pérdida”. Cuando nos referimos a pérdida estamos hablando de pérdidas económicas, pérdidas de empleo y pérdida de vínculos sociales, por ejemplo.

El concepto de vulnerabilidad social exige una mirada interseccional de los procesos y dinámicas sociales, particularmente para quienes se encuentran en situaciones de desventaja social. Al mismo tiempo, es un concepto que paulatinamente ha ido ganando importancia en el campo de la discusión política, en la definición de políticas públicas y estrategias de reducción de riesgos (Moro et al, 2021).

En particular, el concepto de vulnerabilidad social de los jóvenes se refiere a la caracterización de personas que se encuentran en un proceso de transición entre la niñez y la adultez, y que se encuentran en una situación de mayor riesgo en comparación con sus pares. Nos referimos, por tanto, a la privación de alimentos, el abandono familiar, las dificultades para acceder a la educación y/o al aprendizaje, por mencionar las más importantes (Arora et al, 2015).

Según un estudio realizado por investigadores españoles (Moro et al, 2021), con el objetivo de comprender la situación de los jóvenes europeos, existen tres posibles ejes de integración para este grupo social, a saber:

- i) empoderamiento, que corresponde a la capacidad de las personas para utilizar los recursos personales y sociales, destacando dimensiones como competencias, salud física y mental y confianza;
- ii) involucramiento social y cívico, que corresponde no sólo al entramado de relaciones sociales, sino también a la participación cultural, política y cívica;
- iii) empleabilidad, ocupaciones que van más allá del tiempo libre y están relacionadas con una ocupación.

Los autores del estudio asociaron un total de 33 indicadores estadísticos a estos tres ejes, tomados principalmente de la fuente Eurostat.

A modo de ejemplo, en el eje de empoderamiento (i), uno de los indicadores utilizados es el “nivel de competencias digitales”; en el eje de implicación social y cívica (ii) uno de los indicadores es “frecuencia de participación en actividades artísticas” y; finalmente, en el eje de empleabilidad (iii), podemos ver que uno de los indicadores se refiere a la “tasa de participación en programas de educación no formal”. La identificación de estos indicadores demuestra que es posible cuantificar la vulnerabilidad y, aunque se trata de un enfoque experimental, contribuye significativamente a un enfoque medible de su significado y, por lo tanto, a una definición más clara y útil para los responsables de políticas, al considerar estrategias de integración social de los jóvenes.

Comparando 28 estados europeos en los años 2014 (tras un periodo de crisis económica global) y 2017 (un periodo de estabilidad y antes de la implantación del programa Garantía Juvenil), los resultados apuntan a diferencias territoriales en los ejes bajo análisis, siendo que el contexto influye en los puntajes de los países en los tres ejes.

También hubo diferencias en países con sistemas educativos más inclusivos y medios de apoyo profesional con mayor potencial y mayores oportunidades sociales, los países del Norte y Centro de la Unión Europea muestran puntajes más altos en los tres ejes bajo análisis, en comparación con el Sur y el Este. Sin embargo, existen disparidades dentro de un mismo país al comparar los tres ejes, como es el caso de Finlandia, vemos que tiene la puntuación más alta en el eje empoderamiento, ocupa el 3° lugar en el eje participación social y cívica y el 10° en empleabilidad.

La relevancia de este estudio para la presente investigación es que demuestra, en primer lugar, que la vulnerabilidad es un fenómeno multifacético; en segundo lugar, depende del cruce de varias variables, adquiriendo relevancia cuando se define y explica; y, en tercer lugar, que existen factores estructurales que influyen en la mayor o

menor vulnerabilidad de los jóvenes, tal y como se aprecia en las diferencias entre los 28 estados europeos.

Es entonces, por las razones antes mencionadas, que el concepto de vulnerabilidad, examinado desde un enfoque holístico, consciente de sus limitaciones y potencialidades, se muestra relevante en el análisis de la juventud, en particular de aquellos jóvenes que están, de alguna manera, en desventaja económica, laboral, escolar y psicosocial.

6. Modos de vida

Luís Capucha (2004) contribuye a este debate con la tipología de “modos de vida” resultante de la convergencia de lo que se considera el potencial de las visiones de la “tradición culturalista”, o la tesis de la “cultura de la pobreza”- como la denomina Paugam (2006) y ya analizada en este capítulo -, y la “tradición socioeconómica” de la pobreza.

La primera mirada culturalista, anclada en la teorización de Oscar Lewis (Paugam, 2006; Capucha, 2004), se relaciona con el concepto de una cultura de pobreza de rasgos identitarios y el dominio de las actitudes y disposiciones.

La segunda visión socioeconómica, enfatiza la relevancia del estudio de la distribución del ingreso y la satisfacción de las necesidades básicas en el estudio de la pobreza y se basa en los conceptos de “pobreza relativa”, “pobreza absoluta” y “pobreza subjetiva”, cuyos significados ya han sido analizados anteriormente.

Defendiendo que estas dos teorías, a pesar de sus limitaciones, “pueden compatibilizarse¹⁸” (Capucha, 2004, p. 118), el autor propone el concepto de “modos de vida” que se definen “por la interacción entre un conjunto de recursos y condicionantes” estructuralmente diseñado, por un lado, y el sistema de actividades reguladas y los modelos de vida adoptados por los agentes, por otro” (Ídem: p. 119).

Esta teoría fundamenta la problematización de la pobreza en la noción de “modos de vida” y en la identificación de cuatro dimensiones que caracterizan la pobreza, que son las siguientes: i) la dimensión social – clase social, red de relaciones sociales y dinámica familiar; ii) la dimensión cultural, como representaciones sociales, valores y actitudes; iii) la dimensión espacial inherente a los contextos en los que interactúan los individuos; y iv) la dimensión temporal que atañe a trayectorias pasadas. Estas dimensiones contribuyen a un cuestionamiento más amplio sobre los perfiles, experiencias y factores,

¹⁸ Nuestra traducción.

como el espacio y el contexto de interacción, que pueden o no contribuir a una situación de desventaja social para determinados grupos sociales.

Aunque fechado histórica y espacialmente, este estudio tiene sobre todo el mérito de mirar la pobreza a través de un conjunto diverso de variables que se entrecruzan y conducen a formas de vida asociadas a trayectorias marcadas por la privación y eventuales estrategias de superación.

Bajo el supuesto de que la pobreza y la exclusión social son el resultado de múltiples factores, Capucha identifica “categorías más vulnerables a la pobreza” a partir de un análisis estadístico longitudinal de variables como condiciones de trabajo, nivel educativo, vivienda legal, estatus legal, tipología profesional (niveles de cualificación), grupo de edad, sexo, alfabetización, unidades territoriales.

Así, identifica cuatro grupos que considera más vulnerables a la pobreza y la exclusión social, a saber: i) Grupos con una “minusvalía” específica (personas con discapacidad e inmigrantes); ii) colectivos “no cualificados” (desempleados de larga duración, trabajadores con baja cualificación o cualificación obsoleta, personas mayores, familias monoparentales); iii) ciclos de pobreza instalados en territorios específicos y transmitidos de generación en generación; iv) grupos marginales (personas sin hogar, drogodependiente y ex drogodependientes, jóvenes en riesgo, detenidos y ex prisioneros).

Utilizamos dos ejemplos que resultan de la investigación antes mencionada para dar cuenta más detalladamente de las contribuciones de esta investigación a la investigación sobre los fenómenos de pobreza y exclusión social.

En el primer ejemplo, la categoría social “familias monoparentales”, encontramos que, si bien las familias monoparentales son más vulnerables a situaciones de desventaja social, no todas son pobres y/o excluidas. Variables como el sexo de los padres, el nivel de educación y la situación laboral afectan el grado de vulnerabilidad. Con respecto a la situación laboral, por ejemplo, se observa que las mujeres solteras con hijos tienen menos probabilidades de estar desempleadas en comparación con padres en condiciones similares. En cuanto a la variable escolaridad, se constata que las madres solteras que tienen estudios superiores o ningún nivel educativo están alrededor de un 2% más empobrecidas que los padres que tienen hijos solos, lo que indica que la maternidad monoparental femenina se vive de forma bastante heterogénea.

El segundo ejemplo, “jóvenes en riesgo”, puede examinarse a la luz de variables como el tipo de familia, la situación educativa y laboral de los responsables de la educación y la problemática de su familia de origen, por mencionar algunas. Se comprueba que a

principios del siglo XX y según este estudio, son más los procesos presentados en las Comisiones de Protección de Menores en familias monoparentales. Los casos también son más frecuentes en hogares cuyos padres tienen un nivel educativo por debajo de la educación mínima obligatoria.

Relacionado con estos bajos recursos escolares se encuentra una fuerte inestabilidad profesional, con situaciones de desempleo o de subsistencia basadas en apoyos sociales, como rentas mínimas. Como problema más frecuente que viven las familias cuyos hijos son señalados por abandono y maltrato, se destaca la fragilidad económica de estos hogares, lo que indica que situaciones de escasez material contribuyen al surgimiento de situaciones de riesgo para niños y jóvenes.

En definitiva, y para concluir este punto, presentamos las ocho formas de vida de la pobreza en Portugal, definidas por Capucha (2004):

- i. “miseria”, corresponde a un modo de vida muy precario, marcado por la ausencia de condiciones básicas en materia de salud e higiene y una marcada fragilidad de los lazos sociales. Hay una falta de habilidades para definir una estrategia para superar esta situación. Según este estudio, esto incluye a inmigrantes, familias numerosas, personas con discapacidad y personas sin hogar.
- ii. “restricción”, la llamada “pobreza vergonzosa” y cuyos individuos tienen situaciones laborales precarias que les garantizan sólo la supervivencia, que es, de hecho, su estrategia para superar esta condición. Los grupos sociales predominantes son los trabajadores y personas con baja cualificación, bajos ingresos y con trayectorias de trabajo precario y empleados poco cualificados, entre otros.
- iii. forma de vida de “doble referencia” a dos sociedades diferentes. Se incluyen aquí los inmigrantes africanos que viven en espacios urbanos, con hábitos de consumo que oscilan entre lo imprescindible para vivir y cierta ostentación, por un lado, y la preocupación por acumular capital económico para un posible retorno a su país de origen, por otro.
- iv. “ahorros”, grupos vinculados al campesinado y que por lo tanto viven en áreas rurales, con activos, pero afectados por una reducción de ingresos. Su estrategia de salida de la pobreza a menudo se basa en la inversión en otros recursos o en la inmigración.
- v. “convivencia”, caracterizada por el disfrute de rentas inciertas y, no pocas veces, de la economía informal, con fuertes lazos sociales y valoración del

consumo momentáneo, a pesar de las carencias estructurales y la preocupación por el futuro.

vi. “transitorias”, este grupo incluye a las personas que no se encontraban en una situación de carencia y, debido a un cambio en su situación profesional (principalmente desempleo) o familiar (como un cambio de estado civil), se encuentran con restricciones económicas y privadas de acceso a los bienes y servicios que antes tenían. Su estrategia de superación es recuperar su forma de vida anterior.

vii. “desconexión”, sentida mayoritariamente por personas con antecedentes penales, personas con dependencia o personas sin hogar. Es una forma de vida marcada por sentimientos de vergüenza y rebelión. El acceso a bienes y servicios está mediado por las instituciones y sus estrategias de superación reflejan la desorientación en la definición de una trayectoria de integración social.

viii. “inversión en movilidad”, para Capucha (ídem) “constituyen las categorías que más se acercan a la posibilidad real de salir de la pobreza¹⁹” (p. 264), son modos de vida cuya prioridad de inversión radica en la educación de los hijos o en el ahorro, centrándose en la movilidad social y la adquisición de un estatus socialmente superior. Esta forma de vida está asociada a trabajadores y empleados con trabajo estable e ingresos fijos.

Para concluir, la teoría de los “modos de vida de la pobreza” se construye, en un primer momento, con el fin de identificar variables que expliquen situaciones de pobreza, a partir de datos estadísticos. En un segundo momento, y es aquí donde este trabajo cobra fuerza, avanza hacia la investigación de la ocupación territorial de los grupos que viven situaciones de pobreza, la forma en que recuerdan el pasado y visualizan el futuro, sus modelos de organización familiar, las percepciones de su posición social y estrategias de orientación de vida.

7. Interseccionalidad y vulnerabilidad

La revisión bibliográfica realizada anteriormente apunta a la existencia de diferentes factores que contribuyen a vivir situaciones de desventaja social. La desigualdad, la pobreza, la exclusión y la vulnerabilidad sociales son, como aquí tratamos de dilucidar,

¹⁹ Nuestra traducción.

conceptos socialmente contruidos a partir de criterios definidos por los Estados del Bienestar, por las instituciones, por la academia y por las representaciones individuales.

También podemos decir que ser pobre no se limita a categorías fijas y que existen diferentes trayectorias de pobreza. Por un lado, existen factores estructurales, es decir, hereditarios y/o prolongados en el tiempo, limitados por condicionantes individuales y grupales en términos de habilidades, sociabilidad y capital escolar. Por otro lado, existen factores más contextuales, cuando se asocian con etapas específicas en la trayectoria de vida de los individuos y sus comunidades, que muchas veces, pero no exclusivamente, están relacionados con los ciclos económicos y las condiciones de trabajo, en las que se incluyen los fenómenos de la “nueva pobreza”.

La perspectiva de los “modos de vida” expone, a través de la identificación de los modos de vida de “restricción” y “miseria”, que la pobreza puede ser una situación estancada e inalterada o, por el contrario, puede ser transitoria, como sucede en el modo de vida de “inversión en movilidad”.

Se pretendió demostrar a lo largo de este capítulo que los conceptos de desigualdad, pobreza, exclusión social y vulnerabilidad han sido contruidos, en su mayor parte y hasta hace poco tiempo, a partir del análisis de múltiples variables examinadas aisladamente. Es necesario repensar este paradigma y tener en cuenta la influencia del contexto temporal y social, las trayectorias de vida y las estrategias para superarlo, tal como lo plantea la teoría de la pobreza “modos de vida”, examinada en el punto 6.

La teoría de la interseccionalidad analiza diferentes dimensiones de la vulnerabilidad (David-Bellemare y Williams, s.d, p. 13-14; Nogueira, 2017, p.141) que se entrecruzan y tienden a afectar a individuos y grupos sociales de diferentes maneras. Por lo tanto, la vulnerabilidad resulta no solo de una característica de una persona, sino de la suma de varias posiciones y roles sociales que desempeña en la sociedad. La mirada a diferentes dimensiones de la sociedad, como la construcción de identidades, la composición de la estructura social resulta de diferentes categorías sociales en términos de género, etnia y clase social, entre otros.

La propuesta de esta teoría, consolidada a partir de los estudios afroamericanos y por feministas negras en la década de 1980 (Nogueira, 2017), aun reconociendo la existencia de categorías sociales, propone su deconstrucción de categorías en el análisis de los grupos sociales. Los aportes del uso de la interseccionalidad como herramienta metodológica residen en el énfasis dado a las múltiples formas de exclusión, por ejemplo, en términos de género. Crenshaw (2002) advierte sobre los riesgos de la “invisibilidad interseccional”, en el sentido de que las perspectivas de

género no deben descuidar los marcadores de desigualdad, como la etnicidad, en sus estudios.

El enfoque en enfoques interseccionales pone de relieve las crecientes desigualdades respecto de los roles de género, pero cada vez más incluye, en sus reflexiones, su relación con otras variables como la edad, la etnia y las discapacidades diversas (Chaplin et al, 2019; Kuran et al, 2020; Carrera et al, 2021). El potencial de estas teorías radica en el énfasis dado a la lógica del poder, en la que un mismo grupo puede, en diferentes momentos, experimentar situaciones tanto de poder como de opresión. Asimismo, permite examinar la vulnerabilidad como algo que trasciende el perfil de algunos grupos y más bien constituye un efecto de diferentes niveles de poder y estratificación social que conducen a situaciones de vulnerabilidad.

Más específicamente, se han realizado algunas reflexiones y estudios que apuntan a la intersección de diferentes dimensiones de la vulnerabilidad en el análisis de tendencias en el ámbito de la juventud, que van más allá del enfoque de género.

Por ejemplo, un artículo, basado en una reflexión antropológica (Villadóniga, 2018) sobre el ausentismo escolar, explica esta problemática a partir de diferentes variables como la edad, el género, el origen étnico en relación con dimensiones contextuales, como los recursos económicos y habitacionales.

Por su vez, un estudio denominado “Enliven Project”, que buscaba comprender los grupos destinatarios del aprendizaje permanente a nivel europeo, identificó que existe una intersección entre características específicas de los adultos jóvenes y variables como el género, la etnia y el origen social que los colocan en situaciones vulnerables situaciones (Holford et al, 2023). Según las principales conclusiones de este proyecto (cit por Moro et al, 2021), la vulnerabilidad no es una condición de un grupo social, sino de personas e individuos que están sujetos a condiciones que contribuyen a su riesgo y marginación.

Reconociendo el potencial de un enfoque interseccional, Ayuso (2020) destaca la importancia de mirar los fenómenos de la pobreza y la exclusión social a partir de su multicausalidad, que es la base para formular políticas públicas más efectivas y ajustadas a la realidad. El Consejo Europeo da señales de estar abierto a este debate, como se desprende de la nota escrita de un discurso pronunciado por uno de los participantes en la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, en 2022. En el documento “¿Puede la interseccionalidad contribuir a una ¿Igualdad?” Se entiende que las dimensiones individuales, estructurales, institucionales e históricas, en conjunto con las variables sociodemográficas, son la base para explicar la situación de

vulnerabilidad de grupos y personas. En este sentido, se reconoce la importancia de incluir en la formulación de leyes y políticas un enfoque que refleje la intersección de estas dimensiones.

Dado el potencial expresado en relación a un enfoque que considere el cruce de diferentes dimensiones de análisis en personas y grupos en situación de vulnerabilidad, en particular los jóvenes, además de los resultados exploratorios obtenidos incluso en una fase preliminar de discusión de algunos de los datos empíricos de esta investigación (Gomes y Martinho, 2021), estos argumentos serán considerados en la presentación y discusión de los resultados.

Capítulo II – Jóvenes, vulnerabilidad social e integración social

En este capítulo se revisan los principales aportes de la psicología, la antropología y la sociología sobre los conceptos de juventud(es) y jóvenes, cuestionando los criterios que subyacen a esta categorización social. El análisis de los perfiles y trayectorias de vida de los jóvenes portugueses, en particular, y de los europeos, en general, parte de la premisa de la correlación de estas tendencias con los contextos sociales, patrones culturales, recursos económicos y estilos de vida en los que se dan.

También retomamos los conceptos que asocian a los jóvenes con condiciones de vida precarias, los llamados jóvenes en situación de vulnerabilidad. Buscamos comprender los criterios que subyacen a esta categoría de análisis. Cuestionamos quiénes son estos jóvenes, cómo se configuran sus itinerarios de vida y sus expectativas.

Finalmente, presentamos un análisis de la importancia que han asumido las políticas sociales para la juventud, sus características, orientaciones y prioridades.

1. La(s) juventud(es) como problema social y sociológico

El tema de la(s) juventud(es) ha cobrado relevancia en el campo del saber de las Ciencias Sociales. Ya sea porque es un concepto que varía con el tiempo, o porque se cataloga como una fase de transición entre la socialización primaria y la secundaria.

Son varias las preguntas que han orientado la reflexión y la investigación en este campo de investigación: ¿Cuáles son las características de las personas que integran la categoría de jóvenes? ¿Qué tipo de transformaciones han sufrido estos grupos a lo largo del tiempo? ¿Cuáles son las prácticas culturales, estilos de vida y tipo de consumo de este grupo de edad? ¿Cuáles son las variables que explican o no las diferencias entre los jóvenes? En particular, a efectos de este trabajo, ¿quiénes son los jóvenes que viven en situación de vulnerabilidad? ¿Cómo se mueven y posicionan estos en el tejido social?

Las diferentes fases del ciclo de vida han sido y continúan siendo estudiadas por varios autores, como se recoge a lo largo de este capítulo. Estamos ante un grupo social que, debido a los cambios sociales, y al igual que otras categorías sociales, se encuentra en constante transformación. Es por ello por lo que continúa incentivando a las distintas ramas del conocimiento a cuestionar viejos paradigmas e invertir en un enfoque multidimensional.

Corresponde a la ciencia llevar a cabo esta búsqueda de hechos epistemológicamente examinados y validados para luego ser compartidos en foros capaces de trasladar, en un lenguaje adecuado, estos hallazgos a la sociedad. Similarmente, estas aportaciones son relevantes para la revisión y formulación de las políticas de juventud.

1.1. Los inicios de la adolescencia a través del análisis de la Psicología

Fue con el surgimiento de los estudios de individuos y sociedades, principalmente desde la Psicología, que la juventud adquirió una narrativa científica. Las primeras perspectivas sobre la adolescencia se referían a una fase tumultuosa de gran inestabilidad emocional.

Hall (1904) a principios del siglo XX destacó, entre sus principales aportes, la adolescencia como ciclo vital que se da entre los 14 y los 23 años. Anclado en la teoría psicoanalítica de Freud, para la cual la adolescencia es una fase de conflicto que resulta de la represión de los impulsos sexuales, el psicólogo inglés caracteriza esta etapa a partir del fenómeno de la "evolución sexual", dotada de especificidades propias: momento de tensión, conflicto y transformación de la personalidad y el estado de ánimo.

En su libro pionero sobre la adolescencia, Hall titula un capítulo sobre “Fallos, inmoralidades y crímenes juveniles” y argumenta que la adolescencia es una etapa vital que se distingue como la “edad del crimen”, es decir, cuando ocurre más y donde hay una mayor posibilidad de desarrollar actitudes delictivas, y completa “los delincuentes juveniles parecen estar en todas partes” (1904, p. 325).

Destacamos posteriormente cuatro autores contemporáneos, dentro de lo campo de la psicología, que analizan la juventud como una de las fases que componen el ciclo de la vida humana. Nos referimos a sus planteamientos en la medida en que son referencias sobre el desarrollo secuencial, a partir de la variable edad, y que siguen suponiendo una fuerte tradición en los estudios actuales sobre la adolescencia.

Erikson (1968) desarrolló su teoría basándose en la perspectiva freudiana del desarrollo de la identidad, tipificando ocho etapas de desarrollo que se dan desde la niñez. Argumenta que la adolescencia es una forma de vida entre la niñez y la edad adulta, prolongada en el tiempo a partir de la revolución tecnológica, y correlativamente, por el aumento de la duración de la transición de los adolescentes entre la escuela y la ocupación de una profesión (p.128).

El autor asocia esta etapa del ciclo vital, al igual que Hall (1904), con una serie de crisis que denomina “crisis de identidad” y “confusión de roles”. Estas crisis son más frecuentes en la construcción de la identidad juvenil, en la que los jóvenes cuestionan y buscan su rol en la sociedad.

Relacionar la adolescencia con un período de crisis es una idea que también sostiene Piaget (1993) cuando afirma que “la adolescencia es una crisis pasajera (...) un

desequilibrio temporal” (p. 57). Describe esta etapa a partir del desarrollo del “instinto sexual” y la adquisición de cierta autonomía “que inicialmente perturban la afectividad y el pensamiento, pero luego los fortalecen” (p.58). Los adolescentes pasan a formar parte de “sociedades adolescentes” (p.64) y pasan de una fase negativa de aislamiento, desaprobación y desapego de la sociedad, a una fase positiva de participación y adaptación a los comportamientos y expectativas actuales. La linealidad de los ciclos vitales también es evidente en el pensamiento de Piaget cuando, al hablar de “desarrollo mental”, afirma que “se puede ver la unidad profunda de los procesos” (p. 64). El período de la adolescencia es una fase de construcción del entramado de valores sociales y morales, a través de la socialización familiar, escolar y paulatina con el grupo de iguales.

Discípulo de Piaget, Kohlberg (1981) relacionó el desarrollo moral con el desarrollo cognitivo de los niños, sostiene que todos los individuos tienen la capacidad de alcanzar una competencia moral plena. Esta teoría presenta tres niveles de moralidad: preconventional, convencional y posconvencional, cada uno con dos subetapas. El primer nivel, que ocurre entre los 2 y los 6 años, orienta el comportamiento de los individuos para comprender lo que está bien y lo que está mal, seguido de una segunda etapa en la que el razonamiento moral es egocéntrico. En el segundo nivel, que ocurre en la edad escolar, las conductas consideradas correctas son transmitidas por figuras de autoridad y orientan a los niños hacia el orden social. Finalmente, el tercer nivel, propio de la adolescencia, los jóvenes definen lo que está bien y lo que está mal teniendo en cuenta las reglas sociales aprendidas. La última etapa de este nivel, denominada “Principios Éticos Universales”, es interiorizada por pocas personas y se da cuando se buscan principios de igualdad y dignidad en todas las sociedades.

Al presentar estos argumentos queríamos demostrar que en los primeros días del estudio del concepto de “juventud”, la psicología del desarrollo abordó las teorías biológicas del crecimiento y limitó el ciclo de vida a fases bien definidas. Sus aportaciones son, por tanto, importantes para entender esta fase como un proceso de transición entre la niñez y la edad adulta. También nos damos cuenta de que estas perspectivas ven a los jóvenes como un grupo homogéneo que tiene características muy similares.

Otro hecho que se destaca es la relación entre la edad juvenil y las características asociadas a la tensión emocional y la conducta delictiva, tipificando esta fase como problemática e impredecible. Sin embargo, aparecen nuevas corrientes teóricas para las cuales el crecimiento y las transformaciones identitarias resultan de trayectorias de vida conformadas por múltiples factores: el contexto cultural y social, el lugar de clase y la generación, que merecen nuestra atención.

1.2. Deconstrucción del concepto de juventud: las propuestas de la Antropología y la Sociología

Respecto al papel del factor cultural en la comprensión de los fenómenos juveniles, Margaret Mead (1993) introdujo rupturas en el pensamiento dominante de la academia y en los medios que relacionaban la adolescencia con una fase problemática, argumentos muy anclados en estudios previos de corte psicológico.

A partir de información etnográfica recopilada en trabajos de campo realizados en Samoa en la década de 1920 con adolescentes, en su mayoría niñas, Mead introdujo aportes relevantes respecto a la variable cultura en el análisis de la juventud. Para la autora, la cultura juega un papel determinante en la formación de valores y conducta social de los adolescentes. Si bien su investigación ha estado en el centro de un controvertido debate sobre la confiabilidad de la información (Côté, 2000), liderado por el antropólogo Freeman, el trabajo de Mead es reconocido por plantear nuevos interrogantes y presentar una nueva propuesta de lectura de la realidad social, que rechaza la universalidad de los fenómenos y las prácticas.

Décadas más tarde, Pierre Bourdieu (1983)²⁰, en el manual “Questões de Sociologia” sostiene que “las divisiones entre edades son arbitrarias” (p.151) y corresponden a un orden, basado en relaciones de poder, como tantos otros como las cuestiones de sexo y clase, que regulan la estructura social. La dicotomía “jóvenes” y “viejos” siempre es variable según el elemento de comparación (podemos ser jóvenes frente a una persona y viejos frente a otra), la clase social y sus códigos y actitudes esperables para la franja de edad que ocupan, entonces, concluye Bourdieu, son “construidos socialmente” (p.151).

Además, los “jóvenes” (p.153), como los llama el sociólogo francés, están marcados por relaciones de poder - concepto que marca y atraviesa toda la obra del autor (Bourdieu y Passeron, 1983; Bourdieu, 1988; 2000)²¹ - y asumen distintas concepciones según la ocupación o no de una profesión, y, en este último caso, tienen el beneficio de obtener un salario. Sus aportes van más allá del análisis de límites, expectativas y roles entre grupos de edad y también deben ser examinados a la luz de las diferencias entre clases sociales ya que también resultan y dependen de ellas. La cuestión del poder entre los diferentes grupos de edad coloca a los jóvenes en una situación de intermitencia entre

²⁰ En el capítulo “La juventud es sólo una palabra”.

²¹ Algunos ejemplos de trabajos en los que Pierre Bourdieu estudia la variable clase social como elemento diferenciador en las trayectorias vitales de los individuos: “Bourdieu, P. (2010), A Distinção, Edições 70.; BOURDIEU, P. y PASSERON, J.C. (1983), A Reprodução. Elemento para uma Teoria do Sistema de Ensino, Lisboa, Veja. e Bourdieu, P. (1988), O Poder Simbólico, Difel.

la niñez y la juventud, una transición que los hace capaz de algo, pero aún con limitaciones asociadas con la necesidad de permiso de otros (Baizerman y Magnuson, 1996, p. 49).

En este sentido, podemos ver esta correlación entre la adolescencia y una etapa intermedia, “en medio de” una cosa y otra. La adolescencia²² es una etapa completa de desarrollo y transición a la edad adulta. Una definición muy cercana²³, aunque más reductora, de joven y que remite más a una categoría de edad y a la condición de “ser joven”.

También sabemos que, siguiendo de cerca los aportes de Harnqvist (1978), durante el período de la adolescencia se desencadena, de manera más pronunciada, la presión social para tomar una decisión vocacional y constituir un proyecto de vida. ¿Qué opciones y caminos pretende seguir el joven en la transición a la edad adulta? ¿formación profesional? ¿acceso a la educación superior? ¿consecución inmediata de una ocupación profesional? ¿o todos ellos? Es un momento de evaluación de expectativas, influido por diferentes factores individuales (género, resultados escolares y aspiraciones personales), institucionales (ambiente escolar y rol del docente) y contextuales (influencia familiar, grupo de pares y entorno social y comunitario) (idem).

Tales trayectorias, al ser heterogéneas, a pesar de que la edad biológica sea equivalente, exigen una definición plural y contextualizada de juventud(es). Machado País (1990) alerta sobre la existencia del dominio de las representaciones sociales que asocian “juventud” con perfiles homogéneos, indicando la importancia de analizar la diversidad que existe en esta supuesta “cultura juvenil unitaria”. En palabras de Bourdieu, “una unidad social” que necesita ser deconstruida porque es “una manipulación evidente” (1983, p. 153).

De los aportes de Machado País podemos concluir que la juventud corresponde a una etapa de la vida cambiante según el contexto y la época y que depende de otros factores que se relacionan con la “secuencia de cambios en las relaciones entre la familia, la escuela y trabajo” (1990, p. 149).

²² Definición de adolescencia del Diccionario Portugués en Línea de Porto Editora (2019): “período final del desarrollo humano entre el inicio de la pubertad y la edad adulta”. En Cambridge Dictionary (2019) dice lo siguiente: “the period of time in a person's life when they are developing into an adult”.

²³ Definición de joven del Diccionario Portugués en Línea de Porto Editora (2019): “período de la vida en que no se ha llegado a la edad adulta o en que se ha llegado a esa edad recientemente, edad juvenil, juventud”. El Diccionario de Cambridge (2019) dice lo siguiente sobre el concepto: «youth»: the period of your life when you are young, or the state of being young.

Machado País (1990) entiende a la juventud como un problema social como resultado de los múltiples desafíos de transición de las personas que se ubican en esta categoría de edad: conductas desviadas, dificultades en la escuela, obstáculos para obtener un empleo, dependencia económica y comunicación familiar.

El ejercicio que propuso Machado País parte del supuesto de equiparar la juventud a un mito o cuasi-mito²⁴ (p. 27) que es necesario “deconstruir” y que puede justificarse por la influencia del papel de los medios en la construcción de estereotipos asociados con el rol y el curso de vida de los jóvenes.

Berjano (2008) también analiza la adolescencia como un fenómeno social cuyas particularidades varían según el contexto histórico, la pertenencia social y las características individuales. De hecho, como señala el autor, además de que la adolescencia no tiene parámetros idénticos en todas las sociedades, esta etapa de la vida puede no ser la esperada en algunas de ellas. Sostiene que “es un fenómeno cultural, que no ocurre en todas las sociedades y que, cuando ocurre, adopta características específicas en función de la cultura” (p. 51) y agrega que “la adolescencia es una construcción social a partir de un origen biológico (la pubertad)” (ídem).

Al cuestionar las características de este grupo, su curso de vida, el papel de los contextos sociales, abrimos la puerta a un ejercicio de transformación de la juventud como problema social en problema sociológico (Bourdieu, 1983; Machado País, 1990). Este trabajo de deconstrucción requiere la contextualización temporal y espacial de los jóvenes, y, sin embargo, asume particularidades diferenciadoras entre individuos de la misma franja de edad, cuando se comparan entre sí, y revelan vivencias heterogéneas. País (1990) resume esta idea de la siguiente manera:

“la juventud a veces se nos presenta como un grupo aparentemente homogéneo, a veces se nos presenta como un grupo heterogéneo: homogéneo si comparamos la generación de jóvenes con otras generaciones; heterogénea una vez que se examina la generación de jóvenes como un grupo social con atributos sociales que diferencian a los jóvenes unos de otros²⁵” (p.151).

Esta conciencia generacional, o el “problema generacional”, que hace referencia a los estudios de Karl Mannheim (1952), constituyó una propuesta de modelo teórico basado en el análisis de las estructuras y movimientos sociales. Los lazos que unen a los individuos de una misma generación corresponden a un lugar social - como la clase social - y no a un grupo social como la familia o los amigos. La situación de clase y la

²⁴ Nuestra traducción.

²⁵ Nuestra traducción.

situación generacional de los individuos difieren en que la primera es una posición económica y de poder, y la segunda es el resultado de un proceso contextual que viven individuos de la misma edad biológica.

Esta propuesta de teoría social no se limita a la variable explicativa clase social, aunque es similar al concepto de *habitus* de Bourdieu, porque existen similitudes entre prácticas y acciones dentro de una misma generación (Eyerman y Turner, 1998). Algunos autores (Eyerman y Turner, 1998; Chauvel, 1999) argumentan que la variable clase social pierde fuerza, otros, a su vez, incluso afirman que el concepto ha muerto (Nisbet, 1959; Clark y Lipset, 1991), como una variable explicativa de estructura y estratificación de las sociedades a favor de la variable generación y estilos de vida.

Aunque carece de mayores interpretaciones y reduce el análisis de la juventud al factor biológico de la edad (Machado País, 1990), la teoría de las generaciones es relevante por su potencial analítico (Eyerman y Turner, 1998). Particularmente en el contexto actual de transformación tecnológica y digital, el paro juvenil y las directrices políticas que aceleran el proceso de jubilación anticipada y en el que distintas generaciones tienen distintas formas de leer y actuar según sus experiencias cronológicamente comunes a tantas otras personas.

Cuestionamos, pues, a lo largo de este punto, la definición de la juventud como una etapa de la vida que, al igual que otros grupos de edad, no es ajena a los cambios socioeconómicos, al mercado de trabajo, a la dinámica familiar y al surgimiento de una corriente de consumo. Por tanto, las trayectorias juveniles deben ser examinadas como un proceso de construcción identitaria codependiente de la estructura social en la que se define.

Entendemos la juventud - y los individuos que la componen, los jóvenes - como una categoría social no estanca que se asocia a representaciones sociales de una época y un contexto determinados. La visión tradicionalista de que la adolescencia corresponde a un período de crisis y tensión es cuestionable. Hay estudios, sistematizados desde la década de 1980, que muestran que la adolescencia para muchos jóvenes es un proceso gradual, desvinculado de problemas y perturbaciones (Josselson, 1980).

Si consideramos que, en las sociedades modernas actuales, los sentimientos de desintegración, melancolía y crisis de identidad están documentados y son transversales a todos los ciclos de vida (Bauman, 2001; Beck, 2003), y no solo a la adolescencia, la correlación directa y que persiste en el sentido común, entre los jóvenes y las “crisis de identidad” pierden fuerza y vigencia.

2. Datos de vulnerabilidad en la categoría social de los jóvenes en Portugal

La falta de unidad con relación al concepto de juventud(es) también se manifiesta en la ausencia de consenso sobre los límites de edad que definen al grupo social juvenil. No hay un rango de edad fijo. Si a veces se incluye a niños y jóvenes en la misma categoría, mezclando ciclos de vida biológicos y sociales, cuando se distingue entre niños y jóvenes, los límites de edad inferior y superior son diferentes entre indicadores estadísticos.

Esta sección revela y corrobora la dificultad discutida en los subcapítulos anteriores sobre la definición de lo que significa ser joven y demuestra, una vez más, la influencia del contexto temporal y espacial para la definición de este y otros grupos. Se trata, de hecho, de una limitación en el análisis y comprensión de este grupo de edad, principalmente desde una perspectiva longitudinal en la que las series estadísticas son, incluso dentro de un mismo país, desiguales en cuanto a intervalos de edad.

Entre 2019 y 2022²⁶ se registró un retroceso en los logros socioeconómicos de los jóvenes estudiantes y/o trabajadores, especialmente de los más vulnerables, con un incremento de candidatos a su primer empleo, jóvenes que desertan de la escuela, recién egresados con baja cualificación y jóvenes que permanecen en situación de no empleo o formación sin ser su opción (OIT, 2022).

Hay datos (Konle - Seidl y Picaralla, 2021) que muestran que los jóvenes fueron más vulnerables a la crisis del COVID-19 al trabajar en sectores más condicionados (comercio minorista, hotelería y turismo) y en los que hay más contratos a término derecho. Además, se cerraron escuelas y, por tanto, se redujeron las oportunidades de formación. Otras tendencias relevantes son el descenso de los niveles de bienestar y salud mental de los jóvenes.

En los siguientes subpuntos, realizamos una caracterización resumida de algunas dimensiones que revelan la vulnerabilidad social de los jóvenes y cuyos subpuntos resultan de una agregación posterior al análisis de los datos estadísticos más relevantes y pertinentes para el objeto de estudio y que son los siguientes: escuela y formación, prácticas e integración al mercado laboral, empleo e integración al mercado laboral, riesgo de pobreza y bienestar emocional.

²⁶ Como este trabajo se realizó en el contexto de la pandemia del COVID-19, es importante considerar el impacto que este problema de salud, con repercusiones económicas y sociales, tuvo en la trayectoria escolar y profesional de los jóvenes, muchos de ellos con sus vidas en espera, con ofertas de pasantías o trabajos cancelados, y con pérdida de empleo (OIT, 2022).

En las tablas presentadas, y para facilitar la lectura y comprensión, se decidió resaltar, siempre que posible, la evolución de los indicadores en intervalos de 4 en 4 años y abarcando períodos de estabilidad económica - como los años 2000, 2004 y 2016 - y en ciclos de recesión – como los años 2008, 2012 y 2020 – año con altos picos de infección por COVID -19 en Portugal.

2.1. Escuela y Formación

Antes de hablar de algunos datos sobre la escolarización y formación de los jóvenes en Portugal, conviene explicar brevemente la organización del Sistema Educativo Portugués, que se compone de los siguientes niveles (Ministério da Educação, 2007):

- i) educación preescolar, optativa para niños de 3 a 6 años (edad obligatoria de ingreso a la educación);
- ii) educación básica, compuesta por 9 años de enseñanza y organizada en 3 ciclos secuenciales;
- iii) la educación secundaria, organizada en 3 años de educación, con una oferta formativa diferenciada, elegida por los estudiantes, de acuerdo con sus expectativas de continuar sus estudios o de incorporarse posteriormente al mundo del trabajo;
- iv) la educación media superior, consistente en cursos de especialización tecnológica (CET), con el objetivo de garantizar la inserción calificada en el mundo del trabajo. En Portugal, la educación es actualmente obligatoria hasta la educación secundaria;
- v) educación y formación de jóvenes y adultos, con una variedad de cursos de doble escolarización y certificación profesional dirigidos a la educación y formación de jóvenes y adultos, como una nueva oportunidad para aquellos con bajos niveles de calificación, proporcionando niveles formales de escolaridad;
- vi) educación superior, con la posibilidad de que el estudiante adquiriera una licenciatura, maestría y doctorado.

Es importante también señalar que había, en 2019, 1.095.766 jóvenes (15 e os 24 años) que 10,6% de la población portuguesa (INE, 2019).

Cuando analizamos la evolución de la tasa real de matrícula²⁷ en Portugal (tabla 1), vemos un aumento constante hasta 2012 en todos los niveles educativos. Entre 2012 y 2016, contrario a lo que sucede en los demás niveles educativos, se presenta un incremento en la tasa de matrícula en educación secundaria. En 2020, la tendencia de la tasa real de matriculación parece volver a crecer independientemente del nivel educativo. Los datos apuntan, entonces, a una mejora generalizada, en el periodo analizado, de la escolarización en Portugal.

Tabla 1 | Tasa de enseñanza real – Portugal (%)

Años	Nivel de educación				
	Educación básica				
	Educación preescolar	1º Ciclo	2º Ciclo	3º Ciclo	Enseñanza secundaria
2000	71,6	100,0	87,4	83,9	58,8
2004	77,1	100,0	86,9	82,0	58,0
2008	79,0	100,0	92,0	86,2	63,2
2012	89,3	100,0	92,3	89,9	72,3
2016	88,4	96,0	87,2	87,1	75,3
2020	92,8	97,1	90,2	90,8	82,9

Fuentes: INE, PORDATA (2022)

La tasa de abandono escolar temprano calcula el porcentaje de hombres o mujeres de entre 18 y 24 años que abandonaron la escuela sin terminar la secundaria. Los datos (tabla 2) muestran una disminución de la tasa, particularmente entre el período 2008 y 2012, en torno al 14%. También se observa una mayor tasa de abandono temprano en el caso de los hombres en comparación con las mujeres.

Tabla 2 | Tasa de abandono temprano de la educación y la formación: total y por sexo

Años	Total	Masculino	Femenino
2000	43,6	50,7	36,4
2004	39,3	47,6	30,9
2008	34,9	41,4	28,2
2012	20,5	26,9	14,0
2016	14,0	17,4	10,5
2020	8,9	12,6	5,1

Fuentes: INE, PORDATA (2022)

²⁷ La tasa real de matrícula es el porcentaje de estudiantes matriculados en niveles de educación formal, en la edad normal para cursar ese ciclo, respecto de la población de los mismos niveles de edad.

No obstante, la mejora en la escolarización de los jóvenes en Portugal es importante comprender, que a medida que aumenta el nivel educativo, la tasa de escolarización de los jóvenes y la tasa de deserción escolar ha disminuido, sigue estando por encima de un considerable 5%, lo que nos lleva a considerar que el rendimiento escolar es una dimensión significativa para comprender vulnerabilidad.

Sin embargo, es importante comprender que, a pesar de la mejora en la escolarización de los jóvenes en Portugal, donde a medida que aumenta el nivel educativo, la tasa de escolarización de los jóvenes y la tasa de abandono escolar disminuyen, estos dos últimos indicadores todavía están por encima del considerable 5 %. Esto nos lleva a considerar que el rendimiento académico es una dimensión significativa para comprender la vulnerabilidad.

Además, hay evidencia que la pandemia de la COVID-19 afectó las trayectorias y perspectivas escolares de este público con ciclos educativos interrumpidos (OIT, 2022) y que resultan del cierre de las escuelas y la implementación del aprendizaje a distancia, que puede comprometer esta mejora gradual de la educación en Portugal. Por ahora, lo que sabemos es que la pérdida de aprendizajes, como consecuencia del cierre de escuelas, podría comprometer la consolidación de habilidades y el rendimiento académico a corto y medio plazo (Jaume y Willém, 2019), y, un estudio europeo (Moxon et al, 2021), señala que una proporción importante de estudiantes, particularmente los más vulnerables, consideran que aprenden menos en la modalidad a distancia en comparación con el modelo presencial.

2.2. Prácticas e integración en el mercado laboral de jóvenes en situación de vulnerabilidad

Las prácticas corresponden a la formación en un contexto laboral con el objetivo de mejorar y aumentar las habilidades, cualificación y experiencia del pasante, contribuyendo a su futura inserción profesional. Son muchos los estudios (Silva et al, 2013; Bolhão, 2013; Rothman y Sisman, 2016) que han demostrado la importancia de la formación en contexto de trabajo, como proceso de transición del rol de estudiante al rol profesional, a través de la consolidación de habilidades aprendidas en el contexto escolar y la práctica de estos conocimientos en un ambiente organizacional y con profesionales con experiencia en el área de formación de internos.

En este subpunto examinaremos a los jóvenes nini que benefician de programas de prácticas financiados por “Garantía Juvenil” y, en este sentido, explicaremos, en primer lugar, sus principales características, potencialidades y limitaciones. El foco de análisis

en los jóvenes que participaron en las prácticas promovidas por “Garantía Juvenil” se debe a que este trabajo se centra en el análisis de públicos en situación de vulnerabilidad, perfil objetivo de este programa. Creemos que este breve marco es esencial para comprender los datos que se presentan más adelante.

Calificamos la “Garantía Juvenil”, implementado en cada Estado miembro de la Unión Europea, como una política activa de empleo en la medida en que persigue no sólo mejorar el mercado de trabajo, a través de la creación de puestos de trabajo, por un lado, sino también favorecer la integración de personas que están lejos del mercado laboral y/o necesitan mejorar sus calificaciones y experiencia profesional (Gregova y Dengov, 2015). Las políticas activas de empleo conforman las denominadas “estrategias de activación” del sistema de apoyo y protección por desempleo según criterios específicos de atribución de elegibilidad (Martin, 2014). Son, por tanto, medidas activas porque los beneficiarios están involucrados en procesos de aprendizaje y formación académica y/o profesional.

El análisis de las medidas de Garantía Juvenil – con unas 20 medidas solo en territorio peninsular, excluyendo islas - permite entender que el acceso a estas ofertas está organizado por los perfiles de partida de las personas beneficiarias (edad, nivel educativo y expectativas), la organización interna de la medida (educación formal con un aspecto práctico posterior, formación en el contexto del trabajo) y certificación respectiva (equivalencia escolar y aumento de los niveles de calificación del Marco Nacional de Cualificaciones (QNQ)).

El programa “Garantía Juvenil” incorpora transversalmente todo tipo de medidas activas de empleo propuestas por Varejão y Dias (2012), a saber:

- i) la formación disponible en varias de las medidas y encaminada a la obtención de las competencias y cualificaciones necesarias para un determinado puesto de trabajo;
- ii) creación de empleo o apoyo al emprendimiento con medidas que promuevan iniciativas basadas en las ideas de los candidatos, contribuyendo a la creación de empleo y fortaleciendo la economía; medidas de contacto con el mercado laboral. Destacamos las prácticas, un tiempo de aprendizaje de conocimientos específicos de las profesiones, y que buscan combatir la exclusión social y el abandono del mercado laboral;
- iii) apoyo en la búsqueda de oportunidades de empleo, prácticas, educación o formación, a través del apoyo de un técnico de Garantía Juvenil, ayudando a los potenciales candidatos, y según su perfil, en su integración profesional.

En definitiva, el programa “Garantía Juvenil” presenta medidas diversificadas con propuestas para mejorar la cualificación y trayectoria profesional de los jóvenes en función de su perfil de edad, formación y expectativas de futuro. La evaluación más reciente de “Garantía Juvenil Portugal” (avslet al, 2021) revela que el programa ha sido eficaz en la mejora de las condiciones de empleabilidad de sus participantes: mayor confianza y proactividad en la búsqueda de empleo (90%), efectos positivos e inmediatos en el 60% de participantes que buscan trabajo y/o crean un negocio, por ejemplo.

Cabe señalar, sin embargo, que como el Programa “Garantía Juvenil” está dirigido principalmente a jóvenes nini, su alcance no se ajustaba a la realidad portuguesa, en la medida en que los participantes tenían más educación que la educación media de los jóvenes nini en Portugal. No se aplicaron medidas específicas para comunidades y grupos más frágiles con bajos niveles educativos, por lo que es un desafío futuro para este programa (ídem).

Se observa que en Portugal la tasa de jóvenes ninis ha ido disminuyendo desde 2017 y está por debajo de la media de la UE27 desde 2017 (INE, Inquérito ao Emprego, 2022). No existen diferencias significativas, en 2020, entre la tasa de jóvenes ninis de chicos (11,0%) y chicas (11,1%). Sin embargo, existen diferencias significativas entre los jóvenes nacidos en Portugal (10,8%) y los jóvenes nacidos fuera de Portugal (14,5%). Asimismo, la tasa de jóvenes nini es ligeramente superior en los jóvenes con educación secundaria (11,9%) que en los de 3er ciclo de educación básica (CEB) (10,1%) o en los jóvenes con educación superior (10,7%).

Centremos ahora nuestra atención en los datos sobre la cobertura de esta medida. Entre los jóvenes que se beneficiaron, hasta junio de 2020, en Portugal, parece que en su mayoría tenían entre 20 y 24 años (tabla 3). El reducido porcentaje de jóvenes menores de 20 años que realizan prácticas se explica por el hecho de que otras medidas de “Garantía Juvenil” responden a sus necesidades de ciclo de vida, más enfocadas a la formación y cualificación, como la educación y cursos de formación para jóvenes o cursos profesionales (Pereira et al, 2021).

Tabla 3 | Participación de jóvenes nini beneficiarios de pasantías, por edad y género en 2020 (%)

Grupos de Edad	15-19 años	20-24 años	25-29 años
	7,1	53,3	39,7
Sexo	Masculino	Femenino	
	57,5	42,5	

Fuente: Pereira et al, 2021

Aunque la distribución por género no es muy heterogénea, más hombres se beneficiaron de las pasantías que mujeres, a pesar de que la distribución de jóvenes nini en términos de género en Portugal en 2020 fue similar, es decir, 50% mujeres y 50% hombres (Eurostat, 2018).

Una alta proporción de jóvenes nini - más del 50% -, mayores de 20 años y con educación secundaria o superior participaron, en 2020, en alguna de las medidas de pasantía (tabla 4).

Tabla 4 | Participaciones de jóvenes nini que se benefician de pasantías, por edad y nivel de educación en 2020 (%)

Nivel de educación	Grupos de Edad		
	15-19 años	20-24 años	25-29 años
Igual o más bajo que educación básica	17,1	7,7	6,4
Enseñanza secundaria	82,9	35,1	21,0
Enseñanza superior	0,0	57,3	72,6
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Pereira et al, 2021

Al mismo tiempo, parece que a medida que aumenta el grupo de edad, también aumenta la proporción de jóvenes nini con educación superior que se benefician de pasantías. Estos resultados están relacionados con el hecho de que la mayoría de las prácticas disponibles en “Garantía Juvenil” requieren, como criterio de elegibilidad, el nivel mínimo de escolaridad equivalente a una licenciatura.

Sin embargo, y con respecto a la realidad nacional, se encontró que en 2019 solo el 22% de los jóvenes nini tenían estudios superiores (INE, 2020). Esta sobrerrepresentación de jóvenes nini con estudios superiores en las medidas impulsadas por “Garantía Juvenil” fue diagnosticada en las dos últimas evaluaciones del programa e indica una cobertura inferior a la esperada de jóvenes nini en situación de mayor vulnerabilidad (CESOP-UCP, 2018; Pereira et al, 2021).

Finalmente, al analizar la situación respecto al desempleo al momento de ingresar a la iniciativa (tabla 5), se observa una relación con el ciclo de vida de estos jóvenes. Así, la mayoría de los jóvenes entre 15 y 24 años antes de incorporarse a las prácticas estaban en paro buscando su primer empleo, y más del 50% de los jóvenes mayores de 24 años estaban en paro buscando un nuevo trabajo.

Tabla 5 | Participaciones de jóvenes nini que se benefician de pasantías, por edad y situación de desempleo en 2020 (%)

Situación de desempleo	Grupos de Edad		
	15-19 años	20-24 años	25-29 años
Desempleado en busca de nuevo trabajo-Desempleados de larga duración	1,4	4,9	7,8
Desempleado en busca de nuevo trabajo - No desempleados de larga duración	14,7	31,8	57,2
Desempleado en busca el 1er trabajo	83,9	63,4	35,0
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Pereira et al, 2021

2.3. Empleo e integración en el mercado laboral

La situación laboral de los jóvenes nini varía según el grupo de edad: más de dos tercios de los jóvenes nini de entre 15 y 19 años están inactivos y más de la mitad de los jóvenes nini de entre 20 y 24 años están desempleados (es decir, buscan empleo activamente). En el grupo de edad de 25 a 29 años, la distribución es más equilibrada, pero más de la mitad están inactivos (es decir, no buscan trabajo).

Los datos de desempleo (tabla 6) muestran, a lo largo de los años e independientemente del ciclo económico, que la tasa de desempleo es siempre más alta para las personas menores de 25 años, en comparación con otros grupos de edad. Veamos que, en el año 2000, periodo de estabilidad económica en Portugal, los jóvenes son los más afectados por la tasa de paro, una diferencia porcentual de alrededor del 5% en relación con la tasa de paro total y en comparación con los demás grupos de edad. Más recientemente, y como consecuencia de la crisis de la pandemia de COVID-19 en la estructura social y en el mercado laboral, los jóvenes vuelven a ser los más afectados, con proporciones significativas, en torno a un 16% por encima de otras tasas.

Tabla 6 | Tasa de desempleo: total y por grupos de edad – Portugal (%)

Años	Total	Grupos de Edad		
		Menos de 25 años	25-54 años	55-64 años
2000	3,9	8,6	3,5	3,2
2004	6,6	15,4	6,0	5,5
2008	7,6	16,7	7,2	6,6
2012	16,5	38,1	14,9	15,3
2016	11,5	28,0	10,1	12,2
2020	7,0	22,5	6,0	6,5

Fuentes: INE, PORDATA (2022)

Para entender la perdurabilidad del desempleo, analizamos la población que lleva un año o más desempleada (tabla 7), habiéndose verificado que los jóvenes - esta vez con límites de edad diferentes a los anteriores, pero que forman parte de la misma fuente de información - vuelven a ser los más afectados, independientemente del ciclo económico y de la situación social. Por ejemplo, en 2020, los jóvenes de entre 25 y 34 años tienen una tasa de desempleo más alta que los adultos de entre 35 y 44 años.

Tabla 7 | Población desempleada desde hace 1 año o más: total y por grupos de edad – Portugal (%)

Años	Grupos de Edad				
	Menos de 25 años	25-34 años	35-44 años	44-55 años	55-64 años
2000	14,9	25,1	23,6	22,0	14,4
2004	17,0	25,5	23,1	21,0	12,9
2008	11,2	25,5	24,3	23,0	15,7
2012	13,5	25,2	24,1	22,7	13,8
2016	10,9	20,4	21,5	26,9	19,3
2020	12,5	23,3	14,7	22,9	24,7

Fuentes: INE, PORDATA (2022)

Los datos sobre la evolución del desempleo de los jóvenes de 15 a 24 años, entre 2010 y 2021, indican que, tanto en Portugal como en la media de la UE27, los jóvenes son el grupo de edad más afectado por el desempleo (Eurostat, Labour Force Survey, 2022). Todavía, cabe señalar que el desempleo juvenil medio en la UE27, aunque aumentó en el periodo de crisis financiera que se produjo entre 2011 y 2013, los valores son considerablemente inferiores. De hecho, en un contexto de inestabilidad social y económica, los valores del desempleo juvenil en Portugal son claramente superiores a los observados en la media europea, por lo que “Portugal parece estar más lejos de la media europea, lo que indica que en tiempos de los jóvenes en crisis son (incluso) más penalizados por el desempleo en Portugal, un resultado que no es tan destacado si se considera el promedio de los países de la UE27” (Tavares y Carmo, 2022, p. 26).

Desde un punto de vista global, y con Portugal siguiendo esta tendencia, destacamos el impacto que la pandemia de la COVID-19 ha tenido en el empleo juvenil en la Unión Europea, con un aumento de 4 millones de jóvenes desempleados, justificado en buena medida por circunstancias relacionadas con esta crisis sanitaria (OIT, 2022).

En cuanto a los ingresos mensuales netos, el estudio de Sagnier y Morell (2021) revela que los jóvenes portugueses con menos formación ganan una media de 767 euros netos al mes y entre los jóvenes con más formación, cerca del 60% gana más. El estudio

concluye que un mayor nivel educativo corresponde a relaciones laborales menos precarias.

También se sabe, y según datos de la Organización Internacional del Trabajo, los jóvenes que trabajan tienen el doble de probabilidades de vivir en la pobreza extrema en comparación con los adultos que trabajan (OIT, 2022). En todo el mundo, se encuentra que los jóvenes viven con menos de US\$1,90 al día²⁸, en comparación con los trabajadores adultos. Esta información, aunque relacionada con el contexto global, corrobora la mayor vulnerabilidad de los jóvenes en el mercado laboral en detrimento de otros grupos sociales.

La pandemia ha contribuido a una autopercepción negativa de las trayectorias laborales. Muchos jóvenes expresan sentirse “desanimados”, habiendo renunciado a buscar una ocupación profesional porque sienten que el contexto no es favorable (Suleman y Carvalho, 2020). Las “personas inactivas desanimadas son personas que, a pesar de encontrarse sin trabajo, no lo buscan activamente, por diversas razones, pero sobre todo porque ya no creen en su inserción profesional” (Carmo et al, 2018, p. 72). Además, muchos enfrentan problemas financieros, con cambios estructurales en la vida, como el regreso a la vivienda de sus padres a la vivienda y con respectivo apoyo económico.

Otro dato relevante está relacionado con el hecho de que los jóvenes que perdieron su trabajo son más vulnerables a las “cicatrices”²⁹, es decir que, incluso en situaciones de crecimiento económico, este grupo social se ve más afectado en su trayectoria profesional (Eurofound, 2017; OIT, 2022).

Al analizar la participación de los jóvenes nini beneficiarios de Apoyo al Empleo y Apoyo al Emprendimiento en el marco del Programa “Garantía Juvenil” (tabla 8), se comprueba, una vez más, que debido al ciclo de vida el número de beneficiarios menores de 19 años

Tabla 8 | Participación de jóvenes nini beneficiarios de Apoyo al Empleo, Apoyo al Emprendimiento, por edad y género, en 2020 (%)

	Apoyo al Empleo			Apoyo al Emprendimiento		
	15-19 años	20-24 años	25-29 años	15-19 años	20-24 años	25-29 años
Grupos de Edad	7,1	43,5	49,3	1,2	26,0	72,8
Sexo	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
	56,7	43,3		52,7	47,3	

Fuente: Pereira et al, 2021

²⁸ En términos de paridad de poder adquisitivo (PPA).

²⁹ En inglés: “scarring”.

es residual. En el caso de Apoyo al Empleo, la distribución es relativamente homogénea entre el colectivo de jóvenes de 20 a 24 años y entre los jóvenes de 25 a 29 años. En el caso de Apoyo al Empleo, alrededor del 70% de los beneficiarios son mayores de 25 años.

Al igual que ocurre con los beneficiarios de las medidas de prácticas, los jóvenes nini que participan en las medidas de Apoyo al Empleo y al Emprendimiento también son mayoritariamente hombres, aunque la diferencia no es significativa.

Cuando examinamos la escolaridad de los jóvenes nini que se benefician de las medidas analizadas, se puede observar que, tanto en las medidas de Apoyo al Empleo como en las medidas de Apoyo al Emprendimiento, la escolaridad de los participantes aumenta a medida que aumenta su edad (tabla 9).

Tabla 9 | Participaciones de jóvenes nini que se benefician de Apoyo al Empleo, Apoyo al Emprendimiento, por edad y nivel de educación, en 2020 (%)

Nivel de educación	Apoyo al Empleo			Apoyo al Emprendimiento		
	Grupos de Edad					
	15-19 años	20-24 años	25-29 años	15-19 años	20-24 años	25-29 años
Igual o más bajo que educación básica	29,1	23,4	24,6	33,3	5,8	3,3
Enseñanza secundaria	70,9	48,7	30,1	66,7	32,1	24,1
Enseñanza superior	0,0	27,9	45,3	0,0	62,2	72,6
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Pereira et al, 2021

Aún más notoria es la concentración de jóvenes ninis mayores de 20 años beneficiarios en la medida de Apoyo al Emprendimiento. Todos los programas que componen esta medida requieren que los participantes tengan al menos educación superior, sin embargo, la concentración de beneficiarios con educación superior es evidente. Tal evidencia corrobora la tendencia ya evidenciada al analizar a los beneficiarios de las medidas de Prácticas, indicando que el Programa de “Garantía Juvenil” no cubre, como se esperaba, a los jóvenes con menor nivel de calificación, una de las mayores vulnerabilidades de los jóvenes nini.

El análisis de la tabla 10 revela que, independientemente del grupo de edad, la mayoría de los jóvenes nini que se beneficiaron de las medidas analizadas no se encontraban en una situación prolongada de búsqueda de empleo, ya que la proporción de jóvenes en situación de larga duración el paro es siempre inferior al 25%, a diferencia de los desempleados que buscan trabajo desde hace menos de 12 meses

Tabla 10 | Participaciones de jóvenes nini que se benefician de Apoyo al Empleo, Apoyo al Emprendimiento, por edad y situación de desempleo, en 2020 (%)

Situación de desempleo	Apoyo al Empleo			Apoyo al Emprendimiento		
	Grupos de Edad					
	15-19 años	20-24 años	25-29 años	15-19 años	20-24 años	25-29 años
Desempleado en busca de nuevo trabajo - Desempleados de larga duración	6,2	24,2	19,9	6,7	6,4	18,2
Desempleado en busca de nuevo trabajo- No desempleados de larga duración	13,3	31,8	63,1	46,7	38,5	51,5
Desempleado en busca el 1er trabajo	80,5	44,1	17,0	26,7	39,7	21,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Pereira et al, 2021

Se observa que los jóvenes nini de entre 25 y 29 años, independientemente de las medidas de apoyo analizadas, se encuentran mayoritariamente en una situación de búsqueda de un nuevo empleo, no de desempleados de larga duración. Por su parte, los jóvenes menores de 24 años que en su mayoría buscaban un nuevo empleo, ya fueran los beneficiados por Apoyo al Empleo (44,1 %) o los beneficiados por Apoyo al Emprendimiento (39,7 %), con valores muy cercanos a la proporción de jóvenes que, en el ámbito de este apoyo, buscaban un nuevo empleo, aunque llevaran poco tiempo en esa situación (38,5%). Un último hallazgo, en cuanto a las medidas de Apoyo al Empleo, alrededor del 80% de los jóvenes de 19 años o menos están buscando su primer empleo.

2.4. Riesgo de pobreza

Los hechos muestran que un tercio de los jóvenes en Europa están en riesgo de pobreza y exclusión social. Muchos no tienen acceso a sus derechos sociales. Muchos continúan enfrentando discriminación múltiple y siendo víctimas de prejuicios y crímenes de odio. (Estrategia Juventude, 2018, p.12).

En Portugal, hay un ligero aumento de 2016 a 2020 en la tasa de riesgo de pobreza (tabla 11) en personas menores de 18 años después de las transferencias sociales (prestaciones económicas para apoyar a las personas identificadas como beneficiarias por su situación de vulnerabilidad, tales como prestación por desempleo, renta garantizada de ciudadanía). En 2020, las transferencias sociales han reducido la tasa

de riesgo de pobreza de los jóvenes del 28,1 % antes de las transferencias al 20,4 % después de las transferencias, colocando así al 7,7 % de los jóvenes por encima del umbral de pobreza que, de otro modo, estarían en riesgo de pobreza.

Tabla 11 | Tasa de riesgo de pobreza por grupo de edad: antes y después de las transferencias sociales (%)

Años	Tasa de riesgo de pobreza antes de las transferencias sociales por grupo de edad				Tasa de riesgo de pobreza después de las transferencias sociales por grupo de edad			
	Total	Menos de 18 años	18-64 años	65 e más años	Total	Menos de 18 años	18-64 años	65 e más años
2000	-	-	-	-	-	-	-	-
2004	40,8	34,4	31,7	82,0	19,4	23,7	15,9	27,6
2008	41,5	33,5	31,9	84,5	17,9	22,9	15,8	20,1
2012	46,9	35,4	37,8	87,0	18,7	24,4	18,4	14,6
2016	43,4	28,4	31,4	88,8	17,2	18,5	16,9	17,3
2020	43,5	28,1	31,6	87,4	18,4	20,4	17,2	20,1

Fuentes: INE, PORDATA (2022)

Un apunte importante para entender estos datos es que, desde 2015, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social siempre ha sido mayor entre los jóvenes en comparación con la población general (Pordata, 2023).

Tras la pandemia de COVID-19, y con el cierre de escuelas y la pérdida de empleos, con efectos en los ingresos de los jóvenes, aún no está claro el impacto real en la situación de los jóvenes y su riesgo de pobreza. Ya existen datos de algunos países sobre el riesgo de pobreza, y lo que un análisis preliminar nos permite confirmar es que los impactos son desiguales dependiendo del contexto social y económico de los países (Konle-Seidl y Picarella, 2021).

2.5. El bienestar emocional

En los últimos 10 años ha habido una mayor incidencia de trastornos de salud mental en jóvenes, catalogándose esta tendencia creciente como un problema de salud mundial (Las Hayas et al, 2019). Se destaca el aumento de los síntomas de ansiedad, los trastornos del comportamiento y del estado de ánimo y el abuso de sustancias.

Según la Dirección General de Salud (2015) de Portugal, la depresión y la ansiedad se encuentran entre las diez principales causas de enfermedad y discapacidad entre niños y adolescentes, y se asocian con altas tasas de discapacidad, morbilidad y mortalidad.

Un estudio de 2021 coordinado por Sagnier y Morell (2021) presenta una descripción que denominan preocupación por el bienestar psicológico de los jóvenes. Cerca del 23% ya se ha medicado con ansiolíticos o antidepresivos y el 12% toma somníferos de forma habitual.

La presión social sobre el éxito en el trabajo o en los estudios la sienten el 68% de los jóvenes que participaron en esta investigación y el 52% de las jóvenes dicen haber sufrido ya alguna situación de acoso o violencia en la escuela, en el trabajo o en las relaciones íntimas, en comparación con el 32% de los hombres jóvenes. Parece que el 23% de los jóvenes ya ha intentado acabar con su vida o ha pensado en ello.

Según otra investigación, la pandemia de la COVID-19 (Monteiro y Jalali, 2022) agudizó las desigualdades y perjudicó a los más jóvenes, menos experimentados y educados. Además del empeoramiento de la situación laboral, ya comentado en el punto 5.2, los jóvenes también muestran una menor sensación de bienestar, menor satisfacción con la vida y mayores niveles de depresión, ansiedad y estrés. La mitad de los jóvenes de entre 15 y 20 años que participaron en esta investigación reportaron cambios en el peso o el sueño, el 20% admite un aumento en el consumo de alcohol y tabaco y el 11% inició el uso de psicofármacos.

Con la pandemia del COVID-19 y el hecho de que los estudiantes universitarios portugueses tengan que asistir a clases en formato online por restricciones de proximidad y circulación en la vía pública, se observaron niveles acentuados de estrés, ansiedad y depresión (Maia y Dias, 2020; Gonçalves et, 2022). Los datos indican que el hecho de estudiar solo, el aislamiento social y la separación física de sus redes de pares y la preocupación por el futuro contribuyeron a un mayor riesgo de sufrir trastornos mentales. Esta tendencia no es inédita en el panorama portugués y también ha sido evidenciada por otros estudios internacionales en el contexto de la Unión Europea, como en España (Odriozola-González et al., 2020) y en Francia (Wathelet. et al, 2020).

3. Los jóvenes en situación de vulnerabilidad

Nuestra propuesta para definir a los jóvenes en situación de vulnerabilidad, el público objetivo de las intervenciones donde trabajan los profesionales que constituyen nuestro objeto empírico, se basa en un enfoque integral. Esto incluye, por tanto, y de manera no exhaustiva, a los jóvenes (Santos et al, 2015; Arora et al, 2015; PNUD, 2019):

- i. en situación de vulnerabilidad, en particular los que no estudian ni trabajan (ni en la educación, ni en el empleo, ni en la formación) y más concretamente los

- que no se encuentran en esta situación por elección propia, sino como consecuencia de su trayectoria vital, por la ausencia o escasez de habilidades y estrategias para encontrar y acceder a programas de capacitación o empleo;
- ii. que se encuentran en una situación escolar, formativa o laboral precaria, a veces con limitaciones económicas y familiares que limitan su asistencia y rendimiento escolar y formativo, a veces con condiciones laborales (remuneración, contrato de trabajo, horarios) desfavorables para su trayectoria de inclusión social y el ejercicio de los derechos fundamentales, por ejemplo, con respecto a la educación, el empleo, y salud sexual y reproductiva, y entre otros depende del contexto socioeconómico;
 - iii. que viven en espacios territoriales desfavorecidos, es decir, los jóvenes que viven en los denominados “barrios sociales”, en el caso de las zonas urbanas, y que son objeto de esta investigación. Sin embargo, cabe señalar que, en las zonas rurales, particularmente en el interior del país, los jóvenes son vulnerables a situaciones de carencia y restricción, principalmente por su exclusión territorial y dificultades para acceder a bienes y servicios educativos y culturales;
 - iv. migrantes con especial atención a los principales flujos migratorios, con dificultades de comunicación por no conocer el idioma del país de acogida y con prácticas y valores culturales diferentes que pueden afectar su integración;
 - v. y sus familiares que se encuentran distantes o incluso desconectados de las instituciones de apoyo y asistencia, por el desconocimiento de la existencia de los servicios, la dificultad en la comprensión del idioma, el peso y la falta de motivación en relación con el proceso por el peso de la obligación asociadas al cumplimiento de las normas y deberes estipulados. La escasez de recursos humanos en el acompañamiento de los procesos es también un factor que perjudica esta relación entre técnicos y beneficiarios, tanto en su regularidad como en su profundidad. Además, este apoyo y medidas están revestidos de un estigma social;
 - vi. que padecen problemas de salud o discapacidades con efectos en su trayectoria personal, escolar y profesional, en su movilidad diaria, en la forma de presentarse ante los demás;
 - vii. que tienen responsabilidades familiares que comprometan su proyecto de vida, si lo hubiere. Nos referimos a los jóvenes que se hacen cargo de personas dependientes, ya sean hermanos o padres. Jóvenes con obligaciones en relación con sus ingresos o los de su hogar;
 - viii. que se sienten desalentados por la precariedad de sus condiciones de vida, la dificultad para demostrar sus habilidades, las condiciones de salud que

imposibilitan una mayor integración, las trayectorias yo-yo (Pais, 2001) que caracterizan su camino de avances y retrocesos y la dificultad para vislumbrar otras posibilidades y mecanismos de resiliencia.

Un término de uso frecuente al analizar las trayectorias de vida de jóvenes y adultos jóvenes, y que se menciona en el punto i) es *Neither in Education, Employment, nor Training* (NEET, nini son sus siglas en español), que surge en la década de 1990 en el Reino Unido para categorizar a los jóvenes de 16 a 18 años que han desertado de la educación, pero no forman parte del mercado laboral. Posteriormente, en 2010, el concepto adquiere una mayor formalización tras su referencia en la iniciativa Juventud en Movimiento en el ámbito de la Estrategia Europa 2020, abarcando inicialmente a jóvenes de entre 15 y 24 años y extendiéndose posteriormente a los 29 años. Actualmente, en el contexto de los estudios que se promueven en los Estados miembros de la Unión Europea, los jóvenes NIIN son aquellos que no se encuentran trabajando, estudiando o asistiendo a ningún tipo de formación (Eurostat, 2021).

Desde 2010, el término nini se ha utilizado en documentos que formulan políticas orientadas a la juventud en términos de empleo, educación, formación y también inclusión social en los Estados miembros de la UE. Una observación importante tiene que ver con el hecho de que el concepto es heterogéneo y relativamente confuso, ya que agrega varios subgrupos de jóvenes, vulnerables y no vulnerables, con diferentes necesidades en cuanto a su caracterización personal, económica y social.

Sin embargo, a pesar de la heterogeneidad de perfiles que logra el concepto de nini, a menudo se asocia con grupos “desfavorecidos y problemáticos” (Eurofund, 2016, p. 27) lo que lleva a la estigmatización de los jóvenes que se ajustan a este indicador. Por lo tanto, este término debe usarse con cuidado, no solo porque no es consensuado, sino también por el alcance de su definición y las representaciones menos positivas con las que se relaciona (OIT – Organización Internacional del Trabajo, 2015) y los sinónimos de desempleo e inactividad laboral y formativa.

Por todas las razones enumeradas, si bien se consideran las estadísticas - y hay muchas- - relacionadas con este concepto, este término no se aplicará en el análisis en curso de esta tesis doctoral. Apoyado por propuestas, incluso del Ministerio de Educación portugués³⁰, del Plan Nacional de Juventud ³¹ y por el Consejo de la

³⁰ Documento “Intervenção educativa para crianças e jovens em situação de vulnerabilidade”, del Ministerio de Educación portugués, disponible aquí: <https://www.portugal.gov.pt/download-ficheiros/ficheiro.aspx?v=%3d%3dBAAAAB%2bLCAAAAAAABACzNDU2AADQGnVcBAAAAA%3d%3d>

³¹ Resolución del Consejo de Ministros n.º 77/2022.

Presidencia de Ministros portuguesa³², e investigaciones previas (Vignoli, 2001; Bravo et al, 2016; Nogueru et al, 2016; Gadea et al, 2017; Brondani et al, 2021; Bravo et al, 2023) Utilizaremos los conceptos de “jóvenes en situación de vulnerabilidad”.

Junto al reconocimiento político y científico de la expresión “en situación de vulnerabilidad”, se considera que enfatiza el carácter potencialmente transitorio de las experiencias de vulnerabilidad, enfatizando más la condición en la que se encuentran las personas, que categorizar a las personas mismas, como pobres o excluidos, reforzando, en cambio, las dimensiones que contribuyen a la desventaja social experimentada.

4. Políticas de juventud en Portugal

Observar las tendencias juveniles actuales no se limita a reflexiones teóricas y análisis estadísticos, sino que está profundamente relacionado con el contexto socioeconómico y con las propuestas y enfoques de políticas implementados. En las últimas dos décadas, la Unión Europea ha producido medidas concertadas para combatir la pobreza y la exclusión social.

Las políticas de juventud están relacionadas con la promoción de oportunidades que faciliten la transición de los jóvenes a la edad adulta, con miras a una mayor cohesión social, sostenibilidad, democracia y desarrollo social y económico, y son un reflejo de cómo los hacedores de políticas ven a este grupo social.

En un período de recesión económica y aumento del desempleo juvenil, en 2012 los Estados miembros se comprometieron³³ a “garantizar que todos los jóvenes menores de 25 años se beneficien de una buena oferta de empleo, formación permanente, aprendizaje o prácticas en un plazo de cuatro meses tras quedar desempleados o haber terminado su educación formal”, con el establecimiento del programa Garantía Juvenil.

El período de recesión económica provocado por la pandemia de la COVID-19 motivó la revisión³⁴ de este programa, con una recomendación titulada "Un puente hacia el Empleo - Reforzar la Garantía Juvenil", con la ampliación del tramo de edad hasta los 29 años, formulándolo recomendaciones para que cada país cree o reestructure medidas de apoyo ajustadas a sus contextos.

³² Resolución del Consejo de Ministros N° 3/2023 sobre el Ámbito de Acción de Garantía Infantil 2022-2030

³³ Recomendación del Consejo de 22 de abril de 2013 (2013/C 120/01).

³⁴ Recomendación del Consejo de 22 de abril de 2013 (2013/C 120/01).

La Garantía Juvenil está considerada por la OIT como la política de inserción laboral más innovadora de la última década, por constituir una respuesta necesaria y coordinada en la promoción de programas de educación, formación y empleo en un plazo de 4 meses (Escudero y Mourelo, 2017). Los datos revelan que a pesar de que el contexto socioeconómico era favorable a la mejora de los indicadores de integración social de los jóvenes, la Garantía Juvenil jugó un papel importante en un período en el que se diagnosticaba una tasa de desempleo juvenil y una proporción preocupante de jóvenes en situación de nini.

En 2016 aparece el Cuerpo Europeo de Solidaridad³⁵, una iniciativa de la Unión Europea dirigida a jóvenes de entre 18 y 30 años que quieran realizar un voluntariado o participar en proyectos sociales en su país de origen o en el extranjero (principalmente Estados miembros), en un período comprendido entre 2 y 12 meses, con fines de aprendizaje y formación, y no equivalente a puestos de trabajo o prácticas. Los gastos de viaje, alojamiento, vivienda y seguro médico están cubiertos por el programa. Al final de la experiencia, el voluntario recibe un certificado denominado “Pasaporte Joven”.

La centralidad de la juventud en la planificación estratégica de la Unión Europea se corrobora con la definición de una Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027³⁶, en la que se puede leer que “los jóvenes tienen un papel específico en la sociedad y se enfrentan a retos específicos”. En este documento, la juventud es vista como una etapa de la vida con numerosos desafíos asociados a la transición a la edad adulta en las dimensiones de educación, empleo y proyectos personales. El documento tampoco es ajeno al contexto de profunda transformación en estas mismas áreas de “incertidumbre” respecto al futuro, del que destacamos las consecuencias de la globalización y el impacto de las transformaciones tecnológicas e industriales en las modalidades de empleo.

La Estrategia 2019-2027 propone, en definitiva, i) acercar las instituciones europeas a los jóvenes; ii) promover la igualdad de género, iii) promover la inclusión social, iv) garantizar el acceso y disfrute de información confiable; v) desarrollar estrategias de salud mental y bienestar; vi) estimular la juventud rural; vii) garantizar un trabajo de calidad para todas las personas; viii) adecuar los contenidos escolares a los desafíos del siglo XXI, asegurando su calidad; ix) empoderar a los jóvenes para que ejerzan sus

³⁵ Reglamento (UE) 2021/888 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2021, por el que se establece el programa del Cuerpo Europeo de Solidaridad y se derogan los Reglamentos (UE) 2018/1475 y (UE) n.º 375/2014.

³⁶ Resolución del Consejo de la Unión Europea y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo sobre el marco para la cooperación europea en el ámbito de la juventud (2018/C 456/01).

derechos a la participación democrática; x) promover el conocimiento sobre temas ambientales, especialmente en la vida cotidiana; xi) garantizar el acceso equitativo a las organizaciones y programas juveniles europeos.

La Declaración de Lisboa+21, establecida en el ámbito de la Conferencia Mundial de Ministros Responsables de la Juventud 2019 y el Foro de la Juventud Lisboa+21, constituye una afirmación de la importancia de involucrar a los jóvenes en el diálogo y los procesos de toma de decisiones porque, además de Estuvieron presentes representantes gubernamentales de cada país representado, representantes de la juventud de cada país (IPDJ, 2020). La citada declaración establece 21 compromisos en diferentes áreas, desde educación, medio ambiente, igualdad de género y trabajo decente, dando voz a los argumentos que sitúan a la juventud como un grupo vulnerable y que requiere la formulación y seguimiento de medidas específicas de apoyo.

Esta centralidad de los asuntos de la juventud también se pone de manifiesto en el hecho de que el año 2022, a propuesta de la Comisión Europea y aprobado por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea, ha sido calificado como Año Europeo de la Juventud. La elección de este tema se justifica por las dificultades provocadas por la pandemia del COVID-19 y que afectó a las personas más jóvenes, con la promoción de un futuro mejor, más ecológico, más inclusivo y digital.

Finalmente, informamos sobre el Plan Nacional de Juventud, publicado en 2022, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los jóvenes. En este documento se presta especial atención a los jóvenes en situación de vulnerabilidad, concretamente en el Objetivo Estratégico 2 de “Promover la integración sostenible de los jóvenes en situación de desempleo en el mercado laboral, con especial atención a los jóvenes en situación nini³⁷”. (p.20), en colaboración con organizaciones del ámbito del empleo y la diversidad cultural y en el ámbito del Programa Garantía Juvenil. Se observa la identificación de actividades, para jóvenes en situación de vulnerabilidad en general, y comunidades gitanas y refugiadas, en particular, sobre temas que contribuyan al empleo digno y a una educación de calidad.

Una ventaja de este plan es la identificación de socios centrales y locales y programas específicos para combatir la situación vulnerable de los jóvenes. Además, se identifica uno de los programas que financian intervenciones sociales que formarán parte de nuestra muestra, el “Programa Escolhas”, cuyas características serán explicadas en la presentación y discusión de los resultados.

³⁷ Nuestra traducción.

Las políticas de juventud son instrumentos esenciales para fomentar la creación de oportunidades y experiencias para los jóvenes y representan un compromiso público con la sociedad, pero, sobre todo, con los jóvenes. Estas políticas son centrales y transversales a la realidad social en su conjunto, ya que reflejarán el futuro de una generación.

Como reflexión final de este capítulo, reforzamos la importancia de crear medidas de política pública construidas a partir de la escucha de los jóvenes - y lo ocurrido en la estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027 y en el Plan Nacional de Juventud portugués -, de enumerar diferentes perfiles juveniles, movilizar diferentes organizaciones locales y regionales y establecer vínculos entre a ellos. La articulación con los ODS es relevante, mostrando que el trabajo también se estructura en favor de la superación de desafíos estratégicos, a partir de supuestos de mayor equidad y sostenibilidad.

Con base en la discusión de este capítulo, es esencial diseñar medidas de política pública multisectoriales y holísticas que reflejen diferentes experiencias de jóvenes, no solo en grupos que no están en desventaja económica, sino también entendiendo que existen diferentes capas y grados de vulnerabilidad. La información examinada apunta, a nuestro juicio, a una trayectoria positiva y con hitos históricos recientes e significativos en el marco de la juventud, desde luego, por el reconocimiento de la juventud como un grupo heterogéneo en el que se pueden incluir varios factores de riesgo para su vulnerabilidad. Sin menospreciar la relevancia política que estos temas han asumido, es importante velar por el cumplimiento de los objetivos y metas definidas, monitoreando periódicamente las condiciones de vida de los jóvenes, lo que debe ir más allá del análisis estadístico, escuchando los testimonios de esta generación.

Capítulo III – La Economía Social: Reflexiones y Debates en la Unión Europea y en Portugal

El movimiento de la economía social ha demostrado, en toda la Unión Europea, independientemente del contexto y momento histórico, la capacidad de responder a la misión para la que fue creada, en la medida en que, a través de diferentes configuraciones, responde a retos multidimensionales que encajan, o no hay capacidad de cobertura, dentro de los designios del Estado y del Mercado (Chaves y Monzón, 2019; Pitacas y Reto, 2020).

A lo largo de los años, y de forma paulatina, esta capacidad ha sido reconocida por la academia, por las administraciones públicas nacionales y europeas (Chaves y Monzón, 2012; 2017), y también por la propia sociedad, aunque no se conoce en su totalidad su potencial. “Al no ser comprendidas y reconocidas suficientemente, las entidades de la economía social tienen dificultades para desarrollar y ampliar sus actividades y, por lo tanto, se ven impedidas de tener un impacto económico y social aún mayor” (Comisión Europea, 2021, p. 3).

Este relativo desconocimiento, como veremos, está asociado al lento proceso de construcción y legitimación del sector, con diferentes grados de consolidación de un país a otro, presentado desde diferentes terminologías, con cierta confusión de significados y conceptos, no solo en el ámbito europeo, pero igualmente en Portugal.

La economía social es un movimiento creciente y representativo. Ejemplo de ello es el hecho de que actualmente existen 2,8 millones de entidades de economía social en Europa³⁸.

Durante los períodos de la pandemia del COVID-19, la economía social jugó un papel importante y confiable, actuando en operaciones de vanguardia y contribuyendo a mitigar necesidades sanitarias y sociales imprevistas (OCDE, 2020; OIT, 2022; 2022a; Chaves, 2020). La economía social ha reaccionado a las urgentes necesidades sociales derivadas de la crisis del COVID-19, tanto en los servicios sociales como en los servicios de salud, mediante el desarrollo de alianzas con organizaciones y autoridades locales, demostrando su compromiso con los valores de justicia, solidaridad y proximidad a las comunidades (Pitacas y Reto, 2020).

Como se mostrará en este capítulo, además de las contribuciones al crecimiento económico (OCDE, 2022; Lamio, 2021), y su alineación con las prioridades internacionales validadas por una importante mayoría de Estados, el sector de la economía social presenta resultados positivos en dimensiones de empoderamiento social y trabajo de las personas e, del empoderamiento socio personal de los jóvenes,

³⁸ Fuente: <https://www.socialeconomynews.eu/es/ficha-boletin/sen14/>

guiada por modelos de organización participativa y consciente de la necesidad de la transición ecológica y ambiental.

La economía social, además de ser un sector de actividad y de servicios, es también un instrumento de política pública, profundamente vinculado a oportunidades de empleo inclusivo, acompañamiento, formación y capacitación, en particular para colectivos vulnerables: desempleados de larga duración, personas con discapacidad, trabajadores poco cualificados, mujeres, jóvenes de minorías o desempleados no voluntarios. (Bengoetxa Alkorta y Fajardo García, 2020).

El reconocimiento político de la economía social en Europa ha venido acompañado de una preocupación por la producción de conocimiento basada en la evidencia empírica, jurídica y sociológica, no solo por parte de la academia, sino también de las principales organizaciones, como es el caso, en Portugal, de la “Conta Satélite para a Economia Social” (CASES) (Garrido, 2016; Pinto et al, 2021).

No obstante, existen limitaciones en las comparaciones sobre las dinámicas y tendencias del sector entre países y que resultan de sus especificidades. Sigue prevaleciendo un relativo desconocimiento sobre el tamaño del sector, dimensiones de la gestión interna y aportes económicos (Monteiro, 2022).

A pesar de estas dificultades en la sistematización agregada, y en un lenguaje transversal comprensible y aceptado por los diferentes actores, es la diversidad territorial, las formas jurídicas y los estatutos de las entidades - intrínsecamente relacionados con su contexto sociopolítico -, los que hacen de la economía social plural y un objeto de estudio tan relevante.

El “Plan d Acción de la Economía Social” (2022), elaborado pela Comisión Europea de forma participativa, es un reflejo de ello y pretende potenciar la acción de la economía social y superar un conjunto de retos previamente identificados. El Plan es, por tanto, sensible a la diversidad intersectorial y al tipo de actividades de las entidades de la economía social, a pesar de la presencia de un sentido común de principios y características de gestión.

Teniendo en cuenta la heterogeneidad del sector, el Plan defiende una mayor adecuación de las medidas a las distintas formas jurídicas de las entidades. Si esto no se verifica continuarán las limitaciones en el marco legal, el acceso a la financiación y el tratamiento fiscal, por ejemplo, y que dificultan la expansión de las actividades del sector de la economía social. El Plan reitera también la importancia de brindar datos estadísticos con la intención de fortalecer la comprensión de la dinámica del sector y, muy importante, basar las políticas públicas en datos concretos. Sin embargo, “los datos

existentes sobre la economía social son a menudo escasos, incompletos y difíciles de comparar” (OCDE, 2022, p. 24), a pesar de los esfuerzos de los Estados Miembros.

La progresiva afirmación de la economía social ha permitido la construcción de modalidades de intervención basadas en la innovación social, el sector es “un motor de innovación social que a su vez sustenta nuevos modelos en la economía y la sociedad en general, como el comercio justo, la ética financiera, prácticas de economía circular y cooperativas de plataforma” (OCDE, 2022, p.20).

Según el citado Plan, la innovación social – concepto clave para dinamizar el sector – “ofrece nuevas formas de producir bienes, organizarse y prestar servicios, así como de participación ciudadana, que respondan a necesidades sociales y a retos sociales concretos. Cambia las relaciones sociales y puede ofrecer nuevos enfoques políticos que probablemente conduzcan a cambios sistémicos. Al operar de abajo hacia arriba y estar cerca de las comunidades, los ciudadanos y los problemas que enfrentan, las entidades de la economía social pueden encontrar soluciones innovadoras” (European Commission, 2021, p. 22). Debido a su centralidad en el sector de la economía social y su alineamiento con las estrategias europeas y nacionales, el concepto de innovación social también se explorará y reflejará en este capítulo.

1. Un análisis comparativo del concepto de Economía Social

La breve discusión que aquí se presenta refleja el dinamismo que rodea a este sector, su heterogeneidad e influencia en los principales debates teóricos de los siglos XX y XXI. También nos recuerdan las especificidades que asumen los fenómenos en diferentes tiempos y contextos, y, en consecuencia, en sus tradiciones académicas y las trayectorias de consolidación de sus políticas públicas y respectivos impactos socioeconómicos.

Defendemos que la economía social está dotada de diversidad interna, compuesta por heterogeneidad de entidades, pero que tienen en común principios y valores basados en la primacía de las personas, en la valoración de la comunidad y el crecimiento sostenible.

Se observa, por tanto, que la trayectoria de legitimación del concepto no se superpone con las particularidades históricas de la larga tradición del movimiento de cooperativas, asociaciones y mutualidades, organizadas y representadas en determinadas organizaciones confederadas. Aun así, es evidente “la voluntad de las diferentes familias

organizacionales de compartir una identidad más amplia, más allá de su identidad específica³⁹ (Monteiro, 2022, p. 93).

1.2. ¿Qué es la Economía Social?

La definición más moderna de economía social aparece en Francia a principios del siglo XIX. En las últimas décadas se ha mejorado su significado y se han establecido criterios de definición. A pesar de este esfuerzo, su significado varía de país a país (Defourny y Develtere, 1999). Sin embargo, todavía, existe cierta confusión, especialmente en el campo de la discusión pública, sobre el significado de “economía social” y qué distingue estos conceptos de otros, como, por ejemplo, “economía solidaria” y “empresas sociales”, solo para destacar aquellos que actualmente son más relevantes.

Adicionalmente, la heterogeneidad de contextos, considerando en este caso únicamente el territorio, la historia y la dinámica del espacio europeo, representan condicionantes adicionales en la construcción de una definición de economía social (Ruano et al, 2021), esfuerzo que se ha llevado a cabo por la academia y varias organizaciones europeas, como veremos. De hecho, la economía social es un movimiento plural, que agrupa diferentes actividades socioeconómicas con finalidad social y basadas en supuestos de cooperación y solidaridad, promovidas por organizaciones que difieren en su forma jurídica, tamaño y modalidades de funcionamiento (Pitacas, 2020). En el dominio público europeo, aunque el concepto parece algo inconsistente, ha sido reflejado y construido de forma bastante homogénea por investigadores y grupos de expertos (Fonteneau, et al, 2010; Fajardo, 2018).

Si en principio las iniciativas de economía social eran de abajo hacia arriba, es decir, se desarrollaban a partir de las necesidades identificadas por las organizaciones que trabajan en las comunidades, en un segundo momento histórico, a mediados del siglo XX, se crean las OES desde un proceso de arriba hacia abajo, es decir, las propias estructuras de la economía de mercado propiciaron el desarrollo de alternativas para suplir sus fallas. Nos referimos, por lo tanto, a cooperativas, mutualidades y asociaciones (Krlev et al, 2021). Durante el siglo XXI, como consecuencia de transformaciones socioeconómicas, como las provocadas por la pandemia del COVID-19, se ha producido una incorporación parcial de modelos organizativos propios de la economía social, como el cooperativismo de plataforma (Pallares-Barbera y Sánchez-Hernández, 2022).

³⁹ Nuestra traducción.

Dado que este trabajo de investigación se llevó a cabo en el ámbito de un programa de doctorado en una universidad en España, y con un enfoque y un trabajo de recopilación de datos empíricos en Portugal, nos interesa especialmente el concepto de economía social, ampliamente reconocido en estos territorios por las partes interesadas (Monzón y Chaves, 2016). Asimismo, en estos dos países existe legitimidad jurídica para el sector, en la medida en que se aprobó la primera ley nacional europea de la economía social en España en 2011, y la Ley de Bases de la Economía Social, en Portugal, en 2013. En cualquier caso, este reconocimiento puede quedar por debajo de las expectativas si no va acompañado de otro tipo de medidas (idem).

España y Portugal, al igual que Francia, Bélgica y Luxemburgo, son considerados países en los que el concepto de economía social está ampliamente reconocido (y Chaves y Monzón, 2017).

Antes de avanzar con el significado del concepto de economía social, y como este capítulo pretende demostrar a través del análisis histórico – tan importante – de los movimientos, organizaciones y conjuntos de entidades que mueven y hacen mover la economía social, recordamos que estas designaciones no son verdades estancas, definitivas ni absolutas. “La economía social es una idea en movimiento” (Garrido, 2016, p. 17), con una fuerte afirmación desde el siglo XIX, si bien su base ideológica es anterior y sus apropiaciones y prácticas son diversas, según la tradición de los países.

Como demostraremos en el subcapítulo que pretende explicar el significado de la expresión “tercer sector”, el enfoque europeo es diferente del enfoque estadounidense como los primeros agregados de cooperativas y mutualidades (Franco, 2015).

Según la perspectiva europea, el concepto de economía social corresponde a un movimiento económico que complementa el modelo actual y, jurídicamente, comprende el movimiento asociativo, mutualista y cooperativo (Defourny, 2001). Aunque no todas las cooperativas se reparten los excedentes económicos, lo hacen de forma limitada (Meira, 2009). De hecho, su modelo de gestión es similar al de las asociaciones – democrático y participativo -, así como los principios de utilidad social de sus acciones (Evers y Laville, 2004). Teniendo en cuenta este enfoque, se puede decir que la no rentabilidad no es un criterio fundamental para definir este tipo de organización.

Monzón y Chávez (2012) proponen una categorización de las formas jurídicas de la economía social a través de su relación con las organizaciones del mercado, según el criterio de distribución de utilidades o excedentes. En el grupo de organizaciones relacionadas con el mercado se consideran las cooperativas y mutualidades cuyo objetivo es colocar productos en el mercado y obtener rentabilidad económica. En el

segundo grupo, se encuentran las asociaciones y organizaciones voluntarias que ponen a disposición productos o servicios de forma gratuita, o costes simbólicos que sólo garantizan la sostenibilidad de su modelo de gestión.

El concepto de economía social, tal como lo conocemos hoy, aparece enmarcado, según Monzón y Chaves (1998), con la creación del Comité Nacional de Enlace para las Actividades Mutuales, Cooperativas y Asociativas. Un hito significativo, ya que el término había caído en desuso dentro del sector cooperativo, mutualista y asociativo, habiendo sido apropiado durante la década de los 80 para diferentes países europeos.

En la década de 1990 apareció en Bélgica un nuevo documento que daba cuenta de los objetivos de este tipo de organizaciones en lo que respecta a la distribución de utilidades y excedentes, la autogestión y la democracia participativa (idem).

Posteriormente, en 2002, se aprobó la Carta de Principios de la Economía Social, establecida por la Conferencia Europea Permanente de Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones (CEP-CMAF). Estos principios son (Monzón y Chaves, 2017, p.6): primacía del individuo y del objeto social sobre el capital; membresía libre y voluntaria; control democrático por parte de sus afiliados (a excepción de las fundaciones que no tienen miembros asociados); combinación de los intereses de los afiliados/usuarios y/o el interés general; defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad; autonomía de gestión e independencia de las autoridades públicas; la mayor parte de los excedentes se destina a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible y a la prestación de servicios de interés para los socios y/o el interés general.

Publicada en 2009, la “Resolución del Parlamento Europeo sobre la economía social⁴⁰” refuerza la relevancia de las organizaciones de este sector para la construcción del modelo social europeo, ya que promueve la producción de bienes, servicios y empleo para las comunidades en las que están localizados. Orientada a la integración laboral, la economía social se basa en principios de no discriminación y se encarga de crear mecanismos de integración también a nivel social y cultural. En particular, esta resolución demuestra que el movimiento de la economía social favorece el bienestar de las personas y basa sus modelos de gestión en principios de democracia, cooperación, autogestión, responsabilidad social y desarrollo sostenible. Junto a este esfuerzo, también es visible el intento de reconocimiento del concepto de economía social y el

⁴⁰ Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de febrero de 2009, sobre economía social (2008/2250(INI)).

apoyo en la toma de decisiones que sean beneficiosas para su inclusión en el campo político, jurídico y socioeconómico de Europa.

En esta consolidación y reconocimiento del concepto es importante destacar el papel de CIRIEC-Internacional, Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa, organización científica no gubernamental internacional y uno de los principales referentes académicos en investigación en economía social (Pérez et al, 2008).

CIRIEC ha sido una de las organizaciones que más se ha destacado en la defensa de este concepto. La definición de economía social de Monzón y Chaves⁴¹ (2008; 2012; 2017), miembros del CIRIEC internacional, da cuenta de la evolución de las OES, sus significados y configuraciones en los países de la Unión Europea y en los 28 Estados miembros en los siguientes términos:

“Conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes, así como la toma de decisiones no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. La economía social también agrupa a aquellas entidades privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios de no mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan o financian» “no de mercado” a los hogares y cuyos eventuales excedentes no pueden ser apropiados por los agentes económicos que los crean, controlan o financian” (Monzón y Chaves, 2012, p.7).

La economía social integra un vasto conjunto de organizaciones, con distinta forma jurídica, con el fin de satisfacer, mediante la producción de bienes y servicios sin ánimo de lucro, la satisfacción de las necesidades de sus miembros y/o comunidades aledañas.

Volvamos a la idea de que el sector de la economía social manifiesta un fuerte pluralismo en la forma jurídica, modalidades y agentes impulsores de su acción (Chaves y Monzón,

⁴¹ Os profesores José Luis Monzón y Rafael Chaves, investigadores de CIRIEC España, autores desde el primer estudio publicado en 2008 por el Comité Económico y Social Europeo, y de forma consecutiva en 2012 y 2017.

2018). La interceptación de estas variables favorece la existencia de diferentes organizaciones que forman parte de un sistema mayor, el de la economía social.

Sin perjuicio de la diversidad interna que pueden asumir las OES, se puede afirmar que existe una unidad relativa dentro de la diversidad misma, pues:

“la primacía de la democracia, de la participación de los actores sociales y de la persona y del objeto social sobre el beneficio individual; la defensa y la aplicación de los principios de solidaridad y de responsabilidad; la conjunción de los intereses de los miembros usuarios con el interés general; el control democrático ejercido por los miembros; la adhesión voluntaria y abierta; la autonomía de gestión y la independencia respecto de los poderes públicos, y la asignación de lo esencial de los excedentes al servicio de la consecución de objetivos como el desarrollo sostenible, el interés de los servicios a los miembros y el interés general” (Fajardo, 2012, p. 69).

1.2.1. Conceptos cercanos al universo conceptual de la “economía social”

Hay varios conceptos que buscan conceptualizar organizaciones que no se guían por la acumulación de ganancias y que constituyen respuestas a problemas sociales concretos (Quintão, 2004). Asimismo, existen diferentes formas jurídicas y tipos de estatutos que enmarcan este tipo de organizaciones. A pesar del pluralismo conceptual, ideológico y político (Pallares-Barbera y Sánchez-Hernández, 2022), existe acuerdo sobre los principios y fines que guían el funcionamiento de estas organizaciones, con énfasis en la primacía de las personas sobre el capital y la democracia participativa.

En este capítulo hacemos una breve síntesis de algunos conceptos relacionados con el movimiento de la economía social, surgido a principios del siglo XXI, pero particularmente a partir de la crisis económica de 2008 (Chaves y Monzón, 2018). Analizaremos la expresión “tercer sector”, y los conceptos de Economía Social, Economía Solidaria, Empresas Sociales, Emprendimiento Social e Innovación Social, pues consideraremos los más relevantes en el contexto objeto de estudio.

1.2.2. Economía solidaria

A finales del siglo XX surge en Francia el concepto de “economía solidaria” para dar expresión a las organizaciones que recuperan principios tradicionales de la economía social, como la participación democrática, a través de nuevos procedimientos de gestión

del trabajo, de los recursos y de implicación de las personas. Este concepto de economía solidaria adquiere especial importancia en los países latinoamericanos.

Sobre la economía solidaria, Quintão (2004) afirma que:

“más que expresar una diferencia conceptual relevante, la utilidad de esta designación es llamar la atención sobre las nuevas generaciones de organizaciones que, en general, expresan necesidades específicas con relación a las tradicionales e instituidas organizaciones de la economía social⁴²” (p. 8).

Rescatando el activismo político que estuvo en la base de la creación de movimientos de economía social, las organizaciones de economía solidaria aportan nueva energía, enfatizando los principios y prácticas de solidaridad con grupos en situación vulnerable (Singer, 2004), representando una suerte de reactivación de los principios de economía social principalmente para sus fines de intervención social y política (Filho, 2002).

En el contexto de América Latina, y según algunos autores (Culti et al, 2010; Gaiger; Corrêa, 2011), la economía solidaria se fundamenta en cuatro premisas: cooperación, autogestión, solidaridad y visibilidad económica. En el contexto europeo, la economía solidaria se tipifica a partir de su potencial para el empoderamiento cívico de las comunidades (Laville, 2001), en un esfuerzo por crear puentes entre los sistemas de mercado (producción de bienes y servicios), sistemas de no mercado (públicos y privados) financiamiento y no monetario (trabajo voluntario) (Chaves y Monzón, 2017).

Mientras la escuela europea entiende la economía solidaria como conciliable con el mercado y el Estado, América Latina aborda la economía solidaria como una alternativa al sistema capitalista (ídem).

Concretamente, en Portugal, a pesar del debate y surgimiento de iniciativas de desarrollo local, el legislador optó por el término “Economía Social” que también cubre la economía solidaria.

1.2.3. El Tercer Sector

El tercer sector es “una definición utilizada para describir un conjunto de relaciones sociales diferentes a las del Estado y el mercado. Como tal, es una definición relacional que también depende de cambios en la naturaleza del Estado y las fuerzas del mercado” (Ferreira, 2009).

⁴² Nuestra traducción.

Durante la primera década del siglo XXI, la preferencia por el término “tercer sector” (Quintão, 2004) persistió dentro de la comunidad científica, ya que se consideraba que, conceptualmente, lograba abarcar la heterogeneidad de significados que caracterizan a las organizaciones que responden a necesidades que el mercado y el Estado no satisfacen y por revelar mayor idoneidad en las comparaciones internacionales (Parente et al, 2011).

La expresión “tercer sector”, proveniente de las escuelas de pensamiento estadounidense y europea, surge en el contexto de la crisis económica de los años 70 del siglo XX. La perspectiva estadounidense, inspirada en el Proyecto de la Universidad John Hopkins, ve el surgimiento de organizaciones sin fines de lucro o voluntarias como una forma de responder a las limitaciones de los servicios públicos y privados para responder a las necesidades de las comunidades (Quintão, 2004). Según este enfoque, se consideran organizaciones del tercer sector aquellas que reúnen alguna de las siguientes características: ser de carácter privado; tener la misión de servir a la comunidad, ser sin fines de lucro (no contemplan la distribución de ganancias); y su participación no pagada (Salamon y Anheier, 1997; Salamon y Sokolowski, 2016).

La perspectiva europea, con diferentes tradiciones históricas y contextos socioeconómicos, tipifica a estas organizaciones a partir de su finalidad social de producción de bienes y servicios, así como de su relación de autonomía frente al Estado y el Mercado, más que privilegiando la gestión de la redistribución de beneficios.

Al agrupar el conjunto de organizaciones de no mercado que no son gestionadas por el Estado, la expresión “tercer sector” no considera la heterogeneidad de organizaciones que componen el sistema europeo (Sobottka, 2002), como por ejemplo cooperativas, mutualidades y empresas sociales, en las que existe la posibilidad de redistribuir los excedentes entre sus miembros. Este criterio contradice el principio de no rentabilidad propuesto por el proyecto Johns Hopkins, basado en la realidad norteamericana, pero no justificable en el contexto europeo (CIRIEC, 2000, pp. 186-187).

Si bien la expresión “tercer sector” es relevante para comprender la historia de las organizaciones privadas europeas de utilidad pública con origen en los movimientos de la sociedad civil, los actuales debates y reflexiones promovidos por la academia y el progresivo reconocimiento político y jurídico del sector, apuntan a la apreciación de otros conceptos, por lo que este no será utilizado en la investigación objeto de estudio.

1.2.4. Empresas sociales

En el contexto europeo, la noción de empresas sociales se utiliza con mayor frecuencia para explicar los principios de la innovación (Defourny y Nyssens, 2010) en la medida en que exigen la minimización de las necesidades y problemas sociales a través de la transformación social (Ferreira, 2021). Es evidente el creciente interés por el concepto de empresas sociales en el discurso político y la necesidad de sistematización por parte de la academia, pero también, por parte de los organismos internacionales, que integran este segmento en el abanico de entidades de la economía social y la necesidad para su inclusión legal (OCDE, 2022).

El concepto de “empresas sociales” fue propuesto en 1996 en el ámbito de la Red Europea de Empresas Sociales (EMES), por un grupo de investigadores de diferentes países (ídem). Para EMES, las empresas sociales corresponden a organizaciones privadas, gestionadas por un colectivo de ciudadanos, productores de bienes y / o servicios destinados a satisfacer las necesidades de determinadas comunidades y con fines financieros capaces de mantener su sostenibilidad, sin que el lucro sea su fin principal (Borzaga et al, 2008). Lo que diferencia a este tipo de empresas de otras es su propósito de beneficiar los intereses y las comunidades en las que operan (Perista y Nogueira, 2008).

La Comisión Europea (2011) entiende que las empresas sociales son tipologías de OES:

“cuyo objetivo social o societario, de interés común, justifica una acción comercial, lo que muchas veces se traduce en un alto nivel de innovación social; cuyos beneficios se reinviertan mayoritariamente en la consecución de este objeto social y cuyo modo de organización o régimen de propiedad refleje su misión, basada en principios democráticos o participativos o tendientes a la justicia social” (p.2).

En el documento citado se intenta aclarar el concepto de empresa social en la medida en que su significado ha sido apropiado de acuerdo con las especificidades culturales de cada Estado Miembro.

Podemos definir a las empresas sociales como organizaciones, sin forma jurídica específica, con una misión centrada en la satisfacción de objetivos generales de la comunidad, con distribución moderada de beneficios y basadas en un modelo de gestión orientado a la inclusión y la participación (Meira, 2021).

La Comisión Europea ha impulsado diferentes acciones para promover las empresas sociales, no solo a través de Resoluciones y Dictámenes, sino también a través de la apertura de financiación específica para este tipo de organizaciones (Meira, 2021).

A pesar de la existencia de una red europea versada en el estudio de las empresas sociales y el reconocimiento institucional otorgado por la Comisión Europea, el concepto de empresa social es poco conocido y extendido, al igual que sucede en otros países europeos (Borzaga et al, 2020; Ferreira, 2021; Ferreira, 2022).

De hecho, en Portugal, este reducido reconocimiento (Ferreira, 2022; Meira y Ramos, 2022). se vio agravado por la no inclusión del concepto durante la construcción de la Ley de Bases de la Economía Social (Meira, 2022). De esta forma, el concepto de “economía social” es más utilizado y reconocido en los campos de la investigación, la academia, la política y las prácticas (Ferreira, 2021). El grado de aceptación del concepto de empresas sociales en Portugal, similar a lo que ocurre por ejemplo en España, se ve desafiado por la economía social/social y la economía solidaria (Borzaga, 2020).

1.2.5. Empresas de inserción social a través del trabajo

Las denominadas empresas inserción social a través del trabajo - o en inglés WISE (Work Integration Social Enterprises) - son organizaciones económicas con el doble propósito de producir bienes y servicios, combinado con una fuerte orientación hacia la inserción profesional de públicos en situación de vulnerabilidad social (Davister et al, 2004; Meira y Ramos, 2019), con un impacto potencial en la minimización de la pobreza y la exclusión social (Nyssens, 2006) y guiada por estrategias de acompañamiento con una fuerte dimensión de formación y cualificación de los públicos objetivo (AERESS y FAEDEI, 2014).

Las empresas de inserción son promotoras de procesos de aprendizaje y formación personal y profesional (Marco y Chisvert Tarazona, 2018) y “la variedad de servicios de apoyo a las personas trabajadoras se ha identificado como un factor que contribuye a que mejoren el empleo de sus trabajadores de inserción” (Marhuenda et al, 2020, p.254). La orientación de los itinerarios formativos en las empresas de inserción se estructura en función de las capacidades de las personas en situación de inserción (Abiétar et al, 2018), es decir, de su ritmo, más que de procedimientos estandarizados, por lo que los itinerarios tienen “más nominal que real valor” (Marhuenda, 2018, p. 111).

Habiendo creado la ley WISE portuguesa en 1998⁴³, inspirado en el modelo francés de empresas de inserción, acabó extinguiéndose en 2015, en un período de crisis económica y aplicación de políticas de austeridad (Quintão et al, 2018), agregan a una

⁴³ Portaria n.º 348-A/98.

historia poco arraigada de una cultura de inserción a través del trabajo y las redes en la economía social orientada hacia este fin. Sin embargo, a pesar de la extinción de la ley, siguen existiendo en territorio portugués iniciativas que pueden enmarcarse, conceptualmente, como empresas de inserción a través del trabajo (ídem).

Un estudio reciente (Martinho, 2023) demuestra la existencia de “Wises de Facto” en territorio portugués, promovidas por diferentes formas jurídicas de la economía social, y enmarcadas en su misión e intervención social, a través del trabajo, con públicos en situación de vulnerabilidad, no teniendo un marco legal específico para ello.

1.2.6. El emprendimiento social

El concepto de emprendimiento social, ampliamente utilizado en el contexto estadounidense, está teóricamente influenciado por el concepto de emprendimiento clásico, como lo teorizó Schumpeter (1996) quien definió el emprendimiento como una iniciativa centrada en la auto creación de oportunidades laborales marcadas por la innovación y la creatividad. El emprendimiento, por tanto, rompe con las formas tradicionales de gestión y organización del trabajo al alejarse del modelo salarial y de la primacía del individualismo.

Basado en los principios del desarrollo sostenible, el emprendimiento social se basa en propuestas de cambio organizacional y social con el fin de equilibrar los aspectos económicos y sociales, prevaleciendo estos últimos sobre los primeros (Bornstein, 2007).

En el período de crisis económica que comenzó en 2010, el emprendimiento social ganó importancia, especialmente en el discurso político en un enfoque basado en trasladar la resolución de problemas sociales a individuos y organizaciones sin fines de lucro (Ferreira, 2021). Sin embargo, tendencias como la caída del crecimiento económico, la desregulación de la economía y de las propias relaciones laborales han contribuido a que el emprendimiento sea visto como una forma de renovar el mercado laboral e incluir a las personas que no encuentran su lugar como una forma de potenciación del mercado y la absorción de individuos que no encuentran un lugar en la dinámica laboral (Parente et al, 2011).

Aunque el concepto de emprendimiento social no es del todo exacto, debido a la falta de consenso entre las principales escuelas de pensamiento, se puede considerar que las iniciativas de emprendimiento social son aquellas que están dotadas de principios de innovación para minimizar los problemas sociales (ídem).

En Portugal, como resultado de una cultura organizacional fuertemente dependiente de la financiación pública, una historia ideológica delimitada y una acción colectiva reducida basada en movimientos sociales (Quintão, 2004), contribuyen a que el emprendimiento social tenga poca expresión, por consecuencia en el contexto académico y político el uso del concepto de economía social es predominante por el concepto (Parente et al, 2011).

1.2.7. Innovación Social

La innovación social puede entenderse como nuevas ideas, actividades y servicios, es decir, que no existían en el pasado (Mulgan et al, 2007), y que pretenden contribuir a al menos una de las siguientes tres condiciones: (i) permitir satisfacer necesidades sociales que no están siendo cubiertas; (ii) contribuir a mejorar el acceso a los derechos fundamentales básicos; y; (iii) mejorar las habilidades de las personas permitiendo una mejora en sus condiciones de vida (Martinelli et al, 2003).

Los conceptos de “innovación social” y “emprendimiento social” están relacionados entre sí (Mulgan et al, 2007) y el emprendedor social es considerado un agente de innovación social (Hoogendoorn, et al, 2010).

El propósito central de los procesos de innovación social es la transformación, es decir, un impacto positivo en los contextos donde se realizan las intervenciones y la consecuente transformación de las comunidades, desarrollando sus capacidades personales y sociales (Mulgan, 2007).

El concepto de innovación social cobró relevancia, al igual que ocurre con el concepto de emprendimiento y empresas sociales, con la Estrategia Europa 2020, publicada en 2010 por la Comisión Europea. En un texto, donde se lee más de 40 veces la palabra “innovación”, se hace una referencia explícita a la relación entre innovación e integración sociales, en el que se estructura el siguiente objetivo:

“concebir y aplicar programas de promoción de la innovación social para los más vulnerables, en particular facilitando una educación innovadora, formación y oportunidades de empleo para las comunidades más desasistidas, luchar contra la discriminación (por ejemplo, de los discapacitados) y desarrollar una nueva agenda para la integración de los inmigrantes con el fin de que puedan explotar plenamente su potencial”⁴⁴.

⁴⁴ COM/2010/2020 final: *Europa 2020: Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*, Bruselas, 3.3.2010

En Portugal, el caso más paradigmático es el Programa de Innovación Social, financiación pública que tiene como objetivo promover la innovación social y dinamizar el mercado de inversión social en el país. Esta iniciativa entiende la innovación cuando sucede “el proceso de emprendimiento social es exitoso, es decir, cuando se genera una nueva respuesta a un problema social, diferente a las convencionales, que promueve la autonomía y genera un impacto social positivo, con un uso eficiente de los recursos”.

La importancia de comprender el concepto de innovación social radica en que se relaciona con el surgimiento de la expresión “tercer sector”. Sin embargo, actualmente también se utiliza en el sector público y en las empresas (Vieira et al, 2017). Es en base a estos supuestos que el concepto de innovación social tiene tanta centralidad y se usa a menudo cuando se habla de empresas sociales, emprendimiento o, en un sentido más amplio, la economía social, como defiende Levesque (2011), al señalar que, como ha sido corroborado por varios autores, la economía social es “un laboratorio de innovaciones sociales”⁴⁵ (p.368), por su reconocida labor en la integración de colectivos vulnerables a través de modelos de intervención basados en procesos transformadores innovadores.

Más concretamente, el “Plan de Acción de la Economía Social” (CE, 2021), defiende las ventajas de “estimular la innovación social” (p.22) y que están relacionadas con las diferentes formas de producción, organización y prestación de servicios, con la potencial para transformar los desafíos sociales. El Plan reconoce, sin embargo, que la promoción de la innovación social enfrenta varios desafíos, entre ellos la receptividad de los decisores políticos, la construcción de alianzas y la replicabilidad de procesos innovadores en territorios distintos a los originales.

2. Hitos históricos y sociales de la Economía Social en Portugal

No siendo el objetivo específico de este trabajo profundizar la dimensión histórica y política en la que surgió el concepto de economía social en Portugal, se considera pertinente realizar un breve análisis de algunos hitos que contribuyeron a la definición actual de los grupos de entidades que la integran y, más importante, que permitan

⁴⁵ Nuestra traducción.

enmarcar el campo de la recogida empírica de datos y, en efecto, los resultados de esta investigación.

De acuerdo con las palabras de Garrido (2020, p. s/n), y que promueven la pertinencia de este repaso histórico, social y teórico, “la Economía Social se compone de múltiples venas, un río inmenso cuyo caudal se alimenta de diversas corrientes ideológicas y culturales, afluentes normativos, en cierto modo una tradición de tradiciones. También por eso, el concepto de Economía Social es, en sí mismo, una construcción histórica muy interesante⁴⁶”.

La construcción de la Economía Social es un proceso en movimiento, y no estancado, en la medida en que al poner el énfasis en la primacía de la persona y en consecuencia en la promoción de su dignidad, buscando dar respuesta a problemas sociales concretos, es también permeable a diferentes configuraciones y significados.

Es esta trayectoria caracterizada por retrocesos, particularmente durante la dictadura que prevaleció en Portugal entre 1933 y 1974, y avances, concretamente mediante de la publicación de la Ley Básica de la Economía Portuguesa en 2013, que pretendemos explicar el concepto de Economía Social.

2.1. Antecedentes de la Economía Social en Portugal

El surgimiento de la Economía Social en Portugal se remonta al siglo XV, con la creación de *Misericórdias*, de la mano de la Reina Leonor, en 1498, cuya misión se centró en la asistencia a los necesitados (Lopes y Sá, 2008; Fernandes, 2016). Las *Misericórdias*, con ajustes temporales y constantes adaptaciones a la realidad socioeconómica, han perdurado en el tiempo, ampliando su alcance e intervención a lo largo de los años, incluso tal como hoy son reconocidas y cuyas especificidades serán examinadas a continuación.

Durante el siglo XIX aparecieron en Europa las primeras organizaciones alternativas al sistema capitalista dominante, a saber, el cooperativismo (en particular el consumismo), el mutualismo y el asociativismo. El surgimiento de estas iniciativas, impulsadas por la sociedad civil y que predicaban principios basados en la solidaridad, la democracia y la inclusión social, estuvo impulsada por el pensamiento de socialistas utópicos, entre ellos Saint-Simon y Charles Fourier, defensores del socialcristianismo, propugnado por

⁴⁶ Nuestra traducción.

Frederic Le Play, y por el liberalismo económico radical (Quintão, 2004; Garrido, 2016; Garrido, 2020).

No mesmo período temporal, más precisamente em 1840, em Portugal, un boletín informativo, denominado “Revista Litteraria do Porto”, publica un texto traducido del autor Ramón de la Sagra (1840), también publicado en Madrid en el mismo año, con lecciones de economía social, y que introdujo este concepto en la literatura portuguesa (Estivill, 2017a), aunque su comprensión aún no era la que hoy se conoce (Estivill, 2017a).

Esta publicación pionera se puede justificar por el creciente interés por los principios de esta nueva economía, en un período de inestabilidad política y económica, habiéndose publicado en 1843, tres años después, el capítulo 7 del Tratado de Sagra. Los motivos y el marco para incluir los textos de Sagra en esta elitista revista de Oporto no están del todo claros, “en todo caso, si Sagra se publicó en 1840 en la revista de Oporto fue porque había un núcleo de portugueses “ilustrados”, sensibles a sus propuestas. Tuvo el mérito de ofrecer el nuevo concepto de economía social, que empezó a utilizarse en Portugal, con continuidad posterior” (Estivill, 2017b, p. 24).

Antes, la primera asociación mutua portuguesa, la “Associação dos Artistas Lisbonenses”, apareció en Portugal en 1807, y no es hasta 1958 que surge la primera cooperativa, Fraternal dos Fabricantes de Tecidos e Artes Correlativas (Fernandes, 2016).

El movimiento mutualista se reconoce legalmente en Portugal en 1891, después de países como Alemania (1883) e Italia (1886). En el periodo de la Primera República (1910-1926) proliferaron las asociaciones, a pesar de su reducida estabilidad (Garrido, 2016).

Otro momento histórico importante para este análisis se refiere al período que siguió a la Segunda Guerra Mundial. Al igual que sucedió en los países de Europa Occidental, Portugal también fue testigo del crecimiento del papel de los Estados en la protección social de los trabajadores y las personas con necesidades económicas y en situación de exclusión social. Los años 60 consolidan el reparto entre el Estado y el sector de la economía social en la prestación de servicios sociales. En particular, la Iglesia Católica asumió una posición destacada, específicamente a través del trabajo desarrollado por las *Misericórdias* (Fonseca, 2014).

Con el fin del régimen dictatorial y autoritario que prevaleció en Portugal entre 1926 y 1974, y en el que se limitó el crecimiento del sector de la economía social, se avanzó en el reconocimiento del sector.

2.1.1. La Constitución de la República Portuguesa en la legitimación del sector

La Constitución de la República Portuguesa (CRP) de 1976, resultado de las transformaciones políticas de la Revolución de abril de 1974, abre el camino en su definición de economía, para la noción tripartita de actores económicos en el artículo 82 “principio de la coexistencia de los tres sectores”: el Estado, el sector privado y un sector cooperativo y social.

El análisis de la Constitución de la República Portuguesa (CPR) revela la no utilización del término “economía social”, sino la expresión “sector cooperativo y social”. El texto constitucional no observa ningún criterio que limite o prohíba la tipología de actividades que comprende el sector cooperativo y social, al igual que sucede con el sector privado.

A CRP enmarca este sector a través de un conjunto de principios fundamentales (Artigo 80.º), como son el principio de la convivencia de los tres sectores (público, privado y cooperativo y social), el principio de libertad de iniciativa cooperativa, el principio de protección del sector cooperativo y social y el principio de la obligación del Estado de incentivar y apoyar la creación de cooperativas, por solo destacar algunos a modo de ejemplo.

Según la CRP, estas organizaciones gozan de amparo constitucional, libertad y autonomía. El significado del sector social y cooperativo no fue, sin embargo, siempre el mismo. En 1976 incluía sólo a las cooperativas y, posteriormente, con la revisión constitucional de 1986, adquiere una dimensión autogestionaria y comunitaria. Posteriormente, la revisión de 1997 añadió el subsector solidario, manteniendo, sin embargo, la denominación de sector cooperativo y social (Meira, 2011).

En cuanto a las cooperativas, parece que “son objeto de un tratamiento autónomo por parte del CRP”, evidente “en más de una docena de artículos, dispersos a lo largo de su texto” (Meira, 2011, p. 32-33). Este énfasis se justifica tanto por sus especificidades económicas como por el consenso universal sobre sus principios y mecanismos de acción (ídem). No se trata, sin embargo, de elementos desarticulados entre sí, sino de fundamentos efectivamente articulados y coherentes, que dan estructura a los principios rectores del sector cooperativo (Namorado, 2005).

Todavía en el período de transición de un régimen dictatorial a un régimen democrático, se produjo la creación de la Comisión de Apoyo Cooperativo en 1975, pronto reemplazada, en 1976, por el “Instituto António Sérgio” para el Sector Cooperativo, institución pública cuyo trabajo contribuyó para el fortalecimiento del sector y su cooperación con el Estado, así como el desarrollo socioeconómico y la valorización del

voluntariado (Fernandes, 2016). Posteriormente, en 2009, la plataforma se transformó en la “Cooperativa António Sérgio para a Economia Social” (CASES), creada por el Decreto-Ley n.º 282/2009, de 7 de octubre. A CASES “tiene como objetivo promover el fortalecimiento del sector de la economía social, profundizando la cooperación entre el Estado y las organizaciones que lo integran, así como el desarrollo de políticas en materia de voluntariado”⁴⁷.

La importancia del papel de CASES, en su dimensión de reconocimiento y regulación del sector cooperativo, se extiende al resto de las OES, en su dimensión de afirmación y reconocimiento del sector. Un ejemplo de ello es la materialización del instrumento “Conta Satélite para a Economia Social” (CSES), en Portugal, desarrollado como proyecto piloto en 2010, impulsado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), bajo protocolo con CASES (INE, 2016). El objetivo principal de CASES es enmarcar las contribuciones de la economía social a la economía nacional en su conjunto.

El CASES “constituye un proyecto sin precedentes en términos internacionales, por su alcance y versatilidad” y tiene como referentes los estándares conceptuales y metodológicos nacionales, delimitados por los sistemas de referencia europeos (Ramos, 2020). Desde 2013, CSES ha incorporado los conceptos y nomenclaturas contenidas en las LBES. Pretende dar respuesta a la “necesidad de (re)conocimiento de la dimensión económica y de las principales características de las distintas entidades de la Economía Social, constituyendo además un valioso instrumento de apoyo a la definición de políticas públicas para el Sector” (CASES, 2020).

2.1.2. La contribución de las Leyes Básicas de la Economía Social a la consolidación del concepto de economía social

El reconocimiento legal de la economía social no ha seguido el ritmo de afirmación y relevancia económica y social de las organizaciones que la integran. El contexto europeo refleja no solo la pluralidad de configuraciones, relaciones entre el mercado y el Estado y los niveles de innovación en el sector, sino también las trayectorias y procesos de validación legal (Leite, 2014).

Si bien Francia es el país desde el que se difundió el concepto de economía social y donde, dicho sea de paso, se ha reflejado intensamente el sector, fue en España, en 2011, donde se aprobó por primera vez una ley de economía social (Monzón y Chaves, 2017). En España (2011), Grecia (2011 y 2016), Portugal (2013), Francia (2014) y

⁴⁷ Nuestra traducción. Información extraída del sitio web de CASES, disponible en: <https://www.cases.pt/sobre-nos/quem-somos/>

Rumanía (2016) y a nivel autonómico, en Bélgica (Valonia, Bruselas y Flandes) y en España (Galicia) se aprobaron leyes específicas (Chaves y Monzon, 2017).

En lo que respecta a España, y a modo de comparación, la Ley Básica pretende contribuir a un entendimiento común del concepto de Economía Social, respetando la heterogeneidad de cada Comunidad Autónoma, constituyéndose en un documento orientador y promotor de estrategias para promover acción de las organizaciones que conforman el sector (Leite, 2014; Fajardo, 2012). Hasta la publicación de la Ley 5/2011, en términos nacionales, no existía un marco legal para el sector.

En Portugal, la Ley de Bases de la Economía Social (LBES) aclara el significado de Economía Social que fue inscrito en la Constitución de la República Portuguesa en el ámbito de la figura del Sector Cooperativo y Social. A pesar de esta trayectoria en el campo del marco legal, la ley orgánica portuguesa se inspiró en la ley orgánica española, “al igual que el legislador español, la LBES no adopta la forma jurídica de las entidades como criterio exclusivo de delimitación subjetiva”, como es el caso del estatuto de las Instituciones Privadas de Solidaridad Social (IPSS) (Meira, 2012).

El concepto de economía social aparece en el marco de las Leyes Fundamentales española y portuguesa según tres grandes pilares, a saber: i) el tipo de actividad, ii) la finalidad y iii) los principios rectores. En el caso portugués, la especificidad en relación con España tiene que ver con la presencia y encuadre del concepto de economía social en el CRP, en la definición del sector social y cooperativo. En el caso portugués, el legislador consolidó el concepto principalmente en el sentido de definir directrices y principios rectores.

Las empresas sociales que, según el dictamen del Comité Económico y Social Europeo de 26 y 27 de octubre de 2011, son “piedras angulares del modelo social europeo, están estrechamente vinculadas a la Estrategia UE 2020 y contribuyen significativamente a la sociedad en general”, no son previstas en las LBES portuguesa y española.

En Portugal, la constitución de empresas sociales se inscribe en el marco legal de las formas tradicionales, como asociaciones, cooperativas y mutualidades (Meira y Ramos, 2019). El nivel de aceptación del concepto de empresa social es intermedio, tanto en Portugal como en España, siendo promovido por OES en el campo de la educación, la agricultura, el comercio, el crédito y las actividades recreativas.

2.1.3. Trayectoria legal de la Economía Social en Portugal

La Economía Social está, desde el punto de vista jurídico y legal, prevista en la Constitución de la República Portuguesa (CRP) y en la Ley n.º 30/2013, de 8 de mayo.

Desde un punto de vista jurídico, y de acuerdo con la LBES, la economía social se define en función de dos criterios específicos: la actividad que realiza y la finalidad que persigue. De hecho, estas organizaciones están definidas en la Ley Básica de la Economía Social, por realizar una actividad económica y social que tiene por objeto la obtención de un interés general (Meira, 2022). En primer lugar, se entiende que el legislador, al hacer hincapié en el término “actividad económica y social” en la definición de economía social, pretende reforzar que los productos y servicios producidos no persiguen el lucro, sino que satisfacen las necesidades de los colectivos que los componen, estas organizaciones y la comunidad de la que forman parte. En segundo lugar, y en cuanto a la “finalidad de interés general”, se entiende, de la lectura de la referida ley, que estas organizaciones buscan contribuir a garantizar las condiciones de existencia, calidad de vida y derechos de las personas.

2.1.4. Del proyecto de ley à la Ley

La LBES⁴⁸ contribuyó al reconocimiento legal e institucional del sector y de las organizaciones que lo representan, en relación con: i) su alcance, actores y principios; ii) modelos/formas de organización; iii) lineamientos generales para las políticas de promoción del sector; y iv) articulación del sector con organismos públicos.

En el artículo 2 de la LBES encontramos la siguiente definición “Se entiende por economía social el conjunto de actividades económicas y sociales, realizadas libremente por las entidades a que se refiere el artículo 4 de esta ley. Las actividades previstas (...) están destinadas a perseguir el interés general de la sociedad, ya sea directamente o mediante la persecución de los intereses de sus miembros, usuarios y beneficiarios, cuando sea socialmente relevante”. Como menciona Meira (2013), existen dos criterios básicos para definir una economía social: el tipo de actividad y sus respectivos fines. Estos dos criterios se complementan con una lista abierta de las entidades que componen el sector, como veremos a continuación.

Con efecto, las entidades que integran el sector de la economía social, son las siguientes: cooperativas, mutualidades; *misericórdias*; cimientos; IPSS no amparadas

⁴⁸ Para más información sobre este asunto, consulte lo siguiente: Meira, Deolinda (2013). A Lei de Bases da Economia Social portuguesa: do projeto ao texto final”, *CIRIEC-España. Revista Jurídica*, nº 24/2013.

por los regímenes legales anteriores, las asociaciones con fines altruistas, las entidades amparadas por los subsectores comunitarios y autogestionarios, integradas en los términos de la Constitución en el sector cooperativo y social y demás entidades dotadas de personalidad jurídica, que respeten los principios rectores principios de la economía social definidos por la LBES.

En su organización y funcionamiento, estas entidades observan un conjunto de principios rectores, establecidos en el artículo 5, y que son los siguientes:

- “a) La primacía de las personas y de los objetivos sociales;
- b) Adhesión y participación libre y voluntaria;
- c) El control democrático de los órganos respectivos por parte de sus miembros;
- d) La conciliación entre los intereses de los socios, usuarios o beneficiarios y el interés general;
- e) Respeto a los valores de solidaridad, igualdad y no discriminación, cohesión social, justicia y equidad, transparencia, responsabilidad individual y social compartida y subsidiariedad;
- f) La gestión autónoma e independiente de los poderes públicos y cualesquiera otras entidades ajenas a la economía social;
- g) El destino de los excedentes a la consecución de los fines de las entidades de la economía social de acuerdo con el interés general, sin perjuicio del respeto a la especificidad de la distribución de los excedentes, propia de la naturaleza y sustrato de cada entidad de la economía social, constitucionalmente consagrada.”

El marco legal de la economía social significa ante todo un proceso de legitimación jurídica de las actividades y servicios existentes, sistematizando el conocimiento, la identificación del conjunto de entidades de la economía social, mostrando la diversidad de grupos que la componen y sus especificidades, pero principalmente, contribuye a un marco común para diferentes partes interesadas clave.

A pesar de mitigar la confusión conceptual y legal en el campo de la economía social, la Ley no cubre el estatus legal de las “empresas sociales”, entidades de naturaleza híbrida con respuestas sociales que se inspiran en la lógica del mercado, como ya fue mencionado. El legislador no incluyó este tipo de entidades en la ley. Además, existe una legislación específica para cada grupo de entidades, lo que da lugar a una

diversidad de estatutos y beneficios, previstos en diferentes títulos y que debilita la categorización del sector.

2.1.5. El análisis transversal de las entidades que componen la Economía Social en Portugal

Dado que para comprender la economía social en Portugal es fundamental conocer qué entidades componen el sector, presentamos, a continuación, la caracterización y representatividad de estas entidades de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º de la LBES. los grupos de entidades de la economía social constituyen “siempre que estén amparados por el ordenamiento jurídico portugués:

- a) Cooperativas;
- b) Asociaciones mutuas;
- c) *Misericordias*;
- d) Fundaciones;
- e) Las instituciones privadas de solidaridad social no comprendidas en los párrafos anteriores;
- f) Asociaciones con fines altruistas que trabajen en los ámbitos cultural, recreativo, deportivo y de desarrollo local;
- g) Las entidades comprendidas en los subsectores comunitario y autogestionario, integradas en los términos de la Constitución en el sector cooperativo y social;
- h) Otras entidades dotadas de personalidad jurídica, que respeten los principios rectores de la economía social previstos en el artículo 5 de esta ley y se encuentren incluidas en la base de datos de la economía social.”

Al mismo tiempo, además de estas entidades mencionadas, la ley prevé la posibilidad de integrar otras entidades en el sector de la Economía Social, si cumplen los tres requisitos siguientes: tener personalidad jurídica, cumplir con los principios rectores de la Economía Social e integrar la base de datos de Economía Social (Meira, 2022).

Se verifica que la diversidad de entidades, no sólo se manifiesta en sus significados y orientaciones, sino también en su representación territorial. Aunque las entidades de economía social están presentes en todas las regiones de Portugal se concentran en el Área Metropolitana de Lisboa (AML) (23,1%) y en el Área Metropolitana de Oporto (AMP) (11,8%). Este fenómeno está asociado a la *litoralización* del país, es decir, una

mayor concentración de población y actividades económicas a lo largo de la costa (Rodrigues, 2010) y, sobre todo, en las zonas costeras que son grandes centros urbanos, como la AML y la AMP. En cuanto al tipo de actividades, y según la Clasificación Internacional de Organizaciones sin Ánimo de Lucro y del Tercer Sector, el 46,9% centró su acción en la cultura, la comunicación y las actividades lúdicas.

En 2016, el Valor Añadido Bruto (VAB) de la Economía Social representó un 3%, un crecimiento del 14,6% respecto a 2013. Este incremento se produce en un periodo de crisis internacional, ocurrido entre 2008 y 2012, con importantes impactos en la economía y con el subsiguiente programa político y financiero de ajuste estructural resultante - el Programa de Asistencia Financiera (2011-2014) e implementado en Portugal. Este conjunto de factores tuvo impactos significativos en la dinámica del mercado laboral, en las políticas sociales en general y en el trabajo y el empleo en particular.

En 2016, el sector representó el 5,3% de los salarios y del empleo total. En cuanto a la representación por grupos de entidades, las asociaciones con fines altruistas representan el 93,4%, con más de 60 mil unidades. Las iniciativas de cultura, deporte y recreación representan el 50,7% de las actividades realizadas. La Sanidad es responsable del 24,6% del VAB y del 32,1% del empleo remunerado en la Economía Social.

A continuación, explicamos cada una de las entidades enumeradas en la LBES.

Las cooperativas son, según el Código Cooperativo, Ley n.º 119/2015, de 31 de agosto, entidades autónomas y voluntarias destinadas a satisfacer las necesidades económicas, sociales y culturales que tienen en común sus miembros. La gestión se realiza a través de la cooperación, la solidaridad y sobre la base de principios democráticos (Meira, 2009). En 2013 había 2.117 cooperativas en Portugal, que aumentaron a 2.343 cooperativas en 2016, un crecimiento del 10,7% (INE, 2019). Destaca por la representatividad del sector comercio (17,3%) y el hecho de que las cooperativas contribuyeron con el 10,4% al total del empleo remunerado del sector.

Las mutualidades son Instituciones Privadas de Solidaridad Social constituidas por sus miembros y sus familias y que buscan apoyarse mutuamente en el campo de la seguridad social - a través, por ejemplo, de las prestaciones por invalidez, sobrevivencia y enfermedad - y en el ámbito de la salud - a través de la prestación de atención y asistencia médica y farmacológica. El Código de Asociaciones Mutuas, aprobado por Decreto de ley n.º 59/2018 del 2 de agosto, actualizó y añadió el marco legal del movimiento mutualista, que se dividió en tres diplomas. A pesar de que el sector es el

menos representativo en términos de unidades numéricas, en 2016 había 97 mutualidades. Es la entidad de economía social cuyos valores de VAB por distribución del empleo remunerado son superiores a la media de la economía nacional.

La tradición de la economía social, tal como la entendemos hoy en Portugal, está íntimamente ligada a la acción de las *Misericordias* en apoyo de las personas desfavorecidas. Las *Misericordias* son cofradías o Santas Casas da *Misericordias*, dotadas de personalidad jurídica canónica y civil, y cuyo fin es atender las necesidades sociales y de salud básicas, con el fin de cumplir las 14 obras de misericordia de la Iglesia Católica (Carneiro, 2006). Hay 387 *Misericordias* que ocupan el segundo lugar como la entidad de la economía social que más aporta al empleo remunerado (16,8%).

Las fundaciones, se rige por la Ley Marco de Fundaciones de las Fundaciones (Ley n.º 24/2012 - *Diário da República n.º 131/2012, Série I de 2012-07-09*), son personas jurídicas sin ánimo de lucro, creadas por un fundador o fundadores con el objeto de gestionar un patrimonio para satisfacer necesidades de interés general. Suman 619 fundaciones en Portugal, un aumento del 7,1% respecto a 2013 y casi el 30% se dedican a actividades de servicios sociales.

Las asociaciones con fines altruistas que actúan en el ámbito cultural, recreativo, deportivo y de desarrollo local, tales como Centros de Cultura y Deportes, Casas do Povo, Asociaciones de Educación Popular, Asociaciones de Desarrollo Local, entre otras. Su representación numérica va acompañada de la pluralidad interna de objetivos y áreas de intervención. En 2016 había 66.761 organizaciones de este tipo, cifra que aumentó un 16,7% respecto a 2013, representando el 64,6% del empleo remunerado del sector (INE, 2019). La prestación de servicios sociales es la actividad que más aporta a su VAB.

Finalmente, las entidades amparadas por los subsectores comunitario y autogestionario, integradas en el sector cooperativo y social, representativas de colectivos de trabajadores y otras organizaciones de carácter comunitario, cuentan con 1.678 unidades, siendo las menos representativas en materia de empleo remunerado.

2.1.6. El estatuto del IPSS: especificidades del contexto portugués

Dada la especificidad del estatuto de Institución Privada de Solidaridad Social (IPSS), se considera pertinente hacer autónoma la explicación de sus antecedentes históricos, legales y su importancia. Ahora veamos eso, en 1983 se aprobó el estatuto de las IPSS. Es importante tener claro que no corresponde a una forma jurídica, corresponde a la adquisición de un estatuto dentro de los supuestos jurídicos vigentes. Las IPSS son

específicos del contexto portugués, presentes en todo el territorio y con contribuciones fundamentales para el trabajo de acción social (INE, 2019). En el Decreto-Ley n.º 119/83, I regula las organizaciones sin fines de lucro que trabajan para la solución de problemas sociales y que no se limitan a la seguridad social, sino que también ocupan un lugar en la salud, la educación y la vivienda y, en otros campos, que brindan servicios para apoyar las necesidades familiares e individuales. Particularmente aquellos que se encuentran en situaciones vulnerables (Lopes, 2009), e incapaces de pagar el valor real de los bienes y servicios de apoyo social de los que se benefician (Mendes, 2018).

El estatus IPSS se puede atribuir a asociaciones de solidaridad social, voluntariado para la acción social, ayuda mutua, fundaciones de solidaridad social y cofradías de misericordia, con excepción de la Santa Casa da Misericordia de Lisboa, que es parte del sector público. El mencionado decreto formaliza en el numeral 1 del artículo 4 que el apoyo del Estado se hace efectivo a partir del establecimiento de convenios de cooperación (Meira, 2023).

La regulación del registro del IPSS en el Ámbito de Acción Social del Sistema de Seguridad Social está contemplada en la Ordenanza n.º 139/2007 y posteriormente revisada en la Ordenanza n.º 380/2019 sujeta a dictamen de la Dirección General de Seguridad Social. La atribución de estatutos corresponde a un proceso en el que las organizaciones sin fines de lucro, y que se encuadran en los estatutos legales promulgados, deben respetar los siguientes criterios; el objeto previsto de tipología de actuación, los principios de gestión en la composición de sus órganos, los estatutos y disposición de los proyectos de ley.

Con la aprobación de la LBES - cuyo significado e importancia fueron analizados en el punto 1.2 de este capítulo -, se revisó el estatuto del IPSS en el Decreto-Ley n.º 172-A/2014, de 14, al que se refiere. Otro cambio importante está relacionado con las formas jurídicas, habiéndose eliminado, de acuerdo con el artículo 2.1., la atribución de estatutos a las asociaciones de acción social voluntaria e incluyendo de forma más rigurosa los socorros mutuos y sus asociaciones. El decreto ley de 2014 introduce, en el artículo 2.2., la posibilidad de adquirir la condición de IPSS por los Centros Sociales Parroquiales y Caritas Diocesanas y Parroquiales.

Los fines de las IPSS se centran en la prestación de servicios sociales y se conoce que, en 2016, 5.622 (7,8%) entidades tenían este estatus o equivalente, un aumento del 0,7% respecto a 2013 (INE, 2019). No son una forma jurídica, sino un estado jurídico, por un lado, y este estado puede ser asignado de acuerdo con ciertos fines que prevé la ley vigente. Así, y para que quede más claro, en 2016, las entidades que ostentaban la

condición de IPSS o equivalente se distribuyen de la siguiente manera: el 84% son por Asociaciones con Fines Altruistas (el 6,9% son Organizaciones Benéficas, el 4,6% Fundaciones, el 2,8% son Cooperativas 1,7% Asociaciones Mutualistas (1,7%). En cuanto al área de actuación, se observa que el 56,3% prestan servicios sociales, el 26,3% servicios sanitarios y el 6,5% servicios en el ámbito educativo.

Los IPSS son, por tanto, instituciones sin fines de lucro, creadas por particulares y sin la administración del Estado ni de los órganos de gobierno local, con la misión de promover el sentido de solidaridad social y justicia entre los individuos, con el objeto de diseñar bienes y prestar servicios a los niños, niñas y adolescentes jóvenes, personas mayores, familias, en la comunidad, en la atención de la salud, en la formación escolar y profesional y en el apoyo a la vivienda.

Podemos, por lo tanto, afirmar que los IPSS son parceras del Estado en el área de la protección social en Portugal (Almeida, 2010), en un reparto de responsabilidades, materializado en acuerdos de cooperación que garanticen la provisión de prestaciones sociales. Las IPSS son, por tanto, considerados una pieza fundamental en la implementación de las políticas sociales (Oliveira, 2018), demostrando alineamiento con los valores de la economía social, en particular, en la promoción de la solidaridad social, en la promoción del desarrollo sostenible - materializado en la proximidad geográfica y social con quienes se benefician de su acción -, en la educación para la ciudadanía, en la democracia participativa y en el trabajo en red (Mendes, 2018).

3. Reconocimiento del movimiento de la economía social en el paradigma socioeconómico actual

La relevancia de la economía social para la sociedad es variada y, en los últimos años, ha sido reconocida por diversos organismos como la Comisión Europea (2021), la ONU (2018), la OCDE (2022) y la OIT (2022a).

Un análisis más global demuestra, desde un punto de vista teórico (Pitacas, 2019; Chaves y Gallego-Bono, 2020) y desde un punto de vista empírico (ONU, 2018; INE, 2020), que el sector de la Economía Social contribuye y puede continuar contribuyendo a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Agenda 2030 de la Organización de la ONU, materializados en la resolución A/RES/70/1. La Agenda 2030 de la ONU es una guía orientadora, “un plan de acción para las personas”⁴⁹ (p.1), con objetivos para mejorar los indicadores de vida de las poblaciones, en particular, el

⁴⁹ Resolución A/RES/70/1.

objetivo global de erradicar la pobreza. Son 17 ODS que integran las dimensiones social, económica y ambiental, materializados en 169 metas y compuestos por 230 indicadores globales.

Una intervención articulada con estos ODS, validada por varios Estados y reconocida por diferentes organizaciones con y sin fines de lucro, representa un mecanismo de seguimiento importante en la definición de acciones y prioridades para el sector.

Es relevante discutir las contribuciones del sector de la Economía Social a la implementación de los ODS. La Resolución “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (2015) sostiene que los principios que subyacen al logro de los objetivos se basan en valorar las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas. Valores, por cierto, igualmente defendidos por el sector y que constituyen su base de legitimación jurídica, organizativa y cognitiva.

Defendemos que la economía social, además de contribuir a la consecución de los ODS, está alineada, simultáneamente, con los tres pilares del desarrollo sostenible. Entendiendo aquí sostenibilidad como la preocupación entre equilibrar el crecimiento económico - primer pilar -, promover mejoras en la calidad de vida de las personas - pilar social - y preservar los recursos naturales existentes - pilar ambiental - (Folke et al, 2002; Cobbinah et al, 2011), con estas tres dimensiones interrelacionadas entre sí (ONU, 2015; ONU, 2023).

Si bien el concepto de desarrollo sostenible está lejos de un consenso y de un rigor teórico (Purvis et al, 2018), su uso ha sido omnipresente para definir un mundo más próspero, igualitario y ecológico. Muestra de ello, es su fuerte relación entre la definición y la búsqueda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (definidos en 2020) y posteriormente los ODS, declarados por la ONU en 2015.

Se puede leer en la resolución de la ONU sobre los ODS (2015, p.1) que tales objetivos “son integrados e indivisibles y equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental” (ONU, 2015). Como se demostrará en este capítulo, existe un alineamiento entre los ODS y el sector de la economía social, mientras actividad económica y social con la finalidad de perseguir un interés general.

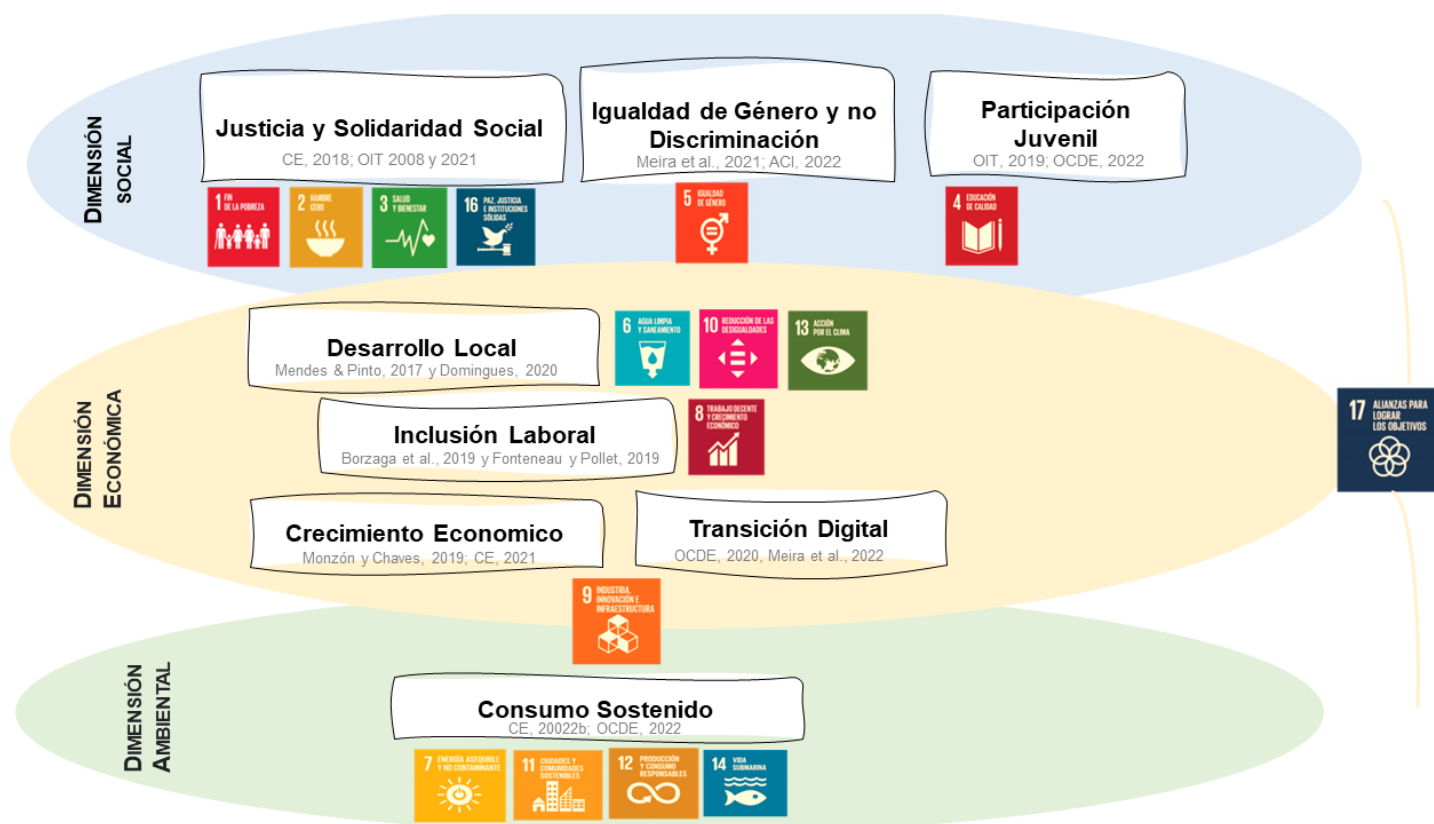
Presentamos a continuación un conjunto de hallazgos, que resultan de la revisión de la literatura, y que pretenden demostrar que la economía social contribuye a la dimensión social del desarrollo sostenible, con la promoción de iniciativas que promuevan la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones. Contribuye también a la dimensión económica, ya sea a través de la creación de puestos de trabajo, o la capacidad de integración de personas en situación de vulnerabilidad, así como las aportaciones al

Producto Interno Bruto de las sociedades. Y finalmente, por la dimensión ambiental, defendiendo e incorporando en sus prácticas los principios de una cultura de respeto y preservación por el medio ambiente.

A partir de la Figura 1, sistematizamos el valor añadido del sector de la economía social, según los tres supuestos ya establecidos para el desarrollo sostenible, y los efectos de estas sinergias para la consecución de los ODS. Como se puede observar en la figura, el sector de la economía social es un subsistema socioeconómico interconectado y complejo, con potencial para lograr la mejora de la calidad de vida de las personas, independientemente de su adscripción geográfica, demográfica y económica.

Hablamos entonces de un rango de aplicabilidad a diferentes realidades y contextos, si previamente se reflexiona, planifica y ajusta. Un sector que se ha orientado, desde sus inicios, e incluso durante su actual trayectoria de consolidación, hacia la minimización de problemas sociales concretos, actuando con una doble misión de empoderar a las personas y preservar el medio ambiente que les rodea (OCDE, 2020, Pitacas, 2021).

Figura 1 | Relación entre los pilares del desarrollo sostenible, las contribuciones de la economía social y los ODS



Fuente: Elaboración propia

Si bien el ejercicio se construyó según la organización de las contribuciones de la economía social a los ODS, teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo sostenible, como se muestra en la figura 1, no existen límites entre las categorías, al no ser una cadena estanca de relaciones, sino que representa un patrón interconectado de correspondencias.

En base a estos argumentos, consideramos posible afirmar que la economía social contribuye para las siguientes dimensiones examinamos los siguientes puntos.

3.1. Mayor justicia y solidaridad social

La justicia social, entendida aquí como una mayor igualdad de derechos entre las personas en el acceso a condiciones de vida fundamentales, como el acceso a un trabajo digno, de conformidad con lo dispuesto en la Declaración de la OIT sobre la “Justicia Social para una Globalización Equitativa” (2008) y, más recientemente, en el “Pilar Europeo de Derechos Sociales” (CE, 2018). Por solidaridad entendemos acciones colectivas, de participación voluntaria, que se guían por valores de reciprocidad, corresponsabilidad, democracia y defensa de los derechos humanos (Laville, 2009).

La economía social es mencionada en la Declaración de la OIT a este sector que puede contribuir al “desarrollo económico sostenible y la creación de oportunidades de empleo” (OIT, 2008, p. 8). El modelo económico social, subyacente al sector de la economía social, está en línea con la agenda de trabajo decente propuesta por la OIT, en la medida en que no busca mercantilizar el trabajo y actúa en la reducción de la pobreza (ODS 1 – Erradicar la Pobreza y ODS 2 – Fin del Hambre), y en la mejora de las condiciones de vida y empleo. Está igualmente en línea con los principios de solidaridad social, no discriminación (ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas), valoración de las personas, su participación y su salud y bienestar (ODS 3 – Vida Saludable).

Efectivamente, con base en la “Resolución sobre trabajo decente y economía social y solidaria” (2022), se reforzó la importancia otorgada a la economía social para paliar las desigualdades y la pobreza extrema, minimizar el desperdicio de alimentos y el hambre, así como la salud de calidad para todas las personas. También se refirió a la relevancia del sector durante el período de la pandemia del COVID-19, debido al modelo de gestión de sus entidades basado en supuestos de inclusión y resiliencia, confirmando el potencial de la solidaridad social del sector.

Se cree que la economía social puede contribuir a la implementación de los principios fundamentales del “Pilar Europeo de Derechos Sociales” (CE, 2018). Este Pilar - basado en el equilibrio entre las sociedades, en el acceso equitativo de las personas a los

derechos, bienes y servicios - aboga por una “economía social de mercado altamente competitiva que apunte al pleno empleo y al progreso social y a un alto nivel de protección y mejora de la calidad ambiental” (pág. 4).

Al desarrollar actividades y servicios que buscan dar respuesta a situaciones y problemas específicos de las comunidades, la economía social garantiza apoyo y protección social donde los sistemas de protección social no son capaces de cubrir (Fonteneau y Pollet, 2019).

Finalmente, y en esta dimensión, observamos que la pandemia de COVID-19 provocó grandes transformaciones y expuso las vulnerabilidades de las comunidades, trayendo desafíos en la gestión de servicios y actividades. Las OES no fueron una excepción y, al igual que otras organizaciones (OCDE, 2020), se vieron obligadas a repensar y reajustar en un tiempo récord las formas tradicionales de asistencia, apoyo y acompañamiento, basadas en un modelo de proximidad y cooperación presencial, para ser rápidamente adaptada a un formato digital, con retos estructurales que dificultan el acceso a sus público-objetivo, las personas en situación de vulnerabilidad (Meira, 2022).

3.2. Crecimiento económico

El sector de la economía social juega un papel importante en la creación y promoción del empleo en la Unión Europea (SEE, 2015; 2016/C 051/05; Chaves y Monzón, 2019; Euricse, 2021; EC, 2021) e por su resiliencia en contextos de crisis económica (Perard, 2016; OECD, 2022; Lamio, 2021; EC, 2020; ILO, 2022). Su valor es corroborado por el Consejo de la Unión Europea (2015), que define al sector como un motor fundamental para la economía y el desarrollo de los Estados Miembros (ODS 9 – Innovación e Infraestructura).

Los datos estadísticos así lo demuestran. El “Plan de Acción para la Economía Social” (2021), elaborado por la Comisión Europea, indica que hay 2,8 millones de organizaciones y entidades de economía social en la UE, que empleaban alrededor de 13 millones de personas y cuya fuerza laboral representa el 6,3 % del total de la UE. En Portugal, en 2016, 71.885 entidades SE generaron el 3,0% del Valor Añadido Bruto (VAB), el 5,3% de los salarios y el empleo total y el 6,1% del empleo remunerado. El Valor Añadido Bruto (VAB) de la Economía Social en 2016, respecto a 2013, indica un incremento del 14,6%, en términos nominales. Representa un crecimiento superior al observado en el conjunto de la economía. Esto significa que, incluso en periodos de recesión económica, la economía social tiene la capacidad de contribuir positivamente a la economía.

De hecho, incluso también en periodos de inestabilidad, como fue el caso de la pandemia de la COVID-19, la economía social juega un papel fundamental (Euricse, 2021; OIT, 2022a), actuando en la “primera línea de la crisis”. Se verifica que las entidades de la economía social durante este período “produjeron máscaras faciales, apoyaron la educación digital, ayudaron las personas necesitadas y proporcionó ayuda en las comunidades locales⁵⁰” (European Commission, 2021, p. 1). Este hallazgo se complementa con la evidencia de que, a pesar de los efectos negativos de la mencionada pandemia, las entidades de la economía social “ha adquirido una mayor visibilidad por su papel en la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo, así como en la prestación de servicios a sus miembros, usuarios y comunidades” (OIT, 2022, p.8).

3.3. Desarrollo local de las comunidades

El movimiento de la economía social se preocupa por el desarrollo socioeconómico equilibrado desde un punto de vista territorial, buscando minimizar las disparidades entre regiones en términos de acceso a derechos, bienes y servicios (ODS 6 – Agua Potable y Saneamiento y ODS 10 – Reducir las desigualdades). En la base del desarrollo local está el deseo de transformación colectiva capaz de movilizarse, solidariamente, para resolver los problemas (Amaro, 2004).

En Portugal, son varios los autores que reconocen el papel de las OES para el desarrollo local (Mendes y Pinto, 2017; Mendes y Sá, 2020; Pereira, 2020; Maia, 2020; Domingues, 2020; Meira, 2020), en la medida en que están cerca de los problemas en los que se asientan, mirando las dificultades y potencialidades de estos territorios para promover, de forma ajustada a la realidad, y por tanto sostenible, la mejora de las condiciones de vida.

La preocupación por el bienestar de las personas forma parte de las bases de las OES. Se manifiesta, por ejemplo, en el movimiento cooperativo, a partir del “7º principio - Interés en la comunidad: las cooperativas trabajan por el desarrollo sostenible de sus comunidades, a través de políticas aprobadas por los socios⁵¹” (Código de Cooperativas, artículo 3.º). Aunque, de acuerdo con la Alianza Cooperativa Internacional, para cumplir con este principio, las cooperativas deben considerar no solo las necesidades económicas de las poblaciones, sino también las preocupaciones culturales, sociales y ambientales, relacionadas entre sí, y consideradas piezas

⁵⁰ Nuestra traducción.

⁵¹ Nuestra traducción.

fundamentales para el accionar de estas entidades (Hernández, 2022). Otro ejemplo: las asociaciones con fines altruistas se forman con el objetivo de satisfacer los objetivos y necesidades comunes de sus miembros y de la respectiva comunidad, sea local, social, cultural o deportiva (Franco, et al, 2005; CASES, 2019).

El sector valora también las áreas rurales, más alejadas de los centros urbanos y “tiene fuertes raíces locales y apunta principalmente a servir a la comunidad en la que se asientan, fijando la población, las actividades económicas y los ingresos a nivel local” (OCDE, 2021, p. 10).

Intrínsecamente ligado a la acción colectiva, el desarrollo endógeno de las comunidades encuentra sus raíces en el movimiento de la economía social, en particular, en las dinámicas comunitarias de participación ciudadana, en un intento de encontrar y construir “soluciones colectivas, participativas y compartidas, en la implicación, planificación, la animación y acción para el desarrollo de sus territorios fue la respuesta que encontraron las comunidades, a través de organizaciones formales e informales, para la resolución y/o mitigación de sus problemas locales⁵²” (Domingues, 2020, p. 146).

3.4. Mercados laborales más inclusivos

Como se menciona en el punto 3.1.2. de este subcapítulo, la economía social es responsable de crear y mantener puestos de trabajo, basando su modelo de gestión en supuestos éticos apoyados en el trabajo inclusivo y digno (Brown et al, 2020). Se diferencia de otros modelos económicos por orientar su actuación a partir de principios centrados en el cuidado de las personas y del planeta, valorando la diversidad cultural, la igualdad y la inclusión social de las personas, en particular de los colectivos en situación de vulnerabilidad (Marcuello et al, 2008; Bengoetxa Alkorta y Fajardo García, 2020). Fomentando, así, su participación en el mercado laboral, a través del empleo a la medida de sus perfiles y apoyándolas en procesos burocráticos de acceso a derechos y apoyos (OIT, 2022).

En la misma línea argumental, Borzaga et al (2019) argumentan que la economía social no solo contribuye a la manutención de los empleos en los sectores tradicionales, sino también a la implementación de formatos de trabajo decente, con destaque a la calidad, seguridad y estabilidad de los empleos, acceso más equitativo a la integración de mujeres y personas en situaciones de vulnerabilidad (ODS 8 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico).

⁵² Nuestra traducción.

La economía social ha respondido positivamente a las tendencias globales que afectan al mercado laboral (Fonteneau y Pollet, 2019). En primer lugar, contribuye a la promoción de las actividades y servicios locales, como fuente de ingresos principal o complementaria, en la que se privilegian los recursos endógenos, los métodos de producción tradicionales y la estrecha relación con el consumidor. Valorar la ruralidad y el desarrollo sostenible y local es uno de los efectos de este tipo de inversión (idem).

Asimismo, y en relación con las aportaciones anteriores (idem), la economía social juega un papel fundamental en la potenciación de las actividades de menor escala y en la empleabilidad de los trabajadores vulnerables. Este no es, sin embargo, un trabajo que se haga de forma aislada. Las OES entienden la importancia de trabajar en red y con diferentes agentes económicos y sociales, actuando al mismo tiempo como intermediarios en la transición, si es deseable, de trabajadores vulnerables a otros sectores, a través de su formación y acompañamiento,

También hay que mencionar el alto nivel de satisfacción de los profesionales de la economía social en Portugal, que demuestran el potencial de inclusión de las entidades en el sector. En comparación con los trabajadores de otros sectores, los profesionales de la economía social se sienten más satisfechos con sus condiciones de trabajo (INE, 2019), lo que se justifica tanto por la misión y los valores de la organización, como por los modelos de gobierno, prácticas para fomentar la participación en los procesos clave y el trabajo arreglos que concilian la vida familiar y profesional (Tremblay, 2012; Meira et al, 2023).

3.5. Sociedades más sostenibles

El movimiento de la economía social no está lejos de la “causa verde”. Ejemplo de ello son las iniciativas y acciones derivadas de la economía circular, la agricultura ecológica, las energías renovables, la vivienda y la movilidad (CE, 20022b). Debido a la alineación con las prácticas de sostenibilidad (actividades de reutilización, reciclaje, reparación, agricultura orgánica, energías renovables, lucha contra el desperdicio de alimentos, etc.) la economía social demuestra resultados positivos al preservar los recursos naturales (ODS 7 - Energía renovable y accesible, ODS 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles, ODS 12 – Producción y Consumo Sostenibles, ODS 13 – Acción Climática y ODS 13 – Vida Submarina). El valor añadido que aporta la economía social a esta dimensión es reconocido por la OCDE (2022) cuando afirma que el sector allana el camino para “una industria más sostenible, asegurando una doble transición justa (verde y digital) y economías más circulares” (pág. 5).

Martinho y Meira (2018) argumentan que, en Portugal, el modelo cooperativo es la forma jurídica de la economía social más acorde con los conceptos que subyacen a los desafíos de la transición a las energías renovables, a pesar de la existencia de obstáculos legislativos para su expansión. También un estudio realizado en Portugal (Meira et al, 2022) que examinó a las comunidades cooperativas de energía en la lucha contra la pobreza energética, demostró que existen contribuciones significativas para reducir las desigualdades en el acceso a las energías renovables entre entidades con pocos recursos. Otros resultados son (idem) el empoderamiento de las comunidades en este tema, demostrando el valor añadido del sector, en particular este tipo de entidades, para el fomento de sociedades más sostenibles.

Aunque los valores todavía no son muy expresivos (INE, 2019), asegurarse que 17,9% de las OES en Portugal han implementado iniciativas destinadas a la sostenibilidad ambiental, como la reducción de residuos, el reciclaje de materiales, la eliminación o reducción del uso de plásticos. La certificación ambiental, de responsabilidad social o de entidad familiarmente responsable, es residual en la mayoría de las organizaciones, menos del 1% en total. Sin embargo, el 2,3% de las Fundaciones cuentan con certificación ambiental y el 2,1% cuentan con certificación en el ámbito de la Responsabilidad Social.

3.6. Igualdad de género y la no discriminación

Los datos más recientes indican que en Europa alrededor del 60% del empleo en el sector de la economía social es femenino. Parafraseando a Monteiro (2021a), las mujeres en la economía social están en el centro de la acción, pero lejos de la decisión, principalmente, se evidencian las desigualdades entre funciones.

El sector de la economía social ha contribuido a varias dimensiones del empoderamiento femenino: a través de la inclusión pelo trabajo de mujeres en situación de vulnerabilidad, acompañando su reinserción laboral a través de la formación en el puesto de trabajo (Aretxabala y Setién, 2015; Martinho et al, 2018), por un lado, y el desarrollo de habilidades socioemocionales, por otro (Costantini y Sebilló, 2022).

Las conclusiones de varios estudios e investigadores (OIT, 2015; Wanyama, 2014; ACI, 2016; Gouveia, 2018; Egia, 2020; Pedroso, 2021; ACI, 2022) apuntan a una relación positiva entre movimiento cooperativo y el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género, ampliando su participación en la sociedad local y nacional, identificando y recomendando estrategias de mejora.

El Comité de Igualdad de Género de la Alianza Cooperativa Internacional (2022) afirma que “las cooperativas son una herramienta para lograr la equidad de género”, enfatizando el papel de estas organizaciones en la promoción de la igualdad de oportunidades económicas y el acceso a los recursos. De hecho, la igualdad forma parte del ADN del régimen jurídico de las cooperativas (Senent Vidal, 2017; Meira et al, 2020). Eba Egia (2020) afirma que “el modelo cooperativo tiende a crear un ambiente de equidad, solidez y participación más favorable a la igualdad de género (...) las cooperativas por su idiosincrasia e identidad también deben producir mayor crítica social” (p.260).

En Portugal, CASES (2021) reitera el papel de las cooperativas “en la consecución de los ODS y en la contribución a la lucha contra la discriminación por razón de género” (p. 24). Aun así, dentro del sector cooperativo, y reconocido por la propia CASES, existen desigualdades entre hombres y mujeres en cuanto a la remuneración y ocupación de los puestos de alta dirección (Meira et al, 2020, CASES, 2021). A pesar de este hallazgo empírico, se postula que este tipo de entidad es la más equitativa, en términos de género, en el sector de la economía social en Portugal.

Independientemente de la alineación de los valores de la economía social con los principios de la igualdad de género y las buenas prácticas – ejemplos pioneros y organizativos, en particular del movimiento cooperativo -, existe la persistencia de las desigualdades de género en Portugal (Meira y Martinho, 2019; Monteiro, 2021a). Si los hombres ocupan puestos de mayor visibilidad y poder de decisión, las mujeres asumen funciones más técnicas y burocráticas y están lejos de los puestos de liderazgo (Monteiro, 2021b).

En este sentido, y en relación con todas las entidades de la economía social, presentamos el ejemplo de Portugal (INE, 2019), donde se comprueba que el 78,1% de los líderes de OES son hombres (78,1%). Aunque el documento del INE no realiza esta comparación, se sabe que, en 2019, el 83,8% de los líderes de empresa son hombres (World Economic Forum, 2019). No obstante, la diferencia de representatividad no es muy significativa (5,7%), revela una mayor proximidad de las entidades de la economía social con los compromisos de igualdad y paridad de género, transmitidos, en este caso, por los ODS. Sin embargo, estos valores no dejan de revelar la necesidad de reflexionar sobre estrategias que promuevan una mayor representación de las mujeres en los puestos de decisión de la Economía Social.

El esfuerzo paritario se hace visible en el esfuerzo por crear cuotas para asegurar la participación femenina en los órganos de gobierno y en los puestos de dirección, con un 14% de las OES que afirma haberlo hecho (INE, 2019).

Se observa que el 71,4% de las OES adoptaron medidas de paridad social (idem). En cuanto a la remuneración, el salario medio por hora de los trabajadores de la Economía Social es inferior al de las empresas privadas, observándose una diferencia salarial bruta del 30,9% entre hombres y mujeres. Los datos de comparación con el conjunto de la economía portuguesa presentes en el informe del Instituto Nacional de Estadística se refieren a 2014 y nos dicen que esta diferencia es menor y se sitúa en el 14,8%. Datos más recientes corroboran esta disparidad negativa, que se sitúa en el 16,2% en 2018 (PORDATA).

3.7. Participación de los jóvenes

Las diferentes entidades de la economía social, en toda Europa, apoyan la lucha contra el desempleo juvenil (OIT, 2019; OCDE, 2022). Las empresas sociales son un caso paradigmático de cómo los jóvenes pueden lograr sus motivaciones, obtener ingresos y contribuir a la transformación social. En particular, las OES lideradas por jóvenes están muy comprometidas con los temas sociales y ambientales (OCDE, 2022).

Prueba del reconocimiento del valor de la economía social para la inclusión social de los jóvenes es la introducción de un apartado dedicado íntegramente a la juventud en el “Plan de Acción de la Economía Social” (CE, 2022), destacando las oportunidades de emprendimiento que promueve el sector. En dicho documento podemos leer lo siguiente que “las generaciones más jóvenes están mostrando un gran interés por el desarrollo sostenible, por lo que la economía social puede ser de su interés. En los últimos años, la educación para el emprendimiento se ha vuelto más común en los sistemas educativos” (EC, 2021, p. 15).

El movimiento cooperativo, por su historia, supuestos de solidaridad social y marco legislativo, demuestra potencialidades para mejorar la calidad del empleo juvenil, como, por ejemplo, en la creación, por parte de los jóvenes, de cooperativas o a través de la promoción de su participación en iniciativas promovidas por esta entidad. Para ello, la educación y la formación del público son fundamentales. En el ámbito de este movimiento, esta intención se expresa, además, en el artículo 3 del Código de Cooperativas cuando declara que “las cooperativas promoverán la educación y formación de sus socios, representantes electos, directivos y trabajadores, a fin de que puedan contribuir eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Deben informar al

público en general, en particular a los jóvenes y líderes de opinión, sobre la naturaleza y las ventajas de la cooperación”. La materialización de esta premisa a partir de la creación de una reserva obligatoria para la educación y la formación (art. 97.º), distingue al movimiento cooperativo de las demás entidades de la economía social (Meira, 2023), es, sin embargo, necesario implementar medidas de promoción y acercamiento de los jóvenes al movimiento cooperativo (Rodríguez, 2020).

Al mismo tiempo, hay programas de apoyo, en Portugal, que han favorecido a la transición laboral de los jóvenes del sector de la economía social. Destacamos las ya extintas medidas “Passaporte Emprego Economia Social”⁵³ y “Passaporte para o Empreendedorismo”⁵⁴. La primera medida, creada en 2012, y dirigida a jóvenes de entre 18 y 30 años, preveía la concesión y facilitación de microcréditos y asistencia técnica, con el objetivo de desarrollar negocios cooperativos o invertir en proyectos de cooperativas agrarias existentes y que redundarían a la creación de nuevos puestos de trabajo. A partir de 2015 esta medida se centró en los jóvenes nini.

La segunda medida, creada en 2012, tenía como objetivo alentar a los jóvenes emprendedores calificados (al menos con un título) a desarrollar su proyecto de emprendimiento innovador, que se encontraba en la etapa de idea, al proporcionarles un conjunto de herramientas técnicas y financieras. Posteriormente, en 2015 y aún en fase de implantación, se crea el programa COOPJOVEM⁵⁵, gestionado por CASES, dirigido a jóvenes NINI, con edades comprendidas entre los 18 y los 29 años.

Sin embargo, no solo es importante promover la inserción laboral de los jóvenes, sino simultáneamente crear condiciones para trayectorias laborales dignas, estables y de calidad, “los modelos de negocio de la economía social, incluidas las formas cooperativas, aún están lejos de constituir un estándar”. en todos los programas de educación empresarial y cursos de gestión” (Euopenan Comission, 2021, p. 15).

A pesar del reconocido esfuerzo de la economía social en esta dimensión, particularmente en materia de autoempleo, emprendimiento juvenil y creación colectiva de iniciativas sostenibles, aún queda un largo camino por recorrer en la promoción de la igualdad de oportunidades y el empleo digno. Existen vacíos en la promoción de la inserción laboral impulsada por la economía social, cuyos esfuerzos no son suficientes para combatir las desigualdades estructurales en el acceso a los programas de apoyo y que se relacionan con variables como el nivel educativo de los jóvenes, el género y la

⁵³ Portaria n.º 225-A/2012, de 31 de julio.

⁵⁴ Portaria 370-A/2012, de 15 de noviembre.

⁵⁵ Portaria n.º 432-E/2012, de 31 de diciembre.

etnia. Adicionalmente, existe evidencia de precariedad laboral en este sector, que también afecta a los más jóvenes (Avagianou, 2022).

También es necesario tener en cuenta la reducida implicación estructural de los jóvenes portugueses en el voluntariado. La participación de los jóvenes portugueses en acciones de voluntariado es inferior a la media europea (INE, 2018). Según un estudio realizado por la Confederación Portuguesa de Voluntarios (2022), una gran mayoría no sabe cómo participar en iniciativas de voluntariado y afirma desconocer iniciativas en su zona de residencia. Una adición importante: los jóvenes portugueses siguen la tradición de baja participación política del resto de la población (Magalhães, 2022). Durante las últimas dos décadas, la juventud portuguesa participó políticamente menos que la mayoría de los jóvenes europeos.

Ante este panorama, es imperativo implementar estrategias que garanticen una mayor protección y participación cívica de los jóvenes, independientemente de su género, pertenencia social y educación, a través de políticas públicas concertadas con los valores y principios de la economía social y en estrecha articulación, no sólo con sus representantes, sino también con los directivos y profesionales con poder de decisión en los procesos de gestión de recursos humanos. Al mismo tiempo, es importante sensibilizar y empoderar a los jóvenes sobre el potencial de la economía social a través de la formación, la educación entre iguales y el intercambio de buenas prácticas.

El “Mecanismo de Recuperação e Resiliência”, que entró en vigor el 19 de febrero de 2021, financia reformas e inversiones en los Estados Miembros desde el inicio de la pandemia de la COVID-19 en febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2026, uno de los pilares relevantes de la política comunitaria de el “Plano de Recuperação e Resiliência” es la educación y cualificación de niños y jóvenes. El estudio “School to Work Transition in the Resilience and Recovery Facility Framework” (2022), que examina la implementación de políticas de empleo dirigidas a los jóvenes europeos, afirma que en Portugal la formación de los jóvenes se redujo del 20,5 % en 2012 al 5,9% en 2021. Este diagnóstico indica que existe una oferta formativa territorialmente desigual, concentrada principalmente en los centros urbanos y una reducida inversión en medidas de apoyo al empleo juvenil. Estas conclusiones pueden ser de utilidad para construir una acción concertada en la defensa y promoción de los derechos de los jóvenes, especialmente de aquellos que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad.

Más recientemente, en 2023, la promulgación de la “Agenda de Trabajo Decente y Valorización de los Jóvenes en el Mercado Laboral” estableció medidas que pretenden

contribuir a la mejora de las condiciones de trabajo y la conciliación entre la vida personal, familiar y profesional. Específicamente en lo que respecta a los jóvenes, la Agenda propone medidas dirigidas a reducir la precariedad contractual de los jóvenes y mejorar los programas destinados a la integración laboral, que incluyen prácticas efectivas en OES.

3.8. La economía social se ve desafiada por los procesos de transición digital

En este sentido, y como se menciona en el subtítulo de su presentación, en lugar de defender que la economía social contribuye a los procesos de transición digital, y basándonos en la revisión de la literatura, adoptamos una postura más conservadora. Esto significa que la economía social, todavía, se está adaptando al mundo digital y, por lo tanto, está más en una posición en la que se enfrenta al proceso y los modelos de la sociedad en red, en de contribuir realmente a su progreso (Comisión Europea, 2021).

Como ocurre con otros modelos económicos, la economía social también ha aprovechado el potencial de las nuevas tecnologías, en particular de las plataformas digitales, para ampliar su alcance y visibilidad (OCDE, 2020), por un lado, y permitir la creación de puestos de trabajo virtuales y que se diferencian de la competencia por los principios de valoración de los recursos humanos, por otro, como es el caso del cooperativismo de plataforma, es decir, plataformas digitales gestionadas por trabajadores y/o por comunidades locales (Mair, 2018). Las cooperativas de plataforma son vistas como buenas prácticas debido al uso colectivo de los recursos y su orientación hacia el desarrollo sostenible. Entendidos como modelos de negocio, son vistos como el “medio más colaborativo de hacer una economía colaborativa” (Meira, 2023, p. 181).

Además del ya mencionado papel de la economía social para el crecimiento económico y la creación de empleo, el sector también es cada vez más valorado en los procesos de transición digital, especialmente en la pandemia post- COVID-19 (OCDE, 2020).

Las OES deberán adaptarse y reajustar rápidamente su actuación, fuertemente organizada en torno a modelos de trabajo presencial y a distancia, lo que constituye un doble reto, con consecuencias para la organización interna del trabajo y de los recursos humanos, pero también organización externa en contacto con los beneficiarios y clientes de las intervenciones y servicios prestados.

Los estudios de Martins y Pinho (2021) y Meira et al, (2022), en Portugal, refieren que una de las debilidades diagnosticadas por diferentes tipologías de OES está relacionada

con las habilidades digitales de los públicos objetivo de sus intervenciones/servicios, más que con los procesos relacionados con las tecnologías y la digitalización de las organizacionales.

Considerando el potencial de la economía social en la formación de personas e implementación de prácticas basadas en nuevas tecnologías, el Plan de Acción de la Economía Social (CE, 2022a) prevé la prestación de apoyo para mejorar las prácticas del sector y la Trayectoria de Transición hacia la Economía Social y de Proximidad de la Comisión Europea (EC, 2022b) con el propósito de apoyar una transición digital para OES y pequeñas empresas locales. Este último documento, basado en la Estrategia Industrial y el Plan de Acción de la Economía Social, propone un plan, basado en la opinión de más de 400 *stakeholders*, presentando 30 acciones concretas para esta transición y compartiendo plazos, productos y *stakeholders* relevantes para su ejecución.

Por tanto, las entidades de la economía social demuestran no solo el acompañamiento de los procesos de transición digital, al ritmo de la propia afirmación del sector, con la capacidad de responder a los desafíos sociales, como sucedió durante la crisis sanitaria del COVID-19. Las entidades de economía social aprovecharon el potencial de las plataformas digitales (para movilizar voluntarios, recaudar fondos, por ejemplo), minimizando las disparidades en equipamiento y habilidades entre entidades del sector (OCDE, 2022). En Portugal, las cooperativas aceleraron, debido a la pandemia, su proceso de adaptación a modelos organizativos basados en tecnologías digitales (Meira, 2022).

Para demostrar esta centralidad de la apuesta por la innovación, compartimos el ejemplo de la creación en Portugal, en diciembre de 2022, de un Centro de Formación para la Economía y la Innovación Social⁵⁶, que prevé la puesta en marcha de acciones formativas centradas en la transición digital, lo que corrobora la importancia de seguir invirtiendo en el sector, en la formación y valoración de sus profesionales, voluntarios y colectivos destinatarios de la intervención.

⁵⁶ Portaria n.º 302/2022, de 21 de diciembre.

4. Políticas públicas de fomento de la economía social y su relación con el sector juvenil

La relevancia del sector de la economía social queda demostrada por el papel que asume como objeto de estudio transdisciplinar y por el paulatino crecimiento de su lugar en la agenda política y, en consecuencia, de una mayor reflexión y definición sobre su marco legal. El camino de esta legitimación se justifica no solo por la heterogeneidad de las organizaciones, sino también por los resultados sociales y económicos de su acción.

El paulatino reconocimiento de la economía social ha ido acompañado de la conquista de un lugar en la discusión de las políticas públicas. Un estudio coordinado por Chaves y Gallego-Bono (2020), que parte de una metodología basada en el análisis de documentos y recopilación de datos de 89 expertos nacionales en 28 Estados Miembros de la UE, y la realización de 21 casos de estudio de buenas prácticas en 10 países, con mayor énfasis en España, revela la existencia de un cambio en el tipo de políticas creadas en el sector.

En una primera fase, las políticas públicas de economía social, catalogadas como políticas de promoción, tenían una configuración limitada y eran auto centradas, diseñadas en cortos períodos de tiempo, con poco seguimiento y centradas esencialmente en criterios de eficacia, eficiencia y pertinencia.

La primera generación de políticas públicas en el sector de la economía social se materializa en medidas prioritarias (por ejemplo, la asignación de subsidios) y están enfocadas en sectores clave (agricultura, asistencia social, entre otros), con poca articulación con las políticas centrales y que provienen de un discurso político poco estructurado, en este período, respecto al sector de la economía social.

Las nuevas medidas, denominadas por los autores “Políticas Transformadoras de la Economía Social y Solidaria”⁵⁷, complementarias a las anteriores y no sustitutas, son más complejas, holísticas y participativas, involucrando a los actores en su construcción. Ven al sector de la economía social como un sistema integrado, fomentando la relación entre diferentes agentes, siendo la construcción de estas políticas más reflexiva y con un nivel técnico y de planificación más refinado.

También son los encargados de introducir la innovación en instrumentos que promuevan un nuevo paradigma de partenariado, con su vinculación a la creación de espacios de

⁵⁷ Nuestra traducción.

trabajo colaborativo, comunidades de interés, canales de formación, investigación y difusión.

Por un lado, el reconocimiento público y político del concepto de economía social contribuyó a la afirmación de estas políticas transformadoras, con la construcción de narrativas sustentadas en los *think tanks* y su potencial, por otro lado, para la implementación de un modelo de desarrollo transformador.

La segunda generación de políticas, según los autores Chaves y Gallego-Bono (2020), sin embargo, presenta limitaciones en cuanto a la factibilidad de prácticas de participación con ciudadanos y grupos de interés, debido a los desafíos de compatibilidad de disponibilidades y motivaciones, restricciones burocráticas en las estructuras administrativas gubernamentales y la falta de coordinación con diferentes organismos y dificultad en la evaluación cualitativa de tales políticas, por mencionar sólo las más importantes.

Como veremos en detalle en el capítulo de presentación de la muestra objeto de estudio, 13 profesionales entrevistados trabajan en intervenciones que presentan características de la segunda generación de políticas en el sector de la economía social. Constituyen medidas de política pública en materia de inclusión social. Nos referimos al “Programa Escolhas”, dirigido exclusivamente a niños y jóvenes de contextos vulnerables y considerado por el Observatorio Internacional de Justicia Juvenil en 2014, como una de “las políticas públicas más eficientes y efectivas para promover la inclusión social de jóvenes en riesgo”⁵⁸. Nos relatamos también a los “Contratos de Desenvolvimento Local”, creados para impulsar el desarrollo socioeconómico de comunidades desfavorecidas, que incluyen, entre otros públicos, niños y jóvenes. En la primera medida, aunque se prevé una fuerte articulación entre los diversos agentes de socialización de niños y jóvenes en territorios socialmente excluidos, el modelo de apoyo psicosocial, descrito en su reglamento⁵⁹, se aplica principalmente a niños y jóvenes en diferentes áreas de sus vidas. La segunda medida tiene un carácter más integral de desarrollo comunitario, enfocándose en áreas geográficas más amplias, como las ciudades, con el objetivo de llegar a diferentes públicos, con un enfoque holístico entre diferentes ejes de protección social que involucran a las personas y sus familias, incluidos los niños y niñas.

Como se demostrará en este capítulo de nuestro trabajo, dichas medidas, a pesar de tener diferentes enfoques y alcances, por su carácter longitudinal, de promoción de la

⁵⁸ Nuestra traducción.

⁵⁹ Resolução do Conselho de Ministros n.º 141/2022, de 28 de dezembro.

participación, trabajo en red y foco en la transformación social, pueden tipificarse como modelos de política pública de la nueva generación. Adicionalmente, estas tipologías deben someterse a una evaluación externa y deben corresponder a un conjunto de metas y resultados a alcanzar, dentro de las especificidades identificadas por Chaves y Gallego-Bono (2020).

Se observa que, además de una definición de economía social que tiende hacia un consenso, teniendo en cuenta las diferencias entre los países europeos, también se está produciendo un cambio en el enfoque y las prácticas de implementación de políticas públicas y estrategias de seguimiento, apostando por el paradigma del desarrollo sostenible y la implementación de procedimientos y estrategias de evaluación que se entrelazan con el enfoque cuantitativo de seguimiento de resultados.

Así, las dos generaciones de políticas públicas, con características diferentes, pero cruciales en los períodos en que fueron diseñadas, demuestran el creciente reconocimiento de la economía social, sobre todo, para la esfera política y sus actores. Las dos medidas de política pública aquí mencionadas demuestran, por sus características, su reconocimiento público y sus aportes a la inclusión socio personal de los jóvenes, el potencial de la economía social para mejorar la calidad de vida de la población.

El desafío es, entonces, comprender cómo se ajustan las medidas políticas a las transformaciones sociales, y más importante aún, en cuanto al deseo de acción conjunta, - dada la dificultad de escuchar intereses y voluntades con ciudadanos y actores clave - a las necesidades y problemas de poblaciones.

Como aquí se demuestra, la reflexión sobre el papel de la economía social en el empoderamiento de los jóvenes está en curso, siendo un ejemplo de ello, y como se reitera en este capítulo, “El Plan de Acción para la Economía Social” (Comisión Europea, 2022), que refuerza la importancia de las organizaciones del sector para el emprendimiento juvenil, concretamente a través de “la potenciación del asociativismo” (p.10), “promoción del emprendimiento y sus aspectos” (p.11), “colaboración con organizaciones nacionales para la promoción del voluntariado” (p.24), “promoviendo una economía más sostenible” (p.25), “construyendo una agenda para la inclusión (p.26). El reto también consiste, según el mencionado plan, en informar a los jóvenes sobre el potencial y el valor añadido del sector para su camino hacia la ciudadanía activa, el empleo y la inclusión. Finalmente, cabe hacer referencia a la “Recomendación del Consejo sobre la Creación de Mejores Oportunidades para los Jóvenes” (2022b) de la OCDE, que recomienda promover la igualdad de oportunidades para los jóvenes con

baja cualificación, incluido el sector de la economía social. Destaca la importancia de la economía social, en colaboración con otros actores sociales y económicos, en la prestación de apoyo social a los jóvenes en situación de vulnerabilidad en diversos ámbitos que van desde el empleo, la vivienda, la salud y la justicia.

4.1. Oportunidades y retos de la economía social: resumen conclusivo

Concluimos, y como hemos visto a lo largo de este capítulo, que la trayectoria de la economía social es muy rica y diversificada. A pesar de algunas diferencias entre las entidades de la economía social, la reflexión realizada hasta el momento permite afirmar que el sector está fuertemente alineado con los valores de solidaridad social, desarrollo endógeno y empoderamiento de las personas y sus comunidades. Argumentamos que la economía social ha contribuido significativamente a los temas de la agenda política actual, identificando oportunidades de mejora y adaptación a los desafíos del tejido socioeconómico, como se evidencia en el análisis de la relación del sector con los ODS. Teniendo en cuenta la temática de este doctorado, también afirmamos que el sector demuestra potencial para la integración y formación de jóvenes en diferentes áreas.

El futuro de consolidación de la economía social traerá consigo retos sociales, económicos y medioambientales. Las medidas políticas dirigidas a los jóvenes, que promuevan la igualdad de oportunidades y la inclusión, son fundamentales para garantizar una mejora en su calidad de vida y la articulación con los ODS, con los que se han comprometido los Estados miembros de la UE. Dichas medidas deben tener en cuenta, por un lado, la experiencia y conocimiento de los agentes clave del sector joven. Por otra parte, deben considerar las visiones y expectativas de los jóvenes, en una lógica participativa de consulta, considerando los cambios en los sistemas educativos, las prácticas y usos del tiempo libre, el valor del trabajo, los roles de género y la articulación de la vida familiar, solo señalar algunas dimensiones.

Capítulo IV – Procesos de Seguimiento y Evaluación de proyectos sociales

¿Por qué y para qué evaluamos programas de intervención social? ¿Qué es la evaluación? ¿Para qué sirve la evaluación? ¿Cuáles son los supuestos que subyacen a la evaluación? Y más importante para la investigación en curso: *¿cuál es el papel de los procesos de Seguimiento y Evaluación (S&E) en el logro de los resultados de los proyectos sociales, en particular aquellos cuyo propósito es integrar a jóvenes en situación de vulnerabilidad?*

En esta investigación, tales preguntas llaman a la reflexión sobre los procesos de S&E de proyectos, es decir, sobre las prácticas de recogida de información, procesamiento y análisis de resultados realizadas por las OES, promotoras de proyectos, y/o por entidades externas.

El estado del arte de este capítulo es proporcional a la aún escasa producción científica en Portugal, aunque es posible nombrar trabajos académicos versados en evaluación, principalmente en las áreas de Cooperación al Desarrollo (Machado, 2011; Mesquita, 2015; Belo, 2017; Afonso, 2021; Vaz, 2022) y la economía social en general (Lopes, 2018).

Con el fin de fortalecer la comprensión del campo de estudio, realizamos un breve análisis de las principales organizaciones de referencia sobre buenas prácticas de evaluación, la identificación de revistas científicas y cursos universitarios sobre evaluación de políticas públicas, programas y proyectos sociales.

A pesar de la tendencia hacia un aumento de las prácticas de evaluación en la Unión Europea desde 1990 (Kubera, 2017; Schoenefeld et al, 2019), varias investigaciones apuntan a culturas de evaluación poco consolidadas (OECD, 2010; Vaz, 2022; Lopes, 2022).

Como veremos en Portugal, las prácticas de evaluación se orientan principalmente hacia fines simbólicos, la rendición de cuentas y la legitimidad con los financiadores (Afonso, 2022; Lopes, 2022). A pesar de la baja valoración de la evaluación como herramienta de formación y aprendizaje organizacional, este ejercicio holístico de reflexión, sistematización y análisis crítico tiene potencial para mejorar los programas/proyectos/políticas públicas dirigidos a jóvenes, como intentaremos demostrar a lo largo de este capítulo.

Respecto a estas potencialidades de los procesos de evaluación, aquí también se reflejarán las ventajas de la evaluación como parte de una cultura de mejora, aprendizaje continuo y corrección de ineficacias/ineficiencias en las intervenciones sociales. De los diversos aportes que se discutirán, destacamos aquellos que consideramos ser los dos propósitos principales de los procesos de evaluación. Por un

lado, la rendición de cuentas, que demuestra, al financiador, de forma clara y transparente, el destino y aplicación de los recursos. Por otro lado, el potencial de aprendizaje que puede surgir de las prácticas de evaluación, con la introducción de mejoras en los procesos, enfoques y supuestos de las intervenciones sociales.

1. Significados y aportes de los procesos de seguimiento y evaluación

Sin pretender ser exhaustivos, presentamos un retrato resumido de los conceptos clave sobre el proceso de S&E y que serán de utilidad a la hora de analizar y discutir los resultados.

En la última década se asistió a la difusión de los manuales de orientación de la evaluación por la OCDE (2009; 2019), el Banco Mundial (2016; 2019) y la Comisión Europea (2018), así como a la proliferación de folletos, herramientas y tutoriales para compartir procedimientos de S&E y buenas prácticas. Estos productos están destinados a informar sobre estos procesos, validar este trabajo y sus expertos, pero también formar profesionales de la economía social y contribuir a los procesos de aprendizaje derivados de las intervenciones en curso.

La visibilidad y producción de conocimiento que se ha producido en el sector de la evaluación revela una clara relación entre la importancia atribuida por los financiadores a la evaluación de las intervenciones sociales y su efectiva consolidación. Así, los financiadores se asumen como agentes de legitimación de las contribuciones de evaluación al exigir el cumplimiento de requisitos mínimos relacionados con estos procedimientos y prácticas.

La evaluación, es entendida, en este trabajo, como un proceso estructurado con un propósito específico, e se puede definir de la siguiente manera:

“formas deliberadas y racionalizadas de plantear preguntas y problemas relacionados con los procesos de toma de decisiones y ejecución de programas, políticas, proyectos e inversiones, utilizando sistemas organizados de reflexión crítica basados en la información recopilada durante el seguimiento de estos programas, políticas, proyectos e inversiones⁶⁰” (Capucha, et al, 1996, p.11).

Corresponde, por tanto, a un trabajo metódico, reflexivo, basado en la recogida y análisis de información. El propósito final de la evaluación es mejorar la calidad de los procesos y procedimientos. Cuanto más sostenidos y sistemáticos sean los enfoques y métodos

⁶⁰ Nuestra traducción.

utilizados, más útiles serán sus resultados para todos los involucrados (Stufflebeam y Shinkfield, 2007).

Aunque los procesos de S&E son diferentes, se complementan entre sí. El Seguimiento se refiere a una actividad continua de recolección y análisis de información y, a su vez, la Evaluación consiste en el análisis organizada y consecuente del valor de esa información para comprender los efectos de una determinada intervención (Camões, I.P., 2012). Examinaremos estas dos dimensiones con más detalle en los siguientes subpuntos.

1.1. Diferencias entre evaluación y seguimiento

Rossi (2004) distingue el concepto de evaluación, en su sentido amplio, que significa verificar el valor o la necesidad de corrección de algo, en comparación con la evaluación de proyectos/programas/políticas como investigación basada en métodos de las ciencias sociales, para recoger, analizar, interpretar y comunicar información sobre determinadas intervenciones sociales.

Se entiende por evaluación (OCDE, 2022a) el proceso de análisis sistemático y objetivo de una iniciativa, proyecto/programa/política en curso o concluida, y que tiene como objetivo comprender su pertinencia, cumplimiento de los objetivos que se ha propuesto, grados de eficacia y potencial de eficiencia, impacto y sostenibilidad. Para eso, “una evaluación debe proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las lecciones aprendidas en los procesos de toma de decisiones” (OCDE, 2022b).

La evaluación proporciona información (Rossi, 2004; Theodoulou y Kofinis, 2004) sobre la pertinencia y calidad de las intervenciones en relación con los problemas que se propone resolver, siendo una estrategia para reflexionar sobre su eficacia y eficiencia. Además, contribuye al ejercicio de la rendición de cuentas y al aumento del conocimiento sobre la realidad y el proceso de intervención en cuestión (Buchanan-Smith et al, 2016).

A su vez, el Seguimiento se relaciona con la gestión de un programa o proyecto (Valadez y Bamberger, 2004) y se centra en registrar elementos que identifican y responden a las fases y respectivos avances de una acción, en una lógica de retroalimentación sobre el avance de implementación de una intervención.

Corresponde a un ejercicio regular y sistemático – “una rutina” – que contribuye a un análisis continuo y atento del proceso de implementación del proyecto, con los ajustes necesarios (Kunwar y Nyandemo, 2004).

Descriptivo, el proceso de seguimiento (Camões, I.P., 2012; OCDE, 2022a) se centra en la recopilación de indicadores específicos que permiten comprender el alcance y la ejecución de las intervenciones. También permite, y de forma temporal, el contraste de indicadores y por tanto proporciona información a los interesados sobre las metas y resultados alcanzados por un proyecto, una iniciativa o un programa, en un momento dado. Otro aspecto más válido de este procedimiento está relacionado con la posibilidad de contribuir a una evaluación intermedia de la intervención, identificando logros y desafíos.

1.2. El rol de los procesos de seguimiento y evaluación

Los procesos de S&E se basan en conocimientos transdisciplinarios ya que se basan en diferentes áreas de conocimiento. Principalmente, los procesos de S&E son un mecanismo de autoconocimiento, concientización y aprendizaje. Asimismo, contribuyen a una mayor transparencia de las prácticas y procesos de las organizaciones.

Como se evidencia a lo largo de este capítulo, los gobiernos y financiadores están reconociendo gradualmente los procesos de S&E como información clave para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas (Blomquist, 2003; SEE, 2018).

Si hay alguna duda sobre la relación positiva entre S&E y el desempeño de los proyectos, una encuesta de proyectos del Banco Mundial aclara los efectos positivos de estas prácticas en la calidad de los proyectos, mostrando un valor agregado de su inversión (Raimondo, 2016). Estos datos son relevantes en la medida que demuestran que los procesos de S&E contribuyen, no solo a una mirada reflexiva y crítica, sino que también contienen una dimensión de empoderamiento, materializada a través de la apropiación y ejecución de los aprendizajes a lo largo del ciclo del proyecto.

Las ventajas de la evaluación son diversas y reconocidas. En primer lugar, la evaluación es una estrategia fundamental para comprender el proceso de implementación de una intervención social, es decir, en términos de respuestas dadas al o los problemas que se pretende resolver y que se interrelacionan con multifactoriales. Tales respuestas, materializadas en actividades o servicios, son “el núcleo” de los proyectos y por lo tanto constituyen el foco principal de la evaluación.

La evaluación permite hacer un balance entre lo que está incluido en el diseño del proyecto – presentado y aprobado por un financiador – con los resultados alcanzados. Permite la creación de una narrativa del proyecto en la que se describen sus diversas

fases, lo que realmente se logró, lo que no cumplió con las expectativas, las desviaciones del pronóstico, lo que no se esperaba, las pérdidas y ganancias.

Además, los procesos de evaluación contribuyen a aumentar la efectividad de las intervenciones, mayor rendición de cuentas y transparencia, con un enfoque en la mejora continua de los instrumentos, procedimientos y prácticas.

Según Kusek y Rist (2004) los resultados que se desprenden del seguimiento y la evaluación son cruciales para la reflexión, validación, modificación y reestructuración de las políticas públicas. Conocer cómo las intervenciones contribuyeron a mejorar la calidad de vida de las personas es un proceso de reflexión, ciudadanía, democracia y construcción de conocimiento.

Corresponde a un proceso que interesa a todos, desde los gobiernos - como mecanismos de rendición de cuentas y demostración de resultados - hasta los *stakeholders*, directos e indirectos, que adquieren cada vez más en las ganancias e impactos de su involucramiento en una alianza para las comunidades en las que actúan y sus públicos, así como los participantes del proyecto, principales destinatarios de toda la acción, y parte fundamental de la escucha y devolución de resultados.

Otras fortalezas de los procesos de Seguimiento y Evaluación se relacionan con el aprendizaje sobre intervenciones en curso o completadas y para futuras intervenciones (Ferrão, 1996; Afonso y Ribeiro, 2009; OCDE, 2022b). Sea para los equipos que implementan las acciones, como para todos los *stakeholders* y financiadores. Además, los resultados y hallazgos, si son positivos, son un instrumento para legitimar las intervenciones y reforzar su potencial de replicabilidad. Y si son negativos, permiten la construcción de conocimiento sobre las razones del fracaso y, eventualmente, la producción de conocimiento (lecciones aprendidas) sobre cómo hacerlo mejor en el futuro.

A continuación, demostramos que los procesos de evaluación se pueden organizar según diferentes criterios (Cotta, 1998), tales como i) el momento en que se realiza la evaluación, ii) la relación entre los evaluadores y el proceso, y iii) el propósito. de la evaluación, es decir, las preguntas que la orientan.

1.2.1. Momento en la que se realiza la evaluación

En cuanto a los principales momentos en que se realiza una evaluación se resumen de la siguiente manera:

- i. Evaluación previa (*ex-ante*) - cuando la evaluación se realiza antes del inicio de la implementación de la intervención (Camões, I.P, 2014);
- ii. Evaluación de seguimiento o proceso (*on going*) – cuando la evaluación se realiza durante la implementación de la intervención (Camões, I.P, 2014);
- iii. Evaluación (*ex - post*) – cuando la evaluación se lleva a cabo al final de la implementación de la intervención (Camões, I.P, 2014).

Esto significa que la evaluación puede ocurrir, simultánea o separadamente, en diferentes etapas de implementación. Por consiguiente, el proceso puede ocurrir antes de la intervención, durante o al final de una intervención social.

La construcción de una guía de principios de evaluación internacional, que permita la comparabilidad empírica, es un proceso completo y fuertemente afectado por la variable contexto, que asume un peso considerable en su comprensión y operacionalización (Vanclay, 2003). La participación de los *stakeholders* también es de vital importancia, desde los recursos hasta la gestión de proyectos y las asociaciones de implementación, por lo que debe ser un proceso participativo (Roche, 2005).

La red CAD-OCDE (2021) formuló, en 1995, cinco criterios de evaluación para un análisis útil y riguroso de una intervención, incluyendo, para responder a los desafíos de implementar la Agenda 2030, entre 2018 y 2019, un sexto criterio. Definimos a continuación, y brevemente, estos 6 criterios:

1. Pertinencia, es decir, si la intervención responde a las necesidades del contexto y del público objetivo y las dimensiones diagnosticadas por las prioridades locales y/o nacionales;
2. Eficacia, pretende comprender si la intervención es o espera alcanzar los objetivos y resultados esperados;
3. Eficiencia, busca examinar la forma en que se están utilizando los recursos;
4. Impacto; analiza la diferencia que tuvo la intervención en el contexto y destinatarios, identificando qué efectos positivos y/o negativos se esperaban o no;
5. Sostenibilidad, pretende comprender si los efectos de la intervención continúan con o sin continuidad de la intervención;
6. Coherencia, examina de qué manera se alinea la intervención con otros proyectos, programas o acciones en curso.

Estos criterios, incluidos en los estándares de calidad para la evaluación, constituyen, tanto a nivel internacional como nacional, principios fundamentales que guían una evaluación de calidad y constituyen referencias fundamentales de los programas y organizaciones que trabajan en la evaluación.

El concepto de impacto, mencionado en el 4er criterio de la lista presentada anteriormente, es recurrente en las estrategias de evaluación de proyectos. De hecho, podemos decir que existe una valoración creciente de este criterio (Thomas y Chindarkar, 2019), incluso expuesto en el discurso de la Comisión Europea sobre los beneficios de evaluar lo impacto de las prácticas de las iniciativas de economía social (CE, 2022) y sobre medidas de política pública que promuevan el aumento de la empleabilidad de los jóvenes (OIT, 2018), solo por mencionar algunos ejemplos.

Roche (2005) ve el impacto de un proyecto no sobre la base de su resultado inmediato, sino sobre la base de los efectos que demuestran ser duraderos y sostenibles, y por eso son tan difíciles de medir. Es una visión que favorece la capacidad de transformación continua de las intervenciones. El autor argumenta que la medición de impactos consiste en analizar el grado de influencia de los resultados. Por tal razón, pueden existir resultados sin que se traduzcan en un cambio efectivo en la vida de las personas.

Iglesias et al (2014) hacen énfasis en el concepto de eficiencia como matriz conceptual para medir el nivel de transformación del trabajo que realizan las Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Defienden, sin embargo, que la eficiencia sostenida en los impactos, a pesar de medir el efecto real de su acción desde un punto de vista longitudinal, resulta más laboriosa, favoreciendo el foco en la eficiencia de los resultados.

A través de estos dos ejemplos, es claro que la valoración de los criterios varía de autor a autor, y de organización a organización. De esta forma, defendemos que una evaluación es más consistente y sostenida si se guía por los cinco criterios presentados, si su uso se considera adecuado y ajustable, dándoles igual importancia.

1.2.2. Modalidades de evaluación según la relación entre los evaluadores y el proceso

La evaluación, en términos generales, es el proceso encargado de verificar si una determinada intervención social logra los objetivos y resultados que se proponía. La evaluación puede asumir diferentes configuraciones y desempeñar múltiples funciones.

De acuerdo con algunos autores (Franco, 1999; Ramos y Schabbach, 2012) es posible identificar cuatro modalidades de evaluación: evaluación interna, evaluación externa, evaluación mista y evaluación participativa.

Nos referimos a evaluación interna (Afonso y Ribeiro, 2009; OCDE, 2022) cuando el S&E es realizado por actores que forman parte de la implementación de la iniciativa en

curso, a saber, gestores y/o técnicos. Su propósito principal es examinar y revisar internamente el proceso de implementación de la intervención.

Algunas de las ventajas de la evaluación interna (Afonso y Ribeiro, 2009) están relacionadas con su flexibilidad: los actores del proyecto tienen rutinas de trabajo y lenguajes comunes, y el proceso de S&E está más dirigido a situaciones concretas que orientado por metodologías y prácticas de evaluación.

Por otro lado, tiene algunas desventajas como el riesgo de no objetividad y pensamiento crítico, en la medida en que el evaluador está directamente involucrado en el diseño e implementación del proyecto, corre el riesgo de ser menos imparcial. Asimismo, el hecho de formar parte o estar cerca del equipo técnico puede debilitar la legitimidad del proceso y de los hallazgos realizados.

Hablamos de evaluación externa cuando el S&E es realizado por actores que no estuvieron involucrados en la implementación de la intervención, como consultores y/o evaluadores externos (Afonso y Ribeiro, 2009; OCDE, 2022b). El valor agregado de este tipo de evaluación es el hecho de que los evaluadores tienen una distancia crítica de las intervenciones, además de tener mayor conocimiento y experiencia sobre estos procesos de S&E (Patton, 1997; Scriven, 1991; Christie, 2003) y las metodologías más apropiadas para la respectiva recogida y procesamiento de datos. Al suponer una mayor especialización y objetividad del evaluador externo, también se atribuye más credibilidad a este tipo de evaluación.

Por otro lado, cabe señalar que cuando la evaluación está bajo la responsabilidad de un evaluador externo (Afonso y Ribeiro, 2009) hay menos flexibilidad en el proceso, mayor distancia entre quien evalúa y quien se beneficia de la intervención y, finalmente, más centralidad en el método, en comparación con el contexto de implementación del proyecto.

Al mismo tiempo, se considera bastante relevante conciliar los enfoques mixtos, es decir, aquellos que combinan procesos de evaluación internos y externos (UNICEF, 2003), contribuyendo así a la reducción de las limitaciones asociadas a cada enfoque. Requiere, sin embargo, mayor disponibilidad y esfuerzo para su implementación.

Una alternativa para reducir la distancia entre el evaluador y los beneficiarios de las iniciativas es la evaluación participativa (Sabo, 2001; Krenichyn et al, 2007; Afonso y Ribeiro, 2009). Esta metodología de evaluación prevé la participación de los beneficiarios del proyecto y otros stakeholders desde la concepción del diseño del proyecto hasta la fase de implementación y evaluación. Esta premisa de “dar voz” a las personas que se benefician de la intervención contribuye a la construcción de

conocimiento sobre las situaciones en curso, la importancia del proyecto para cada uno de los involucrados y también a la formulación de recomendaciones ajustadas a las necesidades reconocidas.

1.2.3. Propósito de la evaluación

Aquí destacamos tres tipos de evaluación (Cohen y Franco, 2004; Cotta, 1998) cuyos propósitos varían según las preguntas que pretenden responder: evaluación de procesos, evaluación de resultados y evaluación de impacto.

La evaluación del proceso, que se realiza sobre la marcha, tiene un fuerte objetivo de gestión y seguimiento de la implementación en relación con su propuesta inicial. De esta manera, se busca entender si la intervención se está dando según lo planeado, desde el involucramiento y alcance de los grupos objetivo, hasta la realización de las actividades, el cumplimiento del cronograma y la asignación de recursos. Su función es identificar limitaciones en la intervención para introducir cambios de manera oportuna y ajustada a la realidad.

La evaluación de resultados, que se produce ex – post, se centra en la ejecución de la implementación, los objetivos y los resultados intermedios alcanzados. Su propósito es verificar si se observan cambios en los grupos destinatarios de las intervenciones y cuáles son las colas asociadas.

En cuanto a la evaluación de impacto, también realizada ex – post, su finalidad es identificar y explicar los cambios a medio-largo plazo –intencionales o no, positivos y/o negativos– provocados/provocados por la intervención.

1.2.4. Enfoques y métodos de la evaluación

Los enfoques de evaluación corresponden a la estrategia que utilizan los evaluados para orientar su trabajo e identificar cambios en la realidad y en los públicos objetivos analizados.

En cuanto a los enfoques de la evaluación, existen diferentes interpretaciones y categorizaciones. Si bien el objetivo de este trabajo no es profundizar en esta dimensión, destacamos, sin embargo, y para comprender esta complejidad, la existencia de diferentes diseños de evaluación, que no se limitan a los aquí denominados: Análisis de Eficiencia, Enfoque Experimental, Cuasi- Experimental, Diseño de Estudio de Caso, Análisis Comparativo Cualitativo, Evaluación Participativa y Mapeo de Resultados (Vaessen et al, 2020). En resumen, podemos afirmar que los enfoques difieren en las

preguntas generales de evaluación que los guían, en el momento en que ocurren los procesos de evaluación, en el grado de aleatoriedad en la selección de los casos bajo análisis, en los pasos y métodos que guían la recopilación y análisis de datos.

La elección de los enfoques depende principalmente del tipo de intervención a evaluar, el contexto en el que ocurre, las preguntas a responder, los recursos y el tiempo disponible (Breddy, 2020; Vaessen et al, 2020). No existe un método único, ningún enfoque es superior al otro, cada uno de ellos tiene sus ventajas y limitaciones.

En cuanto a los enfoques metodológicos, es posible organizar un enfoque cualitativo (entrevistas, grupos focales y, por ejemplo, cuantitativo), encuestas por cuestionario y el método Delphi, por ejemplo, métodos mixtos, dependiendo de los métodos (que se decidan, herramientas, técnicas y procesos) utilizados para recopilar y examinar datos.

2. Afirmación del paradigma de la evaluación

Después de definir los conceptos, se considera pertinente, para la investigación en curso, explicar las evidencias de afirmación del paradigma de evaluación. Una salvedad importante tiene que ver con la variabilidad del grado de reconocimiento y legitimidad de los procesos de evaluación, los cuales cambian dependiendo del contexto geopolítico en el que se desarrollan (Martínez, 2010). También es importante recordar que los procesos de evaluación pueden asumir diferentes supuestos y estrategias, y se insertan en diferentes niveles de legitimación de país a país, y dentro de ellos, de sector a sector (Jacob y Varone, 2004; Afonso, 2022).

El interés en evaluar las intervenciones sociales (es decir, programas, proyectos e iniciativas) ha cobrado especial importancia en las últimas décadas a nivel mundial, hasta el punto de hablar de “una cultura de la evaluación” (Furubo et al, 2002; Jacob et al, 2015), cuya importancia comenzó a ser considerada en las décadas de 1960 y 1970 en los Estados Unidos de América (Toulemonde, 2000; Rossi et. al, 2004) con la creación del Planning Programing Budgeting System (PPBS), un sistema posterior referencia a diferentes países del norte de Europa, como el Reino Unido y los Países Bajos.

La expansión de la evaluación se produce, sin embargo, en la década de 1970, especialmente en el campo de la Investigación y la Ayuda al Desarrollo, con la creación de redes de trabajo y documentos orientadores, aunque esta afirmación no ha ido acompañada de la formación y consecuente apropiación de prácticas de Seguimiento y Evaluación (S&E) entre profesionales (Toute monde, 2000).

La Unión Europea jugó un papel crucial en el papel atribuido a la evaluación (Stern, 2009), como quedó de manifiesto en la evaluación socioeconómica de los programas financiados por los denominados “Fondos Estructurales” (FE). Prueba de ello es el reglamento FE, de 1988, que determinaba que la evaluación sería obligatoria, aunque esta regla no se puso en práctica de forma inmediata, a pesar de los esfuerzos de la Comisión Europea. Las dificultades se justifican por razones asociadas a la cofinanciación de estos programas y el alejamiento de los promotores de la región y sus equipos de los temas de evaluación (ídem).

Cabe destacar el crecimiento en el número de evaluaciones, siendo reconocida la evaluación por el FE como una actividad ineludible y, más aún, este requisito de acceso a financiamiento contribuyó en gran medida a la legitimidad formal de las S&E. En esta fase, la evaluación está vinculada al control de presupuestos formales y cruciales para la obtención de financiación, pero sin expectativas de seguimiento y reflexión sobre los resultados.

Algunos estados miembros de la Unión Europea tienen una fuerte cultura de evaluación, con sistemas de seguimiento y evaluación bien establecidos. Estos estados tienden a realizar evaluaciones periódicas e integrales de proyectos y programas sociales, utilizando una variedad de métodos cualitativos y cuantitativos.

Por ejemplo, algunos países como Reino Unido y Suecia tienen una fuerte cultura de evaluación de proyectos y programas sociales (Lázaro, 2015). El Reino Unido es considerado un país de vanguardia en el desarrollo e implementación de sistemas de evaluación, lo que resulta de varios factores, entre ellos la fuerte tradición académica de las ciencias sociales y la influencia de las instituciones democráticas. Hay una fuerte inversión en la formulación de políticas públicas basadas en evidencia de evaluaciones. En Suecia, uno de los primeros países europeos en institucionalizar la evaluación, parece que las prácticas de evaluación se difunden rápidamente en las instituciones públicas (ídem) y tienen un fuerte carácter científico (Bohni et al, 2014).

En otros Estados miembros, la cultura de la evaluación puede estar menos desarrollada. En países como Italia y España existen culturas de evaluación con un menor grado de consolidación. En Italia, a pesar de un conjunto de medidas, en diferentes fases, para legitimar y ejecutar estrategias de evaluación en la administración pública y los fondos estructurales (Toulemonde, 2000; Lázaro, 2015), las prácticas de evaluación demostraron estar por debajo de las expectativas, siendo la falta de continuidad de las políticas el apoyo y el ajuste entre los objetivos de la evaluación y los contextos de implementación fueron identificados como inhibidores de este proceso.

En España las prácticas de evaluación comenzaron a planificarse a partir del año 2000, de forma tardía en comparación con los países nórdicos, y los resultados de los procesos de evaluación tienen, por tradición, poca influencia en la formulación de políticas públicas (Feinstein y Zapico-Goñi, 2010). Hay diferencias en su inversión entre comunidades autónomas y una disminución de su focalización ante la crisis económica y los recortes presupuestarios.

La llamada “cultura de la evaluación” asumió tal pertinencia que, en la primera década del siglo XX, un grupo de investigadores, a partir de 9 criterios de análisis⁶¹, que van desde, la definición de indicadores de mejora continua, la rendición de cuentas, la formación de equipos desde la evaluación, la legitimación el discurso de los *stakeholders* a las redes que promueven los supuestos de los procesos de evaluación, se propuso examinar las tendencias en 21 países, que no incluyen a Portugal. Estos indicadores son los siguientes:

“i) la evaluación tiene lugar en muchos dominios de políticas; ii) debe haber una oferta de evaluadores especializados en diferentes disciplinas; iii) discusiones y debates alimentan un discurso nacional en torno a la evaluación; iv) existe una sociedad nacional de evaluación; v) existen disposiciones institucionales en el gobierno para realizar las evaluaciones y difundir sus resultados; vi) existen disposiciones institucionales en el Parlamento para realizar y difundir las evaluaciones; vii) existe pluralismo dentro de cada ámbito de política; viii) las actividades de evaluación ocurren dentro de la entidad fiscalizadora superior; y, ix) las evaluaciones no solo se enfocan en los insumos/productos, sino también en los resultados” (Speer et. al, 2015, p. 8).

Los resultados, que aparecen en el manual “Atlas Internacional de Evaluación” (Furubo et al, 2002), identificaron a Estados Unidos en el primer lugar del ranking, como país con mayor cultura de evaluación. Una repetición de esta investigación, luego de más de una década (Speer et. al, 2015) con menos de 2 países bajo análisis⁶² -a pesar de las

⁶¹ Traducción propia.

⁶² El primer estudio incluyó los siguientes 21 países: Alemania, Australia, Canadá, China, Corea del Sur, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Holanda, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Reino Unido, Suecia, Suiza, Zimbabue. En el segundo estudio, debido a los diferentes entornos políticos, China y Zimbabue fueron eliminados de la muestra, según el criterio de que la muestra sería más homogénea desde ese punto de vista.

reconocidas limitaciones de recogida de información - apunta a la reducción de la distancia entre la cultura de evaluación de los países bajo análisis.

Tales resultados indican una maduración de la cultura de evaluación, aunque residual (un aumento promedio de alrededor de 0,3, entre 2002 y 2015). Hay que destacar, no obstante, el aumento significativo de la cultura evaluativa en dos países europeos, España de 5 a 11,3 puntos y Finlandia de 10 a 16,6. La investigación destaca, sobre todo, una mayor pluralidad formativa de profesionales centrada en el trabajo de evaluación. Es importante darse cuenta de que, a pesar de esta legitimación y consolidación de la evaluación, su enunciado no es lineal, es decir, que en un mismo país pueden existir limitaciones financieras e ideológicas, con momentos de crecimiento y declive.

Un otro estudio europeo (OCDE, 2010) revela que el proceso de evaluación es infravalorado por las agencias nacionales de cooperación de los países del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE, con un uso residual de las recomendaciones por parte de la dirección de proyectos. Como defiende Afonso (2021) “no basta con institucionalizar la evaluación para crear una cultura de la evaluación. La evaluación puede estar institucionalizada, pero, por falta de recursos o por inercia/resistencia, puede no existir en la práctica de las políticas y/u organizaciones” (p. 70).

De hecho, el proceso de reconocimiento de la importancia de la evaluación no es inmune a factores externos (Mayne, 2008) que pueden inhibir su expansión, como la reducción presupuestaria, la sobrecarga de trabajo en el día a día de los profesionales y la falta de interés y motivación al respecto, por destacar algunos de los más relevantes.

2.1. Marcos para legitimar una “cultura de evaluación”

Centramos ahora nuestra atención en un análisis más específico de los hitos que contribuyeron a la legitimación paulatina de una “cultura de la evaluación” en el contexto europeo.

Muy relevantes han sido las contribuciones de la OCDE, como actor clave, en el contexto europeo para la definición de una “cultura de evaluación”. La OCDE ha jugado un papel central en la promoción y reconocimiento de los procesos de evaluación, en la creación de referencias teóricas y metodológicas y manuales de buenas prácticas, e incluso fue responsable, en 1961, de la creación del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), una organización multilateral enfocada a la reflexión sobre los procesos de S&E. Posteriormente, en 1982, se organizó un “Grupo de Expertos del CAD en Evaluación de

la Ayuda”. Los procesos de S&E fueron identificados como una de las principales limitantes de los programas comunitarios y, así, en 1993, se impuso la evaluación y se mencionó como esencial para la obtención de recursos en esta área (Toulemonde, 2000).

La importancia de la evaluación ha sido una pauta que fueron adoptando paulatinamente los Estados miembros de la Unión Europea, especialmente a través de la Comisión Europea con la publicación en 2014 del “Documento de orientación sobre seguimiento y evaluación” – presentando conceptos y procesos clave de la evaluación -, y en 2020, de la investigación “ Revista de evaluación de políticas de juventud” la “primera publicación sobre la evaluación de las políticas de juventud en Europa” (p.5) y que dibuja un panorama de estas prácticas en 30 Estados miembros.

También es importante tener en cuenta la importancia que asumieron los procesos de evaluación en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Kusek y Rist, 2004), entre 2000 y 2015 y, más recientemente, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre 2015 y 2030. En ambos Objetivos, todos los países tenían –y tienen en el caso de los ODS - metas programadas que se esperaba cumplir y cuyo seguimiento se realizó con la difusión de resultados en informes que comparten una valoración de los logros y dificultades encontradas (International Press Institute, 2013; INE, 2020).

Otro hito importante, que refuerza la importancia que ha adquirido la evaluación, es la aparición de revistas científicas enfocadas exclusivamente en el tema de la evaluación, como es el caso de las siguientes⁶³: en los Estados Unidos de América “The Journal of MultiDisciplinary Evaluation”, en Canadá “Canadian Journal of Program Evaluation”, en Sudáfrica “African Evaluation Journal”, en el Reino Unido “Educational Research and Evaluation: An International Journal on theory and practice” e na Itália “Evaluation and Program Planning”. Además, en 2014 había 25 asociaciones de profesionales de la tasación en todos los continentes, 7 de las cuales en Europa (IOCE, 2014). También está la existencia de la European Evaluation Society, creada en 1992 y con sede en el Reino Unido, cuyos objetivos son promover los conceptos, prácticas y aplicabilidad de la evaluación en Europa y otros contextos.

Un hito pertinente y reciente es la Recomendación del Consejo sobre la Economía Social y Solidaria y la Innovación Social (OCDE, 2022), que advierte el valor agregado

⁶³ La lista aquí presenta el resultado de una encuesta realizada por la Iniciativa de Evaluación Global, una red internacional de organizaciones y expertos que promueven el seguimiento y la evaluación de intervenciones. La lista de revistas está disponible aquí: <https://www.betterevaluation.org/methods-approaches/methods/evaluation-journals>

de seguir y evaluar el impacto de los programas y políticas públicas, en los que las organizaciones sociales son promotoras o *stakeholders*, enfatizando el estímulo, por parte de los Estados que se adhieran o no a esta recomendación, a:

- i. la creación de indicadores y criterios para medir el impacto social;
- ii. la inversión de parte de la financiación de los programas o políticas para acciones destinadas a la medición de impacto;
- iii. creación de lineamientos sobre procedimientos de S&E ajustados a la realidad de la economía social;
- iv. suministro de financiación y ofertas de formación para formar profesionales de la economía social en evaluación de impacto.

2.2. Características de la “cultura de la evaluación” en Portugal

Con respecto al panorama de la evaluación en Portugal, es evidente, en la primera década del siglo XXI, la falta de documentos en portugués sobre el proceso de evaluación y, específicamente, con pasos concretos y accesibles para los profesionales que actúan en el campo de la intervención social (Palminha y Marqués, 2007).

Asociada a esta ausencia de referencias están las débiles prácticas de evaluación, como lo demuestra un trabajo académico dirigido principalmente a organizaciones del sector de la Cooperación al Desarrollo en Portugal, en 2015 (Mesquita, 2015). Este trabajo apuntaba a la reducida institucionalización de la evaluación. Por ejemplo, en la muestra consultada (31 respuestas por encuesta en línea), no era práctica común, en ese momento, que hubiera un responsable exclusivo de los procesos de evaluación, a pesar de que se evidenció una preocupación con la creación de mecanismos y procedimientos de evaluación. En las organizaciones donde la evaluación era una práctica, sus motivaciones de operacionalización residían en la respuesta a las obligaciones contractuales. También se observa que el número de evaluaciones internas y externas realizadas en el periodo 2010/2011 y 2014, pasando de 22 evaluaciones a 44. El autor defiende, teniendo en cuenta los resultados obtenidos, que

“aunque hay una apreciación simbólica de la evaluación, hay un bajo nivel de institucionalización de la “cultura de la evaluación” en cooperación para el desarrollo en Portugal. De hecho, esta valoración no tiene un reflejo generalizado sobre la inversión que se está haciendo en la integración, promoción y desarrollo de prácticas coherentes y en la creación o integración de estructuras dedicadas

exclusivamente a la evaluación dentro de las organizaciones.⁶⁴ (Mesquita, 2015, p. 40).

Hasta hace poco más de una década, la progresiva afirmación de la economía social en Portugal no venía acompañada de una evaluación rigurosa y sistemática de los impactos y el retorno social derivados de la inversión en proyectos. Sin embargo, el escenario actual, a mediados de la segunda década del siglo XXI, sufrió una ligera reconfiguración y ahora es posible acceder a documentos guía en portugués⁶⁵, promovidos por organismos nacionales.

O *Instituto Camões*⁶⁶ ha sido, en el contexto portugués, una de las organizaciones más relevantes y con más aportes en la difusión del conocimiento sobre el proceso de evaluación, con varios documentos ⁶⁷ hechos públicos por la Oficina de Evaluación y Auditoría, con la traducción de varios de estos archivos al portugués.

El camino de afirmación de los procesos de S&E en Portugal representa la diversidad misma de las organizaciones, como lo muestra la investigación de Afonso (2021) en el campo de la Cooperación para el Desarrollo, y de Lopes (2022) en el sector de la economía social o “tercer sector”.

El estudio de Lopes (2022) examina las representaciones y prácticas de las organizaciones del sector social, identificando perfiles de evaluación a partir de 45 entrevistas y 575 cuestionarios. En esta investigación, la evaluación abarca actividades tales como “evaluación de programas/proyectos, análisis de satisfacción, análisis de impacto, diagnóstico organizacional, medición del desempeño y otras actividades que apoyan a las organizaciones del tercer sector para juzgar su desempeño” (p.118). Los resultados dan cuenta de 4 perfiles de evaluación (p.130-135) - a ser discutidos e integrados en el análisis de los resultados empíricos de este trabajo en curso -, respectivamente:

⁶⁴ Nuestra traducción.

⁶⁵ En el sitio web de Instituto Camões, I.P. (<https://www.instituto-camoes.pt/sobre/sobrenos/gestao-sobrenos/avaliacao-e-auditoria/avaliacao>) es posible encontrar los siguientes documentos sobre el significado y las prácticas de S&E: Nota Técnica 1 – Matriz de Avaliação; Nota Técnica 2 – Análise da Avaliabilidade; N° 07/2012 - Eficiência – Análise e Metodologias; N° 06/2011 - Mitos da Avaliação; N° 05/2011 - Revisão no Percuro: Nota Metodológica; N° 04/2011 - A Avaliação Programa/País: Contributo para debate interno; N° 03/2009 - Avaliação Interna vs Externa; N° 01/2009 - O Apoio ao Orçamento Geral - A avaliação conjunta no quadro do CAD/OCDE. La Unesco también tiene un documento ya traducido al portugués titulado “No rumo certo: guia para monitoramento e avaliação de projetos baseados em comunidades” (2010).

⁶⁶ O Camões, I.P. es un instituto público de Portugal que actúa en la coordinación y articulación de la política exterior del gobierno en las áreas de cooperación internacional, promoción de la lengua y cultura portuguesas.

⁶⁷ A modo de ejemplo, presentamos los 13 documentos de trabajo sobre conceptos, estrategias, prácticas y metodologías de evaluación, publicados entre 2009 y 2013, por Camões, I.P., así como una extensa “Guia de Avaliação”, con fecha de 2014.

1. *La evaluación como herramienta de gestión estratégica* – en estas organizaciones, la evaluación tiene un uso instrumental y corresponde a un mecanismo de apoyo a la toma de decisiones, con aportes al aprendizaje interna de la organización y poco influenciada por las necesidades de financiamiento.
2. *La evaluación como herramienta de proyección externa* – este perfil incluye organizaciones que implementan prácticas de evaluación con miras a obtener financiamiento para el cumplimiento de su misión. El enfoque de la evaluación se basa en la legitimidad externa con los *stakeholders*.
3. *Evaluación como carga o dispersión* – Las organizaciones que se enmarcan en este tercer perfil demuestran el uso simbólico de la evaluación, que es vista como una obligación y un estorbo.
4. *La evaluación como mecanismo para la rendición de cuentas interna y la promoción social* - aquí se incluyen organizaciones con actividades de evaluación débiles o nulas. Cuando se realiza la evaluación, ésta es informal, poco metódica y estructurada con el exclusivo propósito de rendir cuentas.

La investigación de Afonso (2021) también identifica tendencias hacia un uso más utilitario de la evaluación a partir de 20 entrevistas con actores clave y 81 cuestionarios aplicados a técnicos y mandos medios de la cooperación portuguesa. Entre los principales resultados, se destaca el enfoque del S&E en las dimensiones de la rendición de cuentas en detrimento del aprendizaje resultante de este proceso, correspondiente a “evidencia del uso instrumental, conceptual y simbólico de la evaluación” (p.287), ya identificado por Mesquita (2015). Se concluye que la evaluación ocurre por factores externos relacionados con la necesidad de evaluar y validar programas y proyectos de intervención, desvalorizando los beneficios de la evaluación para un mayor aprendizaje.

Como señala Toutemonde (2000), “gran parte del trabajo de evaluación sigue siendo demasiado formal, se lleva a cabo con demasiada prisa y no incluye el mínimo de observación empírica y análisis de impacto que conduciría a conclusiones firmes sobre la eficacia⁶⁸” (p.3). Como resultado, el movimiento hacia la valoración y afirmación de la evaluación no se ha materializado en prácticas cuyos resultados sean útiles y apropiados para las organizaciones, que muchas veces son procesos impuestos, distantes y poco ajustados a su quehacer cotidiano en la intervención social.

Finalmente, y para dar cuenta de la visibilidad y valorización del conocimiento que necesita ser movilizado en los procesos de S&E, combinado con una institucionalización

⁶⁸ Nuestra traducción.

de la “cultura de evaluación”, se observa que entre el año académico 2022/2023 que estaban disponibles, en Portugal, dos cursos de posgrado sobre procesos de evaluación de programas, proyectos y políticas públicas, impartidos en un contexto universitario, uno de ellos en su 6° edición⁶⁹ y otro en su 2° edición⁷⁰. También está la difusión y dinamización de acciones formativas dirigidas a profesionales de la economía social, como es el caso de la formación organizada por *Animar - Associação Portuguesa para o Desenvolvimento Local* y por *Red Europeia de Lucha contra la Pobreza (EANPN) Portugal*.

3. Beneficios de involucrar a los jóvenes en los procesos de S&E

Se considera beneficioso involucrar a los propios jóvenes en los procesos de S&E (Larson et al, 2003; Krenichyn et al, 2007), lo que corresponde a un ejercicio de ciudadanía activa (Lonean et al, 2020). Promover la participación de los jóvenes tiene efectos positivos en los procesos de S&E y en el empoderamiento de los jóvenes (Camino y O'Connor, 2005). Sin embargo, la apropiación de la investigación participativa, involucrando tanto a jóvenes como a otros *stakeholders*, es poco frecuente (Camino y Zeldin, 2002; Grover, 2004; Powers y Tiffany, 2006).

Las evaluaciones estructuradas pueden brindar información importante durante la implementación de proyectos con jóvenes, contribuyendo a la rendición de cuentas, sistematizando los beneficios de implementar actividades y minimizando las limitaciones identificadas durante las evaluaciones (Lonean et al, 2020). Sin embargo, no es sencillo evaluar los resultados que las intervenciones tienen sobre la trayectoria de vida de los jóvenes, ya que se encuentran en una etapa de la vida caracterizada por diversos cambios que pueden condicionar la observación de resultados de forma más inmediata, como se discutió en el capítulo 2 de este trabajo.

Entendemos la evaluación participativa (Jacob, 2009; Aubel, 2000; Tapella et al, 2021) como los procesos que involucran a los actores en la implementación de un proyecto/política pública, promoviendo su involucramiento en las fases de diagnóstico, planificación y definición del enfoque metodológico y de presentación y reflexión de los resultados. Como señala Aubel (2000), “en el procedimiento participativo para la

⁶⁹ Pós-Graduação em Avaliação de Programas e Projetos Sociais, promovido por Instituto para as Políticas Públicas e Sociais do Instituto Universitário de Lisboa.

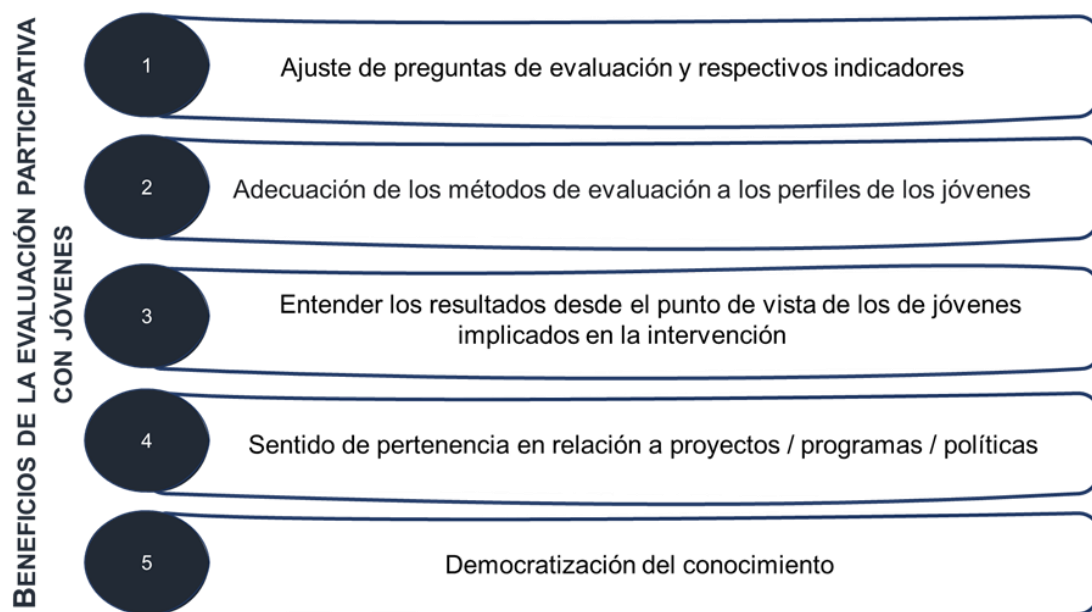
⁷⁰ Pós-graduação em Avaliação de Políticas Públicas, promovido por Faculdade de Ciências Humanas da Universidade Católica Portuguesa”.

evaluación de programas, un coordinador de evaluación, generalmente externo al programa o a la organización, trabaja en asociación con los participantes del programa en todas las fases del proceso de evaluación” (p.14).

En este tipo de evaluación, el grado de implicación de figuras externas - los expertos - suele ser menor, en comparación con las evaluaciones tradicionales y el grado de participación de los beneficiarios es variable (desde un menor compromiso hasta un alto nivel de control y comprensión de los procesos de evaluación). Sin embargo, la presencia y seguimiento de los evaluadores, incluso en términos de observación, mentoría y tutoría, es relevante para el empoderamiento de los beneficiarios. También es importante mencionar que la evaluación participativa puede complementarse con otros tipos de evaluación para mejorar sus resultados.

La Figura 2 muestra un conjunto de beneficios, referenciados por varios autores (Sabo; 2011; Zimmerman y London, 2003; Powers y Tiffany, 2006; Krenichyn et al, 2007), sobre los beneficios de la evaluación participativa entre los jóvenes.

Figura 2 | Beneficios de la evaluación participativa con jóvenes



Fuente: Elaboración propia, adaptado de Sabo; 2011; Zimmerman e London, 2003; Powers e Tiffany, 2006; Krenichyn et al, 2007; Lonean et al, 2020).

Por tanto, se considera que la evaluación participativa con jóvenes es ventajosa para apoyar la definición de procesos conceptuales (beneficio 1) y proyectos empíricos (beneficio 2), programas y políticas sociales dirigidas a los jóvenes. Se cree que “la

participación de los jóvenes en estos procesos puede mejorar su calidad, generando datos más confiables y mejorando su interpretación, porque “involucra a quienes están más cerca de las preguntas que se investigan en la formulación de preguntas y estrategias para responderlas” (Powers y Tiffany, 2006, p.80).

Este trabajo de ajuste y articulación entre lo que valoran los jóvenes, sus representaciones y lenguajes es útil y consolida la trayectoria de análisis de resultados e impactos (beneficio 3). La mirada de los jóvenes sobre la implementación del proyecto y su propia participación es una perspectiva valiosa para una mayor articulación entre los objetivos de esta intervención y los desafíos, expectativas y motivaciones de este grupo etario.

Una evaluación participativa puede desencadenar un mayor sentimiento de cercanía entre los jóvenes con relación al proyecto (beneficio 4), porque se sienten involucrados en cuestionar las potencialidades y debilidades de las intervenciones, viendo reconocidos sus sentimientos y opiniones y, por tanto, tendiendo a un mayor sentido de pertenencia.

Además, la evaluación tiene el potencial de empoderar a estos públicos (beneficio 5) en la medida en que, al contribuir a la producción de conocimiento, también desarrollan habilidades para participar y promover una sociedad más democrática. Argumentamos que los propósitos a los que pretende dar respuesta la evaluación participativa están en consonancia con los principios de implicación comunitaria y democracia participativa de las OES.

Por lo tanto, se considera pertinente involucrar a los jóvenes desde la concepción de las preguntas de evaluación, selección de métodos de recolección y procesamiento de datos y devolución y validación de resultados, creyendo que esta participación y consciente puede contribuir al empoderamiento en relación con sus formas de la vida, los demás y sus comunidades. Como hipótesis de partida, y según la experiencia profesional y empírica, prevemos la escasez de prácticas de evaluación participativa con jóvenes en OES en Portugal.

Una nota importante tiene que ver con el hecho de que a pesar de nuestro enfoque en la potencial implicación de este grupo social - los jóvenes - en los procesos de evaluación, creemos que es transversal a otros colectivos a los que se dirigen proyectos/políticas sociales.

3.1. La “cultura de la evaluación” en las intervenciones dirigidas a los jóvenes

Un estudio realizado en 30 Estados miembros de la Unión Europea (Lonean et al, 2020), basado en la aplicación de cuestionarios en línea, incluido Portugal, examinó los modelos de seguimiento y evaluación de las políticas de juventud. Resumimos los principales resultados sobre las limitaciones identificadas, y que servirán para el posterior análisis y discusión de los resultados:

- i. Heterogeneidad de las prácticas de seguimiento y evaluación de las políticas de juventud en los Estados miembros que participaron en el estudio. El número de países que cuentan con una lista de indicadores de evaluación y seguimiento de estas políticas es residual. Portugal es uno de los países que no dispone de esta lista, pero los objetivos de la política de juventud se describen detalladamente en el Plan Nacional de Juventud 2018-2021. Adicionalmente, existen diversidades de modalidades de evaluación, en algunos casos se realiza internamente, en otros mediante subcontratación;
- ii. Debilidad de las prácticas de evaluación: poco más de la mitad de los Estados han realizado un proceso de S&E al menos una vez (56,7 %), y aún menos han realizado una evaluación de impacto (33,3 %) o una evaluación ex ante (36,7 %).
- iii. Reducida influencia de los resultados de los procesos de S&E en la toma de decisiones y, en consecuencia, en la definición de políticas públicas en el ámbito de la juventud;
- iv. Debilidad en las prácticas de evaluación de las políticas públicas dirigidas a la inclusión social de los jóvenes (50%) y su inclusión laboral (66,7%), más específicamente la evaluación de impacto se ubica en 43,3% y 50%, respectivamente.

Ante esta tendencia, enumeramos los diversos desafíos que subyacen en los procesos de S&E en las políticas de juventud, sistematizados en la figura 3, e cuya reflexión que recuperaremos al analizar y discutir los resultados.

Figura 3 | Desafíos del S&E de políticas públicas en el sector juventud



Fuente: Elaboración propia, adaptado de Lonean et al, 2020

Identificamos dos tipos de desafíos en los procesos de S&E de política pública en el sector de la juventud. Los primeros son los que resultan de dimensiones contextuales y los segundos son los que provienen de dimensiones inherentes al proceso de evaluación. Las dimensiones contextuales son aquellas que se relacionan con la “cultura de evaluación” de los procesos de S&E en este sector, influyendo en la forma en que se ve y se actúa al respecto. A su vez, las dimensiones inherentes al proceso de evaluación se relacionan con la organización y estructura del S&E y que repercuten en la claridad y objetividad de los procesos S&E.

En cuanto a los desafíos estructurales, una de las primeras limitantes es la calificación y poca experiencia de RH en S&E (1), premisa clave para seguir e implementar prácticas de evaluación y, en correlación, valorar y comprender el potencial de estos procesos para la mejora continua de las intervenciones sociales, ya que estamos hablando de elementos clave en el ciclo de implementación de las intervenciones sociales. Asimismo, la escasez de recursos financieros para la definición de un proceso de S&E sistemático (2) compromete la inversión en este tipo de prácticas y las ubica como acciones no prioritarias cuando existen problemas sociales concretos en las comunidades donde se

desarrollan proyectos para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes. En efecto, hay una desvalorización estructural del S&E en la formación de políticas públicas de juventud (3), porque no hay un reconocimiento entre los principales interesados y porque los recursos para llevarlo a cabo son escasos.

Aún en las dimensiones contextuales, también se observa, y relacionado con los desafíos enumerados anteriormente, la débil relación entre los procesos de S&E y la toma de decisiones (4), ya que, al no existir una legitimación y una comprensión generalizada de la importancia de estos procesos en conjunto de actores clave sobre el terreno, tampoco hay una influencia significativa para tomar decisiones políticas. Otro dato importante es que los tiempos de evaluación, son diferentes a las agendas políticas, que son más inmediatas, y los procesos de evaluación toman más tiempo, especialmente si se trata de una evaluación de impacto. Conscientes del carácter instrumental de los procesos de S&E, y del hecho de que muchos de sus resultados no producen efectos en las organizaciones y no se utilizan para la mejora de procesos (Patton, 2008; Petersén, 2017), algunos profesionales en Portugal se basan en estos procesos para contribuir al debate científico sobre este tema, haciendo útil el trabajo realizado (Ferrão, 1996; Silva et al, 2017; Nascimento y Capucha, 2017; Quintão, 2019; Martins et al, 2019).

Inherentemente, existe una débil articulación entre otras políticas públicas, investigación y procesos de S&E (5) como con el campo de la formación, el deporte y la cultura y que podrían beneficiarse de los resultados de otro tipo de políticas/medidas de intervención. Finalmente, se puede afirmar que existe una falta de cultura de cooperación entre las autoridades centrales y locales en el campo de la juventud (6) y que son el resultado de la acumulación de estas limitaciones examinadas.

En cuanto a los desafíos relacionados con las dimensiones inherentes al proceso de evaluación, hay poca claridad sobre el enfoque que se utilizará en la recopilación de datos (7), la explicación, por ejemplo, si es un enfoque más clásico, en el que un El experto recopila y examina datos, ya sea con un enfoque más participativo y/o democrático. La aclaración sobre el tipo de enfoque aplicado es crucial para comparar datos entre diferentes grupos, territorios o países que fueron objeto de la intervención. Destacamos la limitación relacionada con la ausencia de indicadores estandarizados en la evaluación de las intervenciones (8) y que limitan la comparación de datos ya que los criterios de los indicadores utilizados varían de país a país, desde la edad de definición de los jóvenes, como presentadas en el Capítulo 2, diferentes series temporales o diferentes formas de cálculo.

Por fin, encontramos la ausencia de una fórmula consensuada para medir el impacto (9) ya que existen diferentes enfoques y métodos y los procesos de medición se ven afectados por errores frecuentes, como el tamaño pequeño de las muestras y la no utilización de grupos de comparación (que no beneficio de la intervención) en los estudios realizados (Rohrer, 2010).

Reconociendo que existen desafíos asociados con la recopilación de datos de jóvenes que son el público objetivo de una intervención, es importante pensar y diseñar estrategias que le permitan obtener la diferencia que las intervenciones hacen en la vida de este grupo de edad, no solo con el objetivo de seguir resultados y validar modelos, sino también como vías de aprendizaje colectivo para las OES. “Los resultados del aprendizaje del seguimiento y la evaluación de las políticas para la juventud son extremadamente valiosos para ayudar a los responsables de la formulación de políticas a cambiar y adaptar a la juventud y todas las políticas dirigidas a la juventud para responder mejor a estas necesidades en constante cambio” (Lonean et al, 2020, p.6).

Con base en las contribuciones teóricas presentadas y nuestra experiencia de campo, se espera, desde un punto de vista empírico, la existencia de limitaciones, en las OES portuguesa que trabajan en la intervención social de los jóvenes, en la implementación de prácticas de S&E.

4. La paradoja de los procesos de seguimiento y evaluación

Después de la reflexión y discusión sobre los temas centrales del S&E, creemos que estamos en condiciones de afirmar que existe una paradoja en la evaluación. Si se evidencia la consolidación de la necesidad y virtualidades de estos procesos en el análisis de los resultados e impactos de los proyectos, programas y políticas sociales, también se evidencia una tendencia a la reducida valoración en relación con el su potencial (OCDE, 2020; Lonean, 2020; Vaz, 2022; Afonso, 2022).

Cuando decimos que hay una paradoja, queremos enfatizar la contradicción evidenciada en las investigaciones discutidas aquí. Por un lado, asistimos a la creciente afirmación de los procesos de S&E, impulsados por reconocidos organismos nacionales e internacionales, y basados en la difusión de contenidos a través de manuales, guías y revistas temáticas, y en la creación de cursos universitarios y de formación profesional. Por otro lado, los estudios apuntan a usos de la evaluación que responden, en su mayoría, a fines formales y de carácter obligatorio para obtener financiamiento.

Este hallazgo y el uso de esta expresión no es inédito y ya ha sido documentado por otros estudios (Petersén y Olsson 2014; Petersén, 2017; Lonean, 2020) en los que se afirma que las evaluaciones, a pesar de ser una prioridad para las organizaciones, sus resultados tienen poco alcance desde el punto de vista del aprendizaje.

Entre las justificaciones más recurrentes para un uso no consecuencial y limitado de la evaluación, está el reconocimiento de las debilidades de los procesos de evaluación, las dificultades de comunicación entre evaluadores, la creencia en la poca utilidad de la evaluación y la brecha entre los ciclos de las políticas públicas y procesos de evaluación, que toman más tiempo y pierden su utilidad cuando cambian los enfoques y enfoques de una propuesta política (Petersén, 2017)

Ante estos desafíos, la investigadora Petersén (2017) propone un modelo de evaluación del trabajo social basado en la evidencia. Partiendo del concepto de *phronesis* de Aristóteles - que se refiere al uso de conocimientos relevantes en acciones prácticas a la "sabiduría práctica"-, la premisa básica de este enfoque es entender la evaluación como fuente de aprendizaje en el ejercicio del trabajo social, en la medida en que es que este tipo de trabajo requiere una constante actualización de conocimientos teóricos y empíricos, ya que es volátil a los cambios sociales del público de las intervenciones. El énfasis se pone entonces en cómo la evaluación puede mejorar el trabajo social más que en las estrategias metodológicas utilizadas.

Esta propuesta también se basa en el concepto de “evaluación democrática deliberativa” de Ernest House (2000). Así, las preguntas de evaluación orientan la elección de métodos, buscando un abordaje pragmático y plural y cuestionando la construcción del conocimiento, y en el uso de métodos mixtos, “ser de mente abierta con respecto a los métodos⁷¹” (idem, p. 80). Las aportaciones de la evaluación deliberativa democrática a este enfoque residen en la primacía de la implicación de los interesados en todo este proceso, incluidos los beneficiarios, ya que son los sus principales usuarios.

MacDonald (1976), quien problematiza la evaluación como un enfoque político, por la injerencia que tiene en las decisiones públicas. House (2000) recupera este legado teórico y enfatiza el potencial de los procesos de evaluación para la toma de decisiones y la toma de decisiones de las personas, es decir, programas y políticas. Otro aporte relevante de este autor es aclarar que la evaluación, al estar anclada en conocimientos y métodos de las ciencias sociales, no es una ciencia exacta, aunque se guíe de manera justificada y transparente, por supuestos

⁷¹ Nuestra traducción.

creíbles, validados por pares. y con miras a la obtención de resultados útiles, como se desprende del siguiente extracto de House (2000, p.72):

“En definitiva, la evaluación persuade más que convence, argumenta más que demuestra, es más creíble que cierta y la aceptación que suscita es más variable de lo que sería deseable. Esto no significa, sin embargo, que se reduzca a mera retórica o que sea completamente arbitraria. El hecho de que no se limite al razonamiento deductivo e inductivo no significa que sea irracional. La racionalidad no es equivalente a la lógica. La evaluación utiliza otras formas de razonamiento. Con la carga de la certeza eliminada, las posibilidades de acción informada aumentan en lugar de disminuir”⁷².

En línea con los principios rectores de la economía social, la “evaluación democrática ” (OCDE, 2022a), como metodología de evaluación específica, busca promover la construcción de una sociedad justa y servir a los intereses de toda una comunidad. Se basa en la figura del evaluador, como intermediario en el proceso de S&E, utilizando técnicas participativas de recogida de información orientadas a la colaboración de los stakeholders, en una lógica de rendición de cuentas y transparencia.

Es importante, en el marco de esta investigación, comprender qué finalidades se le atribuyen a la evaluación. Una de las finalidades de la recogida de datos es, además, conocer la relevancia que los profesionales de la intervención atribuyen al proceso de evaluación. Se considera desde el principio, y teniendo en cuenta los desafíos de la intervención con jóvenes en Portugal, que las prácticas de S&E buscan, sobre todo, responder a los requisitos y formalidades de los financiadores.

En cuanto a la centralidad del S&E, presentamos el caso de la institucionalización de la evaluación en Portugal en el campo de la juventud, que se materializa en las referencias, aún en fase de aplicación, de partidas presupuestarias disponibles para la contratación de servicios de evaluación de actividades⁷³. Otra modalidad es la existencia de campos, en fase de aplicación, para estrategias de seguimiento de proyectos⁷⁴.

Siendo un hecho el fortalecimiento de la cultura y la institucionalización de la evaluación (Jacob et al, 2015), no se debe olvidar que “una “cultura de la evaluación” no es algo que

⁷² Nuestra traducción.

⁷³ Ejemplos de esto son los siguientes programas: 3.33 - Programa de Parcerias para o Impacto do Programa Inovação Social; 3.10 –Contratos Locais de Desenvolvimento Social (CLDS 4G). Estos programas serán analizados en el Capítulo 6.

⁷⁴ Un ejemplo de esto son las aplicaciones para los siguientes programas: 6ª Edição do Programa Escolhas; Cidadãos Ativ@s; Desenvolvimento Local de Base Comunitária (DLBC). Estos programas serán analizados en el Capítulo 6.

se logra y queda como un logro. Es, más bien, un proceso que requiere una atención continua, es decir, una “cultura de evaluación”, aunque se considere “madura”, debe ser alimentada, mantenida “viva” (Afonso, 2021, p. 70). Estas aportaciones también son válidas para la cultura de la evaluación en proyectos dirigidos a jóvenes.

A reducida transferencia de aprendizajes para la construcción y reformulación de intervenciones sociales es, al mismo tiempo, un obstáculo y una contradicción al sentido y propósitos de los procesos de S&E, y el sector de jóvenes no es la excepción, como aquí se refleja.

La evaluación puede representar un ejercicio con efectos multidimensionales a lo largo del ciclo del proyecto, pero principalmente, en el mayor involucramiento y empoderamiento de los jóvenes alejados de las instituciones educativas, el mercado laboral y las estructuras con potencial para “hacerse oír”.

Mirando la trayectoria y tendencias de la “cultura de la evaluación” de intervención dirigida a los jóvenes, se puede decir, en conclusión, que corresponde a un proceso incompleto y con un alto margen de mejora y crecimiento de las prácticas, especialmente aquellas que centrarse en un enfoque holístico, participativo, crítico y “empoderador”. Esto constituye una hipótesis a verificar al analizar y discutir los resultados.

Capítulo V – Enfoque Metodológico

En este capítulo revelamos los propósitos de esta investigación y los ejes que la guían, como pasos cruciales para el trabajo de campo. Al mismo tiempo, exponemos las estrategias metodológicas del trabajo de recolección de datos, reflexionando sobre las opciones tomadas y dando cuenta de todo el proceso de investigación.

La estrategia metodológica integró el análisis de fuentes documentales y estadísticas y la realización de entrevistas semidirectivas a profesionales que acompañan a jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Las entrevistas semidirectivas, como técnica de recolección de información, se materializaron en conversaciones con profesionales de diferentes perfiles, trayectorias y experiencias dentro de OES.

1. Metodología de la investigación

Por metodología, entendemos la estrategia de investigación adoptada, correspondiente a la forma en que se pretende realizar una determinada investigación. La metodología de una investigación debe estar alineada con las preguntas de investigación y, en consecuencia, con las técnicas de recolección de información, las cuales también se ajustan y justifican en vista de los objetivos definidos (Morse, 1994)

Los objetivos de profundidad y obtención de significados subjetivos son características del método cualitativo. La investigación cualitativa es, por tanto, apropiada para investigaciones cuyo objetivo principal es el análisis de significados, prácticas y procedimientos (Haguette, 1987), como es el caso del presente trabajo doctoral.

Centrada en los significados atribuidos por las personas a determinadas cuestiones, la investigación cualitativa debe situar el campo histórico en el que se produce, ya que las interpretaciones que transmite dependen en gran medida de su contexto. Corresponde a una actividad situada en un momento determinado y que sitúa al investigador en ese mundo (Denzin y Lincoln, 2000). Este mundo se entiende desde un punto de vista interpretativo y naturalista en el que el investigador observa los hechos en el escenario socioeconómico en el que ocurren e interpreta los discursos de las personas.

En este caso, nos referimos al contexto portugués y la función de integración social de jóvenes en situación de vulnerabilidad promovida por la economía social, según el significado que le atribuyen los profesionales de este sector. Las personas construyen sus experiencias y opiniones que interesan al investigador.

El objetivo no es confirmar o desmentir hipótesis teóricas, sino plantear cuestiones de investigación – que se enumerarán a continuación – y de las que esperamos obtener más información sobre la realidad objeto de estudio. El proceso de construcción de conocimiento, en la investigación cualitativa, es paulatinamente más objetivo y focalizado, en una constante mediación entre el marco teórico y el contexto empírico, redefiniendo etapas del proceso de investigación, siempre que esté justificado.

A nivel del enfoque metodológico, y con el propósito de dar respuesta a las preguntas de investigación, se aplicaron técnicas combinatorias de recolección de datos. La conciliación de técnicas resulta fundamental para comprender las diferentes dimensiones que se pretenden estudiar, particularmente en la investigación cualitativa (Denzin, 1989; Creswell, 2009).

En este sentido, varios autores denominan “bricoleur” al observador que realiza una investigación cualitativa (Levi-Strauss, 1966; Nelson et al, 1992; Denzin y Lincoln, 2000) que se produce cuando se aplican diferentes métodos y técnicas de análisis medida de cada situación. La forma en que se construye este conocimiento difiere de la que produce, por ejemplo, un ingeniero que sigue reglas y procedimientos (Levi-Strauss, 1966).

Por el contrario, “Bricoleur” rige su práctica por la emergencia de significados, la flexibilidad y el pluralismo en la forma de trabajar y obtener un resultado, respetando los significados, sus especificidades y contradicciones. Denzin y Lincoln sostienen que “la combinación de múltiples prácticas metodológicas y materiales empíricos, perspectivas y observadores en un solo estudio se entiende mejor como una estrategia que agrega rigor, amplitud, complejidad, riqueza y profundidad a cualquier investigación” (2000, pág.6)⁷⁵.

Anclada en una multiplicidad de métodos y técnicas, la investigación cualitativa contribuye al surgimiento de posibilidades únicas para la construcción de conocimiento y cuyos supuestos guiaron todo el proceso de recolección de datos.

En el caso de esta investigación, el enfoque cualitativo es fundamental para explorar la complejidad de este tema, contextualizado social y culturalmente en un territorio específico, Portugal, y para explorar la riqueza de perspectivas y el significado de conceptos de profesionales que trabajan en intervenciones dirigidas a jóvenes y promovidas por el sector de la economía social.

⁷⁵ Nuestra traducción.

2. Objetivos de la investigación

Definimos como objeto de estudio las características organizativas y profesionales de los proyectos y respuestas sociales impulsados por OES en el proceso de integración socio personal de jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Delimitamos territorialmente nuestro análisis al Área Metropolitana de Lisboa (AML) y al Área Metropolitana de Oporto (AMP), debido a la representatividad de las entidades del sector en estas subregiones.

Los objetivos generales y las preguntas de investigación constituyen la guía del investigador, recordando siempre el enfoque de la investigación y la importancia de un alineamiento riguroso entre la fase de construcción del problema, la revisión teórica y el trabajo de campo.

Es a partir de la presentación de los objetivos y preguntas de investigación que el investigador muestra detalladamente lo que pretende estudiar, las respuestas que pretende obtener con el estudio y la cadena de investigación. Corresponde a un proceso revelador para vosotros, en las diferentes fases del trabajo. Revelador porque surgen interrogantes y pasos de investigación que no siempre fueron previstos y que, con la consolidación de la recolección de datos, adquieren importancia no sólo en el ámbito empírico sino también a la luz de los referentes teóricos abordados.

El objetivo general de este doctorado es el siguiente: comprender las características organizativas y profesionales de los proyectos y respuestas sociales impulsados por OES en el proceso de integración socio personal de jóvenes en situación de vulnerabilidad. Se definieron tres objetivos específicos, cada uno asociado a preguntas de investigación a responder. Son objetivos interdependientes, lo que significa que no existen de forma aislada, ya que han sido delineados con el objetivo de obtener respuestas articuladas a este problema.

El primer objetivo específico [1] Se trata de *caracterizar las OES, los tipos de financiamiento de intervención y el perfil de los profesionales que apoyan a jóvenes en situación de vulnerabilidad y que formaron parte de nuestra muestra*. Corresponde a una fase fundamental de análisis integral. Se busca contextualizar la OES con fines de integración social de jóvenes en situación de vulnerabilidad. Las preguntas de investigación, en relación, buscaron comprender las características de estas organizaciones, sus tipos de financiamiento y la trayectoria y la experiencia de sus profesionales, identificando la naturaleza, contenidos y responsabilidades de su trabajo con los jóvenes. Las preguntas de investigación son las siguientes:

- 1.1. ¿Cuáles son las características de las OES a las que pertenecen los profesionales que apoyan a jóvenes en situación de vulnerabilidad social?
- 1.2. ¿Cuál es trayectoria y la experiencia de estos profesionales?
- 1.3. ¿Cuáles son las particularidades de los programas que financian las intervenciones en las que estos profesionales apoyan a jóvenes en situación de vulnerabilidad?
- 1.4. ¿Cuáles son las responsabilidades de los profesionales que acompañan jóvenes en situación de vulnerabilidad?

Para comprender el trabajo de seguimiento de estos profesionales, alineado con el primer objetivo, y pensando también en el tercer objetivo específico, se hizo imprescindible recopilar información sobre quiénes son los jóvenes en situación de vulnerabilidad, a través de las voces de los profesionales que integran la investigación. muestra.

El segundo objetivo específico, por tanto, pretende encontrar regularidades y singularidades sobre este grupo y quedó definido de la siguiente manera: [2] *Identificar a jóvenes en situación de vulnerabilidad que formen parte de proyectos de intervención social impulsados por la OES. En cuanto a las preguntas de investigación:*

- 2.2. ¿Cuáles son los conceptos que utilizan los profesionales de la OES para caracterizar a los jóvenes en situación de vulnerabilidad?
- 2.3. ¿Cuáles son las principales características de los jóvenes en situación de vulnerabilidad?

El estudio de las prácticas internas de seguimiento y evaluación del trabajo con jóvenes en situación de vulnerabilidad es el tercer objetivo específico de este trabajo, a saber [3] *Diagnóstico de las prácticas internas de seguimiento y evaluación de proyectos de integración social dirigidos a jóvenes en situación de vulnerabilidad y promovidos por la OES.* Se buscó identificar estrategias de seguimiento, es decir, rutinas de trabajo asociadas a esta tarea, instrumentos, procedimientos y prácticas de recolección de datos. También es nuestro propósito enumerar los desafíos asociados a estos procesos, así como indagar sobre metodologías que, en opinión de los entrevistados, son potencialmente más ajustadas al perfil del grupo objetivo y a las especificidades de su día a día a día de trabajo. Por tanto, las preguntas de investigación del objetivo específico 3 son:

- 3.1. ¿Cuáles son las prácticas de seguimiento y evaluación utilizadas por los profesionales en el seguimiento de jóvenes en situación de vulnerabilidad social?

- 3.2. ¿Qué desafíos enfrentan los profesionales durante el proceso de evaluación de los resultados de los proyectos en las trayectorias de vida de estos jóvenes?

3. Estrategias de recopilación de información

3.1. Las entrevistas semiestructuradas

Las entrevistas interpelan, en forma de determinadas preguntas, la experiencia y la opinión de una persona (el entrevistado) en presencia del entrevistador. Por tanto, se trata de “un método de recogida de información que consiste en conversaciones orales, individuales o grupales, con varias personas cuidadosamente seleccionadas, cuyo grado de relevancia, validez y fiabilidad se analiza desde la perspectiva de los objetivos de recogida de información” (Ketele y Roegiers, 1999, pág. 18). Materializa el conjunto de objetivos y propósitos que se convierten en preguntas cualitativas y que toman la forma de una conversación en la que el entrevistador hace preguntas y el entrevistado responde.

Caracterizamos la entrevista que administramos como semiestructurada “en el sentido de que no es completamente abierta ni conduce a un gran número de preguntas precisas” (Quivy y Champenhoud, 2008, p. 192). No seguimos estrictamente la guía de la entrevista, permitiendo que el entrevistado explicara sus respuestas de forma libre y abierta, orientando el discurso hacia los fines previstos cuando fuera necesario. Siempre que lo consideramos relevante introducimos preguntas que, aunque no estaban incluidas en el guion, nos parecían relevantes para el análisis del discurso pronunciado y el posterior análisis de los resultados.

Las entrevistas constituyeron inicialmente la principal técnica de recopilación de datos. Según Haguette “la entrevista puede definirse como un proceso de interacción social entre dos personas en el que una de ellas, el entrevistador, pretende obtener información del otro, el entrevistado” (1987, p.86) En este sentido, se creó una guía de entrevista alineada con las preguntas iniciales y sus objetivos específicos. Posteriormente, el guion fue enviado a tres expertos, con una breve contextualización del objetivo y objeto del trabajo doctoral e incluyendo las preguntas de investigación y sus respectivos objetivos. Estos expertos se encargaron de evaluar el guion a través de comentarios y sugerencias, la mayoría de las cuales fueron aceptadas.

En este trabajo, el propósito de las entrevistas semiestructuradas fue recolectar información sobre la trayectoria de los profesionales que trabajan en OES, proyectos,

respuestas sociales o iniciativas de integración social de jóvenes en situación de vulnerabilidad. Exploramos contextos organizacionales del sector de la economía social, representaciones y conocimientos sobre el trabajo de intervención y prácticas internas para el avaluación y seguimiento de resultados.

Es importante ser consciente y reflexivo permanentemente, a lo largo del trabajo empírico y análisis posterior, de las posibles interferencias que resultan del rol del investigador. No menos importante es el perfil del entrevistado, las condiciones en las que se realizan las entrevistas y el contenido y estructura del propio guion, que fue construido y validado según los conocimientos y experiencia del investigador y expertos.

La guía de entrevista (apéndice A) consta de seis partes. En la primera parte, que denominamos preliminar, se realizan aclaraciones sobre el marco de la entrevista con el fin de legitimar su realización, garantizando la confidencialidad de la información. Es un momento inicial para aclarar dudas, creando estrategias que hagan que los entrevistados se sientan cómodos hablando.

La experiencia y el perfil profesional constituyen las dimensiones objeto de análisis en la segunda parte del guion. La conversación comienza con una pregunta sobre la trayectoria profesional del entrevistado en la labor de seguimiento de jóvenes en situación de vulnerabilidad y otra sobre su trayectoria educativa y formativa. Preguntas preliminares y de encuadre que llevan al entrevistado a describir hechos que conoce, tranquilizándolo para luego hablar sobre aspectos más específicos asociados al contenido de su trabajo, por un lado, y sobre opiniones sobre las prácticas de seguimiento juvenil, por el otro.

La dimensión de caracterización de la OES a la que pertenecen los entrevistados forma parte de la tercera parte del guion. Su objetivo es comprender la ubicación, el tamaño y la misión de la acción de la organización. Son preguntas que se complementarán mediante el análisis de datos documentales sobre las organizaciones a las que pertenecen los entrevistados y los tipos que financian la intervención que enmarca su trabajo.

En la cuarta parte, además de preguntar a los entrevistados sobre su tiempo de trabajo en la organización actual, se les preguntó sobre las tareas y funciones asociadas al trabajo que desempeñan con jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Posteriormente, en la quinta parte de la guía de entrevista, se incluyen preguntas sobre el trabajo con jóvenes en situación de vulnerabilidad: alcance de la intervención, perfiles destinatarios y conceptos utilizados para definir a los jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Finalmente, se pregunta a los entrevistados sobre las prácticas de seguimiento y evaluación en su trabajo de seguimiento a los jóvenes, así como sobre el proceso de compartir información entre pares, es decir, con sus compañeros de trabajo. No menos importantes son las preguntas formuladas para comprender la relevancia que el entrevistado atribuye a las estrategias y prácticas de evaluación interna.

3.2. Criterios de muestreo para la realización de entrevistas semiestructuradas

Desde luego surgieron preocupaciones sobre la muestra de profesionales que participarían en este estudio. El desafío fue encontrar profesionales disponibles para hablar sobre su experiencia y su trabajo diario con los jóvenes, o sobre estrategias de seguimiento enfocadas a comprender el papel de sus organizaciones en las trayectorias de vida de estos públicos objetivos.

Nos referimos a él como un desafío porque fue un trabajo que requirió reflexión y preparación previa del tipo de comunicación a realizar, particularmente en lo que respecta a la difusión de los propósitos de la investigación y la importancia de la participación. También fue crucial considerar el perfil de los primeros interlocutores, como profesionales que tenían el rol de identificar a otros profesionales que cumplieran con los criterios de muestreo.

3.2.1. Métodos para realizar entrevistas

Fue fundamental considerar el método de realización de las entrevistas durante un período de pandemia de COVID-19 con estrictas reglas de distanciamiento social impuestas por las autoridades de salud pública, y que coincidió con la fase de recolección de datos de la investigación. Contrariamente a lo esperado, se tuvo que considerar una forma de recopilación de datos a distancia, concretamente mediante videoconferencia y llamada telefónica.

La recopilación de datos a través de formatos audiovisuales disponibles en Internet tiene las ventajas de la flexibilidad en el espacio y el tiempo, garantizando, en período de pandemia, la seguridad de todos los participantes (Lobe et al, 2020). Al mismo tiempo, las preocupaciones éticas al realizar una entrevista por videoconferencia son las mismas que las de una entrevista cara a cara. Las entrevistas telefónicas son igualmente equivalentes a las entrevistas cara a cara.

Algunos estudios (Johnson et al, 2019; Drabble et al, 2016) demuestran que las entrevistas cara a cara aportan ventajas en la riqueza de la interacción física entre entrevistador y entrevistado y en el registro de notas de campo. Sin embargo, no difieren en su duración y comprensión subjetiva de la intervención del entrevistado. A pesar de la creciente legitimidad de las entrevistas remotas, que ha sido demostrada en estos y otros estudios, sigue siendo importante una postura crítica y una reflexión continua sobre estas modalidades de recopilación de información en situaciones de no presencia, ancladas en un enfoque holístico sobre cómo estas nuevas herramientas – como los programas de videoconferencias en línea y el teléfono – desafían los supuestos de las entrevistas convencionales (Deakin y Wakefield, 2014).

3.2.2. Criterios de selección de los entrevistados

Respecto a los entrevistados, se definieron criterios acumulativos para el proceso de selección. Los criterios son los siguientes:

- i. ser un profesional de acompañamiento en organizaciones, iniciativas o proyectos del sector de la economía social en el AML y el AMP;
- ii. tener en sus tareas diarias de trabajo dedicación total o parcial a actividades encaminadas a apoyar a los jóvenes.

La limitación geográfica de la muestra justifica, además de cuestiones de tiempo y de recursos materiales y humanos disponibles que imposibilitan una mayor cobertura territorial, la representatividad del sector de la economía social en Portugal en dos subregiones. Nos referimos a la AML y a la AMP, con el 23,1% y el 11,8%, respectivamente, de OES, en conjunto e independientemente del grupo de edad destinatario de su intervención. Como regiones, y al analizar la distribución geográfica de la economía social por NUTS III, parece que AML y AMP concentraron más de 1/3 de las organizaciones, en torno al 34,7% (Conta Satélite da Economia Social, 2019). No se hicieron limitaciones en cuanto a género, edad, categoría y duración de la actividad profesional.

Suponiendo el seguimiento de una identificación arbitral de los participantes, y después de identificar a 2 entrevistados iniciales, se pidió a cada uno que identificara al menos una persona que encajara en el perfil profesional mencionado anteriormente. Numa investigación cualitativa no espera que la muestra sea representativa de la población, sino del conocimiento que la investigación busca producir (Morse, 1994).

Para evitar sesgos en los datos, permeables al contexto y a la proximidad, y para prevenir un posible intercambio de opiniones entre los entrevistados, siempre se realizó

una selección a posteriori en base a información clave proporcionada por estos entrevistados iniciales, creando así las condiciones para iniciar la estrategia de muestreo en bola de nieve

La muestra “bola de nieve” implica la selección de un participante en la entrevista por recomendación de un entrevistado anterior. La muestra “bola de nieve” facilita la posibilidad de un mayor número de contactos, constituyendo el método ideal para ganarse la confianza de los entrevistados (Atkinson y Flint, 2001). Esta confianza es crucial para las siguientes etapas de recopilación de información.

Utilizar este tipo de muestra exige una reflexión permanente sobre los problemas de representatividad del fenómeno social objeto de estudio, buscando evitar el riesgo de que en las redes sociales se cierre información que no revela las características reales del objeto de estudio. Buscamos asegurar que la diversidad de las redes sociales iniciales fuera heterogénea, que no cayeran en categorías similares, como características sociodemográficas y perfil y afiliaciones institucionales. Por estas razones, dieron lugar a contactos que se espera representen el pluralismo jurídico, el funcionamiento y las prácticas de la OES.

La elección de la muestra en “bola de nieve” tiene como objetivo facilitar el contacto del investigador con los potenciales entrevistados. No se rige por un muestreo aleatorio, que podría resultar ineficaz, consumir mucho tiempo y depender de la aceptación de otros para participar en un estudio del que saben poco y por el que no hay recompensa. Además de la posible utilidad de los resultados para la reflexión sobre el ejercicio de su actividad profesional.

3.2.3. Principios éticos y deontológicos

En el ámbito ético, buscamos garantizar la participación voluntaria y la confidencialidad de los datos. Así, cuando una persona identificaba a un posible entrevistado, se le pedía que mediara en un primer contacto para explicar el alcance de la investigación y sus objetivos resumidos. El siguiente paso consistía en enviar una invitación por correo electrónico a través del contacto proporcionado directamente por una persona que ya había sido entrevistada y con la aprobación del destinatario. La invitación tenía como objetivo aclarar el objeto de estudio de la tesis, los objetivos de la entrevista, el respeto a la protección de datos, los métodos de realización de la entrevista y solicitar que indicara una o dos fechas en caso de aceptar participar en el estudio.

Estas dimensiones se reiteraron durante la entrevista, asegurando en todo momento que el entrevistado se sintiera en libertad de negarse a responder una pregunta o de

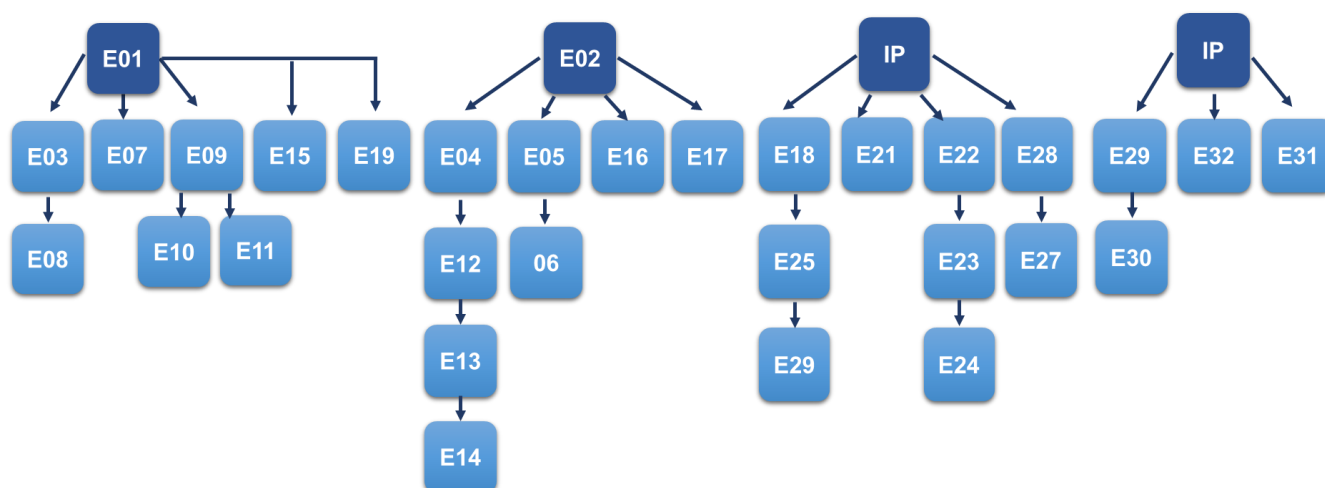
abandonar la conversación. También se enfatizó que no existían respuestas correctas o incorrectas, y que no se emitirían juicios de valor sobre las percepciones expresadas. Antes de comenzar la entrevista, se solicitó el registro del consentimiento de los entrevistados.

Las dos primeras entrevistas en el AML surgieron de dos contactos privilegiados con profesionales de la OES, quienes, después de la entrevista, identificaron a otros profesionales en un momento en el que la conversación ya había concluido y la grabación estaba suspendida. Esta selección inicial por conveniencia se basó en criterios cuya delimitación tenía como objetivo principal garantizar la heterogeneidad de los datos recopilados. De esta manera, se definió que debían tener al menos 10 años de experiencia profesional, a fin de asegurar cierto conocimiento del sector y conocimiento de los profesionales del área, y que sus trayectorias profesionales serían diferentes entre sí. Por tanto, el primer entrevistado trabajó siempre en la misma OES, mientras que el otro tenía experiencia en más de una organización perteneciente al sector de la economía social.

3.2.4. Red de relaciones entre los entrevistados

La Figura 4 muestra la red actual de relaciones entre los entrevistados. La identificación comenzó con los entrevistados 1 y 2, quienes son profesionales de las OES. El criterio de selección de estos dos profesionales, como punto de partida, fue su experiencia profesional en las OES, que superaba los 10 años, y el hecho de tener trayectorias profesionales diferentes. Uno de estos profesionales siempre trabajaba en la misma OES, mientras que el otro profesional trabajaba en más de una OES. Este proceso facilitó que los entrevistados 1 y 2 comprendieran el propósito de esta investigación, reconocieran su relevancia y asumieran un compromiso coherente y reflexivo en la fase inicial.

Figura 4 | Red de relaciones entre entrevistados



En un momento de la recopilación de datos, se hizo evidente que la red de relaciones construida entre el Entrevistado 1 y el Entrevistado 2 se había agotado. Esto se debió a dos factores. En primer lugar, el agotamiento de los contactos de referencia por parte del Entrevistado 1 y el Entrevistado 2, y la paulatina desconexión de su red de relaciones estructurales. Esto significaba que, a medida que se realizaban nuevos contactos, se volvía más difícil identificar a otros entrevistados para la investigación.

Ante esta limitación, y como estrategia para mitigar el riesgo de no poder identificar a otros entrevistados a tiempo, se realizaron dos contactos con Informantes Privilegiados (IP) que tenían experiencia en trabajos de intervención social y seguimiento de jóvenes, incluso si esta no era su ocupación actual. A pesar de haber desempeñado este rol, estos informantes no fueron entrevistados.

De esta manera, se observa la existencia de cuatro grupos de entrevistados que surgieron de la identificación de nuestros contactos iniciales. El tamaño y la complejidad de las redes son homogéneos entre sí. La red que se deriva del IP2 es la más pequeña debido a que, en ese momento, se consideró que se había alcanzado la saturación metodológica, y se suspendieron los esfuerzos para buscar nuevos posibles entrevistados.

3.2.5. Tamaño de la muestra

Se realizaron 45 invitaciones para participar en las entrevistas, de las cuales se llevaron a cabo 32 entrevistas. Identificar nuevos posibles entrevistados resultó ser un desafío en el trabajo empírico, dado el tiempo necesario para establecer contactos y programar

las entrevistas. Además, las múltiples responsabilidades académicas y profesionales también contribuyeron al extenso período de realización de las entrevistas, que abarcó desde abril de 2020 hasta marzo de 2022.

Con relación a las invitaciones que no se concretaron en entrevistas, los principales motivos fueron los siguientes:

- 8 personas no respondieron a las invitaciones.
- 2 personas consideraron que no encajaban en el perfil buscado.
- 2 personas, aunque aceptaron la invitación, no pudieron acordar un horario para la entrevista.
- 1 entrevistado no se presentó en la hora programada.

Las 32 entrevistas se llevaron a cabo de la siguiente manera: 28 a través de videollamada, 3 mediante llamadas telefónicas y 1 en persona. Estas entrevistas sumaron un total de 1975 minutos de conversación, lo que equivale aproximadamente a 33 horas, con un promedio de 60 minutos por entrevista.

El tamaño de la muestra se justifica por la observación, durante una etapa de la recopilación de datos, de que realizar más entrevistas no aportaría información relevante adicional, considerando el objeto de estudio. Para determinar el número total de entrevistas, se aplicó el criterio de saturación empírica, el cual respondió a las preguntas iniciales de la investigación.

3.3. Análisis de fuentes secundarias

Nuestro objetivo fue proporcionar una breve caracterización de las OES a las que pertenecían los entrevistados a través del análisis de documentos disponibles en los sitios web de estas organizaciones. Este análisis, complementario a las entrevistas, tuvo como finalidad establecer un marco de referencia para las organizaciones a las que pertenecían los entrevistados, considerando los siguientes criterios: i) ubicación; ii) longevidad; iii) misión y valores; iv) dimensión jurídica; y v) enfoque en el trabajo con jóvenes en situación de vulnerabilidad.

El análisis de fuentes secundarias tiene como objetivo utilizar datos existentes sin la intervención directa del investigador. El análisis de documentos es relevante para una mejor comprensión del fenómeno en estudio y para validar la información proporcionada por otras fuentes (Coutinho, 2013).

Este análisis de documentos se llevó a cabo entre mayo y diciembre de 2022 en los sitios web de las organizaciones a las que pertenecían los profesionales, y los resultados se presentan en el Capítulo 6.

3.4. Análisis de contenido

El propósito de nuestro análisis fue identificar puntos comunes (regulares sociales) en la información recopilada. La identificación de regularidades es una forma de comprender un hecho social determinado. Para lograr este fin, seleccionamos la técnica de análisis de contenido como herramienta para analizar los datos recogidos a través de las entrevistas. Para Bardin (1994) “el análisis de contenido es un conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones encaminadas a obtener, a través de procedimientos, sistematización y objetivos de descripción del contenido de los mensajes, indicadores (contables o no) que permitan interpretar el conocimiento relativo a las condiciones de producción/ recepción (variables descartadas) de estos mensajes” (p.42)⁷⁶.

El análisis de contenido tiene la doble función de describir y luego interpretar la información. El supuesto de rigor y orden lógico del análisis de contenido queda demostrado en la propuesta de Demazière y Dubar (1997), que, si bien se presentaron para el análisis de entrevistas en profundidad, se consideró un método ajustado, sistemático y riguroso para ser aplicado en nuestra investigación.

Las etapas de análisis comienzan con la transcripción completa de la entrevista y su posterior revisión para evitar errores. Luego, como indican los autores, todas las entrevistas fueron leídas íntegramente y por separado, destacando partes que responden a los objetivos de la investigación y que fueron marcadas con la siguiente codificación: A. Hechos, B. Frases esclarecedoras del discurso del entrevistado y que pueden ser utilizadas en el texto, C. Dimensiones inesperadas, D. Se realizó una nueva lectura de las entrevistas con la redacción de notas sobre información relevante.

⁷⁶ Nuestra traducción.

Segunda Parte - Presentación y discusión de resultados

Esta sección del trabajo presenta los datos obtenidos en la investigación, los cuales resultan del análisis de contenido de 32 entrevistas realizadas a profesionales que trabajan en programas de inclusión social.

Comenzamos caracterizando la muestra de profesionales que participaron en las entrevistas, detallando su trayectoria profesional, las particularidades de las organizaciones a las que pertenecen y los programas que financian las intervenciones en las que están involucrados (**capítulo 6**).

Luego, llevamos a cabo un análisis de las responsabilidades y habilidades de estos profesionales en su trabajo diario (**capítulo 7**). Buscamos comprender si existen diferencias entre los tipos de programas de inclusión social para jóvenes, los tipos de intervención (proyectos y respuestas sociales) y el tipo de público objetivo, es decir, jóvenes independientemente de su situación socioeconómica, y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Posteriormente, presentamos, desde la perspectiva de los profesionales, las características de los jóvenes en situación de vulnerabilidad que participan en estos proyectos y respuestas sociales (**capítulo 8**).

Finalmente, exponemos las prácticas de seguimiento y evaluación que subyacen a los programas de inclusión social de estas intervenciones (**capítulo 9**). Explicamos cómo se organizan y procesan estos objetivos en relación con otras responsabilidades de los programas de inclusión social.

Capítulo VI - Características y recursos de la economía social en el fomento de la integración social de los jóvenes

1. Naturaleza jurídica de las organizaciones a las que pertenecen los profesionales entrevistados

En primer lugar, y a través de los datos recogidos, buscamos responder la pregunta de investigación 1.1., que es la siguiente: *¿Cuáles son las características de las OES a las que pertenecen los profesionales que apoyan a jóvenes en situación de vulnerabilidad social?*

Tenemos información de 24 organizaciones diferentes, solo 2 entrevistados trabajan en la misma intervención, y el resto trabaja en diferentes iniciativas, proyectos o respuestas sociales, en ocasiones promovidas por la misma organización. En total, entrevistamos a 32 profesionales.

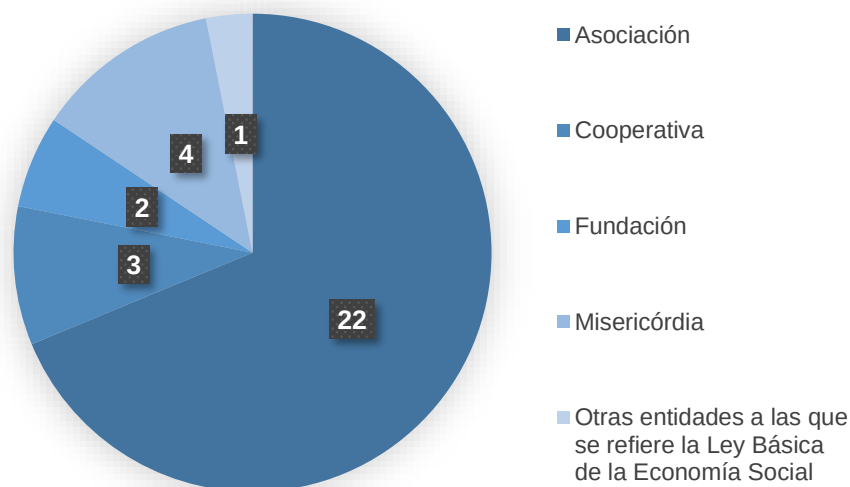
Es importante señalar que, dado que esta información proviene de entrevistas a profesionales y no de estudios de casos, solo se consideró el proyecto o respuesta social al cual dedican la totalidad o la mayor parte de su tiempo de trabajo, el que mejor conocen desde un punto de vista técnico, subjetivo y enmarcado en la misión de la organización. En este sentido, queremos dejar claro que la intervención de la mayoría de las organizaciones es más amplia que estas intervenciones, ya sea en forma de proyecto o de respuesta social.

Verificamos que 20 de los entrevistados trabajan en organizaciones con sede en la AML y los 12 restantes en la AMP. Todos los profesionales entrevistados trabajan en intervenciones sociales cuyas actividades están dirigidas a los jóvenes, y para más de la mitad, constituye su público principal (n=18). También es importante añadir que 26 de los profesionales acompañan a jóvenes en situación de vulnerabilidad; una entrevistada los describe como *“jóvenes, del área metropolitana de Lisboa, descendientes de inmigrantes y de contextos más vulnerables”* [E25], y otra dice trabajar con *“niños con situaciones dramáticas, situación de exclusión y vulnerabilidad social al límite”* [E13]. El resto de los entrevistados trabaja con jóvenes en general, incluyendo aquellos con estas características específicas.

En cuanto a la naturaleza jurídica de su organización (gráfico 1), observamos que la mayoría de los profesionales entrevistados pertenecen a Asociaciones (n=22); el resto se distribuye entre *Misericórdias* (n=4), Cooperativas (n=3), Fundaciones (n=2), y otras entidades que tienen cabida en la LBES (n=1). Todos los entrevistados supieron identificar la naturaleza jurídica de su organización.

En el año 2020 en Portugal, en cuanto a la representación por grupos de entidades, las asociaciones con fines altruistas representaban el 95,6% del total de OES, 2,9% son cooperativas, 0,8% son fundaciones, 0,5% son “misericórdias” y 0,1% son “mutalidades” (INE, 2023). Se concluye que la diversidad de entidades que componen la muestra presenta una relativa similitud con lo observado en el territorio nacional, tanto en su representación territorial como en sus estatutos jurídicos.

Gráfico 1 | Naturaleza jurídica de las organizaciones a las que pertenecen los profesionales entrevistados (n)



Se observa que 16 organizaciones tienen el estatus de Instituciones Privadas de Solidaridad Social (IPSS). Se trata de un estatuto jurídico, como explicamos en el capítulo 3, que engloba un conjunto de entidades de forma jurídica variada, cuyo objetivo se concreta en una misión clara de asistencia a situaciones de vulnerabilidad social y económica, desde un paradigma de intervención social que expresa los valores de altruismo y solidaridad, contribuyendo a hacer efectivos los derechos sociales. Asimismo, comprobamos que 3 de los entrevistados asocian o estatus del IPSS a su organización, definiéndola incluso por su estatuto más que por la forma jurídica, como es el caso del entrevistado E29 “*es un IPSS muy conectado y conocido aquí en el municipio*” y del entrevistado 6 “*ahora estoy trabajando en un Centro Social y Parroquial en el municipio de Lisboa, también es un IPSS*”. Esto no es de extrañar porque el trabajo de proximidad con las poblaciones desfavorecidas, su estrecha vinculación con las comunidades (Maia, 2020) está fuertemente asociado a la nomenclatura de las IPSS frente a la forma jurídica de la economía social que integran.

Más de la mitad de las organizaciones (n=19) tienen una antigüedad de más de 20 años de existencia, lo que revela cierta madurez relativa, a pesar de la incertidumbre de financiación que afecta a la economía social. A nivel nacional, alrededor del 53,3% de las entidades de la economía social (INE, 2023), tenía, en 2020, entre 10 y 49 años, y se describen como una etapa de vida establecida.

1.1. Cultura y valores de las organizaciones a las que pertenecen los profesionales entrevistados

Otra dimensión de nuestro análisis consiste en la identificación de los principios y valores que rigen la cultura y la misión de las organizaciones, los cuales también buscan impregnar su acción. Estos valores están orientados a satisfacer las necesidades de la población infantil y juvenil vulnerable, con el fin de promover la ciudadanía de esta población y su comunidad. Además, existe una orientación que inspira a estas organizaciones hacia la transformación social (Esplai, 2013; Arnanz et al, 2017). Este enfoque también se ha identificado recientemente en el país vecino, España (Gómez, 2020; Secretaría técnica EAPN, 2019), reflejando un debate tanto práctico como académico (Zubero, 2018).

De este modo, hemos podido identificar algunas organizaciones en las que prevalece una visión democrática centrada en la participación, principalmente de los trabajadores de las organizaciones y evidente en los siguientes testimonios: *“todos trabajan directamente conmigo”* [E12], *“en la asociación tenemos una forma de trabajar muy unida y horizontal (...) todos somos iguales”* [E13] o *“en esta organización no hay jerarquía. Es muy horizontal en términos de trabajo”*. [E24].

Sin embargo, también han destacado que en ese proceso participativo se involucra de forma directa a los menores, niños y jóvenes, para quienes trabaja la entidad. De esta manera, dejan de ser meros beneficiarios para tener la consideración de ciudadanos con derechos y capacidad de decisión, incluso sobre las condiciones de la intervención que se realiza con ellos: *“Nunca decidiendo o actuando por ellos, sino con ellos. Ese ha sido el trabajo”* [E5]. Esta idea de empoderamiento y de *“estar al servicio de la comunidad”* [E06], busca *“contribuir a la inclusión y desarrollo personal de estos niños y familias con algunas necesidades socioeconómicas, pero en el sentido de empoderamiento, equidad y comunidad de oportunidades y participación”* [E30].

Paralelamente a esta concepción participativa de su trabajo en el entorno, no cabe duda de que el trabajo en red es un elemento fundamental también para estas organizaciones: *“siempre tratamos de trabajar en sociedad”* [E2], *“trabajo indirectamente con socios,*

básicamente con los profesores de la escuela donde estoy trabajando, en sociedad, con los profesores de varias clases” [E8]. Este trabajo se explica, por supuesto, pensando que las necesidades de la infancia y juventud vulnerable requieren una intervención multiprofesional y prolongada en el tiempo, facilitando sus transiciones a la vida adulta. También se puede explicar en clave de cooperación en lugar de competición, con el objetivo de rentabilizar mejor los recursos limitados que manejan las organizaciones de economía social: “La conexión con la escuela acaba ayudando al proceso, ya que el joven va a la escuela y ya conoce el entorno y la zona, así como las asociaciones locales para que puedan ayudar a través de los espacios que tienen, que en la mayoría de los casos no se usan a diario” [E21].

Además de estas características geográficas e históricas, pudimos establecer una aproximación de estas organizaciones a los principios básicos del sector de la economía social, a saber: prácticas de democracia y participación entre los trabajadores, lucha contra la exclusión social y valores organizativos ajustados y orientado a la realidad social.

Dicho esto, estamos en condiciones de afirmar que las organizaciones a las que pertenecen los profesionales entrevistados siguen la distribución territorial de la OES en Portugal - concentrada en la AML y la AMP - y la heterogeneidad de la economía social en Portugal, ya sea por su estatutos legales y estatutos respectivos, con especial énfasis en las asociaciones, ya sea por su antigüedad, siendo la mayoría de las organizaciones pertenecientes a altos profesionales entrevistados.

1.2. Características sociodemográficas y trayectoria profesional de los encuestados

Este subcapítulo pretende dar respuesta a la pregunta de investigación 1.2. *¿Cuál es trayectoria y la experiencia de estos profesionales?* Presentamos las características de los profesionales entrevistados que forman parte de la muestra de esta investigación.

Como ya se mencionó en el capítulo donde se presenta la metodología – capítulo 5 -, entrevistamos a 32 profesionales que trabajan en proyectos y respuestas sociales promovidos por OES y que tienen como objetivo la promoción emocional, social y académica de los jóvenes.

En el momento de la entrevista, 22 profesionales realizaban funciones de coordinación y 10 estaban formalmente reconocidos como técnicos. Así, notamos que el trabajo de coordinación implica no sólo la gestión, implementación y seguimiento de las actividades, sino también la supervisión del equipo técnico del proyecto, la articulación

con la organización de la economía social que promueve la intervención social y la dinamización de los *stakeholders* que apoyan el trabajo con los jóvenes. Uno de los entrevistados resume que *“la coordinación – en los lugares donde he estado – implica todo. Desde la gestión de recursos humanos, pasando por la gestión financiera y la coordinación pedagógica, hasta la coordinación de todo tipo. Es toda una coordinación en la que yo soy responsable de todo lo que involucra ese proyecto, todo lo que involucra esa organización”* [E24].

A su vez, el trabajo técnico se puede describir de manera genérica a través de este compartir de una entrevista *“mi trabajo es particularmente trabajar con el grupo de jóvenes del barrio donde estaba inserto [...] involucrar a toda la comunidad en el trabajo en la empleabilidad con los jóvenes, el tema de formación y también a nivel de actividades con jóvenes a un nivel más comunitario”* [E05]. Los técnicos que integran esta muestra tienen responsabilidades en la planificación y ejecución de las actividades, en particular, en el establecimiento de relaciones de confianza en el acompañamiento de los jóvenes, apoyando al coordinador en las tareas de articulación con *stakeholders*.

Como se puede observar 23 profesionales son mujeres y los 9 restantes son hombres (gráfico 2). La muestra refleja la tendencia hacia la feminización del empleo en el sector de la economía social en Portugal (Parente y Martinho, 2018; Monteiro, 2021).

En cuanto a la edad, podemos decir que la mayoría, 25 de los profesionales, tiene entre 30 y 45 años (gráfico 3), un segmento de la población activa portuguesa ligeramente inferior al estándar nacional, teniendo en cuenta que la mayoría de la población residente y ocupada en 2021 se encontraba en el grupo de edad entre 45 y 54 años, seguida de la de 35 y 44 años, 27% y 25% respectivamente (INE, 2022).

Gráfico 2 | Sexo de los profesionales entrevistados (n)

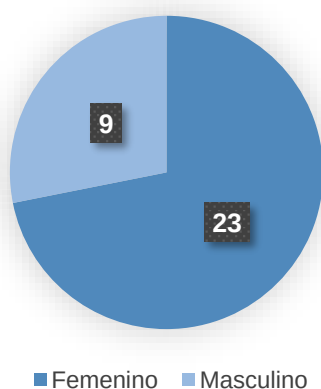
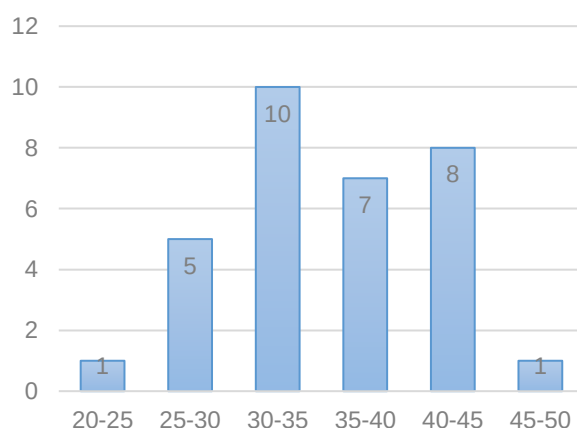


Gráfico 3 | Grupo de edad de los profesionales entrevistados (n)



Acerca de la formación, 30 profesionales entrevistados tienen estudios superiores. De este subgrupo, 21 tienen título de grado y 9 de maestría, 2 de los profesionales entrevistados tienen secundaria completa (grado 12) como máximo nivel de estudios (gráfico 4).

De quienes concluyeron la educación superior, se observa que el área de formación básica está mayoritariamente relacionada con las Ciencias Sociales y Humanas, siendo las siguientes áreas de formación las más representativas (gráfico 5): 8 profesionales con formación en Psicología, 7 en Trabajo Social y 6 en Educación Social y/o Comunitaria.

Gráfico 4 | Nivel de estudios completo de los profesionales entrevistados (n)

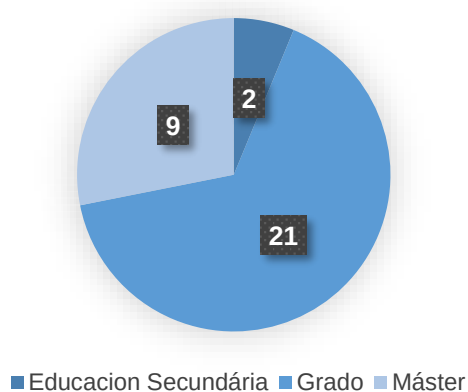
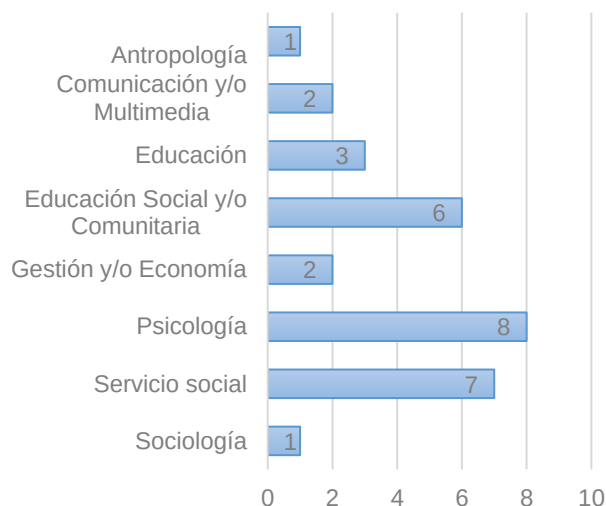


Gráfico 5 | Área de formación de los profesionales entrevistados (n)



Cabe destacar la existencia de profesionales con formación en áreas con poca aproximación al campo de la intervención social, 2 profesionales tienen formación básica en Economía y/o Gestión y otros 2 en Comunicación y/o Multimedia.

Las áreas de formación complementaria están diversificadas. Además de las acciones formativas en el contexto del trabajo, 9 profesionales mencionaron la realización de los siguientes cursos de formación: Mediación Familiar, Animación Sociocultural, Curso de Técnico en Atención a Víctimas, Buenas Prácticas para el Trabajo con Jóvenes, Certificado de Formador en Habilidades Pedagógicas, Informática y Gestión de Voluntariado.

En relación con la trayectoria profesional de los entrevistados, también sabemos que la mayoría, en concreto 14 profesionales, llevan en el mercado laboral entre 10 y 15 años (gráfico 6). Una parte importante tiene menos de 10 años de trabajo, seguido de los que

tienen entre 15 y 20 años de trabajo remunerado y, residualmente, 1 miembro de la muestra tiene más de 20 años de trabajo.

En cuanto a la duración de la experiencia laboral actual (gráfico 7), la mayoría, 17 profesionales, trabajaban, en el momento de la entrevista, menos de 5 años en la OES a la que pertenecen.

Gráfico 7 | Experiencia profesional de los profesionales entrevistados (n)

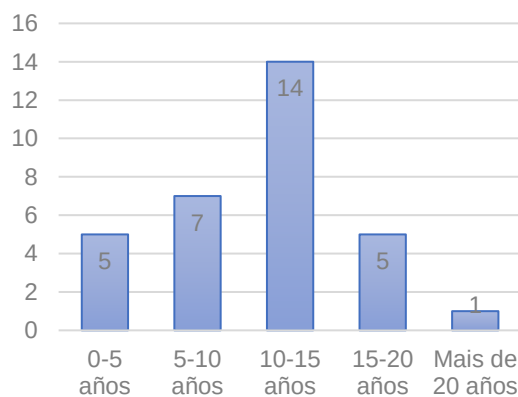
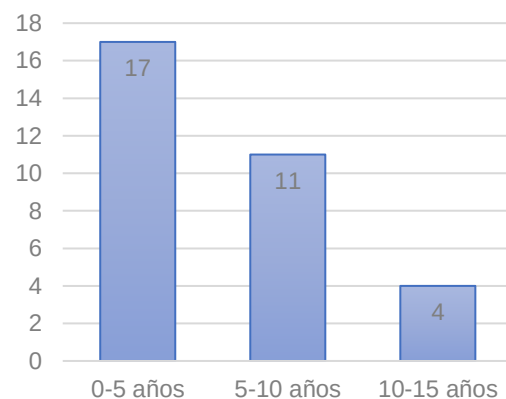


Gráfico 6 | Duración de la experiencia laboral actual de los profesionales (n)



La duración de estas experiencias profesionales puede estar asociada a altas tasas de rotación, ya reconocidas en el sector (Lettieri et al, 2004, Bloice y Burnett, 2016; Zbucha et al, 2019) y justificarse, como veremos más adelante, por la fragilidad e incertidumbre de financiación de las intervenciones impulsadas por la OES. Una de las razones que puede explicar esta diversidad de afiliaciones organizativas, dentro del sector de la economía social, es la reiterada inestabilidad de la financiación de las intervenciones que les obliga a cambiar constantemente de trabajo. En línea con este hallazgo, un entrevistado señala como limitante *“la rotación de equipos asociada al trabajo precario de los equipos técnicos”* [E15]. Reconociendo esta situación, un entrevistado admite que *“si el programa termina y no conseguimos fondos para continuar, obviamente tendré que cambiar, ¿no? Pero... todo el trabajo se pierde”* [E8]. Otro ejemplo, que no es único, es el caso de una entrevistada que admite que ya había estado en paro temporal a la espera de la aprobación de una nueva financiación, condición que se comparte con los propios jóvenes diciendo lo siguiente: *“cuando pasa les digo a los jóvenes «en este momento estoy inscrito en el centro de empleo, estoy cobrando la prestación por desempleo. Estoy aquí voluntariamente, estamos esperando que se apruebe la candidatura”. Los jóvenes dicen «¿qué podemos hacer? Hagamos peticiones. Le vamos a hacer cartas al presidente de la junta». Y yo «tranquilo, eso tampoco es así, hay que esperar a que se apruebe esto»* [E13].

También encontramos que, en promedio, los profesionales entrevistados han trabajado hasta en 4 organizaciones y, en concreto, la media se sitúa en 2,6 OES. Del total de entrevistados, 12 habían realizado su carrera profesional, hasta el momento de la entrevista, exclusivamente en el sector de la economía social. Además, 22 afirman haber participado en acciones de voluntariado en algún momento de su vida.

Después de examinar las características en detalle, se considera posible definir un perfil típico de los profesionales entrevistados. Así, corresponden a profesionales cuya sede se encuentra en centros urbanos. En su mayoría son mujeres, con estudios superiores en Ciencias Sociales. En términos generales, tienen al menos 10 años de trabajo y tienen más de una adscripción o pertenencia organizacional, con una trayectoria profesional marcada por una importante rotación entre diferentes organizaciones.

Sin embargo, los datos apuntan a una vinculación relevante con la economía social, bien por el número de OES en las que ya han desarrollado actividades profesionales, bien por sus experiencias de voluntariado en este sector.

La figura 5 refleja la trayectoria de los profesionales entrevistados. Se trata de itinerarios ubicados en centros urbanos, aunque es común que funcionen en zonas periféricas y de poco acceso, como menciona un entrevistado *“el barrio es muy excluido desde el punto de vista territorial”* [E13].

Como se ha mencionado anteriormente, los entrevistados, la mayoría con 10 años de experiencia, revelan itinerarios profesionales con un fuerte acercamiento al sector de la economía social, aunque ya han trabajado en múltiples entidades. Esto es consecuencia de la reducida estabilidad contractual de sus puestos de trabajo, lo que conduce a una trayectoria con alta rotación y marcada por picos de precariedad, como situaciones de desempleo temporal y sensación de inseguridad respecto a la renovación/aprobación de proyectos.

Figura 5 | Trayectoria profesional de los profesionales entrevistados



1.3. Programas de inclusión social para jóvenes

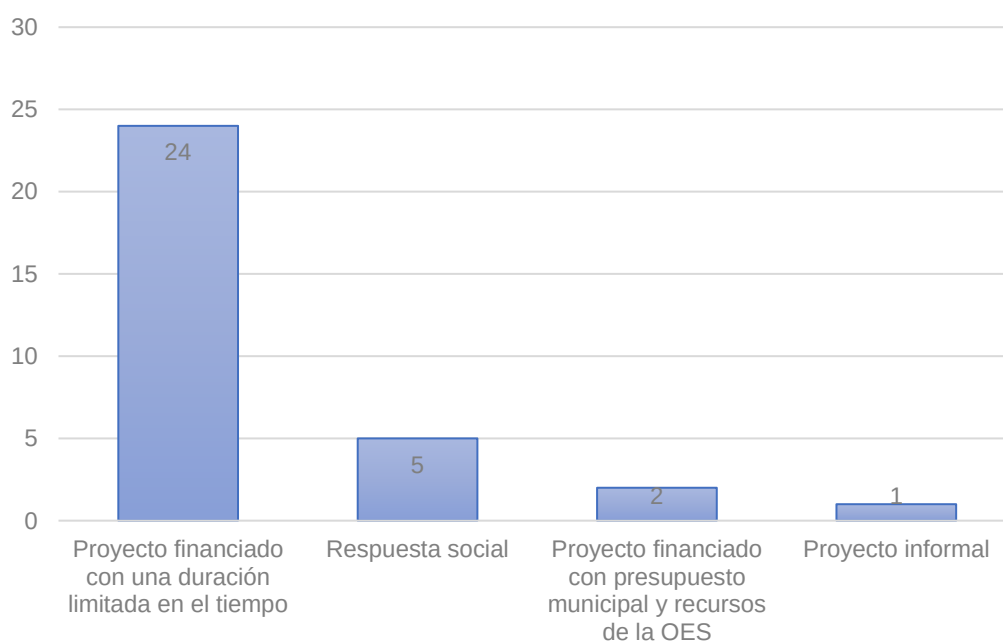
La pregunta que guio la redacción de este subcapítulo es la 1.3. *¿Cuáles son las particularidades de los programas que financian las intervenciones en las que estos profesionales apoyan a jóvenes en situación de vulnerabilidad?* En este sentido, presentamos las respuestas sociales que forman parte de nuestra muestra y que corresponden a lo que llamamos modelos de intervención diseñados para las necesidades inmediatas y transversales de jóvenes en situación de vulnerabilidad. Tienen como objetivo dar respuesta a situaciones temporales o duraderas de jóvenes que se encuentran en riesgo y cuyo acompañamiento está regulado por un protocolo y cooperación entre la OES y el Estado.

Posteriormente, se presentan programas de intervención diseñados para abordar problemas sociales específicos, es decir, proyectos sociales que proponen soluciones a las necesidades, limitaciones y desafíos particulares de una comunidad. Por regla general, corresponden a actividades interconectadas para lograr los resultados esperados, de acuerdo con el presupuesto proporcionado en la solicitud.

Esta sección del trabajo resulta de la lectura de la normativa de las modalidades de financiación que enmarcan la intervención de las entrevistas y, por tanto, es un análisis descriptivo y busca presentar las especificidades de cada tipo de financiación. La potencial contribución de esta parte de la investigación radica en la recopilación, organización y análisis crítico de estos modelos.

Se sabe, según el gráfico 8, que 27 de los entrevistados, la mayoría, realizan sus funciones en proyectos con una duración limitada en el tiempo, es decir que existe un tiempo definido para el inicio y término de la intervención determinado por las oportunidades de financiación nacionales y europeas y, en algunos casos, los recursos disponibles de las OES.

Gráfico 8 | Tipología de intervención de los proyectos en los que trabajan los profesionales entrevistados (n)



Identificamos que 5 de ellos corresponden a respuestas sociales, según la nomenclatura del ISS, y pueden ser gestionados por OES con estatutos propios, que pueden o no tener convenios de colaboración suscritos con el ISS, implicando, en algunos casos, una aportación económica. Además, observamos que 2 son proyectos con presupuestos municipales y recursos provenientes de la OES. Los datos revelan que solo un profesional trabaja en una iniciativa sin financiación específica para su implementación, pero que encaja perfectamente dentro de la misión de la entidad promotora.

1.3.1. Oportunidades de financiación diseñadas para problemas sociales concretos

Como parte de las entrevistas realizadas a los profesionales, se identificaron diferentes proyectos para promover la integración social de los jóvenes, así como también sus respectivos financiadores. En este subcapítulo examinamos los 24 proyectos sociales en los que trabajan los entrevistados.

Tras el análisis documental, presentamos, por dimensiones, las características de las tipologías de financiación en las que actúan los profesionales entrevistados. Las dimensiones bajo análisis son las siguientes: a) Representatividad de la tipología en la muestra; b) Promotores y Financiación; c) Objetivos; d) Ejes Estratégicos; e) Público Objetivo; f) Duración; g) Cobertura; h) Actividades; i) Recursos Humanos; j) Particularidades del modelo; k) Evaluación externa del modelo.

1.3.1.1. Programa Escolhas

Representatividad de la tipología en la muestra

La mayoría de los profesionales entrevistados desempeñan funciones en proyectos financiados por esta tipología, 8 individuos, lo que corresponde a una proporción significativa.

Promotores y Financiación

El “Programa Escolhas” (PE) fue creado en 2001 y es promovido por la Alta Comisión para las Migraciones (ACM) - organismo público encargado de gestionar las políticas públicas relacionadas con la migración - y es financiado por los Presupuestos Generales del Estado y por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. La financiación de los proyectos financiados por esta tipología es de un máximo de 52.800€.

Problemas en la base de la creación del modelo

En la génesis del desarrollo de este programa está la necesidad de crear estrategias de prevención del delito y la inclusión de jóvenes en los barrios más problemáticos de Lisboa, Setúbal y Oporto. Progresivamente, el propósito de este programa se reorientó hacia temas de inclusión social de niños y jóvenes de espacios sociales marcados por una alta desventaja social, en específico jóvenes descendientes de inmigrantes y comunidades gitanas, con el objetivo de promover la igualdad, la no discriminación y fortalecer la cohesión social.

Objetivos

El PE tiene como principal objetivo la promoción de la inclusión social de niños y jóvenes a través del fomento de actividades en un contexto comunitario y escolar, por un lado, y por la implicación y mediación familiar, por otra.

Ejes Estratégicos

Esta medida asume tres ejes estratégicos principales, a saber: i) Educación, Inclusión Digital, Formación y Cualificación; ii) Empleo y Emprendimiento, y iii) Dinamización Comunitaria, Salud, Participación y Ciudadanía. La intervención se organiza a través de tres medidas, interrelacionadas con las áreas estratégicas enumeradas anteriormente: Éxito Escolar y Cualificación Profesional, Empleo y Empleabilidad y Promoción de la ciudadanía y actividades no formales.

Público Objetivo

Los principales participantes en el PE son niños y jóvenes entre 6 y 25 años de contextos vulnerables y de riesgo o con antecedentes de absentismo escolar, fracaso o abandono escolares temprano. También son grupos destinatarios los jóvenes desempleados o en situación de precariedad laboral, con conductas desviadas, sujetos a medidas educativas y/o de promoción y protección, o víctimas de cualquier forma de violencia y/o Las organizaciones pertenecientes a los entrevistados se alinean con este plan de intervención, destacando a la niñez y la juventud como foco principal de intervención prioritaria.

Duración

El PE está organizado en Generaciones, es decir, en ciclos de proyectos con un límite de tiempo actual de 2 años.

Cobertura

La 8ª Generación del PE, inició en enero de 2021 y finalizó el 31 de diciembre de 2022, y cuenta con 105 proyectos en todo el territorio nacional y con un registro de 30.018 participantes (Almeida et al, 2022).

Actividades

Las actividades del PE se centran en el seguimiento psicosocial, el apoyo al estudio, la formación en alfabetización digital, la promoción de talleres temáticos de fomento de habilidades socioemocionales, talleres temáticos de competencias emprendedoras y de orientación vocacional y de apoyo a la formación y al empleo. En cuanto a los tipos de sesiones, estas se pueden realizar de forma presencial, en trabajo de calle, a distancia

(mediante registro telefónico a través de redes sociales), y en acciones de gran implicación.

Recursos Humanos

La estructura del equipo está predefinida en el reglamento de aplicación, con tres perfiles obligatorios, coordinador de proyecto (tiempo completo), técnico social (tiempo completo) y monitor (tiempo parcial), y la posibilidad de incluir en el equipo un facilitador comunitario (a tiempo parcial), que deben provenir del contexto de intervención y responder a los retos profesionales y escolares de cara a su futura integración profesional. En cuanto al rol de coordinador, el perfil definido otorga formación académica superior, preferentemente en el área social o gerencial, con experiencia profesional ajustada a las funciones a ejercer, y si no posee estudios superiores, deberá acreditar experiencia en el eje de intervención del PE.

Particularidades del modelo

Desde una lógica centralizada, el PE pasó a asumir una lógica descentralizada de diseño e implementación de proyectos a partir de propuestas de instituciones de base local, materializadas en candidaturas, aumentando a lo largo de las generaciones el número de participantes cubiertos a partir de la extensión de su cobertura del territorio nacional peninsular e islas. La intervención prevé, aún en la fase de diseño del proyecto, la creación de un consorcio de socios locales que funcionará como una red de apoyo para la fase de implementación.

Evaluación externa del modelo

La evaluación externa de esta generación (Almeida et al, 2022) muestra que los principales resultados de esta medida están relacionados con el desarrollo personal y social de sus públicos objetivo y la integración y el éxito escolar. No menos relevante es el impacto reconocido, por parte de los participantes, que el PE tiene en su comunidad. Por otro lado, la inserción laboral y la educación y formación profesional son los efectos menos significativos de este programa.

1.3.1.2. Contratos Locais de Desenvolvimento Social (CLDS)

Representatividad de la tipología en la muestra

Se verifica que 5 de los profesionales entrevistados desempeñan funciones en proyectos financiados por esta tipología.

Promotores y Financiación

Son supervisados por el Instituto de la Seguridad Social, IP, y financiados por el Fondo Social Europeo (85%) y por la Contribución Pública Nacional (15%). Entre 300.000,00 € y 700.000,00 €, en función de la composición de los recursos humanos de la intervención.

Problemas en la base de la creación del modelo

Los fenómenos de pobreza y exclusión social estuvieron en la base de la creación, en 2007, de los Contratos de Desarrollo Social Local (CLDS)⁷⁷. Estos contratos surgen tras la evaluación realizada al “Programa Progride” en 2007, que también se centró en la intervención de públicos en situación de vulnerabilidad social, y en las debilidades identificadas en materia de cohesión territorial.

Objetivos

Los lineamientos fundamentales de la CLDS – 4G se basaron en la selección de territorios con alta vulnerabilidad social, en particular, desempleo, pobreza, especialmente pobreza infantil y envejecimiento demográfico; diferentes niveles de financiación según el tamaño de la población residente, los indicadores de calidad de vida y el interior de la región; la reintroducción de los Consejos Municipales como agentes encargados de ejecutar las operaciones y fortalecer la relación entre los tipos de actividades y las características de las regiones.

Ejes Estratégicos

Los CLDS se estructuran en torno a ejes de intervención en el ámbito del empleo, la formación, la cualificación, la intervención familiar y parental, el empoderamiento de la comunidad y las instituciones, así como el fomento de la información y la accesibilidad. El trabajo solidario, a favor de la inclusión social, es premisa fundamental de esta política social, en una lógica de descentralización de la acción directa del Estado. Más que eso, busca reforzar la acción de la Red Social⁷⁸, en proximidad y articulación. La operación se materializa en 4 ejes predefinidos, a saber: Eje 1: Empleo, formación y cualificación; Eje 2: Intervención familiar y parental, prevención de la pobreza infantil; Eje 3: Promoción del envejecimiento activo y apoyo a la población mayor; y Eje 4: Atención e intervención de emergencia a poblaciones insertas en territorios afectados por desastres y/o capacitación y desarrollo comunitario. Estas líneas de intervención pueden

⁷⁷ Portaria 396/2007, de 2 de abril.

⁷⁸ La Red Social, según el sitio web de la Seguridad Social, es “un Programa que incentiva a los organismos del sector público (servicios desconcentrados y autoridades locales), instituciones de beneficencia y otras entidades que trabajan en el ámbito de la acción social, a unir sus esfuerzos para prevenir, mitigar o erradicar situaciones de pobreza y exclusión y promover el desarrollo social local a través del trabajo solidario.

complementar acciones obligatorias u optativas financiadas por el propio programa o fuera de su alcance.

Público Objetivo

Grupos de población con debilidades más significativas, según sus factores de vulnerabilidad.

Duración

Las operaciones CLDS duran 36 meses.

Cobertura

Ya en su 4ª edición, iniciada en 2018 y con 140 proyectos financiados⁷⁹, se observa que los CLDS – 4G muestran algunos cambios respecto a la propuesta inicial, manteniendo el foco en la inclusión social de colectivos socialmente desfavorecidos en un territorio concreto, a partir de sinergias de agentes y recursos endógenos.

Recursos Humanos

En términos operativos, y en lo que se refiere a la formación de equipos, parece que el número de recursos humanos varía en función del importe de la financiación, como ejemplo de una operación con un importe máximo de financiación de 400.000,00 € si la asignación de un coordinador y un técnico superior y para una operación con un importe máximo de financiación de 700.000,00 €, se prevé asignar un coordinador y cuatro técnicos superiores. Los perfiles profesionales para asignar se definen por titulación y formación, es decir, “formación superior en las áreas de gestión empresarial o economía, animación sociocultural o ciencias sociales. No obstante, podrán verse afectadas otras áreas formativas, siempre que estén debidamente justificadas y en situaciones excepcionales” (p. 10).

Actividades

En cuanto a las organizaciones pertenecientes a los entrevistados, se identifica un número significativo de actividades implementadas en el contexto comunitario y escolar, dirigidas a niños y jóvenes - quienes constituyen uno de los principales públicos prioritarios de intervención, además de acciones dirigidas a adultos, especialmente en el campo de la empleabilidad; y para la comunidad, con el objetivo de valorar la realidad en la que viven y promover la cohesión social.

Particularidades del modelo

⁷⁹ Fuente: Lista de Operações Aprovadas Portugal 2020, reportada a 31 de dezembro de 2022. Disponible: <https://portugal2020.pt/projetos-aprovados/lista-de-operacoes-aprovadas/>

Pueden postular a la operación entidades de derecho privado sin fines de lucro, denominadas Entidad Coordinadora Local de la Alianza (ECLP), en alianza con Entidades Locales Ejecutoras de Acciones (ELEA), radicadas en el territorio de la posible operación. Las directrices fundamentales de la CLDS se basan en la selección de territorios con alta vulnerabilidad social, desempleo, pobreza y, en particular, pobreza infantil y envejecimiento demográfico.

Evaluación externa del modelo

Según el informe de evaluación externa (Capucha, 2019) de las dos primeras generaciones de CLDS con información de la tercera, los principales resultados entre sus participantes se relacionan principalmente con aportes a cambios en las actitudes de los públicos objetivo, aunque, por otro lado, un menor impacto en la alteración de sus condiciones de vida. El citado informe señala que estas intervenciones y proyectos tienden a destacar el cambio de actitudes y disposiciones de los destinatarios y menos la transformación de sus condiciones de vida, así como un enfoque “asistencial y moral” en la intervención familiar y parental en detrimento de la una “inversión en vías de salida de la pobreza” (ídem, p.104).

1.3.1.3. Desarrollo Local de Base Comunitaria (DLBC) Urbano

Representatividad de la tipología en la muestra

Se verifica que 3 de los profesionales entrevistados desempeñan funciones en proyectos financiados por esta tipología.

Promotores y Financiación

La tipología DLBC Urbanos contó con un fondo aprobado de 25,7 M€. No fue posible determinar el valor promedio atribuido a cada proyecto. Las modalidades de solicitud de financiación se realizaron por invitación en 2017 por amplias regiones del país, en las cuales las entidades invitadas debían presentar una solicitud conjunta que justifique la intervención y respectivo plan (con descripción y caracterización de acciones, cronograma, presupuesto, indicadores de implementación) y resultados y fuentes de financiación previstas para el aporte nacional necesario para llevar a cabo la operación, destacando sólo las más relevantes).

Problemas en la base de la creación del modelo

El DLBC tiene un enfoque territorial que comenzó a ser operativo en 2015 con el objetivo de promover Estrategias de Desarrollo Local (EDL) a través de Grupos de Acción Local

(GAL), con miras al desarrollo económico y territorial de la sociedad de ciertas comunidades. Los GAL están conformados por organizaciones responsables de la operacionalización e implementación de Estrategias de Desarrollo Local que pretenden responder, de manera multisectorial, a los desafíos del desarrollo local en un territorio determinado. La consulta estratégica y operativa entre socios es la premisa básica de CLDS.

Objetivos

El principal objetivo de este programa es reforzar la capacidad de la sociedad civil en los principios de ciudadanía activa, empoderando a los grupos vulnerables, a través de la promoción del empleo, la innovación y la inclusión social.

Ejes Estratégicos

Las DLBC están amparadas por el artículo 66 del Decreto-Ley n.º 137/2014, de 12 de septiembre. En el artículo 1, puede leerse que “el instrumento de desarrollo local de base comunitaria (DLBC) corresponde a la materialización de estrategias de desarrollo local (EDL) que pretenden ser integradas y multisectoriales para la promoción del desarrollo y que están destinados a responder a los objetivos y necesidades de un determinado territorio, siendo concebidos y ejecutados por las comunidades locales organizadas en GAL”.

Público Objetivo

Comunidades desfavorecidas de base urbana ubicadas en las Áreas Metropolitanas de Lisboa y Oporto.

Cobertura

Se aprobaron 383 proyectos dentro del alcance del DLBC Urbanos con cofinanciación de Portugal 2020.

Actividades

Dada la premisa de innovación que subyace a esta tipología, no existe una definición formal del tipo de actividades a financiar.

Recursos Humanos

No existe una orientación específica sobre el número y perfil de los profesionales a integrar en los proyectos financiados por esta tipología.

Particularidades del modelo

Los proyectos que componen nuestra muestra se enmarcan en la tipología de iniciativas de inclusión social, concretamente para combatir la pobreza y la exclusión social y el abandono escolar, a través de medidas de innovación social y emprendimiento social en territorios urbanos desfavorecidos.

Evaluación externa del modelo

La evaluación externa permite extraer conclusiones sobre los CLBC urbanos, a saber: presupuesto disponible considerado insuficiente en vista de las necesidades y prioridades de los territorios; mayor proximidad entre las entidades beneficiarias; bajos niveles de ejecución por retrasos en la implementación y reducido ajuste de algunas medidas a la realidad intervenida (Feliciano y Ferreira, 2022).

1.3.1.4. Cidadãos Activ@s

Representatividad de la tipología en la muestra

Se verifica que 1 de los profesionales entrevistados desempeña funciones en proyectos financiados por esta tipología.

Promotores y Financiación

El programa Cidadãos Activ@s, con una dotación de 11 millones de €, está gestionado por la Fundación Calouste Gulbenkian en consorcio con la Fundación Bissaya Barreto, y financiado por EEA Grants, con implantación desde 2018 hasta 2024 y dirigido a ONG portuguesas. Además de la entidad promotora, es posible integrar la asociación con otras entidades, públicas o privadas portuguesas, o que desarrollen actividad en los países beneficiarios, financiadoras (Noruega, Islandia y Liechtenstein) o cuyos supuestos se ajusten a la acción del programa.

Problemas en la base de la creación del modelo

Surge como respuesta a un diagnóstico que identificó áreas prioritarias de intervención en OES, entre ellas la Justicia Social y la inclusión de grupos vulnerables.

Objetivos

El objetivo principal de este programa es fortalecer la Sociedad Civil, reforzar la ciudadanía activa y empoderar a los grupos vulnerables.

Ejes Estratégicos

Su estructura responde a cuatro ejes de intervención, a saber: Eje 1 - Fortalecimiento de la cultura democrática y la conciencia ciudadana (38 proyectos aprobados); Eje 2 - Apoyo y defensa de los derechos humanos (26 proyectos aprobados); Eje 3 -

Empoderamiento de grupos vulnerables (37 proyectos aprobados); Eje 4 - Fortalecer la capacidad y sostenibilidad de la sociedad civil (organizaciones y sector) (55 proyectos aprobados). Adicionalmente, hay dos iniciativas de financiación elegibles para un solo consorcio de entidades, a saber, el proyecto “Educación para la Ciudadanía” y el proyecto “Plataforma de Derechos Humanos”.

Público Objetivo

Tiene la intención de apoyar a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) portuguesas en los ejes ya mencionados y, en su conjunto, el programa tiene una amplia gama de beneficiarios potenciales, que incluyen poblaciones vulnerables.

Duración

La durabilidad de las intervenciones depende del tipo de proyecto, por lo que los denominados “Pequeños Proyectos” tienen una duración máxima de 18 meses; Los “Proyectos Institucionales” y “Grandes Proyectos”, tienen una duración máxima de 36 meses, al igual que los proyectos Plataforma de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos. Estas dos últimas tipologías deben prever una evaluación externa. La financiación también varía según las tipologías mencionadas anteriormente, para “Pequeños Proyectos” se apoya entre 10 000 y 30 000€, para “Proyectos Institucionales” mayor de 30 000€ e igual o inferior a 75 000€ y para “Grandes Proyectos” superior a 30 000€ e igual o inferior a 120 000€. Las dos iniciativas con elegibilidad de un solo consorcio organizador tienen un apoyo de entre 149 000 y 176 000€.

Cobertura

Eje 1: 38 proyectos aprobados, Eje 2: 26 proyectos aprobados; Eje 3: 37 proyectos aprobados; Eje 4: 55 proyectos aprobados.

Actividades

Actividades de movilización, sensibilización y *advocacy*.

Recursos Humanos

En cuanto a los recursos humanos, el de este programa de financiación prevé el nombramiento de un director de proyecto, responsable de las dimensiones técnica, administrativa y financiera.

Particularidades del modelo

Con respecto a los criterios de selección de proyectos, se enfatiza su coherencia, pertinencia, potencial de sostenibilidad, experiencia y capacidad de la ONG promotora, rol de los países financiadores, mecanismos de seguimiento y evaluación y pertinencia del componente de capacitación.

Evaluación externa del modelo

A pesar de no confirmar, al menos públicamente, la existencia de una evaluación externa del programa, los proyectos financiados bajo esta tipología deberán presentar, al final de las intervenciones, un documento que contenga su evaluación externa.

1.3.1.5. Programa “Parcerias para o Impacto”

Representatividad de la tipología en la muestra

Se verifica que 4 de los profesionales entrevistados desempeñan funciones en proyectos financiados por esta tipología.

Promotores y Financiación

Las “Parcerias para o Impacto”, son una de las medidas de “Portugal Inovação Social”, una iniciativa pública descrita como “una experiencia pionera en Europa, ya que Portugal es el único Estado miembro que ha reservado parte de los fondos de la UE hasta 2020 para experimentar nuevos instrumentos de financiación destinados a fomentar la innovación y la inversión social”, mediante la movilización de unos 150 millones de € del Fondo Social Europeo y con la creación de 4 instrumentos de financiación de proyectos que “propongan enfoques alternativos e innovadores para dar respuesta a problemas sociales”.

Problemas en la base de la creación del modelo

Se espera que estos proyectos aseguren “un acompañamiento cercano, inteligente e innovador [...] y capaciten a las entidades beneficiarias para implementar las nuevas medidas de acción social que se estimen oportunas para los casos o situaciones indicadas” (p.3).

Objetivos

En concreto, las “Parcerias para o Impacto”, uno de los cuatro instrumentos de financiación, tiene por objeto promover iniciativas en la economía social que demuestren capacidad de impacto social.

Ejes Estratégicos

Las áreas prioritarias de intervención de este programa se refieren al empleo, la inclusión social, la salud, la educación, la inclusión digital y la ciudadanía. Se valora la coordinación con organizaciones que trabajan en temas relacionados con la igualdad de género, el desarrollo de soluciones dirigidas a poblaciones vulnerables y poblaciones migrantes.

Público Objetivo

El diseño de las “Parcerias para o Impacto” prevé un modelo de intervención específico o un público objetivo. Si bien las organizaciones que componen nuestra muestra indican que los jóvenes son el público prioritario para su intervención, solo dos de las cuatro PI están dirigidas a jóvenes con alta vulnerabilidad social, más específicamente, dificultades de aprendizaje y riesgo de deserción escolar. También es posible ver en el aviso de aplicación que uno de los principales destinatarios de esta intervención son los niños y jóvenes.

Duración

Entre 1 y 3 años.

Cobertura

Hasta el momento se han financiado 400 proyectos en todo el territorio nacional, de los cuales 160 son en el área de Inclusión Social⁸⁰.

Actividades

Dada la premisa de innovación que subyace a esta tipología, no existe una definición formal del tipo de actividades a financiar.

Recursos Humanos

En la regulación de esta tipología sólo se menciona que los recursos humanos necesarios para implementar los proyectos son uno de los posibles gastos.

Particularidades del modelo

Este programa financia la ejecución de proyectos de innovación social, asegurando el 70% de los recursos económicos (nunca superando los 50 000 €), siendo el resto aportado por inversores sociales (públicos o privados).

Evaluación externa del modelo

A pesar de no confirmar, al menos públicamente, la existencia de una evaluación externa del programa, los proyectos financiados bajo esta tipología deberán presentar, al final de las intervenciones, un documento que contenga su evaluación externa.

1.3.1.6. Projetos inovadores e/ou experimentais na área social (PIEAS)

Representatividad de la tipología en la muestra

⁸⁰ Según información del Programa 2020, hasta marzo de 2023, disponible en: https://inovacaosocial.portugal2020.pt/projetos/?doing_wp_cron=1679329101.8970229625701904296875

Se verifica que 1 de los profesionales entrevistados desempeñan funciones en proyectos financiados por esta tipología.

Promotores

Los PIEAS⁸¹ están cubiertos por el programa Portugal 2020 y financiados por el Fondo Social Europeo. Pueden ser promotores del PIEAS instituciones educativas, OES y organismos de la administración central, entre otros, a través de incentivos financieros (con un monto máximo de 50 mil €).

Objetivos

Pretenden apoyar la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza y la discriminación.

Ejes Estratégicos

Como objetivos estratégicos, el PIEAS debe estar orientado por la promoción del desarrollo local y la reducción de la pobreza, la exclusión social y el desempleo. Los principales destinatarios son comunidades afectadas por situaciones de fragilidad social y económica y cuyas necesidades aún no son cubiertas por otras intervenciones.

Público Objetivo

Colectivos en situación de pobreza y discriminación.

Duración

La intervención no debe exceder los 36 meses.

Cobertura

No se encontró información sobre el número total de proyectos financiados, pero se sabe que esta medida abarcó diferentes territorios nacionales.

Actividades

Dada la premisa de innovación que subyace a esta tipología, no existe una definición formal del tipo de actividades a financiar.

Recursos Humanos

No existen reglas o lineamientos específicos con respecto a la constitución de los equipos PIEAS.

Particularidades del modelo

El modelo se realiza través de un consorcio, del que forman parte la entidad “beneficiaria”, como promotora de la intervención, y las entidades socias, responsables de actuaciones o partes de actuaciones

⁸¹ AVISO Nº LISBOA-40-FSE-2020-25.

Evaluación externa del modelo

A pesar de no confirmar, al menos públicamente, la existencia de una evaluación externa del programa, los proyectos financiados bajo esta tipología deberán presentar, al final de las intervenciones, un documento que contenga su evaluación externa.

1.3.1.7. BIP-ZIP

Representatividad de la tipología en la muestra

Se verifica que 2 de los profesionales entrevistados desempeñan funciones en proyectos financiados por esta tipología.

Promotores y Financiación

El programa BIP/ZIP⁸² es un instrumento de política pública municipal, creado en 2011 por el Ayuntamiento de Lisboa, en el marco del Programa de Vivienda Local, y tiene como objetivo fomentar las asociaciones locales para mejorar sus territorios - llamados Barrios y Zonas de Intervención Prioritaria de Lisboa. Con una financiación global de 1 650 277 €, más la cantidad prevista por los propios socios, con un 10% del valor la cantidad solicitada deberá estar garantizada por las entidades promotoras. El importe de la financiación varía entre 5 000 € y 50 000 €. En nuestra muestra hay un profesional entrevistado que trabaja en este mismo programa.

Problemas en la base de la creación del modelo

Uno de los principios del programa, según su guía de apoyo, es la Inclusión y la Diversidad (European Commission, 2022), y busca promover la igualdad de oportunidades y el acceso, la inclusión y la equidad, subrayando que “las organizaciones deben diseñar actividades accesibles e inclusivas, teniendo en cuenta las opiniones y necesidades de los participantes con menos oportunidades” (p.25).

Objetivos

Este instrumento se fundamenta en la promoción del desarrollo local, la ciudadanía activa, la participación comunitaria y el desarrollo personal y tiene como trasfondo el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y sus territorios

Ejes Estratégicos

Los ejes estratégicos son Participación, Innovación, Educación, Emprendimiento y Cooperación.

Público Objetivo

⁸² Análisis realizado mediante la lectura de la web del programa BIP/ZIP, disponible aquí: <https://bipzip.cm-lisboa.pt/>

Prevé el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y sus territorios, en contextos particulares y grupos vulnerables

Duración

Los proyectos, con una duración estimada de 12 meses de ejecución, podrán estar relacionados con el empleo, la educación, la cultura, el apoyo social y sanitario a colectivos vulnerables.

Cobertura

Entre 2020 y 2021 se aprobaron 38 proyectos, con la implicación de 118 entidades, en 43 territorios considerados de intervención prioritaria por el municipio.

Actividades

Los proyectos se organizan en actividades de desarrollo del territorio y de las capacidades de sus habitantes, que pueden ir, en función del proyecto, con la finalidad de mejorar el rendimiento escolar de niños y jóvenes, la igualdad en el acceso a la cultura, la promoción del conocimiento y las competencias laborales de los adultos, educación para la ciudadanía, promoción del bienestar, a través de actividades no formales, recreativas y de ocio.

Recursos Humanos

Cada proyecto debe tener un coordinador responsable de implementar la intervención y gestionar las asociaciones del proyecto.

Particularidades del modelo

Siendo el asociacionismo, el trabajo en red y la respuesta a los problemas sociales emergentes los pilares de esta medida pueden optar a financiación los proyectos promovidos por ayuntamientos, asociaciones locales, colectividades y organizaciones no gubernamentales.

Evaluación externa del modelo

No hemos observado el cumplimiento, a la fecha, de la evaluación externa del programa. En cuanto a los proyectos financiados, la normativa sólo exige el seguimiento y evaluación de los objetivos contratados.

1.3.1.8. Cuerpo Europeo de Solidaridad

Representatividad de la tipología en la muestra

Se verifica que 2 de los profesionales entrevistados desempeñan funciones en proyectos financiados por esta tipología.

Promotores y Financiación

Financiado por la Unión Europea

Problemas en la base de la creación del modelo

Se basa en iniciativas anteriores de la UE en el campo de la solidaridad, con el objetivo de para combatir la desigualdad de oportunidades para los jóvenes. Se prevé imputar un máximo de 4 500 € a la entidad promotora, por solicitud de subvención para actividades de voluntariado.

Objetivos

El Cuerpo Europeo de Solidaridad – en el que encaja una intervención en nuestra muestra - es una iniciativa de la Unión Europea dirigida a jóvenes de entre 18 y 30 años que quieran ser voluntarios o participar en proyectos sociales en su país de origen o en el extranjero (principalmente Estados miembros), a fin de potenciar sus habilidades sociales.

Ejes Estratégicos

No se aplica.

Público Objetivo

Jóvenes entre 18 y 30 años. En particular, este programa también es utilizado como herramienta con jóvenes en situación de NEET, particularmente en contextos rurales (Petrescu et al, 2020) y también como buena práctica para promover la igualdad de oportunidades en el ámbito del aprendizaje, la formación y la apertura de expectativas⁸³.

Duración

Los proyectos en los que pueden participar los jóvenes tienen una duración de entre 2 y 12 meses.

Cobertura

Este programa cubre todos los países de la Unión Europea.

Actividades

Sin embargo, se estructura en base a las siguientes prioridades: inclusión y diversidad; protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y acción climática; transformación digital; y participación en la vida democrática

Recursos Humanos

La entidad promotora deberá destinar los recursos humanos necesarios para llevar a cabo las acciones necesarias encaminadas a apoyar y acompañar a los jóvenes voluntarios.

⁸³ En este sentido, mencionamos el proyecto europeo N.E.T. for Neet – New Employability Trends y el curso de formación "Cuerpo Europeo de Solidaridad como herramienta para el trabajo sostenible y sistemático con jóvenes en situación ninil", ambos financiados por Erasmus+.

Particularidades del modelo

La inclusión y la diversidad es una de las prioridades de este tipo de financiación, aunque entre sus públicos objetivos se encuentran diferentes perfiles de jóvenes. Se verifica la existencia de medidas de apoyo para los jóvenes con menos oportunidades y que “permitirán a las organizaciones participantes acomodar y atender mejor las necesidades de los jóvenes con menos oportunidades” (p.25).

Evaluación externa del modelo

La evaluación realizada al programa, a nivel europeo, destaca que esta tipología es relevante para promover y aumentar el interés de los jóvenes por el voluntariado (EPRS, 2023), siendo necesaria una mayor difusión de este programa.

1.3.2. Proyectos financiados sin recurrir a tipos de financiación formales

1.3.2.1. Proyecto financiado con presupuesto municipal y recursos de la OES

Identificamos, durante la construcción de nuestra muestra de bola de nieve, 2 proyectos que ya habían sido financiados por proyectos sociales con duración limitada en el tiempo y cuyo protocolo formal de apoyo llegaron a su fin. Como los proyectos no obtuvieron, hasta el momento de las entrevistas con los profesionales, apoyo financiero de otro tipo de intervenciones, se incluyó en el presupuesto municipal la asignación de fondos para la continuidad de los proyectos.

Este apoyo proviene, según las entrevistas realizadas, del reconocimiento, en el territorio de intervención, de los actores, incluido el propio municipio, de la pertinencia de esta intervención para la minimización y/o resolución de necesidades y problemas sociales persistentes (y exacerbada en el contexto de la pandemia de COVID-19),

Las 2 entrevistas que forman parte de proyectos diferentes, pero promovidos por la misma organización de la economía social, afirman que hubo una disminución de actividades y recursos humanos debido a la disminución del presupuesto frente a la financiación obtenida en una primera fase de un programa de financiación nacional.

1.3.2.2. Proyecto informal

Corresponde a una intervención informal que busca dar respuesta a necesidades urgentes y para las que la entidad de economía social no dispone de financiación específica, aunque sí para sus servicios y actividades con una duración de intervención

más larga. Por lo tanto, este proyecto es apoyado por trabajo voluntario y gestionado por una persona de la organización. En particular, este proyecto buscó dar respuesta a las necesidades escolares de niños y jóvenes durante la pandemia del COVID-19. Hemos incluido este proyecto porque, además de formar parte del camino metodológico tomado por la muestra bola de nieve, la economía social en Portugal no se compone únicamente de trabajo remunerado, muchas iniciativas se basan en el trabajo voluntario, que se considera un recurso esencial. Prueba de ello son los indicadores del voluntariado en la economía social, se estima que el 90,7% de los voluntarios formales realizan acciones en este tipo de entidades, el 35,1% en funciones equivalentes a las de técnicos y profesiones de grado medio (INE, 2019).

1.4. Modelos de intervención diseñados para las necesidades inmediatas y transversales de jóvenes en situación de vulnerabilidad

Las respuestas sociales en Portugal corresponden al "conjunto de actividades realizadas en servicios y/o equipamientos sociales de apoyo a personas y familias, que cuentan con la participación y colaboración de diversos órganos de la administración central, municipios, Instituciones Privadas de Solidaridad Social y otras entidades públicas o instituciones privadas sin fines de lucro de reconocido interés público"⁸⁴. Estas son respuestas previstas dentro del ámbito de actuación de la ISS y son diferentes a las intervenciones que se promueven a través de la tipología de proyectos sociales.

Si bien las respuestas sociales son una medida que entra legalmente en el ámbito de la ISS, con ordenanzas específicas para cada respuesta social, los llamados "proyectos sociales" en Portugal tienen una duración limitada, un máximo de 36 meses, y son financiados por programas nacionales y europeos con enfoques de intervención alineados con prioridades y objetivos específicos.

Para aclarar, las respuestas sociales son intervenciones que deben responder, según la Ordenanza n° 196-A/2015, de 1 de julio, a criterios y procedimientos alineados con el modelo específico de cooperación establecido entre el ISS y el IPSS o legalmente equivalente. El convenio de cooperación corresponde a un contrato escrito en el que se define una relación jurídica con miras a implementar una respuesta social y el respectivo

⁸⁴Definición disponible en la página web del Instituto Nacional de Estadística, disponible en: https://smi.ine.pt/Conceito/Detalhes/5699#Hist%C3%B3rico_

aporte económico por parte del Estado. Es un modelo de asistencia social, con recursos financieros del Estado, pero administrado por el IPSS o equivalente, dirigido a personas, grupos sociales o comunidades.

Explicamos, aunque de forma resumida, las diferentes tipologías de respuestas sociales. Es posible verificar que las intervenciones con legislación aplicable a las respuestas sociales están organizadas por públicos objetivo de la intervención, a saber:

- a) **Infancia y Juventud**, donde se insertan las respuestas sociales de Guardería, Guardería Familiar, Centro de Actividades Lúdicas, Centro de Apoyo a la Familia y Orientación a Padres, Niñeras, Centros de Acogida Temporal y Hogar de la Infancia y la Juventud y Atención Familiar a la Infancia y la Juventud.
- b) **Personas Mayores**, que incluye las respuestas sociales del Centro de Día, Centro de Noche, Servicio de Apoyo a Domicilio, Atención Familiar a Mayores y Estructura Residencial de Mayores.
- c) **Personas con discapacidad**, incluyendo las respuestas sociales del Centro de Actividades y Formación para la Inclusión, Hogar de Apoyo, Hogar Residencial, Atención Familiar a Mayores y Adultos con Discapacidad, Residencia para la Autonomización e Inclusión, Servicio de Apoyo a Domicilio, Centro de Asistencia, Acompañamiento y Rehabilitación Social para Personas con Discapacidad y Discapacidad e Intervención Temprana.
- d) **Familia y comunidad**, donde se insertan las respuestas sociales de Comunidad de Inserción, Centro Comunitario, Centro de Vacaciones y Ocio, Servicio y Asistencia Social y Centro de Alojamiento Temporal.
- e) **Otros grupos vulnerables, en los que identificamos las siguientes respuestas sociales**: Apartamentos de Reinserción Social, Centros de Soporte Vital, Casas de Acogida y Servicio de Apoyo Domiciliario.

En la presente investigación centraremos nuestra atención en la respuesta social del Hogar de la Infancia y la Juventud y en el Servicio y Asistencia Social, ya que corresponden a intervenciones que tienen actuaciones importantes en materia de acompañamiento a la inserción sociolaboral y, por lo tanto, forman parte de nuestra muestra.

1.4.1. Respuesta social: Hogar de la Infancia y la Juventud

Se verifica que 3 de los profesionales entrevistados desempeñan funciones en proyectos financiados por esta respuesta social.

Los Hogar de la Infancia y la Juventud (HIJ) son una respuesta social que surge de la necesidad de salvaguardar los derechos fundamentales de los niños y jóvenes en situaciones tipificadas como de “riesgo” (Fernandes y Silva, 1996) y están legislados a través del Decreto-Ley n.164 /2019, de 25 de octubre.

Los HIJ se desarrollan en equipos específicos, promovidos por la OES, y corresponden a una medida de protección dirigida a niños y jóvenes en peligro, en situaciones de maltrato, negligencia y/o falta de condiciones en un contexto familiar. Se considera que un niño, niña o joven en acogimiento familiar tiene regularizada su situación jurídica de acogimiento familiar con la implementación de un Proceso de Promoción y Protección por parte de las Comisiones de Protección a la Niñez y la Adolescencia (CPCJ) que aplican la medida de protección y monitorean el proceso. Corresponde al tribunal ejecutar y controlar el proceso.

Los objetivos de esta respuesta son: i) la provisión de alojamiento, garantizando la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de los niños y jóvenes, en formas lo más cercanas posible a la dinámica familiar; ii) promoción del desarrollo personal, académico y profesional, en articulación con otros actores clave en la vida de estos públicos (contexto familiar, contexto educativo y/o formativo y comunidad); y iii) creación de estrategias de integración en el ámbito familiar y en la comunidad de origen, en cooperación con el CPCJ y la Corte para desarrollar su autonomía gradual (DGSSFC, 2006).

La intervención técnica de la LIJ debe ser brindada, para una referencia de 30 niños/jóvenes, por a) un técnico de servicio social; b) un psicólogo; c) dos educadores sociales; d) catorce ayudantes de acción educativa; e) un cocinero; f) tres auxiliares de servicios generales (Instituto de Seguridad Social, I.P., 2010).

1.4.2. Respuesta Social: Asistencia/Acompañamiento Social

Se verifica que 2 de los profesionales entrevistados desempeñan funciones en proyectos financiados por esta respuesta social.

La Asistencia/Acompañamiento Social (ASS), legislada en la Ordenanza n° 63/2021, de 17 de marzo, es una respuesta social de “primera línea” (DGSSFC, 2006, p. 50) dirigida a personas y familias en situación de vulnerabilidad social o situaciones específicas que favorecen la exclusión, como la carencia y la desigualdad socioeconómica, la dependencia, la disfunción o la exclusión.

El objeto de este servicio es informar y promover la orientación y derivación de estos destinatarios a soluciones relacionadas con las causas vinculadas a la elegibilidad para disfrutar de este acompañamiento. Al mismo tiempo, busca un acompañamiento periódico con miras al desarrollo individual y familiar y al desarrollo de habilidades relacionadas con la autonomía, la autoestima y la gestión de proyectos de vida, a partir de la movilización de recursos ajustados a estos objetivos.

Cuando sea necesario, esta respuesta social se encarga de la mediación y derivación con otros servicios de seguridad social, salud, educación, justicia, migración, empleo y formación profesional.

Como puede verse, esta respuesta social está dirigida a personas o familias en situación de vulnerabilidad social, y no es una respuesta dirigida exclusivamente a los jóvenes. Sin embargo, nuestra muestra de bola de nieve nos llevó a profesionales que acompañan con mayor frecuencia, en consultas y actividades, a jóvenes en riesgo, lo que justifica su inclusión.

En cuanto a los recursos humanos, se espera que la SAS sea asegurada por un equipo multidisciplinario, acorde con las necesidades de intervención y con las referencias promedio declaradas por la ISS. Así, los equipos técnicos están integrados por técnicos con formación superior en las áreas de ciencias sociales o humanidades, y es obligatorio que al menos un técnico tenga formación superior en el área de trabajo social⁸⁵.

2. Análisis transversal de programas de inclusión de jóvenes

La tabla 12 sintetiza los programas de intervención previamente examinados y sus especificidades, con el fin de caracterizar nuestra muestra atendiendo tanto a su denominación, modelo de intervención y año de creación, como a su cobertura, fuente de financiación y, fundamentalmente, a las dimensiones a nuestro juicio más relevantes para diferenciar las intervenciones, que tienen que ver con su duración (tipología) y su enfoque.

⁸⁵ Ordenanza n.º 188/2014, de 18 de septiembre.

Tabla 12 | Resumen de las características de los programas que financian las intervenciones donde trabajan los entrevistados

Denominación	N	Modelo de intervención	Designación de intervención	Año de creación	Tipología de intervención	Enfoque de intervención	Cobertura
a. Programa Escolhas (PE)	8	Proyecto social	Alto Comisionado para la Migración	2001	Proyecto financiado y con duración limitada (24 meses actualmente)	Promoción de inclusión escolar y social de jóvenes de contextos vulnerables	Local
b. Contratos Locais de Desenvolvimento Social (CLDS)	5	Proyecto social	Instituto de Seguridad Social, IP	2007	Proyecto financiado y con duración limitada (36 meses actualmente)	Promoción de integración social de públicos en situación de vulnerabilidad con orientación a mayor cohesión social	Municipal
c. Parcerias para o Impacto (PI)	4	Proyecto social	Portugal 2020	2019	Proyecto financiado y con duración limitada (12 a 36 meses)	Promoción de iniciativas emprendedoras con potencial de impacto en sus comunidades	De regional a nacional
d. Hogar de la Infancia y la Juventud	3	Respuesta social	Instituto de Seguridad Social, IP	1986	Respuesta Social	Medida de protección destinada a niños y jóvenes en peligro	Local
e. Desenvolvimento Local de Base Comunitária (DLBC)	3	Proyecto social	Portugal 2020	2015	Proyecto financiado y con duración limitada (12 a 36 meses)	Promoción de desarrollo comunitario	Municipal
f. BIP ZIP	2	Proyecto social	Municipio de Lisboa	2011	Proyecto financiado y con duración limitada (12 meses)	Promoción de calidad de vida de territorios vulnerables	Municipal
g. Proyecto financiado con presupuesto municipal y recursos de la OES	2	Proyecto social	Municipio da AMP		Proyecto financiado y con duración limitada (24 meses)	Promoción de inclusión escolar y social de jóvenes de contextos vulnerables	Municipal
g. Asistencia Social/acompañamiento	2	Respuesta social	Instituto de Seguridad Social, IP	2014	Respuesta Social	Acompañamiento regular o de emergencia a grupos vulnerables	Local
h. Cidadãos Ativ@s	1	Proyecto social	EEA Grants	2018	Proyecto financiado y con duración limitada (18 a 30 meses)	Capacitación de grupos vulnerables	Local a nacional
i. Cuerpo Europeo de Solidaridad	1	Proyecto social	Garantía Juvenil	2016	Movilidad de 2 a 12 meses para jóvenes	Aprendizaje y formación de jóvenes	Nacional e internacional
j. Proyecto Informal	1	Proyecto social	Sin financiación	2021	Proyecto informal basado en trabajo voluntario	Promoción de competencias sociales y escolares de niños y jóvenes	Local

Existen diferencias de entrada por el promotor de la financiación y el año de creación de las respectivas intervenciones, siendo la PO, la más antigua de las tres, promovida por la Alta Comisionada para las Migraciones (ACM), con fondos provenientes de los Presupuestos del Estado. En el caso del CLDS, creado en 2007, es supervisado por el Instituto de Seguridad Social, IP, y financiado por el Fondo Social Europeo (85%) y por la Contribución Pública Nacional (15%) y los IP por *Portugal Inovação Social*, con 3 años de existencia. Por regla general, la inversión proviene de instituciones filantrópicas

(instituciones públicas o privadas) y el PIS garantizará el 70% del valor del proyecto, con recursos financieros del Fondo Social Europeo.

El enfoque de la intervención se centra en la inclusión social de niños y jóvenes, especialmente en situaciones de vulnerabilidad, con una representación significativa de enfoques comunitarios. La cobertura de los modelos es variada, abarcando desde el ámbito local hasta el europeo.

En este punto, estamos en condiciones de adelantar algunas conclusiones, que son las siguientes:

- i. **Diversidad de tipos de financiamiento** - la construcción de nuestra muestra nos condujo a diferentes tipos de financiamiento, lo que nos permite tener en cuenta la diversidad de instrumentos que respaldan e impulsan las intervenciones con jóvenes. Basándonos únicamente en estos resultados, podemos afirmar que existen diversas fuentes de financiación capaces de respaldar intervenciones dirigidas a este grupo social y etario.
- ii. **Duración variable de las intervenciones** – asociada a la diversidad de tipos de financiamiento, observamos diferencias en la duración de los proyectos sociales en nuestra muestra, que puede oscilar entre 12 y 36 meses. La duración depende no sólo del tipo de financiación, sino también de la evaluación que hagan los financiadores de la propuesta inicial de las intervenciones (solicitud). Una diferencia significativa radica en el hecho de que en las respuestas sociales no existe una duración formal e impuesta del acompañamiento de los jóvenes. Por lo tanto, las respuestas de intervención existen continuamente a lo largo del tiempo y hasta que los jóvenes.
- iii. **Enfoque diferenciado de intervenciones** - en las intervenciones que componen nuestra muestra existen enfoques de intervención que se enfocan en el desarrollo comunitario, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las poblaciones, otros enfocados a públicos que, independientemente de sus características sociodemográficas, se encuentran en situación de vulnerabilidad, a intervenciones con fines específicos de formación de jóvenes con miras a su mayor integración social. En general, parece que los tipos de financiamiento analizados buscan promover la formación y el empoderamiento de las comunidades y sus territorios, a pesar de que la

mayoría de las tipologías están diseñadas con el objetivo de contribuir a la integración social de personas en situación de vulnerabilidad.

- iv. **Promotores y financiación heterogéneo** – en nuestra muestra tenemos programas que son promovidos por fondos europeos, otros por fondos nacionales y también por fondos de municipios, y puede haber más de un financiador. En el caso de la tipología de “Parcerias para o Impacto”, existe un financiador social, que puede ser una empresa con fines de lucro. Uno de los proyectos no cuenta con financiación específica y se apoya en los valores de solidaridad y compromiso social de la entidad promotora, que recurre al apoyo voluntario para impulsar actividades dirigidas a los jóvenes. En el caso de las respuestas sociales, se financian con protocolos entre el Estado y las entidades de la economía social. Una de las grandes diferencias es que los proyectos tienen una financiación limitada en el tiempo y las respuestas sociales no.
- v. **Perfiles de jóvenes diversos** - una vez más, mediante la construcción de la muestra en bola de nieve - a partir de la identificación secuencial, por parte de los propios profesionales, de potenciales nuevos entrevistados - conseguimos intervenciones dirigidas a los jóvenes, independientemente de su condición psicológica, situación social y económica, por un lado, y jóvenes que se encuentran en situación de desventaja económica, por otro. Si bien este trabajo de investigación tiene el objetivo específico de analizar los procesos de intervención con jóvenes en situación de vulnerabilidad, se cree que esta diversidad es relevante para comprender y comparar los modelos, aunque sea de manera exploratoria. Por esto, dada la heterogeneidad de los perfiles de jóvenes existentes, y en base a la revisión bibliográfica, creemos que es útil y adecuado en el ámbito de una reflexión más macro sobre el papel de la economía social en el sector de la juventud.
- vi. **Estructuración de las intervenciones según el tipo de financiamiento** – el grado de estructuración de las intervenciones varía según su tipo de financiamiento. En el caso de las respuestas sociales, por ser respuestas continuas en el tiempo y cumplir con requisitos formales del Estado - en la figura de la Seguridad Social - y también de los tribunales, corresponden a modelos con un mayor grado de estructuración, desde sus estrategias de intervención. y composición de sus equipos. Por otro lado, los proyectos

sociales están menos estructurados y varían entre sí. Los reglamentos de proyectos con objetivos de innovación social - como el DLBC Urbano y el “Programa Parcerias para o Impacto” - no imponen un modelo estandarizado de equipo técnico y tipos de actividades, como es el caso del “Programa Escolhas” y CLDS, financiamiento menos reciente programas y con fines más específicos de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

- vii. **Cultura de evaluación desigual según las tipologías y modalidades de intervención** – en cuanto a los tipos de financiación de proyectos sociales, se verifica, por un lado, que 3 de los modelos son evaluados de forma macro – “Programa Escolhas”, CLDS y DLBC – o sea, se realiza una evaluación global de la financiación a través de una muestra de proyectos y utilizando expertos que no participaron en la ejecución. Simultáneamente, en 5 modalidades de financiamiento – CLDS, DLBC, “Cidadãos Ativ@s” y PEIAS -, y a través de la lectura de sus reglamentos, se menciona la disponibilidad de recursos para que las intervenciones financiadas sean evaluados por peritos externos.
- viii. **Algunos tipos de financiación requieren la subcontratación de servicios de evaluación externa** - más concretamente, en el “Programa Escolhas” si bien existe una evaluación externa global, no se prevén recursos para la subcontratación de evaluadores externos. A su vez, en la CLDS existe una evaluación externa y en su reglamento de aplicación existen recursos para esta práctica. En cuanto a las otras tipologías que tienen prevista una evaluación externa de los proyectos, podemos decir que corresponden a modelos que parten como premisa del paradigma de la innovación social. No se encontraron evaluaciones públicas externas de las respuestas sociales analizadas.

Finalmente, con respecto a estos modelos, construimos el perfil tipo de las organizaciones a las que pertenecen los 30 entrevistados (tabla 13). Hablamos de organizaciones radicadas en centros urbanos, con alta densidad de población y cercanas a los servicios administrativos. De hecho, como se menciona en el primer punto de esta comunicación, la mayoría de las OES, en Portugal, que trabajan con niños y jóvenes están ubicadas en Norte/AMP y en el AML, y lo mismo se puede ver en nuestra muestra de bola de nieve.

Tabla 13 | Perfil de los modelos de intervención a que pertenecen los entrevistados

Dimensión de análisis			Resultados
Localización			Centros Urbanos (n=30)
Longevidad de la organización			Con presencia duradera en el territorio, al menos 25 años (n=16)
Alcance del proyecto/respuesta social bajo análisis			Localmente (n=14)
Dimensión Jurídica			Asociaciones (n=20)
Financiación			Financiación exclusivamente pública (n=25), supervisada por diferentes organismos
Tipología de intervención			Proyectos sociales limitados en el tiempo (n=24)
Público Objetivo			Diversa, existen intervenciones cuyos beneficiarios directos son niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad (n=8)

En líneas generales, se trata de organizaciones con una presencia duradera en las regiones, lo que confirma la importancia atribuida a la dimensión del trabajo en alianza con otras entidades del territorio e indica que se relaciona con el trabajo de acompañamiento centrado en la realidad local y los desafíos de las comunidades.

Con excepción de los proyectos financiados por el Programa *Partnerships for Impact* (PI), que prevén la existencia de un inversor social, y por el proyecto informal sin financiación y basado en el trabajo voluntario, el resto de las intervenciones son apoyadas exclusivamente por fondos públicos.

De hecho, si bien todas las organizaciones trabajan con jóvenes, en el ámbito de los proyectos y respuestas mencionadas por los profesionales entrevistados, se observa principalmente (n=26) la labor en exclusividad de acompañamiento a jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Todo indica que hay un enfoque integrador del trabajo social, que implica no sólo la capacitación de los territorios, sino también el empoderamiento de los agentes de socialización de los niños y jóvenes, a saber, sus hogares, la comunidad educativa y otras organizaciones que actúan prestando servicios específicos para la resolución inmediata de problemas. Los demás (n=6) se dedican a la intervención con jóvenes, estando la acción abierta a jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Capítulo VII - Características de los profesionales que trabajan en la promoción de la integración social de los jóvenes

Al mismo tiempo y en consonancia con la relevancia de la economía social para el desarrollo sostenible, tal como se detalló en el capítulo 3, se observa un creciente reconocimiento a nivel internacional de perfiles profesionales relacionados con la inclusión social de personas en situación de vulnerabilidad (Abiétar, Ros-Garrido y Marhuenda, 2018; Lima y Trombert, 2017; Castra, 2003). Sin embargo, la revisión de la literatura sobre quiénes son estos profesionales en Portugal son escasos (Quintão, et al, 2018; Martinho y Gomes, 2021a) y, en simultáneo, a Cuenta Satélite no presenta datos estadísticos desagregados y específicos que caractericen este subsector sobre el perfil profesional de sus empleados (INE, 2019; 2023). Esto significa que apenas hay datos sobre el perfil organizacional de las entidades que impulsan iniciativas enfocadas a promover la inclusión social de grupos vulnerables, en particular de los jóvenes; una carencia a la que nuestra investigación quiere dar respuesta.

Sabemos, sin embargo, por la Carta Social 2021 (MTSSS, 2022), que recopila anualmente la Red de Servicios y Equipamientos de Portugal, que en 2021 hubo un 46,41% de respuestas sociales dirigidas a niños y jóvenes, un porcentaje representativo de la centralidad de la protección, atención y formación de estos grupos etarios. También sabemos que la mayor proporción de respuestas sociales para niños y jóvenes está en el Norte (34,0%), en el Área Metropolitana de Lisboa (26,8%) – las dos áreas geográficas de enfoque empírico de la investigación - y luego en el Centro (26,6%).

Conviene precisar, ya en este momento, que las respuestas sociales en Portugal corresponden al “conjunto de actividades realizadas en servicios y/o equipamientos sociales de apoyo a personas y familias, que cuentan con la participación y colaboración de diferentes órganos de la administración central, autoridades locales, Instituciones Privadas de Solidaridad Social y otras entidades públicas o instituciones privadas sin fines de lucro de reconocido interés público”⁸⁶. Son respuestas previstas en el ámbito de actuación del Instituto de la Seguridad Social, I.P. (ISS)⁸⁷ y se diferencian de los proyectos sociales que tienen una duración limitada (un máximo de 36 meses) y están financiados por programas nacionales y europeos con enfoques de intervención alineados con prioridades y propósitos específicos.

A partir del análisis de los datos de la Carta Social 2021 (MTSSS, 2022), una referencia estadística sobre el trabajo de apoyo social realizado en Portugal es evidente la

⁸⁶Definición disponible en la página web del Instituto Nacional de Estadística: https://smi.ine.pt/Conceito/Detalhes/5699#Hist%C3%B3rico_

⁸⁷ Según el propio sitio web: “El Instituto da Segurança Social, I. P. (ISS), administrado por el Ministerio de Trabajo, Solidaridad y Seguridad Social, es una institución pública de régimen especial, en los términos de la ley, integrada en la administración indirecta del Estado, dotada de autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio.”, disponible aquí: <https://www.seg-social.pt/quem-somos-iss>

agregación de los grupos de edad de niños y jóvenes, aunque corresponden a diferentes etapas de desarrollo evolutivo (físico, conductual e identitario).

Sin embargo, este enfoque también se verifica, como veremos más adelante, en los datos recogidos, lo que evidencia la dificultad de delimitar estos dos grupos de edad en Portugal y al resto de la UE, como vimos en el capítulo 1, algo que sería conveniente para un análisis pormenorizado. Como se ha demostrado, esto se debe al hecho que la sociología problematiza los jóvenes a través del concepto de juventud y la psicología a través de la noción de adolescente. Así, la juventud, para el pensamiento sociológico, es un grupo social, asociado a un ciclo de vida específico, en términos generales, que se encuentra entre la transición de la asistencia a la escuela y la adquisición de la autonomía económica y familiar. El concepto se redefine constantemente debido a los cambios socioeconómicos que tienen impactos directos en la duración de este ciclo de vida. Esto hace que esta categoría sea volátil y difícil de lograr un consenso entre los Estados Miembros de la Unión Europea, donde los estilos de vida son diversos.

En cuanto a la psicología, hay un enfoque histórico sobre el concepto de adolescencia, como un período del desarrollo humano de transición entre la niñez y la vida adulta, interfiriendo en ocasiones con lo que significa ser niño, adolescente y adulto, al entender esta transición como un proceso físico y emocional gradual.

Por tanto, el concepto de juventud en la tradición sociológica es más amplio (Bourdieu, 1983; Pais, 1990) y en el enfoque de la psicología es más restringido (Erikson, 1968; Piaget, 1993). La falta de consenso en el abordaje analítico acerca de los límites de edad a partir de los cuales se puede categorizar a una persona como “joven”, impacta en los indicadores estadísticos que acompañan las tendencias de este grupo, con apropiaciones específicas por parte de diferentes organismos y dificultando la investigación de artículos sobre este tema.

Otra dimensión relevante en el análisis comparativo entre intervenciones promovidas por respuestas sociales e intervenciones desarrolladas por proyectos sociales, se relaciona con el hecho de que la Carta Social (2022) privilegia la recolección de datos sobre respuestas sociales que integran la nomenclatura de la ISS, excluyendo otras intervenciones, iniciativas, programas y proyectos, que son promovidos por la OES, no pocas veces con la condición de IPSS y entidades similares, que, aun así, no están siendo contabilizados. De esta forma, sabemos que el documento nacional que agrega la información estadística sobre servicios y equipamientos sociales en Portugal no considera una parte significativa, como veremos más adelante, de la labor social realizada con niños y jóvenes.

Nos referimos, a modo de ejemplo y para dar cuenta de la dimensión de las intervenciones significativas que, en conjunto, no están siendo contabilizadas estadísticamente, a los proyectos impulsados por el “Programa Escolhas” (PE) creado en 2001, impulsado por el Alto Comisionado para las Migraciones (ACM), un organismo público responsable de gestionar las políticas públicas relacionadas con la migración, que se explicará mejor más adelante y un subpunto específico de este capítulo. El PE tiene como principal objetivo promover la inclusión social de niños y jóvenes a través de la promoción de actividades en un contexto comunitario y la escuela, por un lado, mediante la participación y mediación familiar, por el otro. La 8ª Generación del PE empezó en enero de 2021 y finalizará el 31 de diciembre de 2022, y cuenta con 105 proyectos en todo el país.

Otro ejemplo es el “Programa BIP/ZIP”, impulsado por el Ayuntamiento de Lisboa, siendo los pilares de esta medida el asociacionismo, el trabajo en red y la respuesta a los problemas sociales emergentes, proyectos impulsados por consejos parroquiales, asociaciones locales, colectividades y organizaciones no gubernamentales. Entre 2020 y 2021 se aprobaron 38 proyectos, con la participación de 118 entidades, en 43 territorios considerados por el municipio como de intervención prioritaria.

En este capítulo, y anclado en este diagnóstico, pretendemos dar respuesta a la primera pregunta de investigación que consiste en caracterizar los modelos de intervención, según las fuentes y mecanismos de financiación, usados por OES de nuestra muestra en la intervención con jóvenes en situación de vulnerabilidad.

1. Responsabilidades para acompañar a los jóvenes

En este subcapítulo respondemos a la pregunta de investigación 1.4 “¿Cuáles son las responsabilidades de los profesionales que acompañan jóvenes en situación de vulnerabilidad?” Con este fin, les pedimos que describieran un día típico en su trabajo.

De los profesionales entrevistados, 22 ocupan el cargo de “coordinadores de proyecto(s)” y 10 de técnicos (sociales o de educación). Después de analizar y organizar la información recolectada a través de las entrevistas, identificamos 5 tipos de responsabilidades, a saber: i) acompañamiento individualizado de jóvenes, ii) gestión proyecto(s)/equipos, iii) redes/*networking*, iv) promoción de actividades con jóvenes, y v) mediación familiar y escolar. Tales responsabilidades ponen de manifiesto, desde el principio, la diversidad de tareas que asumen estos entrevistados y que no se centran exclusivamente en la labor de acompañamiento de los jóvenes, sino también en

funciones que requieren contacto con los modelos de intervención asociados a los tipos de financiación y el cumplimiento de sus requisitos técnicos y burocráticos.

Incluso antes de la recopilación de datos, se esperaba que las responsabilidades de acompañamiento, mediación y dinamización de las actividades fueran asignadas al cargo de “técnico” y las responsabilidades de gestión y creación de redes más asociadas al cargo de “coordinador(es) de proyecto”. Asimismo, se esperaba que en los modelos de intervención que se enfocan en jóvenes en situación de vulnerabilidad, las dimensiones de acompañamiento fueran más intensas.

Comenzamos por identificar, en primer lugar, todos los testimonios relacionados con las responsabilidades enumeradas por los entrevistados, luego organizamos esa información por grupos de testimonios comunes que se referían a tipos específicos de acción movilizados para el trabajo con jóvenes.

Las principales responsabilidades y respectiva descripción elaborada por nosotros en base al testimonio de los entrevistados son presentadas en orden descendente de representación en la tabla 14.

Tabla 14 | Responsabilidades de los profesionales entrevistados

Responsabilidades	Descripción	N
Promoción de actividades con jóvenes	Preparación, organización y promoción de actividades de formación (personal, social, escolar, profesional) con jóvenes	29
Acompañamiento individualizado de jóvenes	Momentos individuales de acompañamiento y orientación psicosocial para jóvenes enfocados al diagnóstico y reflexión sobre sus proyectos de vida	23
Gestión Proyecto(s) / Equipos	Realizar diagnósticos, registrar actividades, administrar el presupuesto y redactar informes, así como planificar, organizar, distribuir y supervisar tareas entre los miembros del equipo.	22
Redes/Networking	Participación en reuniones y eventos con socios formales e informales del proyecto	19
Mediación familiar y escolar	Mediación escolar y familiar con vistas a una mayor integración social de los jóvenes	16

- i) **Promoción de actividades con jóvenes** (n=29), esta responsabilidad incluye las tareas de preparación, organización y promoción de actividades de formación (personal, social, académica, profesional) con los jóvenes. Una de las profesionales, con funciones de coordinación, comparte que “*además de hacer la preparación detallada de algunas actividades (el plan de la*

sesión, la estrategia, la metodología), aunque la actividad no la realice yo-tengo que revisar si las demás actividades están preparadas, si todos los ejes de la actividad están asegurados” [E13]. A su vez, un técnico del proyecto expresa lo siguiente: “por la tarde estamos más con los jóvenes en promover actividades que cumplan con los objetivos del proyecto en sí” [E03]. Los objetivos de las intervenciones dirigidos a jóvenes en situación de vulnerabilidad se centran en la mejora del rendimiento escolar de los jóvenes - apoyo al estudio, formación y certificación en competencias digitales -, apoyo a la búsqueda de empleo - talleres de orientación vocacional y emprendimiento - y en el desarrollo de habilidades socioemocionales – talleres sobre emociones y comportamiento, actividades orientadas a la práctica de actividad física y/o experimentación artística, por ejemplo. Así, estos entrevistados buscan, dentro de sus responsabilidades, diseñar e implementar estrategias que permitan reducir las condiciones de desigualdad social en las que se encuentran estos jóvenes, contribuyendo a su inclusión social. En cuanto a los profesionales que trabajan en intervenciones enfocadas a jóvenes, independientemente de su vulnerabilidad, las actividades se estructuran en acciones y sesiones de autoconocimiento, empoderamiento personal, formativo y profesional con vistas a vivir experiencias individuales y grupales que puedan traer retorno a su trayectoria de vida y a la sociedad misma. No es de extrañar que esta sea la responsabilidad más significativa, ya que se trata de profesionales que trabajan directamente con este público objetivo, y las actividades del grupo corresponden a un propósito central y estructurador de su acción.

- ii) **Acompañamiento individualizado de jóvenes** (n=23) que incluye conversaciones individuales, promoviendo la reflexión sobre los proyectos de vida de los jóvenes, ya sea en el contexto personal, familiar o escolar. Esta responsabilidad – con igual importancia en proyectos y respuestas sociales - es fundamental en el trabajo que realizan los técnicos que actúan en intervenciones cuyo foco principal es la inclusión de jóvenes en situación de vulnerabilidad, y es residual en intervenciones dirigidas a perfiles juveniles más amplios. Este acompañamiento se realiza en base a orientaciones técnicas, pero también a través de la escucha activa y el asesoramiento, favoreciendo el bienestar de los jóvenes. Corresponde a una actividad que, dada su complejidad y vocación de intervención personalizada, ocupa una importante proporción de profesionales. Utilizamos el testimonio de uno de

los entrevistados que ilustra, representativamente esta responsabilidad: *“estar disponibles y tener la capacidad de escucharlos y retroalimentarlos. A menudo se dice que este es ese apoyo psicosocial. Porque eso es lo que trato de hacer, nunca dejar que se vayan sin una respuesta. Sea cual sea el alcance. Es un poco reconfortante, tal vez. Por supuesto, esto es bajo una luz técnica, ¿no? No daré consejos a quienes no tengan conocimientos técnicos. Pero aliando a las dos partes, siempre”* [E02]. Queda claro, por tanto, en este testimonio, el papel de los profesionales a la hora de apoyar y orientar las necesidades e inquietudes específicas de los jóvenes. Una responsabilidad que puede ser estructurada – desde programar una conversación con un joven – o suceder espontáneamente – o tratarse de una solicitud urgente o problema en su trayectoria de vida. Estas situaciones requieren adaptar la intervención a los desafíos de los públicos objetivo, incluso si existe un plan de acción y actividades diarias planificadas. Destacan, sin embargo, que se trata de una actividad que, dada su naturaleza, no pocas veces de urgencia, no puede ser desatendida en favor de otras. Solo 2 de los entrevistados cuyos proyectos se centran en los jóvenes, y no exclusivamente en los jóvenes en situación de vulnerabilidad, afirman tener este tipo de responsabilidad.

Gestión Proyecto(s) / Equipos (n=22), esta responsabilidad se refiere al trabajo asociado con el cumplimiento formal del diseño y ciclo de la intervención, incluyendo tareas administrativas, rendición de cuentas y comunicación escrita. Aquellos que gestionan proyectos también gestionan equipos de intervención, organizando, distribuyendo y supervisando el trabajo de todos. El peso de esta responsabilidad se justifica por la proporción de entrevistados que asumen funciones de coordinación. La gestión de proyectos agrega muchas tareas y se fusiona con obligaciones vinculadas a otras responsabilidades. Uno de los profesionales, a título ilustrativo, destaca el *“trabajo de mecanografiar, preparar documentos, hacer llamadas telefónicas, preparar cosas. No hay días muy típicos, los días son todos muy diferentes. Haciendo cosas de gestión, ayer por la mañana también tuvimos la parte de contabilidad. Como todos hacemos gestión de proyectos, todos tenemos que hacer gestión financiera y contable. Ambos estamos en articulación directa con la gente, ambos estamos preparando documentos, y estamos pensando en candidaturas”* [E23]. Esta evidencia demuestra la diversidad de tareas asociadas a esta responsabilidad y que

es, a grandes rasgos, común a los 22 profesionales que la mencionan. Tareas que, por cierto, varían en el nivel de complejidad. Sin embargo, siguen estando relacionados con la misma función profesional. Además, al igual que la anterior responsabilidad, coinciden con las respuestas recurrentes de los profesionales que afirman que no hay días típicos. Esto significa, según relatan, que la mayoría de los días tienen que responder a imprevistos relacionados con la trayectoria de vida de los jóvenes, la organización promotora de la intervención en la que trabajan o solicitudes del financiador de los modelos de intervención. Finalmente, en relación con esta responsabilidad, es importante decir que asume igual relevancia en los proyectos sociales y en las respuestas sociales, por un lado, tanto en las intervenciones dirigidas a los jóvenes en general como en las intervenciones particularmente dirigidas a los jóvenes en situación de vulnerabilidad, por otro.

- iii) **Redes/networking** (n=19), es decir, participación en reuniones con *stakeholders* formales e informales y eventos/iniciativas juveniles. Una vez más, esta responsabilidad adquiere cierto peso al estar también relacionada con el puesto de coordinación, asumido, como ya se ha demostrado, por la mayoría de los profesionales entrevistados. No existen diferencias significativas entre proyectos y respuestas sociales, por un lado, e intervenciones con o sin enfoque en jóvenes vulnerables, por otro. Uno de los profesionales informa sobre el cumplimiento de esta responsabilidad, afirmando que *“todos los días respondo correos electrónicos de espacios donde operamos, procesos colaborativos, alianzas, gestión, siempre hay reuniones cortas con compañeros de trabajo para organizar proyectos y con socios”* [E22]. Según este y otros testimonios similares, nos damos cuenta de que los profesionales dedican parte de su trabajo a momentos de reflexión interna con su equipo o con la organización de la economía social que promueve su intervención/respuesta social. Además, están presentes en momentos externos de cooperación que van desde la creación o mantenimiento de alianzas que puedan favorecer la visibilidad y legitimidad de la intervención, pasando por la búsqueda de nuevos conocimientos por parte de los actores, hasta la búsqueda de apoyo logístico y financiero para el desarrollo de las actividades. Este trabajo en red es de fundamental relevancia cuando es necesario derivar a los jóvenes a servicios específicos,

y es más fácil cuando ya existe una relación preestablecida con los profesionales de acompañamiento (Servicios de Psicología, Centros de Empleo, Protección de Menores). Es ampliamente reconocido que la construcción de alianzas constituye una estrategia fundamental en la lucha contra la pobreza (Estivil, 1994). Además, la importancia de esta responsabilidad por parte de los trabajadores sociales no es inédita, y ha sido documentada en algunos estudios sobre modelos de intervención social (Guadalupe, 2016), y, más concretamente, sobre los procesos de inserción sociolaboral de los jóvenes (Ballester et. al, 2004; Galván y Sánchez, 2016). Dada la proporción de profesionales que refieren dedicarse a esta responsabilidad, esta dimensión cobra más preponderancia de lo que en principio se esperaba para un perfil profesional con formación en el área de las ciencias sociales y humanidades, que postula a una oferta de trabajo, con foco en el acompañamiento socioemocional de los jóvenes. Esto puede explicarse por la escasez de recursos humanos y financieros, característica del sector de la economía social en Portugal, y que incentiva a estos profesionales a desempeñar funciones que van más allá de sus competencias en un esfuerzo por lograr una mayor sostenibilidad y fortalecimiento interinstitucional de la su acción.

- iv) **Mediación familiar y escolar** (n=16) con vistas a una mayor integración social de los jóvenes. Comprende el trabajo de apoyo en la resolución de limitaciones y conflictos entre los jóvenes y la escuela, y entre los jóvenes y su núcleo familiar. Esta responsabilidad se ejemplifica a través del discurso de uno de los entrevistados *“la semana pasada también tuvimos una reunión en línea con la escuela sobre un niño que acompaño y que la escuela identifica que la madre no acompaña a la niña en casa. Programemos un tiempo de encuentro con la madre, pero para que ella también se inserte con el docente. Hacemos mucho de este puente, de esta mediación con la escuela. Es muy importante y nuestro papel es suavizarlo un poco”* [E15]. La mediación, para estos entrevistados, se asume como una estrategia de gestión de las relaciones personales, de resolución de conflictos basada en la comunicación y la negociación, para trabajar en la prevención y minimización de conductas de riesgo (Gomes et al, 2021), y constituyendo, de hecho, una de las responsabilidades de los profesionales que actúan en Portugal en el contexto de la intervención social (Magalhães et al, 2016;

Magalhães y Monteiro, 2022). Específicamente, esa responsabilidad es ejercida por profesionales que forman parte de proyectos promovidos por tipos de intervención social que prevén un trabajo articulado entre el contexto escolar y familiar, como el “Programa Escolhas”, y las respuestas sociales, a saber, las Casas Residenciales. En el caso de CLDS, algunos técnicos indican que realizan esta mediación y otros no, lo que se relaciona con el carácter más abierto de este tipo de financiación, que no contempla formalmente esta labor. Ninguno de los 6 profesionales cuyos proyectos se enfocan en el público joven en general manifestó el desempeño de esta responsabilidad. Los datos indican que este hallazgo está relacionado con las características de este tipo de financiación (“Portugal Inovação Social”, DLBC y Cuerpo Europeo de Solidaridad) que pueden tener fines de integración social de personas y jóvenes, pero no se centran en el trabajo de mediación entre estos y otros agentes de socialización.

2. Capacidades para acompañar a los jóvenes

Después del análisis de los testimonios de los profesionales y de sus responsabilidades, fue posible identificar regularidades relativas al conjunto de capacidades esenciales para el trabajo de acompañamiento de los jóvenes, a saber: habilidades cognitivas, habilidades operativas y habilidades relacionales. Estas categorías surgieron del discurso de estos profesionales, sin que se hiciera una pregunta específica sobre capacidades, es decir, conocimientos fundamentales para el acompañamiento de los jóvenes. Sin embargo, dada su relevancia y representatividad, fueron incluidos en nuestro análisis.

Para cada uno de estos tres tipos de capacidades se identificaron capacidades específicas y sus respectivos puntajes. Comenzamos analizando las habilidades que se enmarcan en el dominio cognitivo, es decir, el diagnóstico y la capacidad de cuestionar y reflexionar (tabla 15).

Tabla 15 | Capacidades cognitivas de los profesionales entrevistados

Categorías	Capacidad	N
1. Cognitivo	1.1. Conocer al público objetivo	21
	1.2. Examinar críticamente el modelo de intervención	14

En cuanto al primer tipo de capacidades, cognitivas, (1), identificamos las siguientes categorías.

1.1. **Conocer al público objetivo**, aquí se incluyeron referencias de profesionales a las características de los jóvenes, que indican conocimiento del público objetivo con el que trabajan. Como se observa en la tabla 1, esta es la capacidad más frecuentemente identificable en el discurso de los entrevistados (n=21). Nos referimos al reconocimiento de:

- dimensiones geográficas, concretamente a partir de la ocupación del territorio, y que son testimoniadas por los profesionales, por ejemplo: *“aquí el barrio se ubica en una zona más rural de la ciudad. Hay poco transporte, hay poco acceso, siempre está muy lejos de todo”* [E32];
- dimensiones demográficas, edad, género, composición del hogar, nivel socioeconómico de la familia, educación, etnia y nacionalidad, patente en este discurso: *“normalmente provienen de familias extensas y algunos de familias monoparentales femeninas, familias con más de dos hijos (la mayoría)”* [E19];
- Dimensiones psicológicas, formas de ser, características de personalidad, afectividad y emociones: *“algunas de ellas más tímidas. Creo que tiene que ver con el contexto que conocen, pero también con sus propias limitaciones. En la dificultad de comunicarse, en la dificultad en la forma de expresión, que luego mejora cuando se sienten más seguros y no sienten que los están poniendo a prueba”* [E15]. También incluimos aquí las dimensiones conductuales (prácticas observables): *“algo que da un poco de miedo: a pesar de tener acceso a este tipo de apoyo, no van al médico, no van al dentista. El uso de un médico es sólo para urgencias y está en un hospital”*[E01].

1.2. **Examinar críticamente el modelo de intervención de la fuente de financiación**, aquí incluimos la capacidad de análisis y espíritu crítico de los profesionales en relación con el modelo de intervención, reconociendo sus potencialidades y limitaciones e identificándolas, habiéndose contabilizado esta

capacidad en 14 profesionales. Solo una profesional dentro de este grupo que menciona el modelo de intervención en el que trabaja lo valora positivamente, afirmando que *“el hecho de que haya muchos proyectos a la vez y coordinadores pasando por lo mismo, creamos una burbuja de acompañamiento y apoyo entre todos y eso funciona muy bien. Este programa también tiene un programa de formación de profesionales”* (E24). Por otro lado, el resto de testimonios incluidos en esta categoría apuntan al excesivo tiempo dedicado a las tareas burocráticas *“que acaba afectando no solo el trabajo que tenemos que hacer, sino también la relación con los jóvenes”* (E30), la limitación de los instrumentos de registro y seguimiento *“nuestros procesos de evaluación son los más rudimentarios que existen”* (E05) y su enfoque en la cuantificación de resultados porque *“están muy orientados hacia lo que es de interés de quienes nos financian”* (E02). Además, añaden que hay una limitación de recursos humanos y eso provoca un exceso de trabajo en los equipos que integran: *“el tema es que llegas a un punto en que o tienes una persona dedicada que va a ser menos una persona directa y más una persona que mide resultados o es demasiado trabajo para una sola persona?”* (E17). A la luz de estos testimonios, podemos afirmar que, según la opinión de los profesionales entrevistados, el formato, las condiciones y los requisitos de los tipos de financiamiento inciden en la forma en que se planifican las intervenciones en la solicitud y, en consecuencia, en cómo se implementan. En este contexto, los entrevistados señalan que los proyectos están sujetos al plazo definido para su ejecución, debiendo cumplir, incluso en condiciones imprevistas de vida y realidad social, con lo definido en la solicitud, aunque la apertura a ajustar expectativas y objetivos a alcanzar con los financiadores. La excesiva carga de tareas burocráticas y administrativas, la centralidad de los indicadores y objetivos cuantitativos y la escasez de recursos para invertir en equipos con más profesionales también son condiciones para considerar. A partir de estos aportes, podemos afirmar que existe una estrecha relación entre las características de los tipos de financiación, formalizados en normativas específicas, con criterios y procesos de selección específicos, y que, para los profesionales entrevistados, condicionan el trabajo de intervención.

En cuanto al segundo nivel de capacidades, la información disponible permitió construir tres categorías (tabla 16):

Tabla 16 | Capacidades operacionales de los profesionales entrevistados

Categorías		Capacidad	N
2. Operacional	2.1.	Saber trabajar con diferentes interlocutores	23
	2.2.	Atiende y ofrece retroalimentación a los jóvenes	11
	2.3.	Aplicar estrategias que favorezcan la participación del público objetivo	10

- 2.1. **Saber trabajar con diferentes interlocutores**, esta habilidad se relaciona con la capacidad de los profesionales para articularse con las redes primarias y secundarias de socialización de los jóvenes, mediando conflictos y acortando distancias entre las diferentes personas involucradas en su proyecto de vida, con este propósito de *“siempre trabajando en sociedad”* [E02] y en ese *“deseo de relacionarse y tener una relación entre personas y entidades”* [E016]. Esta es la capacidad más reiterada, con 23 profesionales refiriéndose al trabajo que realizan no solo con los jóvenes y sus familias, sino también con socios como escuelas, servicios de empleo y formación, instituciones de protección a la juventud, organizaciones de apoyo social e instituciones locales, solo por nombrar los más mencionados. La escuela es el socio más citado, especialmente en proyectos cuyo principal objetivo son los jóvenes en situación de vulnerabilidad, ya que *“muchas veces los docentes dan señales que luego tratamos de monitorear más de cerca, sean o no jóvenes del proyecto”* [E04]. Este trabajo de cooperación y proximidad con otras organizaciones se considera fundamental para el acompañamiento de los jóvenes y su integración. Principalmente porque las intervenciones no buscan ni tienen la capacidad de responder a todas las necesidades, por lo que es importante *“analizar la situación vital de la persona, tenemos que poder conectar a los otros agentes, para obtener la respuesta que queremos para esa persona”* [E28]. Especialmente en proyectos con una misión más amplia de inclusión juvenil y no exclusiva de la labor de acompañamiento de jóvenes en situación de vulnerabilidad, se evidencia el esfuerzo de articulación con las empresas en una lógica de compartir información sobre el proyecto *“invitamos siempre a las instituciones, socios las empresas y los stakeholders de los distintos proyectos estén presentes para presentar estos resultados”* [E18].
- 2.2. **Atiende y ofrece retroalimentación a los jóvenes**, los profesionales recopilan información sobre la intervención junto con los jóvenes, tratando de comprender

su opinión sobre las actividades en curso y hacer el esfuerzo de integrarlas en la implementación de las acciones posteriores. Básicamente, esta habilidad, corresponde a la capacidad de ser receptivo a la crítica, buscando la mejora continua en las intervenciones y promoviendo la reflexión y el pensamiento crítico entre los jóvenes, en un enfoque anclado en el fomento de la participación, como se observó en 11 entrevistados. Si, por un lado, algunos profesionales revelan que buscan diseñar la intervención en base a *“las necesidades de cada joven, y la voluntad de aprender y los talentos de cada uno”* [E21], otros reconocen que durante la fase de implementación organizan momentos de consulta y que constituye un *“momento clave porque es hablar informalmente sobre lo que está bien o mal, lo que sienten, lo que quieren, por qué participan”* [E29]. De esta manera, recurren a ese intercambio para ajustar la intervención en la medida de lo posible, permitiendo que *“podamos trabajar en cosas que consideramos importantes para él”* [E32].

- 2.3. **Aplicar estrategias que favorezcan la participación del público objetivo,** incluyendo prácticas de profesionales ajustadas a los perfiles de los jóvenes con los que trabajan y que se cree potencian la implicación de los jóvenes en las actividades y acciones de las intervenciones. Hemos encontrado esta capacidad en 10 profesionales. A grandes rasgos, no siguen pautas específicas sobre cómo acercarse y relacionarse con el público objetivo porque *“no hay un guion de cómo hablar con los jóvenes”* y *“de una manera no tan burocrática, más sencilla y natural”*. [E21]. Así, algunos profesionales comparten ejemplos basados en la experiencia y pensados en su momento o ajustados a partir de algún instrumento y/o dinámica que conocen y que se alinean con la persona que tienen enfrente *“Tenemos un instrumento que es un sol, que es para identificar potencialidades. Yo uso este sol en el contexto escolar y les pido que identifiquen los aspectos positivos o que les fue bien en la escuela en la parte de arriba del sol y las cosas que no les fue tan bien en la parte de abajo”* [E15]. Asimismo, existe la preocupación de que el proceso de acompañamiento sea más familiar y amigable, *“en un lugar o espacio que le resulte cómodo”* [E27], y conducir esta interacción desde estrategias menos formales, *“Yo vengo haciendo estos servicios fuera del alcance del servicio. Lo he estado haciendo en la biblioteca porque es un espacio más agradable. Hay computadoras, hay juegos, hay cartas. Podemos hacer algunos juegos antes de empezar con lo que sea”* [E01].

Finalmente, exponemos las capacidades identificadas en la denominada categoría relacional (tabla 17).

Tabla 17 | Capacidades relacionales de los profesionales entrevistados

Categorías	Capacidad	N
3. Relacional	3.1. Tener un vínculo interpersonal	14
	3.2. Ser empático	8
	3.3. Ser resiliente	8
	3.4. Saber escuchar y orientar	7
	3.5. Ser un modelo positivo para acompañar	5

- 3.1. **Tener un vínculo interpersonal**, el discurso de estos entrevistados apunta a una estrecha relación con los jóvenes, ya sea por su presencia en su vida cotidiana, escolar y familiar, o por la forma en que los jóvenes los interpelan, observándose esta capacidad en 14 profesionales, en especial los que trabajan en intervenciones cuyo foco principal es la integración de jóvenes en situación de vulnerabilidad, creando una relación de confianza que puede no ser habitual en su trayectoria vital como podemos demostrar con el testimonio de un entrevistado: *“el hecho de que lograron crear una relación con nosotros aquí, incluso cuando hay adultos en sus vidas que no pudieron hacerlo, creo que eso demuestra que son muy resistentes para demostrar este potencial y esta habilidad.”* [E12]. El período de la pandemia de la COVID-19, contrariamente a las expectativas iniciales de los profesionales, fortaleció la relación con los jóvenes, incluso en forma de acompañamiento a distancia, comunicándose por celular con la familia, de ellos mismos y a través de las redes sociales. Luego, en períodos de indefinición, una profesional explica la conexión afectiva con los jóvenes cuando afirma que *“claro, aquí rompiendo un poco las reglas, había que darles un abrazo, había que darles esta respuesta, había que hacerles entender que no estaban solos”* [E30].
- 3.2. **Ser empático**, en este análisis se entendió la empatía como el esfuerzo de los profesionales por analizar la trayectoria de vida de los jóvenes según cuáles son sus contextos y procesos de socialización. Evitando los juicios, en un esfuerzo por entender *“porque muchas veces tenemos la costumbre de juzgar o hablar sin darnos cuenta de lo que viene de atrás, y no somos el ahora, todos tenemos una historia”* [E29]. Dice otro técnico que *“tratamos de evitar un poco la categorización de los niños, sobre todo porque no es una atribución causal, no es su culpa.”* [E07]. En un abordaje anclado en el conocimiento de las vivencias

de los jóvenes, sus lenguajes y formas de relacionarse, tratando de descifrarlos: *“qué consideran que es el amor, cómo reciben el amor, cómo deben recibir el amor. De esta manera podemos entender con ellos mucho de lo que está pasando, ¿no?”* [E32].

3.3. **Ser resiliente**, entendido aquí como el esfuerzo por superar alguna dificultad o situación inesperada y, en el caso de nuestra muestra, visible en las acciones de 8 profesionales, principalmente en el período de la pandemia de COVID-19 y en la identificación, en un corto período de tiempo y en un momento de gran incertidumbre, de estrategias y oportunidades para acompañar a los jóvenes, comprobando que *“con la pandemia cambiaron muchas cosas”* [E11]. Un profesional declara que *“el impacto fue todo. Tuvimos que crear una intervención completamente diferente. Vivimos de una intervención presencial, y mucho contacto y proximidad, y trasladamos todo lo que hacemos al universo online”* [E17]. La familiaridad y el atractivo de los jóvenes a través de las redes sociales fue una oportunidad que se aprovechó - a pesar de sus debilidades - y se desarrollaron acciones de interacción y se realizaron dinámicas de *“contacto con ellos a través de redes sociales, llamadas telefónicas y mensajes, pero notamos que era más difícil retomar el contacto con estos jóvenes mayores que con los niños más pequeños que más fácilmente vendrían a buscarnos enseguida...a nuestra puerta. Siempre fue esta preocupación”* [E12].

3.4. **Saber estar disponibles para escuchar y orientar**, los profesionales incluidos en esta categoría llaman la atención sobre la importancia de la escucha activa, atenta y con el propósito de orientar a los jóvenes hacia cuál es su proyecto de vida, habiendo sido mencionado por 7 profesionales, lo cual se puede demostrar, a modo de ejemplo, en el testimonio de una entrevistada quien afirma *“ella está disponible y tiene la capacidad de escucharlos y retroalimentarlos [...] la figura que ellos saben que está ahí para escucharlos y brindarles darles un consejo”*. La forma en que se llega a los jóvenes, cómo se los escucha, cómo se los valora y respeta marca la diferencia. Además, los jóvenes buscan apoyo en estas intervenciones que la mayoría de las veces no encuentran en casa, indicando que sienten que no se sienten escuchados ni en casa ni en la escuela. Esta disponibilidad va más allá del espacio y el tiempo de la intervención, destacando algunos profesionales que hablan y responden a las solicitudes de los jóvenes fuera del horario laboral, como se puede ver en este intercambio *“pueden recurrir a horas y momentos -estamos hablando de noches, estamos hablando de fines*

de semana- en los que quizás no haya otro técnico. El servicio formal puede asistirlos y ayudarlos. Y saben que están hablando con personas que los están escuchando y que son como ellos” [E13].

- 3.5. **Ser un modelo positivo para acompañar**, uno de los pilares de las intervenciones que recogen los testimonios de estos profesionales es el hecho de que los jóvenes los reconozcan como ejemplos, personas que garantizan cierta estabilidad y coherencia en sus trayectorias vitales, como explica un profesional “modestia aparte, ya somos insustituibles en la vida de esas personas. Porque para los jóvenes ya no somos uno, somos los que no renunciamos a muchos de ellos. Los padres y las madres se dieron por vencidos de diferentes maneras, incluso porque los abandonaron o no los cuidaron. Siempre te damos una oportunidad. Entonces, para esos jóvenes, creo que somos un referente, somos un apoyo importante y, sobre todo, somos un apoyo en el que sienten que pueden ser ellos mismos, de «nadie me va a juzgar»” [E13]. Una de las profesionales corrobora esta relación de admiración y respeto que se extiende más allá de la intervención, no siendo algo que impacte solo a los jóvenes, sino también al propio entrevistado “Pasaba muchas veces que yo me convertía en un referente para ellos y me buscaban. He tenido chicos y chicas que me llaman más tarde. Este contacto permanece. Incluso después de irse. La relación no se rompe así. Para algunos se rompe, para otros no. El trabajo que tengo con ellos tiene un principio, pero el final no está definido. Se crea una relación que perdura y da frutos. No es solo después poner los informes, sino en sus vidas y en la mía también, obviamente” [E10].

Por tanto, y para entender estos datos de forma agregada, presentamos a continuación la tabla 18, que recopila la información ya presentada en los cuadros 3, 4 y 5 y que presenta el recuento por nivel de capacidad.

Estamos en condiciones de afirmar, en primer lugar, que las capacidades específicas de estos entrevistados, y en consonancia con las responsabilidades ya enumeradas anteriormente, se encuentran diversificadas. Cuando analizamos las capacidades por separado, encontramos que la más destacada es la 2.1 “Saber trabajar con diferentes interlocutores” y que hace referencia a las habilidades de comunicación y adaptación del habla a diferentes perfiles (n=23), seguida muy de cerca por la habilidad “Conocer el público objetivo” (n=21) y que apunta a capacidades de diagnóstico, conocimiento previo o actual del contexto y la realidad en la que se desenvuelve. También son más

Tabla 18 | Capacidades de los profesionales entrevistados, por categoría

Dimensión	Capacidad	N	Total n
1. Cognitivo	1.1. Conocer al público objetivo	21	35
	1.2. Examinar críticamente el modelo de intervención	14	
2. Operacional	2.1. Saber trabajar con diferentes interlocutores	23	44
	2.2. Atiende y ofrece retroalimentación a los jóvenes	11	
	2.3. Aplicar estrategias que favorezcan la participación del público objetivo	10	
3. Relacional	3.1. Tener una estrecha relación interpersonal	14	42
	3.2. Ser empático	8	
	3.3. Ser resiliente	8	
	3.4. Saber escuchar y orientar	7	
	3.5. Ser un modelo positivo para acompañar	5	

frecuentes las “1.2. Examinar críticamente el modelo de intervención” (n=14), relacionado con la expresión de cuestionamiento sobre los proyectos o respuestas sociales en los que trabaja y 3.1. “Tener una relación interpersonal estrecha” (n=14), asociado a la construcción de relaciones afectivas y de confianza con los jóvenes.

Cuando examinamos las capacidades por categoría, se aprecia un relativo equilibrio entre ellas, con una representación un poco más significativa en el conjunto de capacidades operativas (n=44), muy próximas a las capacidades relacionales (n=42) y no demasiado separadas, en términos de representatividad, de habilidades cognitivas (n=35).

Recuperando los resultados relativos a las responsabilidades de los profesionales entrevistados, y sistematizados en la tabla 1, podemos afirmar que existe una relativa coherencia entre estos resultados y el tipo de capacidades observadas. Veamos que los datos obtenidos indican que las capacidades operativas y relacionales contribuyen al cumplimiento de las responsabilidades de promoción de actividades con los jóvenes, de seguimiento de la individualidad de los jóvenes -las dos responsabilidades más representativas- y de mediación familiar y escolar -la responsabilidad menos frecuente en el trabajo diario de estos profesionales. A su vez, las habilidades cognitivas están más asociadas a la gestión de proyecto(s)/equipos y a la responsabilidad de redes/*networking*. Cabe señalar que las habilidades relacionales son igualmente fundamentales para el cumplimiento de estas dos últimas responsabilidades, debido a la importancia de sentirse cómodo trabajando con diferentes perfiles de personas, por un lado, y, entendiendo la situación de los jóvenes, convirtiéndose en facilitadores de la gestión de proyectos. que están diseñados para satisfacer sus necesidades, por el otro.

3. Análisis reflexivo de las características de los profesionales que trabajan en la promoción de la integración social de los jóvenes

Si analizamos los datos de esta investigación desglosados según los cargos o responsabilidades de los entrevistados, hay una pluralidad y diversidad de compromisos a los que deben atender. También es relevante el hecho de que en todas las categorías identificadas figura al menos la mitad de estos profesionales, lo que valoramos como indicador de cohesión suficiente de estas responsabilidades en nuestra muestra, independientemente de si es un proyecto o una respuesta social.

También se evidencia la alta representación de profesionales que manifiestan responsabilidades que promueven actividades con jóvenes y que brindan contacto y apoyo individualizado a los jóvenes, lo que potencialmente proviene del proceso de construcción de la muestra en una bola de nieve y el intercambio de contactos se basa en trayectorias profesionales similares, percibiendo que en la muestra en estudio esa es una dimensión importante de la intervención y que ocupa una parte significativa del trabajo diario. No menos relevantes son el trabajo de gestión de equipos y los propios proyectos, indicando que los profesionales son responsables del ciclo de intervenciones desde un punto de vista formal y también de la organización de sus equipos técnicos. Asimismo, son significativas las responsabilidades de representación institucional en iniciativas formales o informales, la dinamización de actividades con el público objetivo y la mediación familiar y escolar. Esta enumeración de responsabilidades demuestra, como se mencionó al comienzo de este análisis, la mencionada heterogeneidad de tareas asociadas al trabajo de intervención social con jóvenes.

En cuanto al análisis comparativo entre tipologías y enfoques de intervención, presentamos a continuación nuestros hallazgos. En primer lugar, no hubo diferencias en las responsabilidades identificadas entre proyectos y respuestas sociales y, en segundo lugar, no hubo diferencias significativas en la forma en que se distribuye el rango de responsabilidades entre estos dos grupos las diferentes categorías que surgen del análisis de contenido.

Por otro lado, y, en segundo lugar, observamos diferencias entre intervenciones que se centran exclusivamente en jóvenes en situación de vulnerabilidad e intervenciones que incluyen a jóvenes, que también pueden incluir participantes vulnerables. Los profesionales que trabajan en intervenciones cuyos perfiles de jóvenes son más integrales no realizan, como aquí se explica, la mediación familiar y acompañamiento

psicosocial es menos significativa, ejerciendo esta responsabilidad únicamente 2 de los 6 profesionales de estas tipologías.

Tal diferencia aclara las especificidades de los proyectos y respuestas sociales que buscan acompañar a los jóvenes en situación de vulnerabilidad. Es a la vez revelador su enfoque en las necesidades de apoyo emocional, orientación vocacional y respuesta a los problemas y angustias individuales - a través de la responsabilidad del acompañamiento psicosocial - y de articulación, diálogo y negociación entre jóvenes, familiares y docentes - a través de la responsabilidad de la mediación familiar.

Estamos, pues, en condiciones de afirmar que las responsabilidades de los profesionales que acompañan a los jóvenes en las OES, si bien no difieren en detrimento del tipo de intervenciones sociales – sean proyectos o respuestas sociales –, son relativamente distintas en función del espectro de perfiles de jóvenes a los que llegan. En particular, cuando corresponden a jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Los resultados sugieren que los profesionales entrevistados, al igual que sucede con las responsabilidades, poseen habilidades variadas, y que están alineados con su formación académica básica en el área de Ciencias Sociales (8 en Psicología, 7 en Trabajo Social y 6 en Educación Social y/o Comunitaria) y las especializaciones que afirman haber cursado (Animación Sociocultural, Buenas Prácticas para el Trabajo con Jóvenes, Certificado de Formador en Habilidades Pedagógicas).

Argumentamos en el capítulo 1 que la exclusión social es multidimensional y acumulativa ya que son varias las dimensiones, grados, intensidades y circunstancias que contribuyen a la exclusión social de las personas (Reglero, 2007; Subirats et al, 2006). A su vez, los datos recogidos apuntan a la existencia de diferentes responsabilidades y capacidades de los profesionales entrevistados, correspondientes a saberes y prácticas transversales. Frente a estos dos argumentos, observamos coherencia y pertinencia entre lo que hacen los profesionales y lo que han desarrollado, ya sea a través de su formación académica o través de su experiencia profesional.

Además, estas características profesionales, al ser tan plurales y transversales, en las tareas que realizan y en las competencias que manifiestan, demuestran una capacidad de respuesta a los perfiles de los jóvenes, definidos en el capítulo 2. Nos referimos a la heterogeneidad (Pais, 1990), variabilidad del concepto en relación con el tiempo y el contexto (Berjano, 2009) y su momento de transición entre la adolescencia y la vida adulta (Pais, Bendit y Ferreira, 2011; Vieira, 2016).

A ello se suman los múltiples desafíos que enfrentan los jóvenes, explicados en el capítulo mencionado, que son los siguientes: i) la escuela y la formación, cuyas

trayectorias se vieron afectadas durante el período de la pandemia de la COVID-19 (OIT, 2022); ii) prácticas e inserción laboral, que afectan con mayor intensidad a los jóvenes nini (Pereira et al, 2021); iii) empleo e inserción laboral, dado que, independientemente del ciclo económico, el desempleo afecta a los jóvenes más que a otros grupos de edad; iv) el riesgo de pobreza, habiéndose incrementado la tasa de riesgo de pobreza en este grupo de edad en los últimos años, y el bienestar emocional, con el aumento. Además, en los últimos 10 años ha habido una mayor incidencia de problemas de salud mental en jóvenes personas en la última década (Las Hayas et al, 2019).

Estos datos apuntan a un cuadro profesional complejo en el que se evidencia la combinación, con relevancia equilibrada, de diferentes habilidades en el campo del conocimiento, las actitudes y el comportamiento y que contribuyen a la labor de acompañamiento de los jóvenes; en particular, de los jóvenes en situación de vulnerabilidad, como categorías clave para la integración social.

A este hallazgo se suma, consolidándolo, la evidencia que apunta a un retrato profesional con diferentes responsabilidades y tareas asignadas y que hacen polivalentes las funciones de “coordinador” y “técnico”, algo evidente en los 32 entrevistados.

Capítulo VIII - Análisis interseccional de la vulnerabilidad de los jóvenes que asisten a intervenciones sociales

1. Conceptos usados por los profesionales de la OES para definir a los jóvenes

Este capítulo pretende dar respuesta al objetivo 2 de este trabajo doctoral, más precisamente, proceder a la caracterización de los jóvenes que participan o se benefician de iniciativas impulsadas por OES. Luego de caracterizar previamente las organizaciones que componen la muestra y el trabajo de acompañamiento de estos profesionales, este subcapítulo tiene como objetivo comprender quiénes son estos públicos, su perfil y sus respectivas experiencias, a partir de los testimonios de los profesionales entrevistados.

Partiendo tanto de la discusión realizada en el capítulo 1, sobre el significado de juventud(es), como de la reflexión realizada en el capítulo 2, sobre los conceptos utilizados para describir las desigualdades sociales y sus consecuencias, nos proponemos responder a la pregunta de investigación 2.1.: *¿Cuáles son los conceptos utilizados por los profesionales de la OES para caracterizar a los jóvenes en situación de vulnerabilidad?*

Para ello, durante las entrevistas planteamos la siguiente pregunta a los profesionales que trabajan exclusivamente con jóvenes en situación de vulnerabilidad (n=27): *¿Qué concepto(s) sueles utilizar para referirte a los jóvenes con los que trabajas?*

El siguiente paso consistió en analizar los resultados. Para ello, primero leímos todas las respuestas a esa pregunta y luego las organizamos por temas similares. El siguiente paso consistió en asignar una designación a la agrupación de respuestas comunes, es decir, la construcción de categorías y su respectivo conteo.

Resultado de este proceso, las categorías construidas son las siguientes: i) profesionales que no utilizan conceptos académicos y normativos para describir a los jóvenes que participan en intervenciones sociales; 2) profesionales que utilizan los conceptos de “socialmente vulnerable”, “vulnerabilidad” y “grupos vulnerables” y 3) profesionales que utilizan los conceptos de “jóvenes en riesgo” y “en riesgo”. Estos fueron los conceptos verbalizados en las entrevistas, no registrándose otros.

En cuanto a los resultados generales, encontramos que los conceptos utilizados por los profesionales para describir a los jóvenes que acompañan son diversos (gráfico 9) y pueden ser diferentes según el interlocutor en cuestión, como puede ilustrarse con el testimonio de un entrevistado que afirma que *“los conceptos pueden variar un poco con la persona con la que estoy hablando”* [E1].

Gráfico 9 | Conceptos utilizados por los profesionales entrevistados para describir a los jóvenes con los que trabajan



1.1. Profesionales que no utilizan conceptos teóricos y normativos para describir a los jóvenes que participan en intervenciones sociales

Más detalladamente, y, en primer lugar, observamos que una cuarta parte de los entrevistados (n=8) se encuadran en la categoría “profesionales que no utilizan conceptos teóricos para describir a los jóvenes que participan en intervenciones sociales”. Estos profesionales se esfuerzan en no utilizar conceptos que expongan las debilidades de estos públicos o los distingan negativamente de otros perfiles de jóvenes, en un discurso de *“victimización y pobre cosita”* [E17]. Al respecto, un entrevistado explica que *“rara vez uso conceptos que hacen referencia a la vulnerabilidad. No me gusta etiquetarlos con eso”* [E9]. Los entrevistados que entran en esta categoría refieren que al utilizar únicamente el concepto de “jóvenes” evitan, en su opinión, la reproducción de estereotipos negativos asociados a los participantes en las intervenciones sociales. De esta forma, y justificando el porqué de esta postura, un profesional declara que *“trato de no categorizar demasiado por lo positivo o lo negativo, por ahora porque no obedece a ningún estereotipo, todos son evidentemente diferentes, pero también porque a lo mejor hay gente que escucha un poco este prejuicio, que son del barrio y son esto o aquello”* [E7].

Esta postura se justifica, sobre todo, por la creencia de que los conceptos de “vulnerabilidad” y “riesgo” no definen quiénes son estos jóvenes, sino el contexto en el que viven y construyen su camino. Dentro de este grupo que no asocia a los jóvenes

con conceptos predefinidos, es posible identificar a seis profesionales que, además de no estar de acuerdo con estos conceptos, no los utilizan a lo largo de toda la entrevista. Por otro lado, contamos con dos profesionales con una disonancia, lo que significa que, aunque afirman que no utilizan estos conceptos, acaban utilizándolos durante la entrevista al referirse a los jóvenes con los que trabajan.

Por ello, estos dos profesionales, si bien declaran no identificarse con estos conceptos, recurren a expresiones que conceptualmente se refieren a la descripción de características y vivencias que sitúan a estos jóvenes, objetiva y subjetivamente, en desigualdad con los demás. Es el caso de un profesional que aclara *“Creo que para la organización en la que trabajo hay una gran batalla para no ir por esos caminos de ‘jóvenes desafiantes’ y ‘jóvenes en riesgo’, estas definiciones también son preconcebidas por varias organizaciones”* [E05] y, sin embargo, utiliza el término para explicar trayectorias formativas previas: *“tuve experiencia a través de Erasmus+ en el trabajo con jóvenes, por ejemplo, en el trabajo con jóvenes en riesgo en otros países”* [E05]. Esta ambigüedad entre lo que considera más correcto y el propio discurso es reconocida por el profesional cuando afirma que *“todos sabemos cuáles son los problemas y que están en riesgo y que son un reto. Todo el mundo ya lo sabe. Trabajo con gente joven. Jóvenes de este barrio”* [E05].

La información recopilada a través de entrevistas no permite saber si la postura de estos profesionales se mantiene en momentos formales, como la preparación de solicitudes, redacción de informes y representación institucional. Tampoco encontramos variables explicativas que pudieran justificar esta posición. De hecho, no existen diferencias reseñables en la formación académica, la trayectoria y duración de la actividad profesional y el número de OES en las que trabajaban los profesionales de este colectivo. Podemos, sin embargo, darnos cuenta de que 7 de estos profesionales se desempeñan como coordinadores de proyectos, por lo tanto, asumen responsabilidades vinculadas a la gestión de proyectos, equipos y representación institucional.

1.2. Profesionales que utilizan los conceptos de “en situación de vulnerabilidad social”, “vulnerabilidad” y “grupos vulnerables”

Junto a un grupo que reclama un lenguaje libre de categorizaciones que apelan a descripciones menos favorables de estos perfiles de jóvenes, existe otro grupo de profesionales que se refiere a expresiones aprendidas en los libros, en su educación superior e incluso en el contexto laboral.

Así, se puede observar que un grupo significativo de profesionales (n=13) es consciente de una relativa institucionalización de los conceptos asociados a la vulnerabilidad. Esto se evidencia de manera más prominente en los testimonios de tres entrevistados. Como ejemplo, compartimos los siguientes informes: *“técnicamente estamos hablando de jóvenes de contextos vulnerables”* [E01] y *“es un hecho, no digo lo que está en los libros, pero es lo que aprendimos a decir, en mi formación ese era el término que se usaba”* [E04].

Al mismo tiempo, e incluso en este grupo, es notorio el uso de términos como “vulnerabilidad” o “vulnerable” para describir las condiciones y trayectorias de vida de los jóvenes, veamos dos ejemplos *“son muy vulnerables al medio ambiente en que viven”* [E08] y *“son niños más vulnerables”* [E13].

1.3. Profesionales que utilizan los conceptos de “jóvenes en riesgo” y “riesgo”

Finalmente, en cuanto al uso del concepto de jóvenes en riesgo, los datos indican que 7 de los profesionales utilizan esta expresión. Dice un encuestado que usa *“jóvenes en riesgo. Por ahora es una nomenclatura que escucho mucho en este ambiente”* [E08]. Queda claro, una vez más, que, a pesar de no identificarse con el uso de este concepto y su cuestionamiento, prevalece el pragmatismo de su uso *“bueno, no me gusta mucho el término de riesgo o barrio social porque son cajones enormes, pero eso es todo”* [E013].

2. Análisis reflexivo de los conceptos utilizados para describir a los jóvenes

Los relatos descritos anteriormente muestran que la mayoría de los profesionales (n=19) utilizan los conceptos de “vulnerabilidad” y “riesgo” en su práctica profesional para describir a los jóvenes que son objeto de su intervención, mientras que el resto no se identifica con su uso.

La revisión bibliográfica realizada en el capítulo 1 apunta a una diversidad de perspectivas y enfoques teóricos sobre los jóvenes. La discusión realizada permite concluir que no existe una definición consensuada de este grupo y que los jóvenes son un grupo heterogéneo, sus similitudes se basan esencialmente en el ciclo de vida del que forman parte, mostrando diferencias en dimensiones personales, psicológicas y sociodemográficas (Sagnie *et al*, 2021).

Como se describe en el capítulo 1, el concepto de “jóvenes en riesgo” en Portugal ha guiado no solo las definiciones legales en el ámbito de la protección de menores, sino también los trabajos de investigación sobre la juventud (Capucha, 2004). A su vez, el concepto de vulnerabilidad social ha ganado relevancia en discursos y discusiones, no solo en el ámbito político, sino también en la definición de políticas públicas y educativas (Moro et al, 2021). De manera similar a lo que sucede en la literatura, el discurso de los técnicos también apunta a la diversidad y falta de consenso sobre los conceptos utilizados para describirlos.

Al mismo tiempo, se evidencia una institucionalización del concepto de vulnerabilidad en el vocabulario y las prácticas de los profesionales de la muestra analizada, algo que no es inédito y que se encontró en una encuesta realizada en Inglaterra entre profesionales que intervienen con jóvenes (Brown, 2013). Los resultados de este estudio revelan que los trabajadores sociales utilizan mayoritariamente el concepto de vulnerabilidad para describir a los jóvenes con los que trabajan. Hay otros resultados relevantes, de los cuales destacamos la diversidad de significados atribuidos al concepto de vulnerabilidad y la proximidad, desde la perspectiva de los profesionales, entre los conceptos de vulnerabilidad y riesgo, aunque asumen significados diferentes, observando los mismos en la investigación en curso.

La diversidad de significados o incluso su rechazo, cuando los entrevistados definen a los jóvenes que participan en intervenciones enfocadas a la integración social, corrobora la falta de consenso sobre el concepto de jóvenes y colectivos que, dentro de estas categorías, viven con menor igualdad de oportunidades.

Algunas investigaciones han demostrado que, por un lado, los jóvenes que necesitan apoyo social rechazan la etiqueta de “vulnerables”, no identificándose con esta categorización (Brown, 2013; Ellis, 2018), y otros estudios (Schröder - Butterfill y Marianti, 2006; Karlk, 2007; Mynarska et al, 2015) destacan, por otro lado, que uno de los efectos negativos de la vulnerabilidad es la estigmatización, es decir, la difusión de representaciones sociales negativas, en este caso sobre los jóvenes, porque pertenecen a un contexto geográfico específico, a determinados grupos sociales y étnicos, por ejemplo. Postulan que la categorización de grupos como “vulnerables” conduce a efectos contraproducentes de la intervención y de su propio camino de (re)integración social.

El conjunto de testimonios aquí presentados nos permite retomar la discusión sobre el concepto de vulnerabilidad en el capítulo 2.

Un punto importante es que dentro del grupo de profesionales entrevistados existen dos subgrupos. Por un lado, un grupo de profesionales que utilizan conceptos teóricos y normativos para comprender a los jóvenes a los que apoyan que se encuentran en situaciones de desventaja social. Y, por otro lado, un grupo de profesionales que optan por no categorizar a estos jóvenes. Con relación a este último grupo, podemos decir que este posicionamiento es señal de un nivel de autoconciencia o autorreflexión de dos profesionales, que también se posicionan con relación a la investigación y la teoría.

Anclados en la reflexión teórica y en la discusión de los datos recogidos a través de las entrevistas, creemos que la vulnerabilidad no define a ningún joven, ni es una característica *per se*. Por ello, hemos recurrido a la expresión “en situación de vulnerabilidad” para situar los perfiles de los jóvenes que son el foco de las respuestas e intervenciones sociales que componen nuestra muestra.

Al utilizar el término “en situación” pretendemos enfatizar que no es una condición definitiva y que no es la única dimensión que define a los jóvenes. Como veremos en el próximo subcapítulo, las situaciones que conducen a la vulnerabilidad son complejas y multidimensionales, y una variable analizada aisladamente como, por ejemplo, pertenecer a una minoría étnica, no significa automáticamente que el joven se encuentre en una situación de vulnerabilidad o desventaja social.

Ante estos resultados, llegamos a un punto de cuestionamiento: utilizamos categorías cerradas, en el caso de este trabajo “jóvenes en situación de vulnerabilidad”, para describir determinados públicos destinatarios de la intervención social y que justifican su participación;

Como toda categorización, “en situación de vulnerabilidad” nos permite situar a los grupos que son objeto de servicios de apoyo, intervenciones sociales y políticas públicas, por ejemplo, ya que sabemos que las categorizaciones sociales nos permiten, aunque con sus limitaciones, tipificar y comprender la realidad social (Pereira, 2008).

Además, en el caso de estas intervenciones, cada vez es más necesario (en su mayoría obligatorio) monitorear la participación de los jóvenes y percibir mejoras y resultados en su proyecto de vida. Solo con un diagnóstico inicial es posible, permitiendo evaluar resultados positivos o negativos. Más aún, en los grandes tipos de financiamiento los resultados se miran desde una perspectiva macro y conceptualmente es difícil distanciarse de las categorizaciones.

Así, aunque las categorizaciones sean necesarias, sobre todo en el campo teórico y no normativo – ya que de esta forma las personas se convierten en potenciales beneficiarios de la acción e intervención social o no -, es importante cuestionar, en el

contexto de las relaciones con las comunidades y sus públicos, sus potencialidades y limitaciones, evitando consecuencias en las trayectorias vitales de las personas. Cabe recordar que los profesionales no utilizan tales conceptos cuando se dirigen a los jóvenes y sus familias, sino en contextos formales, especialmente con pares y financiadores.

3. Principales características de los jóvenes en situación de vulnerabilidad, según los profesionales entrevistados

A los profesionales cuya intervención se centra en jóvenes en situación de vulnerabilidad (n=27) se les planteó la siguiente pregunta 2.2.: *¿Cuáles son las principales características de los jóvenes con los que trabajan?* Esta pregunta buscó, a través de las palabras de los entrevistados, comprender el perfil de los jóvenes que participan en respuestas y proyectos sociales.

Después del análisis de todas las respuestas, fue posible distinguir, a posteriori, cuatro categorías utilizadas para describir a los jóvenes con los que estos profesionales intervienen. Dada la complejidad de la información, a cada categoría creada se le asignaron dimensiones de análisis que especifican particularidades de estos jóvenes.

Por lo tanto, este análisis resultó en las siguientes cuatro categorías:

- Profesionales que caracterizan a los jóvenes desde dimensiones contextuales;
- Profesionales que caracterizan a los jóvenes con base en dimensiones sociodemográficas;
- Profesionales que caracterizan a los jóvenes desde las dimensiones psicosociales;
- Profesionales que caracterizan a los jóvenes desde la dimensión escolar y profesional.

Una observación importante, antes de explicar cada una de las categorías: cada uno de los profesionales enumeró varias características de los jóvenes que monitorea, y las contribuciones de un mismo entrevistado pueden estar presentes en más de una categoría.

3.1. Profesionales que caracterizan a los jóvenes desde dimensiones contextuales

Esta categoría incluye descripciones que se enfocan principalmente en la caracterización de los jóvenes a través de dimensiones que les son externas, independientemente de sus habilidades, comportamientos y actitudes. Corresponden, por tanto, a condiciones que, según los entrevistados, están íntimamente relacionadas con las particularidades de sus hogares y cuya transmisión puede calificarse de casi inevitable, dado el ciclo de vida en el que se encuentran y, en consecuencia, las hacen legales y económicamente dependiente de sus padres o personas que sean responsables de su educación

Al referirse a esta inevitabilidad, se refieren a que en esta etapa de la vida es poco probable que los jóvenes, solo con su acción individual, puedan cambiar esta situación en el corto plazo, ya que la mayoría se encuentra en edad escolar, no forman parte de la población activa.

Dentro de esta categoría, se identificaron tres dimensiones, que se muestran en la tabla 19, a saber: recursos económicos, dinámica familiar y pertenencia geográfica.

Tabla 19 | Dimensiones contextuales (n)

Dimensiones contextuales	n
Recursos económicos	10
Dinámica de la familia	10
Adscripción geográfica	5

La definición de estos públicos a partir de la dimensión “recursos económicos”, a pesar de ser relevante, como lo mencionan 10 de los 27 entrevistados, no tiene tanta representación como se esperaba inicialmente, teniendo en cuenta los aportes de autores como Pereirinha et al (1999), Bruto da Costa (1998) y Martín-Legendre (2018), demostrados en la revisión de literatura del capítulo 2, y que apuntan a los recursos económicos como una de las variables explicativas y centrales en el análisis de las desigualdades sociales.

De esta forma, estos autores relacionan las experiencias de desventaja social a partir del concepto de pobreza, entendida, de manera similar a los relatos de este grupo de entrevistados, como carencia de recursos económicos y de bienes materiales. De hecho, los profesionales utilizan explícitamente el concepto de pobreza para definir las condiciones de vida de estos jóvenes, como es el caso de los siguientes testimonios: “*están en ciclos repetidos de pobreza*” [E1] y son “*jóvenes en pobreza*” [E14].

La constatación de la herencia de estas condiciones es evidente en los testimonios de estos profesionales cuando mencionan, por ejemplo, que los jóvenes *“a menudo se encuentran en ciclos de pobreza”* [E24] y que inherentemente *“comienzan a repetir patrones de pobreza”* [E13]. Para una de las entrevistadas, esta condición está relacionada con los procesos de socialización de los jóvenes y el compartir valores y actitudes similares a sus pares, lo que da lugar, a su juicio, a que *“no imaginan un futuro diferente al que tienen en casa porque son jóvenes que viven un ciclo diferente de pobreza”* [E02].

Esta concepción de la pobreza se aproxima a la propuesta estructuralista, al defender que la pobreza está directamente relacionada con la posición de las personas y los grupos en la estructura social, y la pobreza es consecuencia de causas externas, cuyos efectos pueden llevar a la reproducción de esta situación (Capucha, 2004).

También dentro de esta categoría, fue posible tipificar un conjunto de respuestas que integran la dimensión que denominamos “Dinámica Familiar” y que resultan de los testimonios de 10 entrevistados, quienes explican quiénes son estos jóvenes a través de las formas de vida de sus familiares y/o tutores. Una vez más, estos resultados tienen eco en la bibliografía analizada. Como vimos en la revisión de la literatura, diferentes autores (Capucha, 2004; Arora et al, 2015; Zimmermann, 2017) han destacado el efecto de la dinámica familiar en la generación de situaciones de vulnerabilidad, que inhiben la movilidad social.

En estos testimonios, los profesionales entrevistados destacan el escaso acompañamiento y supervisión de estos jóvenes y cierta desorganización de las rutinas familiares, lo que lleva a un técnico a decir que *“todos tienen familias disfuncionales”* [E8]. En consecuencia, mencionan que los jóvenes mayores asumen el rol de apoyo y cuidado de sí mismos y de sus hermanos menores. Al respecto, dice un entrevistado que *“pasan mucho tiempo solos y cuidándose a sí mismos y, a veces, a sus hermanos. Por lo tanto, están solos y tienen que hacer su día a día. Procure que, por ejemplo, los hermanos coman. Es posible que no lleguen a la escuela a tiempo, pero su hermano lo hará porque es su responsabilidad hacerlo* [E2]. Información que es corroborada por otra técnica al señalar que *“muchos de ellos tienen familias disfuncionales en las que normalmente no existen los roles familiares normales a los que está acostumbrada la sociedad en general. Tenemos jóvenes entre 11, 12 y 13 años que tienen que hacer el papel de madre y padre de los hermanos menores”* [E4]. Esta inversión de roles tiene consecuencias en la integración social de los jóvenes, en su desempeño escolar, en la transición al mercado laboral, en las relaciones con sus pares y con su propia comunidad, y también en sus expectativas y motivaciones en relación con su futuro.

Finalmente, y aún dentro de la categoría contextual, identificamos la dimensión “adscripción geográfica” que recoge descripciones de 5 entrevistados. En esta dimensión sumamos testimonios que caracterizan a los jóvenes según las características de su vivienda, calificada como precaria y ubicada en zonas apartadas de áreas metropolitanas. Un entrevistado afirma que *“nacieron o son del barrio”* [E13] y otro *“normalmente viven en barrios sociales o viviendas clandestinas”* [E3].

Además del tipo de vivienda, se hace referencia a la exclusión social inherente a la ubicación en el territorio de estos jóvenes, quienes muchas veces viven en zonas periféricas de los centros urbanos, con menor acceso a transporte y servicios, como se evidencia en este testimonio: *“el barrio está ubicado en una zona más rural de la ciudad. Hay pocos transportes, hay pocos accesos. Siempre está lejos de todo, aunque dicen que “ir a la ciudad es el colmo del evento para ellos”* [E32].

Estudios realizados en los últimos años han asociado la vivienda en barrios sociales con la reproducción de desigualdades sociales y oportunidades (Ellen y Turner, 1997; Atkinson, 2005, Malheiros et al, 2016). A esto se suma el aislamiento social de sus residentes (Hastings, 2004) y la ausencia de equipamientos y servicios que promuevan la calidad de vida (Musterd y Andersson, 2006), que sitúan estos lugares como no deseados, lo que en consecuencia contribuye a la estigmatización de los grupos que viven allí.

Específicamente, y comparando los resultados, que provienen de los testimonios de los profesionales entrevistados, con la literatura sobre el tema, podemos decir que las tres dimensiones incluidas en la categoría contexto están alineadas con los aportes teóricos bajo análisis. Por lo tanto, existen evidencias teóricas y empíricas que enfatizan el papel de la dimensión contextual en la limitación de las trayectorias vitales de los individuos y, en particular en esta investigación, de los jóvenes.

Así, los contextos económico, familiar y geográfico de los jóvenes se configuran como factores que contribuyen a su situación social. En el caso de estos jóvenes, un contexto económico de escasos recursos, una organización familiar disfuncional y el alojamiento en lugares aislados y connotados negativamente por la sociedad, favorecen la creación de situaciones de desventaja social.

En este subapartado creemos tener aportes que apuntan a la importancia de las intervenciones con el propósito de la integración social más allá del acompañamiento individualizado o focalizado en un grupo de pares. Como se demostró, existen otras dimensiones, además del poder económico, que condicionan las experiencias de los jóvenes, sus rutinas diarias y su acceso a bienes y servicios. Estos resultados refuerzan

la importancia de un abordaje holístico, con hogares, escuelas y comunidades locales, con miras a una mayor comprensión de la situación de los jóvenes, por un lado, y la identificación de estrategias ajustadas a sus perfiles y sus redes de sociabilidad y que permitan una mayor integración social, por otro.

3.2. Profesionales que caracterizan a los jóvenes a partir de dimensiones sociodemográficas

Reunimos en esta categoría las descripciones que están relacionadas con las características sociodemográficas de los jóvenes, a saber, la edad y el origen étnico, con los recuentos respectivos presentados en la tabla 20.

Tabla 20 | Dimensiones sociodemográficas (n)

Dimensiones sociodemográficas	N
Edad	6
Etnia	5

La edad, variable cuantitativa, es la dimensión sociodemográfica más citada, pero todavía poco expresiva (N=6). Los entrevistados mencionan la edad de los jóvenes como información complementaria, para completar o reforzar una idea. Podemos probar este hecho a través del siguiente testimonio: *“Estos jóvenes tienen 13, 14 años. Ya tienen algo de autonomía y capacidad de estar ahí, pero eran niños a los que estaba apoyando antes del confinamiento.* [E15]. Verificamos, por lo tanto, que la referencia a la edad corresponde a una explicación adicional.

Por su parte, otra entrevistada, refiriéndose al rango de edad del público con el que trabaja y explicando uno de los objetivos de la intervención, informa que *“contamos con el desarrollo de habilidades sociales y emocionales con jóvenes de 8 a 24 años”* [E04]. Esta referencia pretende enmarcar con mayor detalle el espectro etario del público objetivo, sin añadir más detalles.

A lo largo de la totalidad de las entrevistas, a pesar de que los profesionales se refieren a los conceptos de niños y jóvenes, no hay preocupación por ubicar la edad de estos participantes. Esto puede justificarse por el hecho de que, como vimos en el capítulo 2, el concepto de jóvenes y el rango de edad que abarcan no tiene un límite mínimo y máximo consensuado.

Más específicamente, y reiterando la ausencia de parámetros unánimes sobre los límites mínimos y máximos de edad, mostramos, a través de ejemplos, diferentes

intervalos de edad entre las instituciones de análisis de datos estadísticos y las organizaciones que trabajan, por ejemplo, en temas de derechos humanos. El principal organismo estadístico de Portugal, el “Instituto Nacional de Estatística”, considera jóvenes entre 15 y 24 años y adultos jóvenes entre 25 y 34 años. Veamos que la ONU considera jóvenes a todas las personas entre 15 y 24 años y la Comisión Europea y la OCDE considera de 15 a 29 años. La Organización Mundial de la Salud, por su parte, considera adolescentes a las personas entre 10 y 19 años y jóvenes a las personas entre 15 y 24 años. Se verifica, por tanto, una importante falta de consenso, también transversal al discurso de los profesionales entrevistados, que sin duda tiene efectos en la formulación de políticas en el área de niñez y juventud.

Otra dimensión de esta categoría es la etnia de los participantes, mencionada por 5 de los profesionales acompañantes, indicando que trabajan con jóvenes emigrantes o descendientes de inmigrantes y también con miembros de la comunidad gitana. Veamos una descripción de un entrevistado que ilustra este hecho: *“Tenemos una proporción significativa de jóvenes en nuestro proyecto que provienen de países africanos de habla portuguesa (alrededor del 80% son descendientes de caboverdianos, pero la mayoría nació aquí o en Francia). También trabajamos con la comunidad gitana (2%). Intervenimos más con la comunidad gitana en actividades en un contexto escolar que en el contexto de la sede del proyecto”* [E4].

De estos 5 profesionales, encontramos que 4 trabajan en proyectos financiados por el “Programa Escolhas”. Como explicamos en el capítulo 6, esta tipología de financiación tiene un enfoque especial en niños y jóvenes descendientes de inmigrantes y comunidades gitanas, lo que puede justificar esta referencia al origen étnico en comparación con otros entrevistados que trabajan en intervenciones con marcos diferentes.

La alusión a la etnia de los participantes, en el caso de 2 entrevistados, está asociada a condicionantes que enfrentan los jóvenes, como la cuestión del idioma. Dado que el portugués no es la lengua materna de estos jóvenes, esto dificulta la comunicación con el equipo del proyecto, el grupo de pares y los profesores. Por lo tanto, estas limitaciones conducen a dificultades en el aprendizaje y la adaptación al contexto escolar.

Sabemos que existen varias investigaciones (Heinz Center, 2002; Cutter et al, 2003; Benavides y Velásquez, 2021; OIT, 2021) que postulan que pertenecer a una minoría étnica influye en la posibilidad de desventaja social. Precisamente por las limitaciones que mencionan los profesionales, las barreras lingüísticas y culturales, que tienen

consecuencias en el acceso a la educación, el rendimiento escolar (Valdés, 1996), la transición al mercado laboral y las condiciones de trabajo (Zuccotti y Platt, 2021).

A pesar de ser frecuentemente utilizadas para describir a personas en situación de pobreza y exclusión social, las variables que componen las dimensiones sociodemográficas son las menos mencionadas por los profesionales de nuestra investigación. Esta subvaloración de las variables sociodemográficas puede estar relacionada con el hecho de que son características cuyo cambio, si se desea (como el cambio de género), no implica intervención social, y que, por estas razones, se les presta poca atención.

Además de este hallazgo, también está la variable género, que solo se mencionó casualmente y sin ánimo de caracterizar el perfil de los jóvenes monitoreados, como se puede ver, por ejemplo, en esta explicación: *“las niñas están condicionadas en su libertad, no pueden ir a la asociación, no pueden jugar tanto en la calle. No tienen tanta libertad como los chicos”* [E13]. El testimonio presentado evidencia una comparación de participación basada en el género, y en ese análisis estamos atentos a características que contribuyen a la construcción de un retrato de los jóvenes con los que trabajan estos profesionales.

Es importante señalar que, si bien la variable género no es evidente en el discurso de los entrevistados de nuestra muestra, se observa que la teoría de la interseccionalidad, si bien tiene sus bases en el análisis de las desigualdades de género, ha sido recuperada y aplicada en diferentes investigaciones por otros tipos de opresión y desigualdades sociales, especialmente cuando sus causas son diversas y no se limitan a una sola variable (Chaplin et al, 2019; Kuran et al, 2020; Pizzinato et al; 2020; Carrera et al, 2021; Martinho, 2023). Está anclado en estas reflexiones recientes que también recurrimos a esta perspectiva.

3.3. Profesionales que caracterizan a los jóvenes desde dimensiones psicosociales

En la categoría psicosocial designada, se agruparon todos los aportes relacionados con el comportamiento cognitivo y afectivo de los jóvenes, en la forma en que se presentan y se relacionan con los demás.

Se crearon dos grupos para esta categoría. El primero se refiere a las dimensiones psicológicas connotadas como negativas y con un efecto perverso en el desarrollo de los jóvenes (C1). La segunda se relaciona con dimensiones psicológicas calificadas

como positivas y entendidas como un valor agregado para la trayectoria de vida de los jóvenes (C2).

3.3.1. Dimensiones psicosociales poco favorables al desarrollo de los jóvenes

En este subapartado hemos recopilado dimensiones que se centran en conductas psicosociales entendidas como no favorables al desarrollo de los jóvenes: debilidades emocionales, expectativas y motivaciones, conducta social, autopercepción y comunicación verbal y no verbal (tabla 21).

Tabla 21 | Dimensiones psicosociales poco favorables al desarrollo de los jóvenes (n)

Dimensiones psicosociales poco favorables al desarrollo de los jóvenes	n
Debilidades emocionales	10
Expectativas y motivaciones	5
Conducta social	5
Autopercepción	4
Comunicación verbal y no verbal	3

Por fragilidades emocionales entendemos las dificultades para afrontar las complicaciones del día a día y la falta de herramientas para gestionar las emociones. Los entrevistados destacan principalmente la dificultad de los jóvenes en el enfrentamiento de la frustración, es decir, cuando no saben gestionar los percances y/o adversidades en el cumplimiento de una tarea o meta de su trayectoria de vida, con consecuencias para la motivación escolar y la voluntad, y disponibilidad para participar en actividades de las intervenciones sociales en estudio. Esto se evidencia en el discurso de una de las entrevistadas cuando dice lo siguiente: *“Cuando estos niños se frustran, algunos terminan sin querer ir a la escuela o a veces rechazan el proyecto por unos días. Cuando les pedimos un esfuerzo extra y no quieren hacerlo, esto genera dificultades. Entonces estamos hablando de unos niños que no están tan preparados para esta resistencia a la frustración.”* [E31].

Al mismo tiempo, se suele mencionar la dificultad de confiar en el otro (ya sea el grupo de iguales, o los profesores, por ejemplo), e incluso se alude a la resistencia de estos jóvenes, sobre todo en una fase inicial de la intervención, cuestionando el papel de orientación de los técnicos en sus vidas, una desconfianza latente, que se reduce pero que permanece a lo largo del trabajo de acompañamiento y que, creen, proviene de la historia familiar de los jóvenes. Explica un profesional que corresponde a *“una desconfianza de alguien que quiere estar en sus vidas. “¿Quién eres tú? Hasta ahora*

solo me han hecho daño y estoy aquí por los adultos. ¿Quién eres tú para decirme esto ahora?» [E11].

Incluimos en la dimensión de expectativas y motivaciones los testimonios que retratan a los jóvenes desde sus esperanzas de futuro y la energía que ponen en cumplir sueños y ambiciones. Como menciona uno de los profesionales, resumiendo el punto de vista de los demás, es característico de estos jóvenes *“tener bajas expectativas para el futuro”* [E1]. Se refieren a expectativas sobre el futuro, sobre sí mismos, sobre su trayectoria escolar y profesional. Los jóvenes consideran que el esfuerzo no merece la pena, dicen los entrevistados, y se resignan a su situación.

Por conducta social entendemos cómo se comportan los jóvenes en la sociedad, frente a las reglas socialmente esperadas. Además de la aversión a las figuras de autoridad reiterada por varios entrevistados, también se hace referencia a conductas de riesgo; un entrevistado incluso menciona *“delincuencia juvenil...cumplimiento de “medidas en justicia, trabajo comunitario, suspensión de penas... los más jóvenes van a los centros educativos, los mayores van a las cárceles”* [E5].

También se menciona la vulnerabilidad de los jóvenes al consumo de drogas, asociando este comportamiento con el apoyo familiar reducido y la exposición a ambientes negligentes considerados inadecuados para sus grupos de edad, según lo compartido por un entrevistado: *“son muy vulnerables al tema de las drogas y todo eso... hasta a nivel sexual, digamos, están muy expuestos a todo... que frágiles son... sentirse incluidos, tal vez, la falta de confianza los hace correr ese riesgo”* [E8].

En la dimensión denominada autopercepción, incluimos descripciones que tienen que ver con la imagen que, en opinión de los profesionales del acompañamiento, los jóvenes tienen sobre sí mismos. Se menciona inseguridad, baja autoestima lo que tiene como efecto la desorientación en la búsqueda de soluciones a sus problemas. Sobre esto explica un entrevistado: *“por ejemplo, sienten todos los días que han fallado y no pueden entender cómo van a sortearlo, entonces nos buscan... para entender cómo logran sortear el problema”* [E30]. Estos sentimientos, como menciona este profesional de acompañamiento, hacen que los jóvenes sientan la necesidad de orientación y apoyo a la hora de buscar soluciones y tomar decisiones.

Una vez más, el contexto familiar se considera un factor que conduce a esta *“falta de confianza en ellos”* [E7] en lo que dicen ser la falta de estímulo, apoyo y modelos de referencia.

Por último, nos referimos a las habilidades comunicativas, entendidas aquí como la capacidad que tienen los jóvenes para expresarse. Para dos profesionales, los jóvenes

que los acompañan demuestran grandes limitaciones “*para expresarse, para decir lo que sienten*” [E2]. Para uno de estos profesionales, esta competencia se desarrolla a medida que adquiere más autoestima y se siente más seguro, por lo que también es uno de los resultados de sus intervenciones.

3.3.2. Dimensiones psicosociales favorables al desarrollo de los jóvenes

En este subapartado hemos recopilado dimensiones que se centran en las conductas psicosociales entendidas como favorables al desarrollo de los jóvenes, la resiliencia y la creatividad (tabla 22).

Tabla 22 | Dimensiones psicosociales favorables al desarrollo de los jóvenes (n)

Dimensiones psicosociales favorables al desarrollo de los jóvenes	n
Resiliencia	4
Creatividad	2

Estudios recientes rechazan la vulnerabilidad frente a la resiliencia humana y de los grupos sociales, pudiendo contribuir a procesos de superación (Chaplin et al, 2019; Chisty et al, 2021; Siller y Aydin, 2022).

Al respecto, una profesional menciona que “*son niños y jóvenes que realmente tienen mucha fuerza*” [E30], refiriéndose a las estrategias que encuentran para superar las adversidades que caracterizan el contexto en el que viven. El mismo profesional agrega, “*independientemente de cosas que pasan en casa que los bajaron mucho*” [E30], demostrando la capacidad de superación de estos perfiles que acompañan. Esta capacidad la notan tres profesionales más, uno de ellos dice que los jóvenes “*son increíbles teniendo en cuenta las dificultades que tienen*” [E32] y otro categoriza esta capacidad afirmando que “*estos chicos tienen mucha resiliencia*” [E10].

Asociado a esta resiliencia está el sentido de responsabilidad de los jóvenes frente a las obligaciones familiares. Un entrevistado explica que “*hay jóvenes que también son más capaces y autónomos, son los principales cuidadores de la familia*” [E15]. Si bien, en opinión de este entrevistado, no es una situación ideal, revela la capacidad de los jóvenes para asumir tareas que requieren compromiso.

Por otro lado, 2 profesionales describen a estos jóvenes como creativos, no solo por su preparación para manejar las tecnologías digitales, sino también por su capacidad de imaginar y expresarse a través de la invención de juegos grupales, la expresión corporal

y musical. Estas capacidades son vistas como positivas en la trayectoria de vida de estos jóvenes.

3.4. Caracterización de los jóvenes a través de categorías escolares y profesionales

En esta categoría entendemos las dimensiones escolar y profesional, es decir, si tienen resultados satisfactorios, si cumplen con lo esperado desde el punto de vista de la evaluación, desde las clasificaciones, hasta la asistencia e involucramiento con las actividades propuestas. Adicionalmente, y dado que los datos así lo reflejan, creamos una dimensión que suma la “trayectoria profesional” de los jóvenes, y que da cuenta del proceso de transición entre la escuela y la inserción laboral (tabla 23).

Tabla 23 | Dimensiones escolares y profesionales

Dimensiones escolares y profesionales	N
El rendimiento escolar	14
Trayectoria profesional	6

La mitad de los profesionales que trabajan exclusivamente con jóvenes en situación de vulnerabilidad (n=14) retrata a estos públicos según su relación con la escuela. Se refieren principalmente a dificultades de aprendizaje y que se relacionan, en su opinión y como ya se mencionó, con cuestiones de comprensión de la lengua portuguesa, y también con el contexto familiar.

Prestemos atención a este testimonio: “la *mayoría tiene mucha dificultad a nivel escolar, mucha dificultad. Y esto es el resultado de un sistema familiar o de un hogar que en sí mismo no valora la elección, no los culpo, al contrario, tiene que ver con el proyecto de vida, tiene que ver con la historia de vida de los padres*” [E29]. Así, verificamos la relación entre la menor escolaridad y aprecio de la escuela por parte de las familias de los jóvenes y su propio desempeño escolar. Adicionalmente, existe poca disponibilidad para el acompañamiento escolar que compromete el éxito académico de estos jóvenes, quienes no son estimulados en el contexto familiar con la regularidad e intensidad considerada razonable para estos profesionales.

Por eso, no sorprende, como comparte un entrevistado, que “*crean sentimientos menos positivos sobre el aprendizaje*” [E31] y que la relación con la escuela esté marcada por situaciones de indisciplina, falta de asistencia, fracaso y deserción escolar.

Desde la perspectiva de los profesionales, la situación de pandemia provocada por la COVID-19, y el consiguiente confinamiento obligatorio, ha empeorado la situación

escolar de estos jóvenes. Los contextos familiares no contaban con el equipamiento necesario para la educación a distancia, por un lado, y los miembros del núcleo familiar no contaban con los conocimientos suficientes para apoyar el acceso a las clases virtuales, el acompañamiento de las tareas y la comunicación con los docentes.

Sobre la falta de equipos que permitieran participar de las clases virtuales, un entrevistado explica que *“la gran mayoría no tenía computadora”* [E30]. Al mismo tiempo, no tenían esa posibilidad en casa y se trata de hogares que ni siquiera sabían usar una computadora.

Con respecto al acompañamiento realizado a distancia durante un período de confinamiento, *“la joven, sin embargo, se conectó y estuvimos 20 minutos allí hablando por teléfono sobre cómo iba su semana y me di cuenta de que todavía le faltaba una computadora, le faltaba la contraseña para acceder a los trabajos de la plataforma”* [E15]. Esta privación material y la ausencia de figuras que pudieran ayudar personalmente en la adaptación y acompañamiento de las clases era un factor agravante en la trayectoria escolar de los jóvenes. En consecuencia, debilita las condiciones para el acceso de estos jóvenes a la educación y los coloca en un nivel de desventaja social, ya sea por la falta de apoyo estructurado en el seguimiento de sus estudios, o por la posesión de materiales adecuados para realizar las actividades escolares.

Aún en esta categoría, observamos que un grupo de profesionales (n=6) señala características profesionales para describir a estos jóvenes. Un profesional afirma que *“tienen dificultades para integrarse al mercado laboral. Desarrollan vidas de desempleo juvenil”* [E13]. Hacen referencia a ciclos de paro escolar y profesional, asociados a una dificultad para identificar oportunidades laborales y prepararse para los procesos de contratación. En conjunto, estos factores contribuyen a la dificultad de integrarse al mercado laboral.

4. Análisis reflexivo sobre las principales características de los jóvenes en situación de vulnerabilidad, según los profesionales entrevistados

La forma en que los profesionales entrevistados conciben la vulnerabilidad presenta evidencias que la relacionan, como se ha descrito en los subcapítulos anteriores, con el cruce entre factores estructurales y factores individuales, como dimensiones relevantes de las situaciones de pobreza y exclusión social.

La interseccionalidad de dimensiones que contribuyen a la situación de vulnerabilidad de los jóvenes se evidencia cuando se identifican múltiples factores que contribuyen a las condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social de estos jóvenes. No corresponden a factores únicos, sino a factores plurales, como se resume en la tabla 24.

Tabla 24 | Principales características de los jóvenes en situación de vulnerabilidad, por categoría (n)

Categoría	Dimensiones	Subtotal	Total
Contextual	Recursos económicos	10	25
	Dinámica de la familia	10	
	Adscripción geográfica	5	
Sociodemográfico	Edad	6	11
	Etnia	5	
Psicosocial – no favorables	Debilidades emocionales	10	27
	Expectativas y motivaciones	5	
	Conducta social	5	
	Autopercepción	4	
	Comunicación verbal y no verbal	3	
Psicosocial – favorables	Resiliencia	4	6
	Creatividad	2	
Escolar y profesional	El rendimiento escolar	14	20
	Trayectoria profesional	6	

Observamos, en primer lugar, que casi todas las descripciones de los profesionales sobre los jóvenes que participan en las intervenciones se refieren a debilidades y limitaciones que contribuyen a su situación de desventaja social (n=83), a excepción de las dimensiones psicosociales descritas que apuntan a características favorables a sus trayectorias vitales (n=6).

En segundo lugar, podemos afirmar que existe una representación relativamente equilibrada entre las dimensiones contextuales (n=25), psicosociales (n=33) y escolares (n=20) y que constituyen variables subjetivas de la vulnerabilidad.

Las variables subjetivas son aquellas que resultan del conocimiento proveniente de técnicas de abordaje cualitativo aplicadas por profesionales (observación directa, observación participante, entrevistas, grupos focales) y que permiten comprender tales trayectorias de vida, emociones, expectativas y temores sobre el futuro de estos jóvenes. Consideramos las dimensiones escolar y profesional como variables subjetivas ya que los profesionales compartieron descripciones sobre la relación y las vivencias de

estos jóvenes con el contexto escolar y laboral y no informaciones relativas a clasificaciones escolares - niveles de educación, por ejemplo - y situaciones laborales.

Por otro lado, se observa que, en comparación con el resto de las dimensiones, hay poca representación de las dimensiones sociodemográficas, en el caso de nuestro estudio, edad y etnia (n=11). Designamos estas dimensiones como variables objetivas de la vulnerabilidad social y que corresponden a características administrativas de la vulnerabilidad, utilizadas en las estadísticas oficiales para describir estos públicos y que forman la base de la mayoría de los análisis sobre pobreza, desigualdades sociales, exclusión y vulnerabilidad sociales.

Los indicadores sociodemográficos que explican la vulnerabilidad –las variables objetivas – están estrechamente asociados a los ciclos económicos (Diogo, 2021), como vimos en el análisis de los indicadores de educación, edad y género en los períodos 2000 a 2020, examinados en el capítulo 2 de este trabajo. Las dimensiones subjetivas están asociadas a la intersección de diferentes factores sociales, culturales y económicos.

Con base en las características de las tipologías de financiamiento - principalmente en sus objetivos generales, ejes estratégicos y alcance de las actividades, así como, de las responsabilidades de los profesionales -, en particular en las funciones de dinamización de actividades para promover habilidades socioemocionales, apoyo psicosocial y mediación – estamos en condiciones de afirmar que su intervención se centra principalmente en las dimensiones subjetivas, ya que constituyen dimensiones sujetas a cambio. Este hallazgo no sorprende ya que las intervenciones en estudio son socioeducativas y psicosociales y su potencial radica en dimensiones que se pueden desarrollar, en el empoderamiento y capacitación de estos públicos.

En general, los datos apuntan a dimensiones interseccionales de la vulnerabilidad. Como dice Carmo (et. al, 2018, p.1) “si bien el ingreso representa un aspecto fundamental, no agota las múltiples dimensiones que contribuyen a la producción y persistencia de las desigualdades. Estos se caracterizan por su multidimensionalidad sobre un conjunto diferente de variables, sectores y sistemas”.

Desde este punto de vista, podemos decir que la vulnerabilidad, además de tomar diferentes formas, no es estática, necesariamente visible - como se vio con la alusión de los profesionales sobre las dimensiones psicosociales que contribuyen a las situaciones de desventaja social de los jóvenes -, no es permanente y no presenta grados constantes de intensidad a lo largo del ciclo vital de las personas.

Nuestra propuesta, por tanto, reside en analizar la interseccionalidad con la vulnerabilidad, asumiendo que las dimensiones que contribuyen a la fragilidad social de los jóvenes se entrecruzan con diferentes variables subjetivas e objetivas.

Por lo tanto, la vulnerabilidad resulta, como reflejamos en el capítulo 1, no solo de una característica de una persona, sino del conjunto de diferentes posiciones y roles sociales que desempeña en la sociedad (Nogueira, 2017). El énfasis del enfoque interseccional es comprender las diferencias dentro de un mismo grupo social, ya que las experiencias y habilidades de cada persona son diferentes (Osborne, 2015), como se puede ver en las narrativas de los profesionales entrevistados sobre los jóvenes con los que intervienen. Tal enfoque desafía las categorizaciones y enfoques tradicionales de intervención social en los que se ubica a los jóvenes en situación de vulnerabilidad como grupos homogéneos y metodologías de intervención estandarizadas y diagnósticos generales.

De esta forma, se argumenta que los enfoques interseccionales reconocen que la trayectoria de vida de las personas depende de diferentes factores y contribuyen a reducir la generalización de experiencias psicosociales complicadas y cuyo análisis debe tener en cuenta el contexto en el que se produce y cuáles son las causas que las provocan (Osborne, 2015; Chaplin et al, 2019).

Más relevantes son los enfoques interseccionales que relacionan la fragilidad con la resiliencia de los grupos vulnerables, lo que también se puede observar en nuestra investigación, como se explica en el siguiente subcapítulo, y que encierran potencial para la intervención socioeducativa y el trabajo de acompañamiento.

El concepto de vulnerabilidad se ha basado en variables objetivas. Argumentamos que es necesario reflexionar y evaluar el paradigma dominante y considerar la influencia del contexto temporal y social. De esta forma, nuestra propuesta es considerar la vulnerabilidad social como una intersección de diferentes variables, objetivas e subjetivas. Teniendo en cuenta que los esfuerzos de inserción social, que estructuran los tipos de financiación examinados y el papel esperado de estos profesionales, los profesionales se centran en las variables subjetivas de los colectivos vulnerables.

Capítulo IX - Proceso de seguimiento y evaluación en proyectos sociales dirigidos a jóvenes

El objetivo de este subcapítulo es realizar un diagnóstico de las prácticas de seguimiento y evaluación de proyectos dirigidos a jóvenes e impulsados por la OES. Con respecto a este objetivo, en un primer momento, buscamos responder a la pregunta de investigación 3.1: *¿Cuáles son las prácticas de seguimiento y evaluación que utilizan los profesionales en el seguimiento de jóvenes?* Y posteriormente, recolectamos información respecto a la pregunta 3.2: *¿Qué desafíos enfrentan los profesionales durante el proceso de evaluación de los resultados del proyecto en la trayectoria de vida de estos jóvenes?*

En comparación con los dos objetivos empíricos restantes de este trabajo, expresados en los dos subcapítulos anteriores de discusión de resultados, la dimensión de evaluación fue significativamente menos rica. Los profesionales no tenían la misma cantidad de información para compartir. Este subcapítulo presenta así una dimensión ajustada a ese diagnóstico, y que constituye un indicador revelador de la importancia de la evaluación en el desempeño de las funciones de estos profesionales consultados.

1. Importancia atribuida por los entrevistados al proceso de S&E

Existe una apreciación de los procesos de S&E por parte de la muestra intencional de profesionales entrevistados. Se encuentra que 30 consideran la evaluación una práctica importante. El reconocimiento de la importancia de la evaluación se manifiesta, esencialmente, en la necesidad que sienten de comprender los resultados alcanzados a través de su trabajo. Afirman que solo así es posible comprender lo que funcionó mejor y lo que funcionó peor en las intervenciones e identificar lo que fue posible lograr.

Resaltar, sin embargo, que un profesional tiene dudas sobre la pertinencia de los procesos de S&E tal y como están estructurados y definidos. Esta percepción se debe a varios factores. El primero es la fragilidad de las estrategias de recolección de datos, en el caso de los proyectos sociales, que muchas veces son concebidos por sí mismos sin seguimiento por parte de las entidades promotoras y sin validación por parte de los profesionales del área. En segundo lugar, la dificultad de realizar este trabajo de forma longitudinal y sin factores que atenten contra su vigencia, como, por ejemplo, la entrada y salida de jóvenes en proyectos y respuestas sociales y la propia intermitencia de la financiación, que limitan la relación causa-efecto entre la frecuencia de una intervención social y la promoción de la integración social de los jóvenes. También destaca la falta de consenso en relación con estos procesos, en sus enfoques y métodos, afirmando

que “*si yo lo evaluara de una manera que fuera confiable, no lo lograría*” [E7]. Lo que resume sus incertidumbres en relación con este proceso, adoptando una postura de cuestionamiento constante a lo largo de la entrevista. De manera similar, indica una postura autorreflexiva y un discurso sobre evaluación relativamente elaborado en comparación con el resto de los entrevistados.

Otro profesional destaca el papel de llevar registros desde el ingreso de los jóvenes a la intervención hasta su salida. Él elige usar esa expresión, afirmando que “*grabar es muy importante*” [E11]. Explica que los registros de los diferentes momentos de seguimiento de los jóvenes son la pieza central para entender su trayectoria. Registros que se basan en la observación directa y participante y cuya información se encuentra sistematizada en documentos ya creados para el efecto.

Los dos entrevistados que revelan una postura de cuestionamiento del proceso de evaluación integran respuestas sociales. Por cierto, encontramos que, en comparación con los proyectos sociales, en las respuestas sociales, el plan de intervención individual de cada joven moldea y estructura su acompañamiento y la promoción de su integración social.

Relacionado con este hallazgo, nos encontramos con profesionales que trabajan en respuestas sociales que a menudo confunden la evaluación psicosocial, registros diarios de la vida cotidiana de los jóvenes, con los propósitos de la evaluación, como un proceso estructurado de recolección de datos sobre la calidad de las intervenciones y sus efectos y contribuciones al logro de metas y resultados (Rossi, 2004; Theodoulou y Kofinis, 2004; OCDE, 2022a). A pesar de ello, los 4 profesionales restantes enmarcados en respuestas sociales valoran los procesos de evaluación.

Esta confusión puede estar asociada a una reducida formación y conocimiento sobre evaluación, reconocida por los propios profesionales. A esto se suma la forma en que la evaluación les resulta familiar a diario, un requisito burocrático y de rendición de cuentas. Por ello, no sorprende que no cuestionen el proceso y asuman una postura menos reflexiva.

2. Modalidades y tipos de evaluación en las intervenciones en las que trabajan los entrevistados

Como se presentó en el capítulo 4, existen dos tipos de evaluación (Capucha, et al, 1996; Cohen y Franco, 1999; Camões, I.P., 2012): evaluación interna y evaluación externa. Estas dos modalidades pueden complementarse y en este caso se dice que

hay procesos mixtos de S&E. En cuanto a las modalidades de evaluación, los resultados son los siguientes:

- i) 2 de los profesionales manifiestan que no existe un sistema de S&E en el proyecto social donde trabajan. Uno de ellos es parte de un proyecto financiado por el Programa BIP/ZIP, intervenciones de corto plazo, con recursos municipales. El otro forma parte de un proyecto sin financiación específica y promovido en base al trabajo voluntario de la entidad promotora.
- ii) 6 profesionales, que forman parte de las intervenciones promovidas por todas las respuestas sociales en nuestra muestra, indican que existe una centralidad de los registros de los jóvenes que monitorean. La existencia de instrumentos estandarizados de recolección de datos, creados por la entidad promotora e idénticos a las diferentes intervenciones, es transversal a todas las respuestas sociales. Este es un dato importante porque se diferencia de la realidad de la mayoría de los proyectos sociales de la muestra, en los que la mayoría de los instrumentos de evaluación interna son creados y ajustados a los objetivos de la intervención.
- iii) 24 profesionales indican que los proyectos sociales donde intervienen tienen prácticas de evaluación interna, es decir, son los recursos humanos destinados a la intervención los que recogen, sistematizan, analizan y presentan los resultados al financiador (Afonso y Ribeiro, 2009; OCDE, 2022). Los instrumentos utilizados son variados, con mayor énfasis en el uso de tablas de observación directa enfocadas al desarrollo de habilidades (n=10), aplicación de cuestionarios (n=6), realización de entrevistas (n=5) y grupos focales (n=5). Este trabajo de recopilación de datos luego se compila, junto con otros registros (asistencia, cumplimiento de indicadores y metas) en informes intermedios y finales entregados al financiador. La mayoría de las intervenciones, de acuerdo con los entrevistados, de responder a un requisito formal y obligatorio subyacente a la financiación de los proyectos sociales. Principalmente en los proyectos en los que no hay un componente de evaluación externa (n=14) el proceso de evaluación es visto como una obligación sin que se manifieste especial interés en su ejecución, teniendo en consideración los desafíos del trabajo social que desempeñan.

- iv) De estos 24 profesionales, 10 profesionales manifiestan que, en el momento de la entrevista, se está implementando o planificando una evaluación externa por parte de profesionales especializados y que no jugaron un papel durante la implementación del proyecto. Corresponden a tipologías de financiamiento basadas en supuestos de innovación social – Programa de Innovación Social (n=3), CLDS (n=2) y AIIA (n=1). Estos 6 profesionales están informados y son conscientes de este proceso. Los 4 profesionales restantes forman parte de la tipología de financiación CLDS, no conocen muy bien las fases de este proceso, aunque afirman que se va a dar, de hecho, este requisito forma parte, como pudimos ver en el capítulo 6, de la regulación de esta tipología. Cabe señalar que, aunque el Programa Escolhas comparte los resultados de la evaluación externa del programa por generación con cada generación, no existe una evaluación externa de cada proyecto financiado. En cuanto a los tipos de evaluación, se constata que la mayoría (n=23) de las intervenciones corresponde a evaluaciones de acompañamiento o de procesos (on-going) (Camões, I.P, 2014), es decir, se realizan durante la implementación de los proyectos.

En el caso de 5 proyectos sociales, se realizan evaluaciones previas (*ex-ante*) antes del inicio de la intervención y evaluaciones de impacto (*ex-post*) al final de la misma intervención. Este grupo incluye casi todos los procesos enmarcados en el paradigma de la innovación, concretamente de “Portugal Inovação Social” y CLDS. De estos, 4 entrevistados refieren que se realiza una evaluación de impacto basada en la comparación de cuestionarios basales (antes de la intervención) y finales (después de la intervención) entre el grupo de participantes. A su vez, un entrevistado menciona que, además, se crea un grupo de participantes que no se benefician de la intervención y que además responden dos veces el mencionado cuestionario, comparando no solo los resultados de los cuestionarios del grupo que participó en la intervención, sino también estos datos con los resultados del grupo que no se benefició de las actividades del proyecto, con el fin de medir el impacto.

3. Desafíos de la evaluación en proyectos sociales dirigidos a jóvenes

Son muchos los desafíos identificados por los profesionales cuando el tema es la evaluación. En este sentido, organizamos la información recogida en la Tabla 25,

organizada en dimensiones específicas por categoría: 1) Desafíos contextuales, 2) Desafíos organizacionales, 3) Desafíos inherentes al abordaje de los procesos de S&E e 4) Desafíos en el involucramiento y compromiso de los jóvenes con los procesos de S&E.

Tabla 25 | Desafíos de los procesos de S&E, según los profesionales entrevistados (n)

Categorías	Ventajas de la evaluación	N
Desafíos contextuales	Minusvaloración estructural de S&E	5
	Ciclos de financiación de proyectos	2
Desafíos relacionados con los recursos humanos	Tiempo reducido para que los técnicos evalúen	6
	Cualificación y experiencia reducida de RH en S&E	5
Desafíos inherentes al abordaje de los procesos de S&E	Enfoque excesivo de las evaluaciones en enfoques cuantitativos	10
	Ausencia de indicadores estandarizados en la evaluación de las intervenciones	8
	Complejidad del lenguaje de evaluación	1
Desafíos en el involucramiento y compromiso de los jóvenes con los procesos de C&E	Dudas sobre la seriedad de las respuestas de los jóvenes en los procesos de escucha	2
	Sinceridad de las trayectorias de los jóvenes	3

A continuación, presentamos los desafíos y las respectivas dimensiones de análisis relacionadas con los desafíos contextuales que fueron, en total, mencionados por los entrevistados.

3.1. Desafíos contextuales

- **Minusvaloración cultural de la evaluación (n=6)**, debido a su reciente tradición en Portugal y su todavía frágil consolidación, a pesar de que los entrevistados reconocen su importancia. Al respecto, un entrevistado declara que *“en Portugal, ese cajón de evaluación todavía está poco estimulado, está subdesarrollado”* [E13]. Estos argumentos se asocian a una falta de voluntad de pensar, monitorear e impulsar los procesos de S&E por parte de las entidades promotoras de proyectos sociales, sin una lógica colectiva de pensar juntos o crear juntos. La desvalorización organizativa de la evaluación contribuye a la desmotivación y falta de priorización de los profesionales, aun sabiendo que es una exigencia de las modalidades de financiación que sustentan las

intervenciones en las que colaboran. La percepción de los profesionales sobre una cultura de evaluación poco consolidada en Portugal está en línea con investigaciones realizadas sobre el tema (Palminha y Marques, 2007; Mesquita, 2015; Afonso, 2021; Lopes, 2022) y con un reciente estudio europeo sobre prácticas de evaluación en torno a las políticas de juventud (Lonean *et al*, 2020).

- **Ciclos de financiación de proyectos** (n=2) que exigen el cumplimiento de plazos y objetivos específicos, delimitados en el tiempo y con términos cíclicos de las intervenciones y que impactan en la rotación de los equipos. Un profesional señala que *“nuestros proyectos tienen un financiamiento con una vigencia de dos o tres años, y luego ni siquiera tenemos la idea de si regresaremos o no, si estaremos en este territorio”* [E17]. Esta situación, como consecuencia, lleva a la discontinuidad de los intentos de establecer una cultura de evaluación.

3.2. Desafíos relacionados con los recursos humanos

- **Tiempo reducido para que los técnicos evalúen** (n=6) ante tantos desafíos y con recursos humanos insuficientes para responder a los problemas sociales que sus intervenciones buscan minimizar. Respecto a esta situación, un entrevistado afirma que *“si la gente tuviera más tiempo para detenerse a pensar en las organizaciones... esta práctica laboral muchas veces se convierte en algo reactivo. En el que reaccionamos ante estímulos”* [E17] Esta situación contribuye a que la evaluación no sea una prioridad y se coloque en un segundo plano, en un contexto de trabajo, como ya se explicó anteriormente, que es descrito por los profesionales como impredecible y con múltiples desafíos.
- **Reducida calificación y experiencia de RRHH en S&E** (5), los profesionales reconocen que el conocimiento que tienen sobre los procesos de S&E es limitado, rudimentario y disperso. Las habilidades provienen de breves acciones de sensibilización poco estructurantes. La siguiente frase explica el testimonio de este grupo de profesionales: *“nunca pasé por un proceso de formación en el que hubiera adquirido las habilidades necesarias para implementar evaluaciones internas de los proyectos que pasé”* [E5]. Esta restricción de evaluación es una

de las que aparecen en los desafíos sistematizados, basados en literatura de referencia, en el capítulo 4 (Lonean et al, 2020). Como hemos visto, el conocimiento, la formación y la experiencia sobre los procesos de S&E son fundamentales para su implementación y para el propio beneficio de la intervención.

3.3. Desafíos inherentes al abordaje de los procesos de S&E

- **Enfoque excesivo en evaluaciones cuantitativas** (n=10), lo que constituye el desafío más mencionado por los entrevistados. De hecho, existe una preocupación entre los profesionales sobre la centralidad de los instrumentos e indicadores cuantitativos, y sobre su cumplimiento, sintiendo los profesionales que los resultados se miden excesivamente por números. Sobre esto, comparte un profesional *“al final, lo que cuenta será la cantidad, la cantidad de personas que participaron en lugar de una cantidad de personas en las que esa actividad y en las que ese acompañamiento trajo transformación... participantes, de procesos que fueron de principio a fin”* [E13]. La sobrevaloración de la recogida de evidencias que demuestren la ejecución de la implementación de acuerdo con lo previsto, la contabilidad de logros y metas alcanzadas limita el tiempo posible para monitorear y sistematizar los efectos y cambios cualitativos de los proyectos en las trayectorias de vida de los jóvenes. Al mismo tiempo, estos procesos, a medida que ocurren, al centrarse en técnicas de recopilación de datos más cuantitativas, también eliminan la visibilidad y el potencial para el uso de técnicas de recopilación de datos más cualitativas. Los profesionales creen que las transformaciones que no son cuantificables y que vienen de lo que un profesional llama *“las voces de los jóvenes”* son igualmente importantes [E12]. Una de las profesionales cuenta la historia de un encuentro inesperado, después de algunos años, con un joven que participaba en un proyecto y que verbaliza la importancia que esta intervención tuvo en su vida y afirma *“los resultados no siempre son al ritmo que nosotros queremos”* [E17].
- **Ausencia de indicadores estandarizados en la evaluación de las intervenciones** (n=8). Los instrumentos fueron elaborados por los propios equipos de proyecto, con poco tiempo de reflexión y sin validación institucional ni por un grupo de expertos. En consecuencia, este grupo de profesionales tiene

dudas sobre el proceso de recogida de datos y admite sentirse insatisfecho con esta dimensión de su trabajo; como dice un profesional, “*no estamos satisfechos y pensamos que no es un instrumento tan válido como ese*” [E2]. Además de las limitaciones que reconocen en estos instrumentos, se menciona la ausencia de un patrón de periodicidad de su aplicación, ocurriendo de acuerdo con las necesidades sentidas, sin una estructuración del procedimiento. Uno de los profesionales destaca la importancia de involucrar de manera comprometida a los promotores y socios en un esfuerzo por estandarizar procedimientos y paliar la responsabilidad y el sentimiento de inseguridad de los equipos ante esta exigencia de recoger y analizar información.

- **Complejidad del lenguaje de evaluación** (n=2), considerado inadecuado para la edad y perfil escolar por el nivel de formalismo, constituyendo un obstáculo en el momento de la aplicación y la calidad de los datos resultantes. Un entrevistado aclara que “*la cuestión del lenguaje termina siendo, muchas veces, un obstáculo en sí mismo*”. [E14]. Esto contribuye a un distanciamiento y desidentificación de los jóvenes frente a estos procesos.

3.4. Desafíos en la participación y el compromiso de los jóvenes con los procesos de C&E

- **Volatilidad de las trayectorias de los jóvenes** (3), esta restricción está relacionada con las limitaciones de realizar una evaluación cuando la asistencia de los jóvenes participantes es irregular, con ciclos frecuentes de retiro de la intervención, que no permiten, para acompañar su desempeño escolar, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la relación con pares y familia. Un profesional menciona que “*estamos desarrollando habilidades con ellos y adquieren una o dos habilidades y de repente, uno o dos meses sin participar en el proyecto, cuando vuelven a la última habilidad que habían adquirido ya la habían perdido. Este quizás resulte ser uno de los mayores obstáculos que enfrentamos*” [E4]. Tal condicionamiento del proceso de seguimiento, relacionado con la motivación y compromiso de los jóvenes con el proyecto, interfiere, en opinión de este grupo de profesionales, en el proceso de evaluación.

- **Sinceridad de las respuestas de los jóvenes en los procesos de escucha** (n=2), los profesionales cuestionan la veracidad de las respuestas de los jóvenes y su menor conciencia de lo que se espera de estos momentos de recogida de datos. Un entrevistado dice *“están llenando cuestionarios, terminan haciendo un poco como están, como está el día”* [E14].

4. Ventajas de la evaluación en proyectos sociales dirigidos a jóvenes

Como se discutió en el capítulo 4, la literatura sobre el tema de M&E apunta a las ventajas de estos procesos de S&E (Ferrão, 1996; Afonso y Ribeiro, 2009; OCDE, 2022b). Asimismo, 7 de los entrevistados mencionan 3 valores agregados de la evaluación, los cuales se presentan en orden creciente de representación en la tabla 26.

Tabla 26 | Ventajas de los procesos de S&E, según los profesionales entrevistados (n)

Ventajas de la evaluación	N
Herramienta de aprendizaje	3
Instrumento de rendición de cuentas	3
Herramienta que promueve una mayor calidad y eficacia de las intervenciones	3

Herramienta de aprendizaje (n=3), tres entrevistados valoran la evaluación por su potencial para analizar, reflexionar y reflexionar sobre los enfoques y estrategias implementados, ponderando su eficiencia y eficacia que puede dar lugar a aprendizaje profesional y organizacional. Entienden la evaluación como un proceso constructivo, de transparencia entre el equipo y la entidad promotora, con el objetivo de perfeccionar y mejorar los procedimientos. Al respecto, un entrevistado compartió que *“la evaluación aún tiene ese potencial de sacar aprendizajes para futuros proyectos, además de identificar los resultados alcanzados”* [E23]. Una de las ventajas mencionadas por organizaciones que han estudiado y defendido la evaluación (OCDE, 2022b), y por varios autores (Ferrão, 1996; Afonso y Ribeiro, 2009; Petersén y Olsson 2014; Petersén y Raimondo, 2016; 2017; Lonean et al, 2020) es el proceso de aprendizaje que subyace al cuestionamiento de las intervenciones sociales, a través de la recogida, sistematización y análisis de datos. La evaluación genera así oportunidades de

aprendizaje y puede contribuir a la transformación y mejora de la forma en que ven las intervenciones los equipos, las entidades y, lo que sería más ventajoso, los participantes.

Herramienta que promueve una mayor calidad y efectividad de las intervenciones (n=3), contribuyendo a comprender si se espera que la intervención logre los objetivos y resultados esperados. Con esto, estos tres profesionales se refieren a la verificación del cumplimiento de los objetivos definidos inicialmente por la intervención, buscando si produjo los resultados deseados. Un entrevistado aclara que *“la evaluación es muy importante porque si quieres aumentar la calidad y la eficacia de la intervención, también tienes que monitorearlas de esa manera”* [E5]. Otro de los valores añadidos de la evaluación, como explicamos en el capítulo teórico, es la capacidad de la evaluación para proporcionar información sobre el diseño del proyecto en curso (Rossi, 2004; Theodoulou y Kofinis, 2004). Además, contribuye al ejercicio de la rendición de cuentas y al aumento del conocimiento sobre la realidad y el proceso de intervención en cuestión (Buchanan-Smith et al, 2016).

Herramienta que promueve una mayor calidad y eficacia de las intervenciones (n=3). En opinión de estos profesionales, la evaluación es útil para examinar la forma en que se están utilizando los recursos humanos y financieros, lo que significa rendir cuentas a los financiadores, los beneficiarios y la comunidad. Para un entrevistado, esta ventaja de la evaluación se puede resumir en: *“de esa manera hay una inversión de dinero, de financiamiento, y ese financiamiento tiene que estar justificado”* [E10]. Así, corroborando las potencialidades ya evidenciadas en la revisión de la literatura, la transparencia asociada al proceso de rendición de cuentas es uno de los beneficios de la evaluación, otorgando mayor legitimidad a las intervenciones (House, 2000; OECD, 2022; Lonean et al, 2020).

5. Análisis reflexivo sobre los procesos de seguimiento y evaluación en proyectos sociales dirigidos a jóvenes

Junto a la valoración casi transversal de los procesos de evaluación (n=30), una pequeña parte de los entrevistados (n=2) se muestra escéptica con relación a las prácticas de evaluación. Desde un punto de vista más macro, se reconoce que en el panorama de la economía social portuguesa se trata de un campo que se sitúa en un

segundo plano, debido a las limitaciones financieras y de recursos humanos de las organizaciones, que dificultan una respuesta eficaz a este propósito.

Si bien la valoración de la evaluación es similar entre profesionales de proyectos sociales y profesionales de respuestas sociales, existen diferencias en sus prácticas y comprensiones acerca de en qué consiste este proceso. Las prácticas de seguimiento en las respuestas sociales están más formalizadas y responden a documentos específicos elaborados y validados por las entidades promotoras. Además, aunque la información cualitativa se recopila de manera informal, a través de entrevistas y grupos focales, por ejemplo, existe una fuerte tradición de completar formularios sobre el proceso de acogida, acompañamiento e integración de los jóvenes. En este sentido, existe una relativa confusión entre estrategias de evaluación y planes de intervención para jóvenes.

A nuestro modo de ver, la existencia de registros comunes a todos los técnicos de las respuestas sociales escuchadas puede verse simultáneamente como un factor positivo y negativo. Positivo porque contribuye a la normalización de los trámites y a la sensación de seguridad con relación al proceso. Más importante aún, al existir instrumentos de recogida de datos idénticos, se puede realizar un análisis longitudinal del itinerario de integración social de los jóvenes. Corresponde a un factor negativo ya que no incentiva a los técnicos a reflexionar sobre los procesos de registro y, en consecuencia, no se contempla la adecuación de los instrumentos a las necesidades identificadas en cada grupo de jóvenes.

En la mayoría de los proyectos sociales, sin embargo, los profesionales afirman que existen procesos de evaluación ($n=24$), mientras que una minoría indica que no ($n=2$). Como hemos explicado, en la mayoría de los proyectos donde existe un proceso de evaluación interna, los instrumentos de evaluación son diversos, pero se centran en la recopilación de datos cuantitativos, algo que es limitante y conduce a la insatisfacción de una proporción importante de los entrevistados ($n=10$).

Asimismo, casi de forma generalizada, los profesionales que trabajan en proyectos sociales manifiestan que existe una falta de estandarización de los procesos, lo que genera incertidumbre y desmotivación. La ausencia de estándares definidos de recogida de datos se corroboró en la consulta a diferentes profesionales de diferentes proyectos, financiados por la misma tipología, y promovidos por la misma organización de la economía social.

Existen, al mismo tiempo, diferencias en las prácticas de evaluación entre proyectos sociales cuyo foco de intervención son los jóvenes en general, en comparación con

proyectos sociales cuyo propósito es la inclusión de jóvenes en situación de vulnerabilidad. De esta forma, el primer tipo de intervención difiere del segundo en términos de planificación, frecuencia y aplicabilidad de los procesos de S&E. Además, recurren a expertos o evaluadores externos para colaborar en sus reflexiones internas y para realizar la evaluación de las intervenciones. Los discursos de los profesionales apuntan a procesos que buscan ir más allá del registro y contabilización de indicadores de resultado y se interesan más por los efectos que las intervenciones tienen sobre sus participantes, a través de la aplicación de estrategias de recogida de datos cuantitativos y cualitativos. Una de las razones de estas disparidades radica en las características de las primeras intervenciones que atribuyen mayor relevancia a estos procesos y cuyo enfoque de evaluación se basa en el paradigma de la innovación social.

Existen varias limitaciones identificadas por los profesionales y que afectan a los procesos de evaluación; las que más preocupan a los entrevistados son, como se muestra en la tabla 27, los desafíos inherentes al abordaje de los procesos de S&E (n=19) y que tienen que ver con la centralidad del enfoque cuantitativo, la ausencia, en el caso de los proyectos sociales, de indicadores estandarizados y la complejidad del lenguaje para perfiles juveniles. Los desafíos de los recursos humanos (n=11) son igualmente evidentes, entre ellos el tiempo escaso de los técnicos para realizar tareas de S&E, no siendo una prioridad en vista de la misión, los recursos de su entidad de economía social a la que pertenecen y las demandas de la intervención, por un lado, y el escaso conocimiento y experiencia de los empleados. Con menor representación están los desafíos contextuales (n=7) y los desafíos en el involucramiento y compromiso de los jóvenes con los procesos de S&E (n=5).

Tabla 27 | Síntesis de los desafíos de los procesos de S&E, según los profesionales entrevistados (n)

Categorías	N
Desafíos contextuales	7
Desafíos organizacionales	11
Desafíos inherentes al abordaje de los procesos de S&E	19
Desafíos en el involucramiento y compromiso de los jóvenes con los procesos de C&E	5

En cuanto a las ventajas de la evaluación, se mencionan menos en comparación con los desafíos, destacando la comprensión de la evaluación como aprendizaje (n=3), con valor agregado para mejorar la eficacia y eficiencia de los proyectos sociales (n=3) y, finalmente, como herramienta de transparencia y rendición de cuentas (n=3).

Llegados a este punto, consideramos que podemos decir que las prácticas de uso de la evaluación, en las organizaciones a las que pertenecen los entrevistados, y según su opinión, son en su mayoría de carácter instrumental y utilitario. Este diagnóstico sobre la cultura de evaluación de las entidades de economía social en Portugal no es inédito e incluso ha sido encontrado por otras investigaciones nacionales (Mesquita, 2015; Afonso, 2021). Se concluye que la evaluación es, para una parte significativa de estos profesionales, una imposición y está dirigida a responder a factores externos más que a los beneficios del propio proceso.

Creemos que los resultados alcanzados tienen eco en los perfiles identificados por Lopes (2022) sobre las tendencias de evaluación en este sector. En primer lugar, y más representativo en nuestra muestra, el hecho de que los profesionales entrevistados ven “la evaluación como un lastre o una dispersión” en el que las organizaciones que encajan en este perfil consideran la evaluación una rémora que, sin embargo, les sirve para garantizar su supervivencia. Una proporción menor de profesionales ven la evaluación como un mecanismo de contabilidad interna y promoción social (*idem*) y esto incluye a los entrevistados que se enfocan en el papel de la evaluación en la transparencia social y financiera de las intervenciones.

Sin embargo, y en línea con una idea que se observó a lo largo de las distintas dimensiones de análisis, no sólo son diversos los modelos de intervención, los perfiles de los profesionales y los propios jóvenes, sino que también es heterogénea la forma en que se concibe la evaluación. Hay, por tanto, un grupo de entrevistados que miran la evaluación más allá de sus desafíos, insertándose en el perfil “la evaluación como herramienta de gestión estratégica”, en el que se valora la función de la evaluación en el cuestionamiento, la reflexión y el aprendizaje de los proyectos (*idem*). La evaluación como herramienta de proyección externa se verifica en profesionales que actúan en intervenciones que se enfocan en audiencias juveniles amplias y que pretenden legitimar su trabajo con los *stakeholders*.

Cabe señalar que solo encontramos evidencia de procesos de evaluación participativa en una de las organizaciones, lo que revela una cultura de evaluación enfocada en la sistematización de resultados y su devolución, en un informe elaborado al efecto, al financiador, sin preocupaciones inherentes a la misma. estas metodologías, de implicación, compromiso y empoderamiento de los públicos a través de la evaluación (Jacob, 2009; Aubel, 2020; Tapella, 2021). En el discurso de este entrevistado, en distintos momentos de la entrevista, identificamos una fuerte identificación de su organización de afiliación con los valores de referencia de la economía social, como la igualdad, la democracia participativa, la transparencia y la cohesión social recogidos en

el artículo 5 de la su Ley de Bases. Asimismo, quedó claro que para la organización es prioritario invertir en la reflexión sobre el trabajo que realizan en diferentes proyectos (y que no necesariamente están dirigidos sólo a jóvenes), con la implicación de todos los implicados y el retorno de los respectivos resultados.

Finalmente, reiteramos, de acuerdo con estos resultados, el argumento explicitado en el capítulo 4 y defendido por varios autores (Petersén y Olsson 2014; Petersén, 2017, Loren, 2020), en el que existe una contradicción entre la importancia y valoración de evaluación, desde el punto de vista retórico y organizativo y las prácticas efectivamente realizadas. Como hemos visto, estos aún no están bien establecidos y enfocados en los procesos de evaluación, sino más que en los resultados mismos.

En este capítulo enunciamos las principales conclusiones de esta tesis doctoral, centrando nuestro análisis en las características organizativas y profesionales de los proyectos y respuestas sociales impulsados por OES en el proceso de integración socio personal de jóvenes en situación de vulnerabilidad.

1. Reconsiderando el marco teórico de la tesis

Para articular el componente teórico con el empírico, esbozamos primero un conjunto de consideraciones finales sobre la revisión de la literatura que realizamos.

Comenzamos este trabajo con la idea de que los jóvenes que participan en intervenciones sociales se encuentran en “descualificación social” (Paugam, 2006), y fue a partir de este concepto que delineamos, aún en la fase de preparación de un proyecto de investigación, una propuesta teórica para encuadrar estos públicos. Las condiciones de vida y habilidades de los jóvenes, que los hacen elegibles para integrar estas intervenciones, son muy complejas y multicausales. Estas condiciones pueden variar en intensidad a lo largo de la trayectoria vital de un mismo joven y al comparar diferentes trayectorias

Partiendo de la propuesta basada en el concepto de “descualificación social”, examinamos, en el **capítulo 1**, la variedad de factores que pueden contribuir a la falta de oportunidades y recursos de las personas que se benefician del apoyo social. También examinamos las categorías de personas beneficiarias, quienes, según este enfoque, se organizan en grupos con características y trayectorias de exclusión similares. Las contribuciones de Serge Paugam han contribuido a dar forma y delinear las primeras reflexiones en este campo de estudio, sirviendo de inspiración para el inicio de este trabajo. Su enfoque se centra en la relación de las personas “asistidas” por apoyos sociales con el mercado laboral. Sin embargo, dado el público objetivo de este estudio, hemos tenido que seguir otras líneas de investigación, ya que la mayoría de los jóvenes de estos proyectos y respuestas sociales aún se encuentran en etapas previas al mercado laboral o en procesos de transición entre la formación y un empleo.

La discusión y reflexión desde diversas perspectivas teóricas mostró la falta de consenso sobre definiciones que pudieran categorizar condiciones de vida que no responden a estándares mínimos de dignidad y participación cívica. Esta diversidad de interpretaciones es, en nuestra opinión, una respuesta a diferentes contextos y enfoques, algunos centrados en dimensiones económicas, como el concepto de

pobreza (Simmel, [1907] 1998; Teixeira Fernandes 1991), dimensiones sociales, como el concepto de exclusión social (Robert Castel, 1990; Costa, 1998), vulnerabilidad social (Center, 2002; Cutter, 2003; Schröder - Butterfill y Marianti, 2006; Zimmermann, 2017), modos de vida (Capucha, 2004) y género (Chaplin et al, 2019; Kuran et al, 2020; Carrera et al, 2021).

Aún en la fase de análisis preliminar de los resultados, los profesionales entrevistados tenían claro que estos jóvenes, además de estar en desventaja respecto a otros grupos de su misma edad, se encontraban en una situación que inhibía la integración social. Esta situación está provocada por un conjunto de factores contextuales, sociales, escolares y profesionales, de modo que los conceptos de pobreza y exclusión social resultan insuficientes para describir sus condiciones de vida.

El foco en el concepto “en situación de vulnerabilidad social”, además de su paulatino reconocimiento político - en documentos como el Plan Nacional de Juventud portugués - y académico (Vignoli, 2001; Bravo et al, 2016; Noguero et al, 2016; Gadea et al, 2017; Brondani et al, 2021; Bravo et al, 2023) permite ver la intervención social como un mecanismo para mejorar las condiciones de vida de estas poblaciones, enfatizando su potencial de transformación en la vida de los jóvenes.

Por lo tanto, asumimos en este trabajo, a través de la reflexión sobre diferentes conceptos, y confirmando, primero en un análisis preliminar y luego, en un análisis final de resultados, un enfoque que enfatiza la intersección de diferentes variables y que explican la situación de vulnerabilidad de los jóvenes que participan en intervenciones sociales. A continuación, concretamos las principales variables.

En cuanto al significado de lo que significa ser joven, experimentamos cierta dificultad, en la investigación, a la hora de establecer los criterios que definen a este grupo. Nos dimos cuenta, al escribir el **capítulo 2**, que más que un grupo de edad es un grupo social en la medida en que los límites de edad han ido variando según el tiempo y los contextos. Prueba de ello son las diferentes perspectivas de autores y organizaciones de referencia que han consolidado su trabajo en el sector.

Partiendo del campo de la psicología, que introdujeron esta fase como un ciclo vital, destacando diversos cambios físicos, emocionales, cognitivos y conductuales, priorizamos los aportes de la sociología, con un enfoque crítico e integral (Bourdieu, 1983; Pais, 1990; Berjano, 2008). Este grupo es entonces entendido por nosotros a través de su pluralidad – “jóvenes” – como un grupo heterogéneo (Machado País, 1990), destacando las diferencias culturales y económicas como recursos que explican las experiencias de los jóvenes en la sociedad (Bourdieu, 1983).

En línea con estos aportes, entendemos a los jóvenes como un grupo diverso, con diferentes experiencias, hábitos y valores. Los jóvenes en situación de vulnerabilidad también tienen características diferentes y, acumulativamente, presentan dimensiones de fragilidad que los colocan en una situación de mayor vulnerabilidad: desempleo, baja escolaridad, exclusión territorial, pertenencia a minorías étnicas, bajos ingresos de sus familias, así como otras condiciones físicas y emocionales (Pais, 2001; Santos et al, 2015; Arora et al, 2015; PNUD, 2019).

Paralelamente, en un análisis de indicadores estadísticos nos fuimos dando cuenta de que son múltiples variables que pueden contribuir a la vulnerabilidad social. La inclusión del análisis de datos estadísticos en este capítulo resultó esencial para comprender su dimensión e importancia en la observación de las tendencias nacionales y europeas y, por tanto, en el diagnóstico de las políticas públicas.

Fue a partir de estos supuestos que nos embarcamos en el trabajo de campo, con la convicción de que la gama de trayectorias de vida de estas poblaciones, cuyas especificidades van más allá de las dimensiones sociodemográficas tradicionales, están relacionadas con las experiencias de los jóvenes en sus comunidades, en su relación con la escuela y el mercado laboral. Concluimos que la vulnerabilidad social de los jóvenes que participan en intervenciones sociales resulta de la intersección de diferentes variables. Los enfoques teóricos utilizados para estudiar la pobreza y la exclusión social deben actualizarse y ajustarse a las particularidades y cambios de este fenómeno en el espacio y el tiempo; y eso hemos hecho para Portugal en la actualidad.

Basándonos en nuestra experiencia profesional previa en el sector de la economía social, en organizaciones de investigación y desarrollo, de la lucha contra la pobreza y, más concretamente, en el ámbito de la intervención social, iniciamos nuestra investigación empírica con la confianza de que este sector contribuye significativamente a mejorar las condiciones de vida de las comunidades, especialmente aquellas en situación de pobreza y exclusión social.

En el **capítulo 3**, problematizamos el concepto de economía social como un sector que busca equilibrar la eficiencia económica con la solidaridad y la justicia, priorizando el desarrollo comunitario sobre el beneficio individual (Monzón y Chaves, 2012). Sostenemos, y esta es otra conclusión, que éste es un sector complejo. No sólo por los problemas a los que pretende dar respuesta, que van desde las necesidades de inclusión social, la igualdad de género (OIT, 2015; Meira et al, 2020; Eba Egia, 2020) el cambio climático (Martinho y Meira, 2018; CE, 20022b) y la desigualdad en la distribución de la riqueza (Marcuello et al, 2008; Bengoetxa Alkorta y Fajardo García,

2020), sino también porque abarca una pluralidad de organizaciones con diversas formas y estatutos jurídicos. En el caso portugués, nos referimos a asociaciones, cooperativas, mutualidades, *misericórdas*, fundaciones y otras entidades, con actividades y servicios en diferentes áreas como educación, apoyo social, salud, cultura y desarrollo comunitario (Bornstein, 2007; Franco, et al, 2005; Meira, 2021). De todas ellas, nos interesan aquellas que prestan servicios educativos y de cualificación profesional, incluso aunque no sea en exclusiva.

De igual manera, aprovechamos diferentes aportes del sector y corroboramos nuestra idea de partida que lo asociaba con diferentes aportes, basados en el supuesto de desarrollo sostenible. Nuestra revisión de la literatura permitió comprender que más allá de la legitimación jurídica del sector, tanto en España – donde se realizó este doctorado - como en Portugal – lugar de recogida de datos empíricos – son varios los pasos que se han dado en el campo político a través de reflexiones estratégicas y adopción de recomendaciones y posiciones. Prueba de ello es la proclamación del documento estratégico “Plan de Acción de la Economía Social” (Comisión Europea, 2021) con aportes relevantes al fortalecimiento del sector en dimensiones clave como el emprendimiento social, la inclusión social y el fomento de la innovación y nuevas soluciones a los problemas sociales.

Podemos concluir que el sector de la economía social apuesta por la inclusión de los jóvenes, lo que se ha expresado no sólo en el citado Plan de Acción, sino también en el “Recomendación del Consejo sobre el desarrollo de condiciones marco para la economía social”, con fecha de septiembre de 2023⁸⁸. En este acuerdo político los jóvenes adquieren un protagonismo significativo. Se destaca el papel que pueden jugar las empresas sociales en la integración laboral de los jóvenes y programas como *Garantía Joven* – cuyos supuestos, potencialidades y limitaciones fueron discutidos en este trabajo – en la promoción de acciones formativas para desarrollar habilidades y empleos para los jóvenes ninis. El compromiso de la economía social con el sector juvenil también se expresa en la recomendación de dar visibilidad y reconocimiento al sector mediante la realización de campañas de sensibilización e información sobre el sector.

Uno de los aspectos que más destaca en este análisis es el carácter diferenciador del sector reforzado durante la crisis de la pandemia COVID-19 (OCDE, 2020; OIT, 2022a; Chaves, 2020; Monzón, 2023) en el apoyo a grupos vulnerables en acciones desarrolladas en cooperación con diferentes entidades. La resiliencia del sector quedó

⁸⁸ Expediente interinstitucional: 2023/0179. Bruselas, 29 de septiembre de 2023.

demostrada por el mantenimiento de puestos de trabajo, la búsqueda de nuevas soluciones y estrategias operativas y la creación de nuevas oportunidades laborales para afrontar los desafíos del contexto. Esto es algo que ya se había constatado durante la primera fase de la crisis de 2008, cuyos impactos de la crisis del empleo fueron inicialmente menores en el sector de la economía social (Monzón y Chaves, 2012).

Cuando iniciamos la investigación bibliográfica sobre la cultura de la evaluación, documentada en el **capítulo 4**, quedó clara la ausencia de un marco teórico compacto sobre el tema y la existencia de información dispersa sobre la definición de conceptos y prácticas. El grueso de la bibliografía recae en manuales de aplicación en los que se explican nociones y procesos. Ya existen algunas investigaciones sobre las tendencias y desafíos en esta área, centradas en la evaluación del sector público en cada país y en las políticas públicas (Lázaro, 2015), con información limitada sobre la cultura de evaluación de programas y proyectos sociales, incluso en Portugal. Los estudios al respecto se encuentran en el ámbito de la cooperación al desarrollo (Machado, 2011; Mesquita, 2015; Belo, 2017; Afonso, 2021; Vaz, 2022).

Si bien la cultura de la evaluación difiere de un país a otro (Toulemonde, 2000), concluimos que existe un alto reconocimiento y estímulo por parte de la Unión Europea con respecto a la relevancia de estas prácticas para monitorear y mejorar la efectividad y eficiencia de proyectos, programas y políticas sociales. Este estímulo y valorización de la evaluación es, por tanto, un factor impulsor de una mayor concienciación e inversión nacional para responder a estas demandas y obligaciones de las que depende la obtención de financiación. Inmediatamente identificamos, en el marco teórico, una paradoja: si bien existe un fuerte incentivo y enfoque en la evaluación, sus prácticas no están en línea con lo esperado y se limitan a fines instrumentales.

Al igual que otros países del sur de Europa, como Italia y España, Portugal todavía presenta una reducida institucionalización de las prácticas de evaluación y con reducidos efectos en la formulación de políticas públicas, a pesar de su paulatina expansión. Este diagnóstico refuerza una práctica de evaluación que es importante para mejorar la efectividad de los programas sociales dirigidos a los jóvenes, asegurando que los fondos se utilicen de manera eficiente y efectiva. Más específicamente, resulta claro el valor agregado que puede surgir de los procesos de sistematización y evaluación de intervenciones sociales para organizaciones, equipos técnicos, jóvenes y sus comunidades (Sabo; 2011; Zimmerman y London, 2003; Powers y Tiffany, 2006; Krenichyn et al, 2007; Lonean et al, 2020).

Por tanto, estamos en condiciones de declarar que la evaluación constituye efectivamente una conexión con los temas esbozados a lo largo de la revisión bibliográfica: vulnerabilidad social, acompañamiento de jóvenes en situación de vulnerabilidad y prácticas y procesos de seguimiento de las intervenciones promovidas por la economía social. A través de prácticas de evaluación es posible diagnosticar y monitorear situaciones de vulnerabilidad social, comprender la trayectoria inicial y final de un joven que participó de un proyecto social, monitorear políticas públicas sobre pobreza y exclusión social e identificar resultados de aportes del programa en el ámbito personal, formativo y profesional de los jóvenes. A partir de la revisión de la literatura, tenemos evidencia que confirma la articulación entre las diferentes cuestiones estudiadas y que legitima el modelo teórico y el análisis propuesto.

2. Sobre el trabajo empírico de nuestra investigación

Sobre el fundamento teórico de los primeros cuatro capítulos de la tesis, nos propusimos un trabajo empírico para alcanzar unos objetivos que recordamos a continuación, cuyos resultados ya fueron discutidos en el capítulo anterior y para los cuales formulamos, a continuación, las conclusiones concretas de esta tesis. Algunas de estas conclusiones son sobre el conocimiento al que se dirigen esos objetivos, otras son sobre la metodología de investigación, también algunas se refieren a las limitaciones del propio estudio; finalmente, algunas otras se plasman en sugerencias, tanto de investigación como de formulación de políticas y, en algún caso, incluso sobre la práctica socioeducativa con jóvenes.

Sistematizamos seguidamente los principales resultados y aportes de esta investigación, de acuerdo con sus objetivos generales.

2.1. Caracterización de OES y profesionales que apoyan a jóvenes en situación de vulnerabilidad

El primer objetivo se centró en *caracterizar las OES, los tipos de financiamiento de intervención y el perfil de los profesionales que apoyan a jóvenes en situación de vulnerabilidad*. Los resultados de esta tesis dejan claro que la representación de las entidades de la economía social que trabajan con jóvenes, y que constituyen la organización a la que pertenecen los profesionales entrevistados es diversa en sus formas jurídicas. Como hemos visto, nuestra muestra está compuesta mayoritariamente

por asociaciones, siendo la presencia menos significativa de *misericórdias*, cooperativas, fundaciones y otras entidades de economía social. La diversidad de entidades que componen la muestra se acerca a la representación encontrada en el territorio nacional, tanto en sus formas jurídicas como en su representación territorial, en el Área Metropolitana de Oporto y en el Área Metropolitana de Lisboa.

Si bien los profesionales destacan valores y principios de la economía social a la hora de caracterizar su organización, la intervención social con los jóvenes se alinea principalmente con las orientaciones y supuestos de las tipologías de financiación actuales. Por tanto, no se registraron diferencias en la intervención en función de la forma jurídica de las entidades de economía social donde trabajan los entrevistados. En definitiva, las condiciones de financiación tienen más relevancia en la configuración de la práctica que la estructura jurídica de las organizaciones que trabajan con los jóvenes, lo que puede suponer cierta limitación de la propia voluntad de las organizaciones, así como también cierta renuncia, tal vez, a parte de su identidad para poder articular los programas que ejecutan con financiación ajena.

Desde el punto de vista organizativo, podemos decir que existe un control casi hegemónico de los mecanismos de financiación sobre las intervenciones sociales, con una influencia significativa en su diseño e implementación, restando capacidad de control a las entidades promotoras. Este peso se evidencia en la forma en que piensan sus estrategias de sostenibilidad - teniendo en cuenta que, en el caso de los proyectos sociales, tienen una duración limitada en el tiempo -, cómo organizan la intervención diaria e incluso cómo definen sus prioridades.

Por tanto, concluimos que la intervención social con jóvenes en Portugal se organiza, en el caso de proyectos sociales, según criterios (metas, resultados e impactos esperados) definidos por los tipos de financiación. Es aquí donde radican las principales diferencias en la intervención, siendo el tipo de financiación una variable que explica los modelos de acompañamiento de los jóvenes. Este hallazgo es claro en el caso de los proyectos financiados por el "*Programa Escolhas*", en los que los objetivos están explícitamente alineados con la integración social, educativa y profesional de jóvenes en situación de vulnerabilidad, a partir de un enfoque previamente definido en el momento de la solicitud de las organizaciones proponentes. Los 8 proyectos de nuestra muestra que son financiados por el "*Programa Escolhas*" son, tanto en su estructura, organización y procesos, como en el tipo de resultados y metas a alcanzar, muy similares. Podríamos decir que, en cierto modo, la identidad y cultura organizativa se diluye y adapta a los mecanismos de financiación que pasan, por lo tanto, a ser el principal elemento configurador y delimitador de la práctica.

Lo mismo ocurre con los 5 proyectos que componen nuestra muestra y que son financiados por el Programa de “*Contratos Locais de Desenvolvimento Social*”. En este programa, la financiación se extiende a comunidades desfavorecidas, incluidos jóvenes en situación de exclusión social. Existen parámetros obligatorios en la fase de solicitud, como 4 ejes de intervención definidos, acciones clave específicas - algunas de ellas obligatorias - y problemáticas a abordar.

Por otro lado, en el caso de los proyectos sociales financiados por tipologías ancladas en el paradigma de la innovación social - “*Parcerias para o Impacto*”, “*Projetos Inovadores e/ou Experimentais na Área Social*” y “*Cidadãos Ativos*”-, los públicos cubiertos y sus respectivos enfoques de intervención social están menos delimitados y predefinidos.

Identificamos repercusiones derivadas de la influencia de pautas de tipologías de financiación que potencian y limitan los modelos de intervención para los jóvenes. En primer lugar, y como potencialidad, se considera que los lineamientos para los tipos de financiación permitan, a priori, y en el caso de proyectos sociales, definir y anticipar el ciclo del proyecto. Le permiten planificar su cadena lógica, desde definir objetivos, resultados e indicadores, hasta establecer los perfiles de recursos humanos necesarios y también pensar y presentar una propuesta de enfoque de intervención. En definitiva, contribuyen a una mayor planificación estratégica. Asimismo, permiten comprender, desde una perspectiva macro, cómo diferentes proyectos sociales, implementados a través de una financiación específica, contribuyen a la solución de un problema social. Ahora bien, las desventajas radican en la falta de flexibilidad en sus criterios y parámetros subyacentes, lo que, a juicio de los técnicos, se contrapone a la imprevisibilidad del proceso de seguimiento socioeducativo de los jóvenes, sus necesidades y trayectorias de vida, en lo que a veces se describe como trayectorias “yo-yo” (Pais, 2001). Como resultado, los profesionales sienten una sobrecarga de responsabilidades de gestión y expresan una devaluación de las prácticas de seguimiento y evaluación, consideradas menos urgentes y esenciales para los contextos y experiencias de los jóvenes.

En cuanto a las características de los profesionales entrevistados, cuando miramos su trayectoria vemos un vínculo fuerte con el sector de la economía social, ya sea a través de experiencias de voluntariado o a través de su historial de experiencia profesional en entidades similares. Este resultado, sin embargo, podría ser quizá efecto de la aplicación metodológica de la bola de nieve, ya que se presupone cierto conocimiento entre los profesionales que forman la muestra y, tal vez, incluso ciertos elementos comunes. Sin embargo, la utilización de esa metodología ha sido idónea puesto que nuestro objeto

estaba en el sector de la economía social, no en cualquier iniciativa de trabajo con jóvenes.

Del análisis de las entrevistas se desprenden las siguientes categorías de responsabilidades desempeñadas por los profesionales: a) apoyo individualizado a los jóvenes, b) promoción de actividades con jóvenes, c) mediación familiar y escolar, d) gestión de proyecto(s)/equipos y e) redes/*networking*. Si las tres primeras responsabilidades pueden catalogarse como funciones de intervención directa, las dos últimas – ejercidas por casi todos los profesionales que asumen funciones de coordinación de proyectos – se sitúan más en el ámbito de la planificación, el control de actividades y la representación institucional. A partir de esta información podemos afirmar que una parte importante del tiempo de los entrevistados responsables de la coordinación de proyectos se centra en funciones no directamente relacionadas con el acompañamiento de los jóvenes.

Cabe señalar, contrariamente a lo que cabría esperar, dado el perfil profesional definido en las solicitudes para los tipos de financiación examinados, que una parte importante de los entrevistados desempeña funciones de *networking*. Creemos que esto puede justificarse por la escasez de recursos humanos y financieros en OES, una característica del sector en Portugal, y reiterada por los propios entrevistados. Esta escasez impulsa a los profesionales a asumir responsabilidades que van más allá de sus roles establecidos, buscando mayor sostenibilidad y fortalecimiento interinstitucional.

Para que quede claro, la responsabilidad en red implica representación de las OES en reuniones y/o eventos asociados al proyecto o respuesta social en la que participan los profesionales. También incluye la representación institucional en eventos para dar a conocer otras oportunidades de financiación y en reuniones como miembros de organizaciones locales y redes regionales de apoyo social y lucha contra la pobreza y la exclusión social. Este trabajo en red puede ir más allá del ámbito de intervención social en el que trabajan estos profesionales y estar relacionado con la misión de la OES que representa, y en algunos casos puede ser realizado por otro colega o por un miembro de los órganos sociales de la organización. Por supuesto, esto implica una reducción del tiempo de trabajo dedicado a responsabilidades asociadas al acompañamiento de los jóvenes y la necesidad de “aprender haciendo”.

Si bien no se observaron diferencias en la distribución de responsabilidades ejercidas por los profesionales, ya sea para proyectos o respuestas sociales, existen disparidades entre las intervenciones que apoyan a jóvenes en situaciones vulnerables y las intervenciones que se centran en los jóvenes, independientemente de su condición

socioeconómica. En estas últimas no existe responsabilidad por el apoyo psicosocial y la mediación familiar es menos frecuente. En nuestra perspectiva, estas diferencias pueden justificarse por el alcance de la intervención y los problemas básicos a los que responden las intervenciones dirigidas a jóvenes en situación de vulnerabilidad y que se relacionan con desafíos relacionados con la cohesión social, el dinamismo comunitario, la ciudadanía, la igualdad y la educación.

Son, en realidad, funciones diferentes, ajustadas a las necesidades y características de los jóvenes. Sin embargo, independientemente de la mayor o menor situación de vulnerabilidad del público que participa en estas intervenciones, es claro que la flexibilidad y capacidad de los profesionales para adaptarse a los desafíos del trabajo, es una marca distintiva de los valores de la economía social. Esta está guiada por valores de justicia, solidaridad, reciprocidad, corresponsabilidad, democracia y defensa de los derechos humanos (Laville, 2009; Pitacas y Reto, 2020). Valores distintos a los que se encuentran en la administración pública o el mercado, en los que se anteponen otros criterios.

En estos casos, escuchar y orientar a estos jóvenes, así como conversar y negociar con sus familias, son responsabilidades que, como era de esperar, forman parte de las funciones de este subgrupo de profesionales.

Nos damos cuenta de que las responsabilidades y capacidades de estos profesionales son difusas y abarcan diferentes ámbitos del trabajo social, superando incluso el estricto campo de intervención. Corresponden a perfiles profesionales que implican múltiples responsabilidades y están asociados a las capacidades transversales identificadas en este trabajo – cognitivas, relacionales y operativas – independientemente de la forma jurídica de la organización a la que pertenecen y del tipo de financiación de las intervenciones. Además, entendemos que las responsabilidades que desempeñan y las capacidades que demuestran están interrelacionadas.

Sin embargo, y en contraste con lo que vimos anteriormente, las tipologías de financiación, a pesar de orientar el cronograma, la estructura y los ejes de actividad de las intervenciones, no estandarizan los perfiles profesionales ni las responsabilidades de los entrevistados. En nuestro trabajo, hemos identificado un desempeño profesional con cierto grado de incertidumbre en el sentido de que las funciones son relativamente comunes entre sí, pero la formación básica es diferente e implica aprender en el trabajo a través de la observación y la práctica. Esto es independiente de si trabajan en proyectos sociales y de las formas jurídicas de las organizaciones a las que pertenecen. Frente a estas necesidades y desafíos que enfrentan los profesionales, parece evidente

que, para lograr un mayor desarrollo organizativo de las OES, se requiere una adaptación de las competencias de los profesionales y de la carga de trabajo a la realidad de la intervención, lo cual implica la necesidad de introducir algunos cambios.

Esta necesidad de profesionalización se ve reforzada cuando existe una amplia gama de tareas que se confunden con otros perfiles profesionales, pero son requisitos para los distintos tipos de financiación. Debido al volumen de trabajo y a la falta de recursos humanos suficientes para cubrir estas necesidades, y que, en consecuencia, limitan el tiempo y la inversión de estos profesionales para cumplir, por ejemplo, con responsabilidades de seguimiento y evaluación. Dicho esto, la necesidad de profesionalización es importante para aumentar las habilidades y la experiencia, a través de la adquisición de capacitación en el contexto laboral y cualificaciones formales, lo que permite a los profesionales y a las organizaciones desempeñarse de manera más efectiva.

Una de las aportaciones más importantes de esta investigación está relacionada con la recogida de información sobre los perfiles profesionales dedicados al apoyo a jóvenes en situación de vulnerabilidad. Corresponde, como se explica en este trabajo, a un campo de intervención poco estudiado y que, sin embargo, revela potencial para la integración de jóvenes en situación vulnerable. Al tratarse de una investigación exploratoria y eminentemente cualitativa, sería pertinente, en el futuro, recopilar información más detallada sobre estos perfiles, recordando que constituyen requisitos obligatorios de recursos humanos en las tipologías de financiación que se examinaron.

Ante este diagnóstico consideramos que, desde el punto de vista institucional y político, es imprescindible incluir indicadores sobre el perfil de estos profesionales. Recomendamos su inclusión en los trabajos de sistematización y difusión de datos sobre economía social impulsados por la “Conta Satélite da Economia Social”, bajo la responsabilidad de CASES y el INE. Esta recomendación se basa en las aportaciones visibles del sector, que fueron identificadas en este trabajo para el ámbito de la juventud, reforzando la importancia de un diagnóstico que englobe información específica sobre los empleados que trabajan con diferentes perfiles, pero, particularmente, con joven en situaciones de vulnerabilidad, identificando no sólo sus responsabilidades, sino también sus condiciones laborales, expectativas y satisfacción laboral. Por lo tanto, es importante examinar la realidad laboral de estos profesionales, explorar soluciones, discutir las y operacionalizarlas a nivel nacional, con el compromiso de las entidades financiadoras, los responsables políticos y las organizaciones de las redes de economía social.

También sería relevante monitorear los efectos del “Plan de Acción de la Economía Social”, y la posterior recomendación 2023/0179 de la Comisión Europea, de junio de 2023, para que los Estados miembros diseñen e implementen estrategias para la economía social, en particular en el mercado laboral; políticas y la creación de empleos de calidad, apoyando la innovación y la inclusión social.

2.2. Identificación de jóvenes en situación de vulnerabilidad que forman parte de proyectos de intervención social impulsados por la OES

El segundo objetivo buscó *caracterizar los jóvenes en situación de vulnerabilidad que formen parte de proyectos de intervención social impulsados por la OES*.

En cuanto a la caracterización de los jóvenes en situación de vulnerabilidad, los datos recogidos ofrecen un aporte importante para comprender la forma en que los profesionales entrevistados perciben y categorizan al público con el que trabajan. Por lo tanto, destacamos que el acceso a las características, formas de vida y experiencias de los jóvenes fue indirecto, a través de los testimonios de los profesionales entrevistados.

Si un grupo de profesionales utiliza diferentes conceptos normativos y académicos para describir a los jóvenes, otro grupo mantiene cierta incredulidad o tiende a alejarse de nociones como “riesgo” y “en situación de vulnerabilidad”. El posicionamiento del primer grupo se alinea con las teorías dominantes y, por extensión, con la falta de consenso y diversidad de conceptos que se utilizan. A su vez, el segundo grupo revela una postura crítica y reflexiva respecto de categorías sociales que remiten a connotaciones negativas.

A pesar de defender el uso de términos y definiciones que eviten la minusvaloración y el aumento de estereotipos negativos asociados a estos jóvenes, sabemos que es a través de categorizaciones que podemos dar cuenta de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran y permitir identificarlos para beneficiarse de las intervenciones sociales. También quedó claro que los profesionales, durante el contacto directo, no designan a los jóvenes y sus familias a partir de los conceptos de “riesgo” y “vulnerabilidad social”, ni los miran únicamente desde sus vulnerabilidades. Son estos profesionales quienes resaltan sus características psicosociales positivas que les permiten superar limitaciones familiares y económicas y minimizar los desafíos de aprendizaje e integración en el mercado laboral.

Otro resultado relevante es la observación de la intersección de dimensiones de vulnerabilidad. En el caso de nuestra investigación, y contrariamente a lo que cabría

esperar, solo se mencionaron dimensiones relacionadas con la edad y la etnia. Este resultado sorprende porque estas y otras variables – como el género – son las que más se utilizan para describir a estas poblaciones y, sin embargo, son las que menos utilizan estos profesionales al referirse a jóvenes en situación de vulnerabilidad. Es claro que el enfoque interseccional y, efectivamente, la perspectiva de género ha adquirido mucha relevancia en el campo científico (Chaplin et al, 2019; Kuran et al, 2020; Carrera et al, 2021) y por parte de las entidades que financian los proyectos. A su vez, los profesionales parecen no tomarlos en cuenta, y valoran más otras variables para explicar las condiciones de vulnerabilidad.

Las restantes variables, que no son de caracterización sociodemográfica, son aquellas que se comprenden a partir de la observación directa, observación participante, entrevistas, grupos focales y que permiten comprender a los jóvenes, sus trayectorias de vida, emociones, expectativas y miedos sobre el futuro. Los profesionales entrevistados utilizaron, de forma proporcionalmente equilibrada, las siguientes dimensiones para caracterizar a los jóvenes: i) contextual (recursos económicos, dinámica familiar y pertenencia geográfica), ii) psicosocial (negativas: debilidades emocionales, expectativas y motivaciones, conducta social, auto - percepción, comunicación verbal y no verbal - y positiva: resiliencia y creatividad) y iii) escolar y profesional (rendimiento escolar y trayectoria profesional).

A la luz de lo anterior, se hace evidente que existen múltiples vulnerabilidades que se cruzan y moldean la vida de los jóvenes en situaciones vulnerables. Al examinar las desigualdades sociales desde una perspectiva integral y plural – y no basada en causas únicas y criterios administrativos y burocráticos – podemos entender la vulnerabilidad como una situación que va mucho más allá de la condición de un grupo social específico. Resulta, más bien, de capas acumulativas de dimensiones que colocan a las personas en desventaja social y, en consecuencia, en una situación de exclusión social.

La participación de los jóvenes en respuestas y proyectos sociales tiene potencial para una mayor integración personal, social, escolar, comunitaria y profesional, corroborado no sólo por los testimonios de los entrevistados, sino también por la revisión bibliográfica realizada sobre evaluaciones de programas de financiación para identificar resultados (Capucha, 2019; Almeida et al, 2022; EPRS, 2023). La economía social puede desempeñar, a través de un enfoque integrado, un papel importante en el diseño de respuestas innovadoras y ajustadas a la vulnerabilidad de los jóvenes, empoderándolos en su trayectoria personal, escolar y profesional. Sin embargo, cabe señalar que los efectos de la acción de la economía social en la integración social de los jóvenes

dependen de los contextos y de las medidas de política pública implementadas y que la intervención y acción de las organizaciones, de forma aislada, es demasiado frágil.

Aún en la fase del proyecto de investigación y durante la discusión de los datos, entendimos que la inclusión de la “voz de los jóvenes” habría sido un valor agregado para la profundización de este trabajo. Sin embargo, dado el tiempo y los plazos de la investigación, se consideró más eficiente centrarse en la perspectiva de los técnicos, aun reconociendo la importancia que estos testimonios podrían haber representado para una visión más integral de los objetivos de la investigación.

Creemos que los resultados alcanzados podrían complementarse con la realización de investigaciones, en el ámbito de las tipologías de financiación aquí examinadas, que recopilen testimonios de jóvenes en situación de vulnerabilidad con el objetivo de comprender no sólo cómo se perciben a sí mismos, sino también cómo se posicionan frente a los conceptos que se utilizan para describirlos como beneficiarios de intervenciones y respuestas sociales.

Los datos apuntan así a la necesidad de invertir en un enfoque basado en la comprensión de la interceptación de variables que contribuyen a la situación vulnerable de los jóvenes. Este enfoque, más ajustado a sus características y perfiles, resulta fundamental para promover políticas más eficientes y efectivas. Es pertinente sensibilizar a quienes formulan las políticas y promotores de financiación sobre la diversidad de perfiles juveniles que se encuentran en situación de vulnerabilidad, tomando en cuenta los desafíos que viven los profesionales. Esto no sólo se refiere a sus rutinas y responsabilidades laborales, sino también a la dificultad que sienten para gestionar su tiempo y desarrollar un apoyo personalizado a los jóvenes y que atienda sus múltiples situaciones de vulnerabilidad.

Somos conscientes de que esta discusión debe complementarse con otras investigaciones. Como posible dirección para futuras investigaciones, consideramos sumamente importante profundizar en el conocimiento sobre las características de los jóvenes en situación de vulnerabilidad, que no son constantes. Una posible investigación sería llevar a cabo una consulta a jóvenes en situación de vulnerabilidad, que participan en diferentes proyectos y respuestas sociales, en las dos áreas metropolitanas que hemos estudiado en nuestro trabajo. El objetivo general sería comprender cómo las intervenciones contribuyen a la integración social de los jóvenes. En concreto, la investigación podría estudiar dimensiones relacionadas con sus opiniones sobre el trabajo de acompañamiento, el análisis de su trayectoria antes y después de participar en las intervenciones. Para establecer un paralelo con los resultados de este punto -

sobre la identificación de jóvenes en situación de vulnerabilidad -, se recopilarían datos sobre su autoimagen y las representaciones sociales que tienen las personas en sus redes de socialización secundaria, y la sociedad en su conjunto. Podría ser pertinente utilizar un enfoque mixto que combine métodos de recopilación de datos cualitativos y cuantitativos. En primer lugar, organizando grupos focales, que permitirían a pequeños grupos de jóvenes hablar sobre dimensiones relacionadas del proceso de seguimiento. En segundo lugar, mediante la aplicación de encuestas tipo cuestionario sobre dimensiones más personales, familiares y escolares.

Sobre las representaciones que tienen las sociedades sobre los públicos vulnerables, sería igualmente importante concienciar a la población de que las situaciones de vulnerabilidad son un problema social estructural y no el resultado de características individuales, predeterminadas e inmutables. La economía social, al estar cerca de las personas, desde sus inicios, podría beneficiarse del legado que las organizaciones tienen en los diferentes territorios, de la importancia que tienen en el combate a la exclusión social y territorial de las comunidades, y legitimar, aún más, el trabajo con los jóvenes.

2.3. Las prácticas de seguimiento y evaluación de proyectos de integración social dirigidos a jóvenes en situación de vulnerabilidad y promovidos por la OES

Finalmente, el último objetivo fue *diagnosticar las prácticas de seguimiento y evaluación interna de proyectos de integración social dirigidos a jóvenes en situación de vulnerabilidad y promovidos por la OES*. Se observó, aunque no sorprende, teniendo en cuenta la revisión bibliográfica realizada y el conocimiento previo de la realidad portuguesa, que la cultura de evaluación en las intervenciones que componen nuestra muestra está poco consolidada y está principalmente orientada al cumplimiento de requisitos y criterios formales definidos por las fuentes de financiación.

Los resultados que surgen del contexto de esta investigación atestiguan las limitaciones de los procesos de seguimiento y evaluación, en particular, en las intervenciones sociales dirigidas a jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Cabe señalar que, en las intervenciones dirigidas a los jóvenes, independientemente de su condición socioeconómica, existe una cultura de evaluación relativamente más consolidada lo que se relaciona, según los resultados, con las especificidades de los tipos de financiación más orientados al paradigma de impacto e innovación social y

requieren el cumplimiento de seguimientos y evaluaciones externas, previstas en la fase de solicitud y también más estructuradas y con la implicación de los propios profesionales. Esto significa, por ejemplo, que en el caso del “Programa Escolhas”, dirigido a jóvenes en situación de vulnerabilidad, aunque existe un proceso de evaluación externa, el papel del profesional es el de entrevistado y no el de agente activo desde la perspectiva de seguimiento del proceso de evaluación.

Los resultados obtenidos muestran una cierta tensión entre las características y condiciones de la evaluación con el paradigma de la cultura de evaluación vigente en Portugal. En este sentido, son varios los desafíos enumerados por los entrevistados. Nos referimos a 1) debilidades contextuales, (2) la escasez de recursos humanos disponibles, (3) un enfoque inadecuado de los procesos de evaluación y (4) dificultades para involucrar y comprometer a los jóvenes en el proceso de evaluación.

En primer lugar, en relación con el contexto, destacamos la percepción de los profesionales respecto de la brecha entre la promoción de una cultura de evaluación y su práctica efectiva, no sólo desde el punto de vista nacional, sino también al interior de sus organizaciones, con poco apoyo e involucramiento en estas dimensiones por parte de órganos sociales.

En segundo lugar, en cuanto a los recursos humanos disponibles, destacando la falta de tiempo y de recursos humanos, una debilidad sistemáticamente señalada por los profesionales como limitante para una mayor participación en las prácticas de seguimiento y evaluación. Esta observación llama la atención dada la falta de tiempo que dicen tener para un apoyo más individualizado y la necesidad que sienten de resolver situaciones fuera del horario laboral. Sumado a esto, mencionan reiteradamente que no existen días típicos en la intervención social y esto se debe a los desafíos que enfrentan los diferentes jóvenes en la escuela, en el trabajo, en sus redes de pares y en sus familias. Al mismo tiempo, una mayoría significativa de los entrevistados clasifica sus conocimientos sobre evaluación como insuficientes y, en consecuencia, sienten sentimientos de incertidumbre y confianza reducida en relación con la creación de instrumentos y los momentos de recogida de datos. Ante esta realidad, los profesionales relegan la evaluación.

En tercer lugar, en cuanto al abordaje de los procesos de evaluación, los profesionales consideran que los resultados y objetivos de las intervenciones se centran en los números. Desde su perspectiva, en la intervención social hay cambios y transformaciones que no son mensurables y no se observan de inmediato. Además, a pesar de que los enfoques son eminentemente cuantitativos, los indicadores que existen

para monitorear las intervenciones no han sido validados por expertos y no están estandarizados, lo que dificulta la comparación longitudinal de los resultados.

En cuarto lugar, aunque es un asunto menos abordado, la implicación y el compromiso de los jóvenes en los procesos de seguimiento y evaluación. Los profesionales cuestionan la seriedad con la que los jóvenes toman las preguntas y la calidad de sus respuestas porque no son conscientes de su importancia. Sin embargo, existen desafíos que superar y tienen que ver con: i) los principios y estrategias desde los cuales se incluye la perspectiva de los jóvenes en los procesos de evaluación de intervenciones sociales, dado que existe relativa desconfianza respecto de la veracidad de sus respuestas durante las consultas; y ii) validez de la “voz de los jóvenes” como fuente de información, si existen dudas sobre la seriedad y compromiso de estos procesos. Más que reunir condiciones y crear oportunidades de participación, debemos dialogar con los jóvenes sobre la importancia de sus aportaciones, prepararlos y transmitirles información sobre las potencialidades de su compromiso e implicación consciente y seria.

Estos hallazgos plantean algunas preguntas. ¿Cómo podemos hacer que los procesos de evaluación sean una oportunidad y no una carga en el día a día de los profesionales? ¿Cómo fomentar una cultura de evaluación eficiente y beneficiosa para las entidades de la economía social? ¿Cómo potenciar la implicación de los jóvenes en situación de vulnerabilidad en estos procesos?

Desde nuestra perspectiva, y a partir de los resultados, un pilar importante para promover un mayor compromiso y motivación de los profesionales hacia los procesos de seguimiento y evaluación es una mayor implicación de los órganos sociales de las entidades promotoras de proyectos y respuestas sociales. Algunos actores clave en el contexto portugués, como CASES y ANIMAR, pueden desempeñar aquí un papel esencial en la promoción de un mayor compromiso con la cultura de la evaluación por parte de las entidades de la economía social. Esto podría lograrse mediante la creación de espacios de diálogo y reflexión y guías de buenas prácticas, construidas con la participación de diversos actores: público, representantes de la economía social, entidades financieras, profesionales que trabajan en el campo y expertos en evaluación. Es igualmente esencial formar y cualificar a los profesionales para ejercer la evaluación.

Al mismo tiempo, se revela relevante fomentar sinergias y el intercambio de experiencias entre los financiadores y las entidades promotoras de intervenciones sociales, con el fin de fortalecer una mayor alineación entre los requisitos asociados a la obtención de

financiamiento y la correspondiente rendición de cuentas, y los desafíos de las organizaciones de economía social para hacer frente a estos propósitos.

Como se mencionó en el capítulo 4, en Portugal existen cursos de corta duración y de especialización sobre este tema. Sin embargo, es urgente brindar espacios y oportunidades para que los profesionales se capaciten. Diagnosticado el desconocimiento y la inseguridad de los técnicos con los instrumentos que crearon urge que las entidades que financian proyectos sociales implementen estrategias de capacitación en el contexto laboral. Sería pertinente realizar tutorías dirigidas a cada entidad beneficiaria sobre los procedimientos en curso, por un lado, y la promoción de medidas que permitan una mayor disponibilidad de recursos humanos para las responsabilidades de seguimiento y evaluación, por el otro.

Con vistas a procesos de evaluación más participativos, la implicación informada de los jóvenes es fundamental, desde el momento en que se diagnostican las necesidades, durante la fase en la que participan en acciones y actividades, hasta su eventual integración social. Asimismo, es importante capacitar a los jóvenes sobre los beneficios de la evaluación para mejorar las condiciones de vida de sus comunidades.

Finalmente, corresponde a las intervenciones devolver resultados a los jóvenes, recogiendo sus opiniones y recomendaciones, por ejemplo, a través de asambleas juveniles o grupos focales. Procesos de seguimiento y evaluación más profundos y que correspondan a las demandas de los financiadores requieren de la disponibilidad y capacitación de profesionales, específicamente aquellos que desempeñan funciones de coordinación y que son responsables de la gestión de proyectos. Requieren que las respectivas organizaciones a las que pertenecen se involucren y generen oportunidades de capacitación y trabajo conducentes a la consolidación de estos procesos. Las prácticas de evaluación, especialmente aquellas que involucran la participación de los públicos objetivos del proyecto en la formulación de preguntas de evaluación, en la recogida y análisis de datos, requieren tiempo, recursos financieros, apoyo institucional e infraestructuras de apoyo. Ahora bien, los contextos actuales del trabajo de intervención, según los resultados aquí presentados, no son muy favorables al desarrollo de una cultura de evaluación que vaya más allá de la rendición de cuentas y que sea un instrumento de aprendizaje y formación.

Si bien consideramos que esta investigación arrojó consideraciones importantes respecto de las prácticas de evaluación, consideramos que sus resultados dan lugar a nuevas posibilidades de investigación. Puede ser relevante realizar el análisis documental de los instrumentos de recogida de datos utilizados por estos profesionales,

lo que podría profundizar el diagnóstico realizado y completar de forma más profunda los resultados alcanzados. Asimismo, se considera oportuno consultar a los órganos sociales de las entidades promotoras para conocer cómo ven esta cuestión y qué propuestas consideran útiles para equilibrar el trabajo y la motivación de los profesionales con las exigencias de la evaluación.

Al realizar este trabajo, nos enfrentamos a situaciones impredecibles que pusieron en riesgo nuestros empeños, aunque insuficientes, en la investigación en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. La pandemia de COVID-19 ha dejado claro que las crisis afectan con mayor intensidad a personas en situación de vulnerabilidad social. Aun recuperándose de los impactos de esta pandemia, hay crisis humanitarias provocadas por conflictos militares y desastres climáticos que afectan principalmente a niños y jóvenes.

Ante este escenario, será fundamental poner énfasis en cómo las OES y sus profesionales podrán responder a los múltiples desafíos que enfrentan estos públicos. Esta respuesta, y de acuerdo con los resultados obtenidos, por un lado, parece basarse en una intervención atenta a las múltiples capas de vulnerabilidad, por otro, en los desafíos de una mayor profesionalización de los recursos humanos que trabajan en proyectos y respuestas sociales. No se puede subestimar el papel de los responsables políticos y de las directrices nacionales europeas en los ámbitos de la pobreza y la juventud. Tampoco debe ignorarse la capacidad crítica de los profesionales, evidente en las limitaciones que señalan a las tipologías de financiación, en la forma en que cuestionan conceptos teóricos y normativos asociados a la pobreza y la exclusión social y en las debilidades que sienten en las prácticas de seguimiento y evaluación.

La intervención social sólo puede ser transformadora si se da en función y articulación con sus actores principales. Como hemos intentado demostrar en este trabajo, incluyendo a los financiadores de los tipos de intervención, las entidades que promueven respuestas y proyectos sociales - OES -, los profesionales que intervienen en estas intervenciones y, por último, y no menos importante, por la ciudadanía y por los mismos jóvenes vulnerables.

Referencias bibliográficas

Abiétar, M., Ros-Garrido, A. y Marhuenda, F. (2018). Profesionales de apoyo a la inserción: formación y acompañamiento en empresas de inserción. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 94, pp. 155-183.

ACI (2022). *Declaración del Comité de Igualdad de Género de la ACI sobre la Día Internacional de la Mujer 2022*. Recuperado de: <https://www.confecoopantioquia.coop/articulo/2975/declaracion-del-comite-de-equidad-de-genero-de-la-aci>.

Afonso, M.M (2022). *A avaliação na cooperação para o desenvolvimento: Portugal (1994-2012) um processo de institucionalização incompleto*. Tese de Doutoramento, Universidade de Lisboa. Instituto Superior de Economia e Gestão.

Afonso, M. y Ribeiro, M. (2009). *Avaliação Interna vs Externa*. Documento de Trabalho Nº 3. Instituto Português de Apoio ao Desenvolvimento (IPAD).

Almeida, J. (2010). *Governança, instituições e terceiro sector : as instituições particulares de solidariedade social*. Tese de doutoramento em Economia (Governança, Conhecimento e Inovação). Faculdade de Economia da Universidade de Coimbra.

Almeida, J. F. (1995). *Introdução à Sociologia: valores e representações sociais*. Lisboa: Universidade Aberta.

Almeida, T., Correia, A., Cruz, C., Estêvão, P. y Lopes, J. V. (2022). *Avaliação externa do Programa Escolhas E8G: relatório final*. Lisboa: ACM.

Alwang, J., Siegel, P. B. y Jorgensen, S. (2001). *Vulnerability: a view from different disciplines*. SP Discussion Paper, nº 0115.

Amaro, R. R. (2004). *A Animar nos Caminhos e Desafios do Desenvolvimento Local em Portugal*. En Albino, J. (Ed.). *Contributos para a História do Desenvolvimento Local em Portugal - 10 anos da Animar*. Vialonga: Animar.

Aretxabala, M. y Setien, M. (2015). Inclusión sociolaboral: inmigrantes internacionales y mujeres en puestos de inserción. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzueta arako aldizkaria, Revista de servicios sociales*, nº 59, pp. 51-62.

Arnanz, E., Barba, C. y Sánchez, J. (coords.) (2017). *Por una nueva ciudadanía: Incidencia política y Tercer Sector*. Confluencias para el cambio educativo. Fundación Esplai.

Arora, S.K., Shah D., Chaturvedi S. y Gupta P. (2015). Defining and Measuring Vulnerability. *Young People*. Indian J Community Med, pp. 193–197.

- Atkinson, R. y Flint, J. (2001). Accessing hidden and hard-to-reach populations: Snowball research strategies. *Social Research Update*, nº 33, pp. 1-4.
- Aubel, J. (2000). *Manual de Evaluación Participativa del Programa. Involucrando a los participantes del programa en el proceso de evaluación*. Madrid: Nueva Imprenta.
- Avagianou, A., Gourzis, K., Pissourios, I., Iosifides, T. y Gialis, S. (2022). *Quite promising yet marginal? A comparative study of social economy in the EU South*. *Comparative European Politics*, vol. 20, nº4, pp. 484–509.
- Ayuso, C.C. (2020). Repensar a política de combate pobreza e exclusão do prisma da interseccionalidade. *Cadernos de Filosofia de Salamanca*, nº 47, pp. 327-349.
- Baizerman, M. y Magnuson, D. (1996). Do we still need youth as a social stage? *Young*, vol. 4, nº 3, pp. 1-12.
- Ballester, L., Orte, C., Oliver, J. L. y March, M. (2004). *Metodología para el trabajo socioeducativo en red. IV Congreso Estatal del/a educador/a social*. Santiago de Compostela, España.
- Bardin, L. (1994). *Análise de Conteúdo*. Lisboa: Edições 70
- Bauman, Z. (2001). *Modernidade Líquida*. Rio de Janeiro; J. Zahar Ed.
- Beck, U. (2003). *Liberdade ou capitalismo*. São Paulo: editora UNESP.
- Belo, E. (2017). *Gestão do processo de formulação, implementação e avaliação da política pública de cooperação para o desenvolvimento-análise na perspectiva da governança*. Tese de Doutoramento em Doutor em Administração Pública. Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas
- Benavides, E., Velásquez, J. (2021). Ethnicity and social exclusion in Colombia in 2012–2017. *CEPAL Review*, nº 134, pp.33-54.
- Bengoetxa Alkorta, A., Fajardo García, G, (2020). La inclusión socio-laboral de colectivos vulnerables en las empresas de economía social. *CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa*, nº 36, pp. 9-12.
- Berjano, R. M. (2008). *La Adolescencia Como Fenomeno Cultural*. Universidad de Huelva.
- Lázaro, B. (2015). *Comparative study on the institutionalisation of evaluation in Europe and Latin America*. EUROsociAL Programme
- Bloice, L. y Burnett, S. (2016). Barriers to knowledge sharing in third sector social care: a case study. *J. Knowl. Manag*, nº20, pp.125–145.

Bohni Nielsen, S.y Winther, D. M. (2014). "A Nordic evaluation tradition? A look at the peer-reviewed evaluation literature". *Evaluation*, vol. 20, nº3, pp. 311–331.

Bolhão, A. (2013). *Contribuição do Estágio Curricular para a Formação Académica e Profissional dos Estagiários: estudo de caso numa instituição de ensino superior*. Dissertação de Mestrado. Instituto Superior Miguel Torga.

Bornstein, D. (2007). *Como mudar o mundo: os empreendedores sociais e o poder de novas ideias*. Estrela Polar Editora.

Borzaga C., Salvatori, G.y Bodini, R. (2019). *Social and Solidarity Economy and the Future of Work*. International Training Centre of the ILO: Turin – Italy.

Borzaga, C., G. Galera y R. Nogales (eds.) (2008). *Social Enterprise: A New Model for Poverty Reduction and Employment Generation*. Bratislava: UNDP Regional Bureau For Europe and the Commonwealth of Independent States.

Bourdieu, P (2010). *A Distinção*. Edições 70.

Bourdieu, P. (1983). *Questões de Sociologia*. Rio de Janeiro: Marco Zero.

Bourdieu, P. (1988). *O Poder Simbólico*. Difel.

Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (1983). *A Reprodução. Elementos para uma Teoria do Sistema de Ensino*. Lisboa: Veja.

Brady, D. (2018). Theories of the Causes of Poverty. *Annual Review of Sociology*, vol. 45, pp. 155-175.

Bravo, A, Oliva, A. y Olivares L. (2016). Atribuciones de los jóvenes en situación de vulnerabilidad social sobre los beneficios del estudio y la inserción laboral. *Revista Española de Pedagogía*, nº663, pp. 109-126.

Bréban, B. (1984). *La pauvreté, un destin?* L'Harmattan.

Breddy, S., Ganterer, A., Eibs, T. (2020). *Guidelines for Programme and Project Evaluation*. Austrian Development Agency.

Bretagne, V. (2002). Vulnérabilité sociale et stratégie d'acteur. En Soulet, M.H y Chatel, V. (eds) (2002). *Faire face et s'en sortir, Développement des compétences et action collective*, vol. 2. Fribourg: Éditions Universitaires.

Brondani, R. et al (2021). Percursos de jovens em contextos de vulnerabilidade social: um estudo longitudinal. *Revista Interinstitucional de Psicologia*, vol.14, pp.1-25.

Brown, C.E. (2013). *The Concept of Vulnerability and its Use in the Care and Control of Young People*. PhD thesis: University of Leeds.

- Brown, G., Sosa, L., Schröder, A. y Bachus, K. (2020). *The social economy: a means for inclusive & decent work in the circular economy?* Circle Economy Circular Jobs Initiative pp. 1-19.
- Cambell, D. y Stanley, C. (2012). *Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Camino, L y O'Connor, C. (2005). Promising Practices and Impacts of Youth Engagement in Program Decision-Making and Planning. *Community Youth Connection Issue Brief*.
- Camino, L. y Zeldin, S. (2002). From Periphery to Center: Pathways for Youth Civic Engagement in the Day-To-Day Life of Communities. *Applied Developmental Science* vol. 6, nº4, pp. 213-220.
- Capucha, L y Godinho, R. (2019). *Avaliação de Impacto dos Contratos Locais de Desenvolvimento Social (CLDS): Relatório Final*. ISCTE: Instituto Universitário de Lisboa.
- Capucha, L. (2004). *Desafios da Pobreza*. Tese de Doutoramento em Sociologia. Instituto Superior de Ciências do Trabalho e da Empresa
- Capucha, L., Almeida, J.F., ACI, P. y V. Silva, J.A. (1996). Metodologias de Avaliação: o estado da arte em Portugal. *Sociologia, Problemas e Práticas*, nº22, pp.9-27.
- Carmo, R., Sebastião, J., Azevedo, J., Martins, S. y Costa, A.F. (Eds.) (2018). *Desigualdades sociais em Portugal e na Europa*. Editora Mundos Sociais.
- Carrera, F. (2021). Roleta interseccional: Proposta metodológica para análises em Comunicação. *E-Compós, Revista da Associação Nacional dos Programas de Pós-Graduação em Comunicação*, v. 24, pp. 1–22.
- Castel, R. (1990). The Novel of Disaffiliation Concerning Tristan and Isolde. *Le Débat*, vol. 61, Issue 4.
- Castel, R. (2003). *L'Insécurité sociale. Qu'est -ce qu'être protégé?*. Paris: Seuil.
- Castells, M. (1983). *The city and grassroots*. Berkeley: University of California Press.
- Castra, D. y Valls, F. (2008). L'insertion malgré tout. L'intervention sur l'offre et la demande. 25 ans d'expérience. *L'orientation scolaire et professionnelle*, 37/1, pp. 140-144.
- Cattani, A., Laville, J.-L., Gaiger, L. I. y Hespanha, P. (orgs.) (2009). *Dicionário internacional da outra economia*, Coimbra, Almedina.

- Chambers, R. (2006). Vulnerability, Coping and Policy. *IDS Bulletin*, vol.37, nº.4, pp. 1-7.
- Chaplin, D., Lovell, E., Twigg, J. (2019). Intersectional approaches to vulnerability reduction and resilience-building. *Resilience Intel*, nº9.
- Chaplin, D., Twigg, J. y Lovell, E. (2019). Intersectional approaches to vulnerability reduction. *Resilience Intel*, nº 12. London: UKAID.
- Chauvel, L. (1999). Reproduction de la reproduction scolaire. *Mouvements*, nº 5, pp. 10-19.
- Chaves, R. (2020). Crisis del Covid-19: impacto y respuestas de la economía social Noticias de la Economía Pública. *Social y Cooperativa*, nº 63, pp. 28-43.
- Chaves, R. y Monzón, J.L. (2012). Beyond the crisis: the social economy, prop of a newmodel of sustainable economic development. *Service Business*, vol. 6, nº1, pp. 5–26.
- Chaves, R. y Monzón, J.L. (2017). Current challenges of the social economy in Europe: the neoconcepts, the statistic problem and the policies. *Ciriec-España, revista de economía pública, social y cooperativa*.
- Chaves, R. y Monzón, J.L. (2018). La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 93, pp. 5-50.
- Chaves, R. y Monzón, J.L. (2019). *Evolución reciente de la economía social en la Unión Europea*. CIRIEC Working Papers 1903, CIRIEC - Université de Liège.
- Chisty, M., Dola, S., Khan, N. y Rahman, M. (2021). Intersectionality, vulnerability and resilience: why it is important to review the diversifications within groups at risk to achieve a resilient community. *Continuity & Resilience Review*, vol. 3, nº 2, pp. 119-131.
- Clark, T. N. y Lipset, S. M. (1991). Are Social Classes Dying? *International Sociology*, pp. 397-410.
- Cobbinah, P. B., Black, R. y Thwaites, R. (2011). Reflections on six decades of the concept of development: Evaluation and future research. *Journal of Sustainable Development in Africa*, nº 13, pp. 134-149.
- Cohen, E. y Franco, R. (1999). *Avaliação de Projetos Sociais*. 3.ed. Petrópolis: Vozes.
- Comisión Europea (2021). *Plan de Acción para la Economía Social*. Comisión Europea.

- Comissão Europeia (2018). *O Pilar Europeu dos Direitos Sociais. A Europa Social*. Luxemburgo: Serviço das Publicações da EU.
- Costa, A. B (2001). *Exclusões sociais*. Fundação Mário Soares-Gradiva.
- Costantini, A. y Sebillio, A. (2022). Gender Equality and Women Empowerment in Social Economy Enterprises: Enablers and Barriers. *CIRIEC Working Papers 2202*, CIRIEC - Université de Liège.
- Côté, J.E. (2000). Mead–Freeman Controversy. *Review*, vol. 29, nº5, pp. 525-538.
- Coutinho, C. P. (2013). *Metodologia de investigação em ciências sociais e humanas : teoria e prática*. Coimbra Almedina.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine. *Feminist Theory and Antiracist Politics*. University of Chicago Legal Forum, nº1, pp. 139-167.
- Creswell, J. (2009). *Research Design. Qualitative, quantitative and mixed methods approaches*. London: Sage Publications.
- Culti, M., Koyama, M. y Trindade, M. (2010). *Economia Solidária no Brasil. Tipologias dos Empreendimentos Econômicos Solidários*. Fundação Interuniversitária de Pesquisas e Estudos sobre o Trabalho – Unitrabalho.
- Cutter, S. L. (2011). *A ciência da vulnerabilidade: modelos, métodos e indicadores*», Revista Crítica de Ciências Sociais, nº93, pp. 59-69.
- Davister, C., Defourny y J. Gregoire, O. (2014). Work Integration Social Enterprises in the European Union: An Overview of Existing Models. *EMES Working Papers*, 4.
- Deakin, H. y Wakefield, K. (2014). Skype interviewing: Reflections of two PhD researchers. *Qualitative Research*, vol.14, nº5, pp. 603–616.
- Defourny, J. (dir.) (2001). *L'économie sociale: enjeux conceptuels, insertion par le travail et services de proximité*. De Boeck & Larcier s.a..
- Defourny, J. y Develtere, P. (1999). The Social Economy : The worldwide making of a third sector. En Defourny et al. *L'économie sociale au Nord et au Sud*. Paris: De Boeck et Larcier.
- Defourny, J. y Nyssens, M. (2010). Conceptions of Social Enterprise and Social Entrepreneurship in Europe and the United States: Convergences and Divergences. *Journal of Social Entrepreneurship*, nº 1, pp. 32-53.

Demazière, D. y Dubar, C. (1997). *Analyser les entretiens biographiques*. Paris : Éditions Nathan.

Denzin, N. K. (1989). *The Research Act. A Theoretical Introduction to Sociological Methods*. New York. Routledge

Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (Ed.) (2000). *Handbook of qualitative research*. Thousand Oaks: Sage Publications.

Domingues, M. (2020). 25 anos da Animar e do desenvolvimento local em Portugal. En Pitacas, J. y Reto, L (2020). *Economia Social. Uma Visão Plural*, pp. 146-147. CIRIEC Portugal.

Drabble, L., Trocki, K. F., Salcedo, B., Walker, P. C. y Korcha, R. A. (2016). Conducting qualitative interviews by telephone: Lessons learned from a study of alcohol use among sexual minority and heterosexual women. *Qualitative Social Work: Research and Practice*, vol.15, nº1, pp. 118–133.

EAPN (2016). *A Pobreza e a Exclusão social: um olhar na primeira pessoa*. EAPN Portugal.

Egia, E. (2020). El empoderamiento de la mujer en el cooperativismo del siglo XXI. En Idiakez, F. y Soler, E. (dir) (2020). *La sociedad cooperativa como instrumento para contribuir a la integración social y laboral*, pp. 229-266.

Ellis, K. (2018). Contested Vulnerability: A Case Study of Girls in secure care. *Children and Youth Services Review*. Elsevier, vol. 88, pp. 156-163.

Erikson, E. H. (1968). *Identity, youth and crisis*, London: Faber & Faber.

Esplai (2013). *Ciudadanía y ONG. El nuevo papel del Tercer Sector ante el cambio de época*. Fundación Esplai.

Estivill, J. (1994). Partnership and the fight against exclusion. *Lessons from the programme Poverty 3*. Bruxelas: GEIE.

Estivill, J. (2017a). Os primórdios da economia social em Portugal. Contributos de Ramón de la Sagra – I Parte. *Sociologia: Revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto*, vol. XXXIII, pp. 19 – 45.

Estivill, J. (2017b). Os primórdios da economia social em Portugal. Contributos de Ramón de la Sagra (II Parte). *Sociologia: Revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto*, vol. XXXIV, pp. 11 - 26

Euricse (2021). *The Social Economy as a paradigm for the present and future of Europe: Elements for an Action Plan*. Social Economy Europe.

- Evers, A. y Laville, J.L. (2004). *Defining the third sector in Europe*. Edward Elgar Publishing.
- Eyerman, R. y Turner C. (1998). Outline of a theory of generations. *European Journal of Social Theory*, pp. 91-106.
- Eyerman, R. y Turner, B.C. (1998). Outline of a theory of generations. *European Journal of Social Theory*, pp. 91-106.
- Fajardo, G. (2012). El concepto legal de economía social y la empresa social. *GEZKI*, n.º 8, pp. 63-84.
- Fajardo, G. (2018). La identificación de las empresas de economía social en España. Problemática jurídica. *Revista de Estudios Cooperativos*, nº128, pp. 99-126.
- Feinstein O. y Zapico-Goñi, E. (2010). Evaluation of government performance and public policies in Spain. *ECD Working Paper Series*, nº 22. Washington DC: IEG World Bank.
- Feinstein, O. y Zapico - Goñi, E. (2010). Evaluation of Government Performance and Public Policies in Spain. *ECD Working Paper Series*, nº22. IEG: The World Bank Group.
- Feliciano, P. y Ferreira, G. (2022). *Avaliação da Operacionalização de Instrumentos Territoriais Relatório Final*. ISCTE: Instituto Universitário de Lisboa.
- Fernandes, A. T. (2017). Desigualdades e representações sociais. *Sociologia: Revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto*, nº10, pp. 204-214.
- Fernandes, A.T. (1991). Formas e mecanismos de exclusão social. *Sociologia*, nº1, pp. 9-66, Porto.
- Ferrão, J. (1996). A avaliação comunitária de programas regionais: aspetos de uma experiência recente. *Sociologia, Problemas e Práticas*, nº22, pp.29-41.
- Ferreira, S (2022). Empresas Sociais. Que Enquadramento e qual o seu futuro em Portugal? *Revista FENACERCI*.
- Ferreira, S. (2009). A invenção estratégica do terceiro setor como estrutura de observação mútua: Uma abordagem histórico – conceptual. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, nº84, pp. 169-192.
- Ferreira, S. (2021). A Variedade das Empresas Sociais em Portugal: das Trajetórias Institucionais às Características Organizacionais. *Revista de Economia Social*, pp.1-15.
- Firmino da Costa, A. (1988). Cultura profissional dos sociólogos. *Sociologia, Problemas e Práticas*, nº5, pp. 107-124.

- Folke, C., Carpenter, S., Elmqvist, T., Gunderson, L., Holling, C. S. y Walker, B. (2002). Resilience and sustainable development: Building adaptive capacity in a world of transformations. *Journal of the Human Environment*, nº 31, pp. 437-44.
- Fonteneau, B.; Pollet, I. (ed.) (2019). *The Contribution of the Social and Solidarity Economy and Social Finance to the Future of Work*. International Labour Organization
- Fonteneau, B. et al (2010). *Social and Solidarity Economy: Building a Common Understanding*. International Training Centre of the International Labour Organization.
- Franco, R.C., Sokolowski, S.W., Hairel, E.M.H. y Salamon, L.M (2005). *O Sector Lucrativo Português numa Perspectiva Comparada*. Universidade Católica de Lisboa e Johns Hopkins University: UniarTE Gráfica.
- Furlong, A. y Cartmel, F. (1996). *Young People and Social Change: Individualization and Risk in Late Modernity*. Buckingham: Open University Press.
- Furubo, J., Rist, R. y Sandahl R. (eds.) (2002). *International Atlas of Evaluation*, Transaction Publishers. New Jersey: USA.
- Gadea, C. et al (2017). Trajetórias de jovens em situação de vulnerabilidade social: sobre a realidade juvenil, violência intersubjetiva e políticas para jovens em Porto Alegre. *Sociologias*, n. 45, pp. 258-299.
- Gaiger, L. y Corrêa, A. (2011). O diferencial do empreendedorismo solidário. *Ciências Sociais Unisinos*, vol. 47, nº1, pp. 34-43.
- Galván, E. y Sánchez, A.B. (2016). La Inserción Sociolaboral con jóvenes en situación de riesgo de exclusión social: el papel del Educador Social. *RES, Revista de Educación Social*, nº23, pp. 243-259.
- Garrido, A. (2016). *Cooperação e Solidariedade: Uma história da economia social*. Edições tinta-da-china.
- Gomes, M. y Martinho, A.L. (2021). Social vulnerability as the intersection of tangible and intangible variables: a proposal from an inductive approach. *Revista Nacional de Administração*, vol.12, nº 2, pp. 26-35.
- Gonçalves, S., Santos, J. y Silva, I. (2022). Reflexos da COVID-19 na saúde mental de estudantes universitários. *Psicologia Revista da Associação Portuguesa de Psicologia*, vol. 37, pp. 20-29.
- Gouveia, R. (2018). *Programa gênero e cooperativismo – coopergênero: Análise e Diagnósticos*, nº16.

Grover, S. (2004). Why Won't They Listen to Us? On Giving Power and Voice to Children Participating in Social Research. *Childhood*, vol.11, nº1, pp. 81-93.

Guadalupe, S. (2016). *Intervenção em Rede: serviço social, sistémica e redes de suporte social*. Imprensa da Universidade de Coimbra.

Guillera – Marco, S. y Chisvert Tarazona, M.J. (Coord.) (2018). *Acreditación de Competencias Profesionales. Guía para empresas de inserción*. Madrid: Aeress y Faedei.

Haguette, T. (1987). *Metodologias Qualitativas na Sociologia*. 11.^a ed. Rio de Janeiro: Vozes.

Hall, G. S. (1916 [1904]). *Adolescence its psychology and its relations to physiology, anthropology, sociology, sex, crime, religion and education*. New York/ London, D. Appleton.

Harnqvist, K. (1978). *Démande Individuelle d'Éducation*. Paris: OCDE.

Heinz Center (2002), Human Links to Coastal Disasters. Washington D.C.: The H. John

Hernández, C. D. (2022). Las cooperativas sociales como manifestación del principio cooperativo de interés por la comunidad. En Aguilar Rubio, M. (2022). *Innovación social y elementos diferenciales de la economía social y cooperativa*. Madrid: Marcial Pons, pp. 79-98.

Holford, J., Boyadjieva, P., Clancy, S., Hefler, G. y Studená, I. (eds) (2023). *Lifelong Learning, Young Adults and the Challenges of Disadvantage in Europe*. Palgrave Studies in Adult Education and Lifelong Learning. Palgrave Macmillan: Cham.

Hoogendoorn, B. Pennings, E. y Thurik, R. (2010). What Do We Know about Social Entrepreneurship? An Analysis of Empirical Research. *International Review of Entrepreneurship*, pp. 1-42

House, E. R. y Howe, K. R. (2000). *Deliberative Democratic Evaluation Checklist*. Western Michigan Senter

INE – Instituto Nacional de Estatística (2013). *Inquérito às condições de vida e rendimento*. Informação à Comunicação Social.

INE – Instituto Nacional de Estatística (2019). *Conta Satélite da Economia Social + Inquérito ao Trabalho Voluntário*. Conta Satélite da Economia Social.

INE – Instituto Nacional de Estatística (2023). *Conta Satélite da Economia Social*. Informação à Comunicação Social. Conta Satélite da Economia Social.

IPDJ - Instituto Português do Desporto e Juventude (2020) *Lisboa+21 – Políticas e Programas de Juventude numa Perspetiva Global*. Centro de Juventude de Lisboa do IPDJ.

Jackson, C. (1999). Social Exclusion and Gender: Does One Size Fit All?. *Eur J Dev Res*, nº11, pp. 125-146.

Jacob, S. (2009). *Comprendre et entreprendre une évaluation participative. Guide de synthèse*. Québec: Bibliothèque et Archives nationales du Québec.

Jacob, S.; Speer, S.; Furubo, J. E. (2015). The institutionalization of evaluation matters: Updating the International Atlas of Evaluation 10 years later. *Evaluation*, vol. 21, nº1, pp. 6-31.

Jaume, D.; Willém, A. (2019). The long-run effects of teacher strikes. Evidence from Argentina. *Journal of Labor Economics*.

Johnson, D. R., Scheitle, C. P. y Ecklund, E. H. (2019). Beyond the in-person interview? How interview quality varies across inperson, telephone, and Skype interviews. *Social Science Computer Review*, vol. 36, nº6, pp.1-7.

Josselson, R. (1980). Ego development in adolescent. En Adelson, J. (ed).(1980) *Handbook of adolescent psychology*, New York: Wiley, pp. 188-21.

Jurado, P., Olmos, P. y Pérez, A. (2015). Los jóvenes en situación de vulnerabilidad y los programas formativos de transición al mundo del trabajo. *Educación*, vol. 51, nº 1, pp. 211-224.

Ketele, J.M. y Roegiers, X. (1999). *Metodologia da recolha de dados*. Lisboa: Instituto Piaget.

Kohlberg, L. (1981). *The Philosophy of Moral Development: Moral Stages and the Idea of Justice*. Harper & Row: New York.

Konle-Seidl, R. y Picaralla, F. (2021). *Youth in Europe: Effects of COVID-19 on their economic and social situation*. Employment and Social Affairs. European Parliament.

Krenichyn, K., Schaefer-McDaniel, N., Clark, H. y Zeller-Berkman, S. (2007). Where are young people in youth program evaluation research? *Children, Youth and Environments*, vol. 17, nº2, pp.594-615.

Kubera, P. (2017). *Evaluation as Reflective Practice*. Wydawnictwo Naukowe Wydziału Zarządzania Uniwersytetu Warszawskiego.

Kuran, C.H. et al. (2020). Vulnerability and vulnerable groups from an intersectionality perspective. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, vol.50, pp.1-8.

Kusek, J. y Rist, R. (2004). *Ten Steps to a Results-based Monitoring and Evaluation System*. Washington, DC: The World Bank.

Lamio, E. (2021). *The EU Green Deal and the Future of the european labour market: Which challenges and opportunities?* Institute of European Democrats.

Las-Hayas, C., Mateo-Abad, M., Vergara, I. et al (2022)- Relevance of well-being, resilience, and health-related quality of life to mental health profiles of European adolescents: results from a cross-sectional analysis of the school-based multinational UPRIGHT project. *Soc Psychiatry Psychiatr Epidemiol*, nº57, pp.279–291.

Laville, E. (2009). *A empresa verde*. São Paulo: OTE.

Lazaro, B. (2015). Comparative study on the institutionalisation of evaluation in Europe and Latin America. *Studies*, nº 15. EUROsociAL Programme.

Leeds, A. (1971). The concept of the 'culture of poverty': Conceptual, logical, and empirical problems, with perspectives from Brazil and Peru. En E. B. Leacock (Ed.) (1971). *The Culture of Poverty: A Critique*. Simon and Schuster, pp. 226-284.

Legendre, J. I. (2018). The challenge of measuring poverty and inequality: a comparative analysis of the main indicators. *European Journal of Government and Economics*, vol. 7, nº1, pp. 24-43.

Leite, J. S. (2014). *Textos de Economia Social*, nº118.

Lettieri, E., Borga, F. y Savoldelli, A. (2004). Knowledge management in non-profit organizations, *Journal of Knowledge Management*, vol. 8, nº 6, pp. 16-30.

Lévesque, B. (2011). Le potentiel d'innovation et de transformation de l'économie sociale: quelques éléments de problématique. *Revista Alcance - Eletrônica*, vol. 18 - pp. 362-386.

Lévi-Strauss, C. (1966). *The savage mind*. Chicago, IL: University of Chicago Press.

Lombe, B., Morgan, D. y Hoffmam, K.(2020). Qualitative Data Collection in an Era of Social Distancing. *International Journal of Qualitative Methods*, vol. 19, pp. 1-8.

London, J., Zimmerman, K. y Erbstein, N. (2003). Youth-led research and evaluation: Tools for youth, organizational, and community development. *New Directions for Evaluation*, nº 98, pp. 33-45.

Lonean, I., Braziene, R. y Taru, M. (2020). *Youth policy evaluation review*. European Commission and Council of Europe.

Lopes, L. (2009). *As instituições particulares de solidariedade social*. Almedina.

- Lopes, M. (2018). "Perfis de avaliação nas organizações do terceiro setor: implicações diferenciadas na aprendizagem organizacional e na efetividade do setor. Atas do X Congresso Português de Sociologia, Universidade da Beira Interior, 10 a 12 de Julho.
- Lopes, M. (2022). Perfis de avaliação nas organizações do terceiro setor: implicações diferenciadas na aprendizagem organizacional. *Sociologia, Problemas e Práticas*, nº 99, pp. 115-141.
- Lopes, M. y Sá, I. (2008). *História Breve das Misericórdias Portuguesas, 1498-2000*. Imprensa da Universidade de Coimbra
- López (2007). La pobreza y la desigualdad en Colombia, *La Red Juntos contra la pobreza extrema*. Conciudadana.
- MacDonald, B. (1976). Evaluation and the control of education. En Tawney, D.A. (1976). *Curriculum Evaluation Today: Trends and Implications*. Schools Council Research Studies. London. Macmillan.
- Machado, A. (2011). *Avaliação de políticas públicas: ao serviço das políticas de desenvolvimento*. Dissertação de mestrado, Iscte - Instituto Universitário de Lisboa.
- Magalhães, P. (2022). *A Participação Política da Juventude em Portugal. Um retrato comparativo e longitudinal, 2002-2019*. Fundação Calouste Gulbenkian
- Maia, B. y Dias, P. (2020). Ansiedade, depressão e estresse em estudantes universitários: o impacto da COVID-19. *Estudos de Psicologia*, nº 37.
- Maia, L. (2020). O contributo das IPSS para o desenvolvimento local. En: Pitacas, J.; Reto, L. *Economia Social. Uma Visão Plural*. CIRIEC Portugal, pp. 122-123.
- Mair, J. (2018). Scaling innovative ideas to create inclusive labour markets. *Nature Human Behaviour*, nº2, pp. 884.
- Mannheim, K. (1952). The Sociological Problems of Generations, en P. Kecskemeti (Ed.). *Essays on the Sociology of Knowledge*. New York. Oxford University Press.
- Marcuello, C., Bellostas, A. y Marcuello, CH. (2008). Informe sobre las empresas de inserción en España. CIRIEC-España: Valencia.
- Marhuenda, F. (2018). Aprendizaje en el puesto de trabajo. Una investigación en empresas de inserción. En Gemma Fajardo García (coord.). (2018). *La promoción del emprendimiento y la inserción social desde la economía social*. CIRIEC-España, pp. 107-116.
- Marhuenda, F., Martínez-Rueda, N., Aróstegui, I. y Galarreta, J. (2020). Nudos en el acompañamiento y la formación en las Empresas de Inserción: Agenda de temas

pendientes, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 98, pp. 247-285.

Martin, G. (2014). The Effects Of Cultural Diversity. The Workplace. *Journal of Diversity Management (JDM)*, vol. 9, nº2, pp. 89–92.

Martinelli F., Moulaert F., Swyngedouw E. y Ailenei, O. (2003). *Social innovation, governance and community building*. Singocom - scientific periodic progress report month 18.

Martinho, A. L. (2023). *Trabajo inclusivo y digno para las personas en situación de vulnerabilidad: de las políticas a las metodologías de acompañamiento en las organizaciones de la economía social*. Doctoral thesis. Institut Universitari d'Economia Social i Cooperativa. Universitat de València

Martinho, A., Meira, D. y Castro, C. (2020). (Des)igualdade de género nos órgãos das cooperativas portuguesas: uma análise exploratória. *Gestão e Sociedade*, nº 38, pp. 3526-3544.

Martinho, A.L, Gomes, M. y Quintão, C. (2018). Inclusão pelo trabalho e modelos de integração laboral. *Atas X Congresso Português de Sociologia – Na era da “pós-verdade”?* *Esfera pública, cidadania e qualidade da democracia no Portugal contemporâneo*, Covilhã, 10 a 12 de julho de 2018.

Martins, F., Carneiro, A., Santos, M., Matos, R. y Alves, S. (2019). PertenSer: avaliação de um projeto comunitário de promoção do sucesso escolar. *Revista Portuguesa De Investigação Educacional*, nº19, pp. 90-120.

Mayne, J. (2008). *Building an evaluative culture for effective evaluation and results management*. ILAC Brief No. 20. Rome: Institutional Learning and Change (ILAC) Initiative.

McIntyre, A. (2008). *Participatory action research*. Los Angeles: Sage Publications.

Mead, M. (1993). *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa*. Buenos Aires: Paidós.

Meira, D. (2009). *O regime económico das cooperativas no Direito Português: o capital social*. Porto: Vida Económica.

Meira, D. (2020). O fim mutualístico desinteressado ou altruísta das cooperativas de solidariedade social. *CIRIEC-España, Revista jurídica de economía social y cooperativa*, nº 36, pp. 221-247.

Meira, D. (2022). Cooperative Governance and Sustainability: An Analysis According to New Trends in European Cooperative Law. *Perspectives on Cooperative Law*, pp. 223-230. Singapore: Springer.

Meira, D. y Martinho, A. (2019). Igualdade de género e governação cooperativa em Portugal - uma análise jurídica e fática. *Deusto Estudios Cooperativos*, nº 12, pp. 57-77.

Meira, D. y Ramos, M. E. (2019). Empresas sociais e sociedades comerciais: realidades convergentes o divergentes. *Cooperativismo & Desarrollo*, vol. 27, nº1, pp. 1-33.

Meira, D. y Ramos, M.E. (2022). B-Corps in Portugal. In Vassserot et al, B-Corps y sociedades BIC. *Perspectica comparada de un nuevo modelo de emprendimiento con propósito social*. Tirant lo Blanch: Spain.

Meira, D., Azevedo, A., Castro, C., Tomé, B., Rodrigues, A.C., Bernardino, S., Martinho, A.L., Curado Malta, M., Sousa Pinto, A., Coutinho, B., Vasconcelos, P., Pimenta Fernandes, T., Bandeira, A.M y Gomes, M. (2022). Portuguese social solidarity cooperatives between recovery and resilience in the context of COVID-19. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, nº104, pp. 233-266.

Mendes A. y Pinto F. (2017). Estudo de caracterização da ANIMAR . Relatório Final de 17 de Março de 2017, no âmbito do Projecto ANIMAR – “Capacitar para Agir em Rede” (POISE-39-2015-02).

Mendes, A. (2018). *Importância Económica e Social das IPSS em Portugal*. NIS - Confederação Nacional das Instituições de Solidariedade.

Mendes, F. y Sá, J. (2020). Um espaço para outra economia, en Pitacas, J.; Reto, L. *Economia Social. Uma Visão Plural*, pp. 26-27, CIRIEC Portugal.

Mesquita, M. (2015): “Cultura de Avaliação no Setor da Cooperação para o Desenvolvimento em Portugal”. Dissertação de Mestrado em Desenvolvimento e Cooperação Internacional. Instituto Superior de Economia e Gestão da Universidade de Lisboa.

Monteiro, A. (2021). As mulheres na Economia Social: no centro da ação, longe da decisão. *Tempo Social*, vol. 33, nº2, pp. 331-349.

Monteiro, A. (2022). The Social Economy in Portugal: legal regime and socio-economic characterization. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 106, pp. 85-121.

Monteiro, N. y Jalali, C. (Coord.) (2022). *Impactos da pandemia de COVID-19 em Portugal* (Resumos da Fundação, 16). Fundação Francisco Manuel dos Santos.

Mónzon, J. L. (2023). Economía Social (es), Sector no Lucrativo (SNL) y Economía Social Y Solidaria (ESS). En Chaves, R. y Vañó, M.J. (2023). *Dos decenios actividad universitaria en economía social, cooperativismo y emprendimiento desde el Instituto Universitario IUDESCOOP*. Instituto Universitario de Economía Social, Cooperativismo y Emprendimiento (IUDESCOOP)

Monzón, J.L. y Chaves, R. (2016). *Evolución reciente de la economía social en la Unión Europea*. Comité Económico y Social Europeo: Bruselas.

Monzon, J.L. y Chaves, R. (2018). *The impact of the Social Economy in the European Union. Methods, statistics, definitions and results*. Annals of Public and Cooperative Economics.

Monzon, J.L. y Gallego-Bono, J. (2018). Transformative Policies for the Social and Solidarity Economy: The New Generation of Public Policies Fostering the Social Economy in Order to Achieve Sustainable Development Goals. The European and Spanish Cases. *Sustainability*, vol. 12, nº10, pp.1-29.

Moro, Á., Maiztegui-Oñate, C. y Solabarrieta, J. (2021). Vulnerability among European Youth: A Proposal for a Multidimensional Approach (2013–2017). *Sustainability*, nº16, pp.1-20.

Morse, J. M. (1994). Designing Funded Qualitative Research. En: N. Denzin e Y. Lincoln (eds.), *Handbook of Qualitative Research*. California: SAGE, p.220- 235

Mourello, L. y Escudero, V. (2017). Effectiveness of Active Labor Market Tools in Conditional Cash Transfers Programs: Evidence for Argentina. *World Development*, Elsevier, vol. 94(C), pp. 422-447.

Moxon, D., Bacalso, C. y Șerban, A., (2021). *Beyond the pandemic: The impact of COVID-19 on young people in Europe*. Brussels. EuropeanYouth Forum. Available at: <https://www.youthforum.org/sites/default/files/publicationpdfs/European%20Youth%20Forum%20Report%20v1.2.pdf>.

MTSSS - Ministério do Trabalho, Solidariedade e Segurança Social (2022). *Carta Social - Rede de serviços e equipamentos - Relatório 2021*. GEP - Gabinete de Estratégia e Planeamento

Mulgan, G. (coord). (2006). *Social Innovation: what it is, why it matters, how it can be accelerated*. Oxford.

Musterd, S. y Andersson, R. (2006). Employment, social mobility and neighborhood effects: the case of Sweden. *International Journal of Urban and Regional Research*, vol.30, nº1, pp. 120–140.

Mynarska, M. et al (2015). Vulnerability of families with children: Major risks, future challenges and policy recommendations. *Families And Societies*. Working Paper Series nº49.

Nascimento, C. y Capucha, L. (2017). Coordenadas GPS: um instrumento de avaliação. *Sociologia On Line*, pp. 29 – 52.

Nelson, C., Treichler, P. A. y Grossberg, L. (1992). Cultural studies: An introduction. In L. Grossberg, C. Nelson, & P. A. Treichler (Eds.), *Cultural studies*, New York: Routledge. pp.1-16.

Nisbet, R. (1959). The Decline and Fall of Social Class. *Pacific Sociological Review*, II, 1, pp. 119-129.

Nogueira, C. (2017). *Interseccionalidade e psicologia feminista*. BA-Brasil:Editora Devires.

Noguero F., Capdevila, M. y Baena, M. (2016). El ocio de los jóvenes en situación de vulnerabilidad. Análisis discursivo. *Revista Española de Pedagogía*, nº663, pp. 127-145.

Nyssens, M. (2006). *Social Enterprise*. London / New York: Routledge.

OCDE - Organização para a Cooperação e Desenvolvimento Económico (2020). *Social economy and the COVID-19 crisis: current and future roles*. Secretary-General of the OECD.

Odriozola-González, P., Planchuelo-Gómez, Á., Iruñia, M.J. y de Luis García, R.(2020). Psychological effects of the COVID-19 outbreak and lockdown among students and workers of a Spanish university. *Psychiatry Research*, nº 290, pp1-8.

OECD (2002). *Society at a Glance - Oecd Social Indicators 2*. Panorama de la Société— Les indicateurs sociaux de l'OCDE

OECD (2008). *Growing unequal? Income Distribution and Poverty*. OECD Publishing.

OECD (2021). *Applying Evaluation Criteria Thoughtfully*. OECD Publishing, Paris.

OIT - International Labour Organization (2022). *Transforming enterprises through diversity and inclusion*. International Labour Office – Geneva: ILO.

OIT - Organización Internacional del Trabajo (2022). *Decent work and the social and solidarity economy*. International Labour Office: Geneva, Switzerland.

Oliveira das Neves, A. y Graça, S. (2000). *Inserção no mercado de trabalho de populações com especiais dificuldades*. Direcção-Geral do Emprego e Formação Profissional.

- Oliveira, P. (2018). *IPSS são pilar incontornável do Estado Social em Portugal*. Consultado em Maio de 202 em: www.solidariedade.pt/site/detalhe/13202.
- Osborne, N. (2015). Intersectionality and kyriarchy. *Planning Theory*, vol. 14, nº 2, pp. 130-151.
- Oscar, L. (1966). The Culture of Poverty. *Scientific American*, vol. 215, nº4, pp. 19-25.
- Pais, J. M. (1990). A construção sociológica da juventude. Alguns contributos, *Análise Social*, vol. XXV (105-106), pp. 139-165.
- Pais, J. M. (2001). Ganchos, tachos e biscates: jovens, trabalho e futuro. Porto: AMBAR.
- Pais, J.P., Bendit, R. y Ferreira, V. (2011). *Jovens e Rumos*. Imprensa de Ciências Sociais.
- Pallares-Barbera, M. y Sánchez-Hernández, J.(2022). Nuevas fronteras en el espacio económico.Economía social y economías alternativas. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, vol. 68, nº3, pp.505-518.
- Palminha, F. y Marques, M. J. (2007). *Roteiro de Acompanhamento e Avaliação de Projectos de Intervenção Comunitária (GPS)*. Lisboa: K'Cidade.
- Parente, C. et al (2011). *Empreendedorismo social: contributos teóricos param a sua definição*. Comunicação apresentada no XIV Encontro Nacional de Sociologia Industrial, das Organizações e do Trabalho Emprego e coesão social: da crise da regulação à hegemonia da globalização, Lisboa.
- Patton, M. Q. (2008). *Utilization-focused evaluation* (4th ed.). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Paugam, S. (2006). *A desqualificação social. Ensaio sobre a nova pobreza*. Porto Editora.
- Pedroso, E. (2021). Retrato da Mulher no Setor Cooperativo Português. *Cooperativismo e Economia Social*, nº43, pp. 333-358.
- Perard, P. (2016). La economia social frente a la crises en España. *Cuadernos de Información económica*, nº253, pp. 91-103.
- Pereira, C., Godinho, R. y Simões, A. (coord.) (2021). *Avaliação do Impacto da Iniciativa Emprego Jovem (IEJ)*. Instituto de Estudos Sociais e Económicos.
- Pereirinha, J. et al. (1999). *Exclusão Social em Portugal: Estudo de Situações e Processos e Avaliação das Políticas Sociais: Relatório de Investigação*. Lisboa, CISEP e CESIS.

- Perista, H. y Nogueira, S. (2004). *Work Integration Social Enterprise in Portugal (PERSE Project)*. EMES – European Research Network, Working Paper (n.º 04/06).
- Petersén, A. (2017). Phronesis-Based Evaluation. *Evaluations that matter in social work*. Doctoral thesis. Örebro University, School of Law, Psychology and Social Work.
- Petersén, A. y Olsson, J. (2014). An evaluation paradox in social work? An empirical study of evaluation use in connection with temporary programmes in Swedish social work. *European Journal of Social Work*, vol. 17, nº2, pp. 175-191.
- Piaget, J. (1993). *Seis estudos de psicologia*. Rio de Janeiro: Forense Universitária,
- Pinto, H., Nogueira, C., Guerreiro, A. y Sampaio, F. (2021). Social Innovation and the Role of the State: Learning from the Portuguese Experience on Multi-Level Interactions. *World* vol.2, nº1, pp. 62–80.
- Pitacas, J. y Reto, L. (2020). *A Economia Social uma Visão Plural*. CIRIEC, PORTUGAL.
- Pitacas, J.A. (2019). *A Economia Social e Solidária e os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável*. Grupo de Trabalho Interagências das Nações Unidas sobre ESS (UNTFSSSE).
- Pizzinato, A., Segundo, D. y Uziel, A. (2020). Gênero e Sexualidade: Análise das Publicações na Revista Psicologia: Ciência e Profissão (1995-2019). *Psicologia: Ciência e Profissão*, v. 40, pp. 1-17.
- PNUD (2019). *Relatório do Desenvolvimento Humano 2019*. Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento.
- Porto, M. (2011). Complexidade, processos de vulnerabilização e justiça ambiental: um ensaio de epistemologia política. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, nº93, pp.31-58.
- Posavac, E.J. y Carey, R.G. (1992). *Program evaluation: methods and case studies*. Englewood Cliffs. New Jersey: Prentice Hall.
- Powers, J. y Tiffany, J. (2006). Engaging youth in participatory research and evaluation. *Journal of Public Health Management*, pp. 79-87.
- Purvis, B., Mao, Y. y Robinson, D. (2019). Three pillars of sustainability: in search of conceptual origins. *Sustainability Science*, nº14, pp. 681-695.
- Quintão, C. (2004). *Empreendedorismo social e oportunidades de construção do próprio emprego*. Atas Seminário “Trabalho Social e Mercado de Emprego”.

- Quintão, C. (2019). Singularidades do Sinergias ED: testemunho de uma experiência de avaliação. *Sinergias – diálogos educativos para a transformação social*, n.º 8, pp. 61-70.
- Quintão, C., Martinho, A. L. y Gomes, M. (2018). As empresas sociais de inserção na promoção do emprego e inclusão social a partir de estudos de caso europeus. *Revista Gestão e Sociedade, Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de Minas Gerais – FAPEMIG*, vol. 13, nº32, pp. 2374-2391.
- Quivy, R. y Campenhoudt, L. V. (2008). *Manual de investigação em Ciências Sociais*. Gradiva.
- Ramos, M. P. y Schabbach, L. (2012). O estado da arte da avaliação de políticas públicas: conceituação e exemplos de avaliação no Brasil. *Revista de Administração Pública, Rio de Janeiro*, vol. 46, nº5, p. 1271-1294.
- Rawal, N (2008). Social Inclusion and Exclusion: A Review. *Journal of Sociology and Anthropology*, vol. 2, nº161-180.
- Reglero, M. (2007). Pobreza y exclusión social. en Merino, R.; Fuente, G. *Sociología para la intervención social y educativa*, pp. 243-261. Madrid: editorial complutense.
- Rodrigues et al (1999). A pobreza e a exclusão social: teorias, conceitos e políticas sociais em Portugal. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, I série, vol. IX, pp. 63-102.
- Rodrigues, M. (2020). *Planeamento Territorial: O fenómeno da litoralização e o crescente abandono das áreas rurais em Portugal: causas e consequências*. EEG, Universidade do Minho, 2010.
- Rodríguez, J.L. (2020). Cooperativas e inserción laboral de los jóvenes. En Idiakez, F. y Soler, E. (dir). (2020). *La sociedad cooperativa como instrumento para contribuir a la integración social y laboral*, pp. 267-291.
- Rohrer, J. (2010). Nonrandomized Impact Evaluation Studies: Errors and Tips. *Journal of Primary Care & Community Health*, vol.1, nº2, pp.70–72.
- Rossi, P.H., Lipsey, M. W. y Freeman, H.E. (2004). *Evaluation. A Sistematic Approach*. Sage Publications.
- Rothman, M. y Sisman, R. (2016). Internship impact on career consideration among business students. *Education & Training*, vol.58, nº9, pp. 1003–1013.
- Ruano, A.J et al. (2021). Scientific Production on the Social Economy: A Review of Worldwide Research. *Voluntas*, vol. 32, nº5, pp. 925-943.

- Sagnier, L. y Morell, A. (coord) (2021). *Os jovens em Portugal, hoje: quem são, o que pensam e como se sentem*. Lisboa. Fundação Francisco Manuel dos Santos.
- Salamon, L. y Anheier, H. (1997). *Defining the Nonprofit Sector: A Cross-national Analysis*. Manchester University Press.
- Salamon, L. y Sokolowski, S. (2016). Beyond Nonprofits: Re-conceptualizing the Third Sector. *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, vol. 27, nº 4, pp. 1515-1545.
- Schnapper, D. (1981). *L'épreuve du chômage*. Paris: Gallimard
- Schoenefeld, J.J., Schulze, K., Hildén, M., Jordan, A. (2019). Policy Monitoring in the EU: The Impact of Institutions, Implementation, and Quality. *Polit Vierteljahresschr*, nº 60, pp. 719–741.
- Schröder-Butterfill, E. y Marianti, R. (2006). Framework for Understanding Old-Age Vulnerabilities. *Ageing Soc*, vol. 26, nº1, pp. 9-35.
- Schumpeter, J. (1996). *Ensaio: empresários, inovação, ciclos de negócio e evolução do capitalismo*. Oeiras: Celta.
- SEE – Social Economy Europe (2015). *Livro Branco. A Economia Social. Retomar uma Iniciativa*. Social Economy Europe.
- Senent Vidal, M. J. (2017). Aspectos de la perspectiva de género en la regulación jurídica de las cooperativas. En Ferraz Teixeira, M. y Ferraz Teixeira, M. (eds.) (2017). *O Pensamento Feminino na Construção do Direito Cooperativo*, pp. 227- 246. Brasília: Vincere Editora.
- Siller, H. y Aydin, N. (2022). Using an intersectional lens on vulnerability and resilience in minority and/or marginalized groups during the COVID-19 pandemic: a narrative review. *Front Psychol*, vol.13, pp.61-76.
- Silva, C., Braga, P. y Teixeira, M. (2013): Relações entre experiências de estágio e indicadores de desenvolvimento de carreira em universitários. *Revista Brasileira de Orientação Profissional*, vol. 14, nº1, pp. 35-46.
- Silva, C., Santos, M., Baltazar, M. y Saragoça, J. (2017). Avaliação de projetos de intervenção social: Uma reflexão sobre as experiências em projetos nacionais, regionais e da bacia do Mediterrâneo. *Desenvolvimento e Sociedade*, nº 2, pp. 103-111.
- Simmel, G. (1998). *Les Pauvres*. Presses Universitaires de France.
- Singer, P. (2004). *Introdução à Economia Solidária*. São Paulo: Editora.

- Sobottka, E. A. (2002). Organizações civis: buscando uma definição para além de ONGs e “terceiro setor”. *Civitas – Revista de Ciências Sociais*, vol. 2, nº1, pp.81-95.
- Stern, E. (2009). Evaluation policy in the European Union and its institutions. *Special Issue: Evaluation Policy and Evaluation*, nº 123, pp. 67-85.
- Stuart, B. (2004). Review of Youth Participatory Evaluation: A Field in the Making. *Children, Youth and Environments*, vol. 14, nº2, pp. 351–355.
- Stufflebeam, D. L. y Shinkfield, A. J. (2007). *Evaluation theory, models and applications*. San Francisco, CA: Jossey-Bass.
- Subirats, J. (2006). *Análisis de los factores de exclusión social*. Fundación BBVA, Institut Estudis Autònoms - Generalitat de Catalunya
- Suleman, F. y Carvalho, D. (2020). Transição para o mercado de trabalho durante a pandemia: respostas emocionais de recém-graduados. *Cadernos de Saúde Societal*, nº 2, pp. 81-91.
- Tapella, E., Bilella, P., Sanz, J., Chavez-Tafur, J. y Fajardo, J. (2021). *Participatory Evaluation Handbook*. Bonn, Germany: DEval, 2
- Tavares, I. y Carmo, R. (2022). *O desemprego em Portugal e na Europa: Quão penalizados estão a ser os jovens?* Observatório das Desigualdades. CIES-Iscte.
- Theodoulou, S. y Kofinis, C. (2004). *The Art of the Game: Understanding Policy Making*. Thomson Wadsworth.
- Toulemonde, J. (2000). Evaluation Culture(s) in Europe: Differences and Convergence between National Practices. *Vierteljahrshefte zur Wirtschaftsforschung / Quarterly Journal of Economic Research*, vol. 69, nº3, pp. 350-357.
- Tremblay, D.G. (2012). Work–Family Balance: Is the Social Economy Sector More Supportive ... and is this because of its More Democratic Management? *Review of Social Economy*, vol. LXX, nº2, pp. 200-232.
- UN – United Nations (2015). *Transforming our world: the 2030 Agenda for sustainable development*. Resolution adopted by the general assembly on 25 September 2015 (A/RES/70/1). United Nations: New York.
- Vaessen, J., Lemire, S. y Befani, B. (2020). *Evaluation of International Development Interventions. An Overview of Approaches and Methods*. International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank.
- Valdés, G. (1996). *Con Respeto: Bridging the distances Between Culturally Diverse Families and Schools*. New York: Teachers College Press.

- Varejão, J. y Dias, M. (2012). *Estudo de Avaliação das Políticas Ativas de Emprego*. IEFP - IEFP - Instituto de Emprego e Formação Profissional.
- Vaz, L. (2022). *Limitações e oportunidades na avaliação dos projetos da cooperação Portuguesa*. Dissertação de mestrado. Iscte - Instituto Universitário de Lisboa
- Vieira, M. (2016). *Juventude(s) e escolhas de futuro: do risco ao arriscar*. V.N. Famalicão: Edições Humus.
- Vieira, N., Parente, C. y Barbosa, A. (2017). “Terceiro setor”, “economia social” e “economia solidária”: laboratório por excelência de inovação social. *Revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto*, nº7, pp.100-121.
- Vignoli, J. (2001). *Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes*. Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el Centro Latinoamericano de Demografía - División de Población de la CEPAL.
- Villadóniga, J.C (2018). El absentismo escolar en contextos de vulnerabilidad social. Una reflexión antropológica. *Forum Sociológico*, nº 32, pp.49-57.
- Wanyama, F. (2016). *Cooperatives and the Sustainable Development Goals: A contribution to the post-2015 development debate*. International Labour Organization
- Wanyama, F.O. (2014). *Cooperatives and the Sustainable Development Goals: A contribution to the post-2015*. International Labour Organization.
- Wathelet, M. et al. (2020). Factors Associated With Mental Health Disorders Among University Students in France Confined During the COVID-19 Pandemic. *JAMA Netw Open*, pp. 1-13.
- Wilson, L. (2006). Developing a model for the measurement of social inclusion and social capital in regional Australia. *Social Indicators Research*, nº 75, pp. 335-360.
- Zbuckea, A., Ivan, L., Petropoulos, S. y Pinzaru, F. (2020). Knowledge sharing in NGOs: the importance of the human dimension. *Kybernetes*, vol. 49, nº1, pp. 182-199.
- Zimmermann, A. (2017). *Social Vulnerability as an Analytical Perspective*. Discussion Paper No. 4: Social Vulnerability as an Analytical Perspective.
- Zubero, I. (2018). El Tercer Sector como movimiento voluntarista: Una propuesta para repensar la identidad del TSAS desde el paradigma de la democracia del cuidado. *Revista española del Tercer Sector*, nº38, pp. 43-68.
- Zuccotti, C. y Platt, L. (2021). *Social origins and social mobility: the educational and labour market outcomes of the children of immigrants in the UK*. CReAM Discussion

Paper Series 2113, Centre for Research and Analysis of Migration (CReAM), Department of Economics, University College London.

Apéndice 1 - Guía de entrevista semiestructurada

Dirigido a profesionales que trabajan en respuestas o proyectos sociales, impulsados por Organizaciones de Economía Social (OES), con la misión de integración social de los jóvenes.

OBJETIVO GENERAL		Comprender las prácticas de seguimiento y evaluación interna de respuestas o proyectos sociales, promovidas por la OES, y cuya misión es la integración de los jóvenes.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		1. Caracterizar a las OES y a los profesionales que apoyan a los jóvenes, en particular a los jóvenes en situación de vulnerabilidad; 2. Identificar a jóvenes en situación de vulnerabilidad que formen parte de proyectos de intervención social impulsados por la OES; 3. Diagnóstico de las prácticas internas de seguimiento y evaluación de proyectos de integración social dirigidos a jóvenes y promovidos por la OES.
DIMENSIONES	FINALIDAD	PREGUNTAS
Preliminar	Aclarar las condiciones de la entrevista y legitimar su realización	- Marco general del alcance de la entrevista, objetivos y propósitos; - Importancia de la entrevista para el trabajo en curso; - Devolución de la información recopilada; - Garantía de confidencialidad de los datos; - Aclaración de dudas.
A. Experiencia y perfil profesional	Comprender la trayectoria profesional del entrevistado en la intervención social con jóvenes	1. Para comenzar esta entrevista, le pido, por favor, que describa su experiencia/ trayectoria profesional con jóvenes y, en particular, con jóvenes en situación de vulnerabilidad. 1.1. ¿Cuánto tiempo llevas haciendo este trabajo? 1.2. ¿En cuántas OES has trabajado anteriormente?
	Identificar la formación general y específica del entrevistado	2. ¿Puedes contarme sobre tu formación académica? 2.1. Además de tu formación inicial, ¿realizaste otros cursos en diferentes áreas? 2.2. ¿Has asistido a formación específica para trabajar con jóvenes en situación de vulnerabilidad?
B. Características de las OES de pertenencia	Caracterizar la OES en la que colabora el entrevistado	3. Respecto a la organización/proyectos donde trabaja actualmente: 3.1. ¿Dónde está localizado? 3.2. En pocas palabras, ¿cuál considera que es la misión de esta organización? 3.3. ¿Cuál es el número promedio de empleados? 3.4. ¿Cuántas personas trabajan directamente con usted? 3.5. ¿Es posible identificar documentos en los que se pueda encontrar información sobre la organización donde trabaja?

DIMENSIONES	FINALIDAD	4. PREGUNTAS
C. Contenido y naturaleza del trabajo	Explica las tareas y funciones asociadas al trabajo que realizas con jóvenes en situación de vulnerabilidad	5. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en esta organización? 6. Pensando ahora en el trabajo que realiza actualmente, ¿cómo define sus roles con los jóvenes en situación de vulnerabilidad? 7. Describe un día laboral en tu organización. 8. En una escala del 1 al 5 (1- nunca; 2- rara vez; 3- a veces; 4- casi siempre; 5- siempre) califique el uso efectivo de cada uno de los siguientes elementos en su proceso de trabajo semanal: a) Registros asociados con la organización/gestión de proyectos; b) Preparación de actividades; c) Acompañamiento individual de los jóvenes; d) Promoción de actividades grupales; e) Apoyo/mediación familiar; f) Supervisión de compañeros de trabajo; g) Participación en reuniones; h) Evaluación/seguimiento de la evolución de las competencias/vías de los jóvenes; i) Otro. ¿Cual?
D. Trabajo con jóvenes en situación de vulnerabilidad: ámbito de intervención, perfiles destinatarios y conceptos	Cuantificar el alcance diario del trabajo realizado con jóvenes en situación de vulnerabilidad	9. En promedio, ¿cuántos jóvenes están bajo su dirección directa cada día? a) Entre 1 y 5 jóvenes; b) Entre 6 y 10 jóvenes; c) Entre 11 y 15 jóvenes; d) Entre 16 y 20 jóvenes; e) Más de 20 jóvenes.
	Comprender la comprensión del entrevistado sobre los jóvenes en situaciones vulnerables. Recoger características asociadas a jóvenes en situación de vulnerabilidad	10. ¿Qué concepto(s) sueles utilizar para referirte a los jóvenes con los que trabajas? (¿Jóvenes en situación de vulnerabilidad? ¿Jóvenes en riesgo? ¿Jóvenes empobrecidos? ¿Jóvenes excluidos?) 11. ¿Cuáles crees que son las principales características de este grupo social? 12. ¿Cómo se refieren los jóvenes al proyecto y/u organización? (¿Por el nombre del proyecto? ¿Por el nombre de la organización? ¿Por el espacio/calle donde tienen su sede?) 13. ¿Cómo se refieren a usted como profesional? (¿Por función? ¿Por nombre? En 1ª persona o 3ª persona del singular)
E. Prácticas internas de seguimiento y evaluación	Comprender el conocimiento del entrevistado sobre el proceso de evaluación de pertenencia en la OES	14. ¿Existe algún procedimiento o práctica en su organización para evaluar a los jóvenes que asisten a la intervención?
	Comprender el proceso de compartir información entre pares	¿Con quién hablas sobre los casos que sigues? a) ¿Con qué regularidad? b) ¿Existe una metodología subyacente a este proceso?
	Conocer la relevancia atribuida por el entrevistado al	15. En su opinión, ¿qué importancia tiene tener un registro de la evolución -o si preferimos una evaluación- de los jóvenes desde que se incorporan a una organización/proyecto hasta que se marchan?

proceso de evaluación	16. ¿Compartes estos registros? ¿Con quien? ¿Con qué propósito?
17. Obtener información sobre los procesos de evaluación en la organización de la economía social en la que colabora el entrevistado	19. ¿Cómo está diseñado el plan de seguimiento a jóvenes beneficiarios de la organización/proyecto del que eres parte? 20. ¿Existe un instrumento de recogida de información común a todos los profesionales? 20.1. Si si: 20.1.1. ¿Cuáles son las fuentes que subyacen a este modelo de recopilación de información? 20.1.2. ¿Cuáles son las posibilidades de este modelo? 20.1.3. ¿Cuáles son las debilidades que identificas? ¿En qué formato está disponible? 20.1.4. ¿Cómo defines tu relleno?
Caracterización sociodemográfica	21. Finalmente, y con el objetivo de brindar una caracterización sociodemográfica de los entrevistados, ¿podría indicarme su edad?
Cierre de la entrevista	22. ¿Algún comentario o sugerencia que creas que vale la pena agregar?